

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE SACAPALCA**

**RESOLUCIÓN
No. GADPSA-N°003-2026**

**SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL,
CONFORME LA ALINEACIÓN AL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
“ECUADOR NO SE DETIENE”
2025 - 2029, SU ESTRATEGIA
TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A
LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO
SOSTENIBLE (ODS)**

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CONFORME LA ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

Mgtr. José Medardo Riofrio Obando
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE**

RESOLUCIÓN GADPSA-N°003-2026

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 82 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce el derecho a la seguridad jurídica, basado en la existencia de normas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes;

Que, el artículo 226 de la Constitución señala: “Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”;

Que, el artículo 227 de la Constitución señala: “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”;

Que, el artículo 241 de la Constitución señala: “La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”;

Que, el artículo 275 inciso segundo de la Constitución señala: “El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente”;

Que, el artículo 10 inciso final del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (en adelante COPYFP), señala: “... se desarrollará una Estrategia Territorial Nacional como instrumento complementario del Plan Nacional de Desarrollo, y

procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias”;

Que, el artículo 12 del COPYFP, señala: “Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa”;

Que, el artículo 16 del COPYFP, respecto a la articulación y complementariedad de las políticas públicas señala: “En los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecerán mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno. Para este efecto, los instrumentos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados propiciarán la incorporación de las intervenciones que requieran la participación del nivel desconcentrado de la función ejecutiva; asimismo las entidades desconcentradas de la función ejecutiva, incorporarán en sus instrumentos de planificación las intervenciones que se ejecuten de manera concertada con los gobiernos autónomos descentralizados”;

Que, el artículo 28 del COPYFP, en su artículo 28, regula la conformación de los Consejo de Planificación de los GAD's, y para los gobiernos parroquiales rurales la integran:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial; y,
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la ley y sus actos normativos respectivos.

Que, el artículo 29, numeral 2) del COPYFP, respecto a las funciones del Consejo de Planificación señala: “Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo”;

Que, el artículo 41 del COPYFP respecto a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial señala: “Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. [El subrayado me pertenece] Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo. Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo

dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo”;

Que, el artículo 42 del COPFP determina los componentes mínimos del PDOT (diagnóstico, propuesta y modelo de gestión), dispone que para la propuesta se considerará la ETN, y manda que los PDOT consideren la propuesta de planes de niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el Plan Nacional de Desarrollo vigente;

Que, el artículo 49 COPYFP respecto a la sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial señala: “Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado”. [El subrayado me pertenece];

Que, el artículo 5 del Reglamento General al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (en adelante RG_COPYFP), faculta a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo como ente rector de la planificación a emitir directrices y normas obligatorias para la formulación y articulación de instrumentos de planificación;

Que, el artículo 8 numeral 2) del RG_COPYFP, respecto a las atribuciones del Consejo Nacional de Planificación señala: “Aprobar las directrices y normas sobre planificación que involucren a los diferentes niveles de gobierno”;

Que, el art. 10 del RG_COPYFP, respecto a la articulación de la planificación local y sectorial con el Plan Nacional de Desarrollo señala: “Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso”;

Que, el art. 21 del RG_COPYFP respecto a los planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados señala:

“Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados.

Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado, deberán acordarse entre los actores públicos y -privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en los planes de desarrollo y ordenamiento, territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable.

Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la Planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. [El subrayado me pertenece]

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación”;

Que, el art. 23 penúltimo y último inciso del RG_COPYFP señala: “Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno. Se podrán realizar ajustes a los programas establecidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial vigentes, siempre y cuando dichas modificaciones se justifiquen técnicamente ante el órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado respectivo, y se lo haga en el marco del Plan Plurianual de Inversión”;

Que, con Resolución No. SOT-DS-2023-013, publicado en el Registro Oficial No. 404 del 26 de septiembre de 2023, el Superintendente de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (Mgs. Pablo Ramiro Iglesias Paladines), con su última reforma de fecha 20 de enero de 2026, aprueba y expide el Código Sustantivo de la Superintendente de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (en adelante Código Sustantivo);

Que, el art. 80.2 del Código Sustantivo, señala los parámetros para la verificación del registro de instrumentos de ordenamiento territorial y de uso y gestión del suelo, en los términos siguientes:

“a) Constancia de carga en la plataforma de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo establecida para el efecto:

1) Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de los niveles de gobierno provincial, cantonal, distrital metropolitano y parroquial.

2) Acta de resolución favorable del consejo de planificación de los niveles de gobierno provincial, cantonal, distrital metropolitano y parroquial.

3) Plan de Uso y Gestión de Suelo para los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos.

4) Ordenanza que sanciona y pone en vigencia el PDOT y PUGS, para los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos debidamente publicados en el registro oficial.

5) Ordenanza, resolución o acto normativo que sanciona y pone en vigencia el PDOT, para los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y parroquiales debidamente publicado en el registro oficial.

b) Concordancia con el motivo de formulación, actualización o alineación.- Para efecto de la verificación se observará los numerales 1, 2, 3, 4 y 5 del literal a) del presente artículo.

c) Además de la Constancia y la Concordancia como parámetros establecidos para el proceso de verificación de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial, Planeamiento Urbanístico, Uso y Gestión del Suelo, la SOT podrá implementar otros parámetros que considere necesarios, los cuales serán incorporados en los instrumentos que se desarrollen para tal efecto”. (Las negrillas y el subrayado me pertenecen);

Que, el art. 104 del Código Sustantivo, en cuanto a la responsabilidad del registro, señala: “Será de exclusiva responsabilidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados registrar la formulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, la información geográfica, y/o sus actualizaciones o modificaciones, las Ordenanzas, resolución o acto normativo de aprobación debidamente publicado en el Registro Oficial, dependiendo de su nivel administrativo, en la plataforma de la SOT establecida para el efecto, conforme a las formas y plazos previamente establecidos en la Ley y sus Reglamentos.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados responderán por la veracidad y autenticidad de la información y se considerará como información oficial”. (El subrayado me pertenece);

Que, el art. 105 del Código Sustantivo, señala: “El término para que los Gobiernos Autónomos Descentralizados puedan registrar la información mencionada en el presente Título en la plataforma de la SOT establecida para el efecto, no será mayor de sesenta (60) días, contados desde la publicación en el Registro Oficial del acto normativo de aprobación de los instrumentos de ordenamiento territorial”;

Que, el art. 3 letra e) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (en adelante COOTAD), respecto a los principios señala: “El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: e) Complementariedad.- Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano”;

Que, el art. 67 letra b) del COOTAD respecto a las atribuciones de la junta parroquial señala: “b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución”;

Que, el art. 300 del COOTAD señala: “Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley”;

Que, el art. 304 letra b) del COOTAD respecto al sistema de participación ciudadana: “b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y demás instrumentos de planeamiento del suelo y su gestión y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública”;

Que, el art. 323, inciso segundo, letra a) del COOTAD señala: “En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos: a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial”;

Que, el art. 324, inciso primero del COOTAD señala: “El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado publicará todas las normas aprobadas en su gaceta oficial, en el dominio web de la institución y en el Registro Oficial”;

Que, el art. 66 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, señala: “Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de

las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional”;

Que, mediante Resolución No. 001- GADPS-2024 de fecha 24 de diciembre de 2024 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Sacapalca RESOLVIÓ en aquel entonces 2023 - 2027, aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Instrumento que fue debidamente publicado en el Registro Oficial, con fecha 11 de marzo de 2025;

Que, mediante el ACUERDO No. SGAPPG-2025-005 de fecha 19 de diciembre de 2025, la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete expidió las “Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”. Adicional, dispone a la Subsecretaría General de Planificación la difusión y aplicación de las “Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”;

Que, mediante fe de erratas de fecha 16 de enero de 2026, suscrita por la Mgs. Cynthia Natalie Gellibert Mora, Secretaria General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, señala: “Por un lapsus calami, en la identificación del Acuerdo se hizo constar: “ACUERDO No. SGAPPG-2025-005”, siendo lo correcto: “ACUERDO No. SGAPPG-2025-007”.”;

Que, en sesión de fecha 28 de enero de 2026, el Consejo de Planificación Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sacapalca, emitió acta favorable en cuanto a la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Institución, respecto al Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”. Se adjunta al presente el acta y el registro de asistencia correspondiente;

Que, con fecha 27 de enero de 2025 el Mgtr. José Medardo Riofrío Obando, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Sacapalca, emitió la convocatoria para la sesión ordinaria a fin de tratar: “Conocimiento y análisis sobre la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Sacapalca (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador No Se Detiene” 2025-2029”. Sesión en la que la junta parroquial resolvió acoger el acta favorable del Consejo de Planificación, y aprobar la alineación. (PRIMERA SESIÓN);

Que, con fecha 13 de febrero de 2026 el Mgtr. José Medardo Riofrío Obando, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Sacapalca emitió la convocatoria para la sesión ordinaria a fin de tratar: “Aprobación de la alineación del

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Sacapalca al Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”. Sesión en la que la junta parroquial resolvió acoger el acta favorable del Consejo de Planificación y aprobar la alineación; autorizando a la máxima autoridad aterrizar la decisión de la junta parroquial a una resolución administrativa (SEGUNDA SESIÓN);

Que, en ejercicio de las atribuciones señaladas en el artículo 70.a) y 8 del COOTAD, una vez autorizado por la junta parroquial;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- ACOGER el acta con resolución favorable del Consejo de Planificación Parroquial, de fecha 28 de enero de 2026, dando cumplimiento al artículo 29.2) del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en cuanto a *-velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo-*, en el marco de la Ley y normativa interna.

ARTÍCULO 2.- APROBAR la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Sacapalca al Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en sujeción al ACUERDO No. SGAPPG-2025-007 de fecha 19 de diciembre de 2025, suscrito por la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, y demás documentos conexos.

ARTÍCULO 3.- ACTUALIZAR el PDOT Institucional, ajustado a la alineación al PND 2025–2029, ETN y ODS, manteniendo su estructura estratégica y ajustando matrices, metas, indicadores y cartera conforme anexos técnicos.

ARTÍCULO. 4.- DISPONER a Secretaría Institucional, la publicación en el Registro Oficial de la presente resolución y su constancia documental, en cumplimiento con el art. 324 del COOTAD.

ARTÍCULO. 5.- DISPONER que, una vez publicada la presente resolución en el Registro Oficial, proceda con el registro documental en la plataforma IPSOT, correspondiente a la Secretaría de Ordenamiento Territorial, de conformidad con los arts. 110 y 80. 2 del Código Sustantivo.

ARTÍCULO 6.- ANEXAR a la presente Resolución, como base de lo actuado, la documentación que se cita en la parte considerativa del presente acto, en originales. Expediente que reposará bajo custodia de Secretaría.

ARTÍCULO 7.- NOTIFICAR con la presente resolución a los miembros del Consejo de Planificación y Junta Parroquial.

ARTÍCULO 8.- La presente Resolución es obligatoria y de aplicación inmediata para las autoridades, servidores y trabajadores del Gobierno Parroquial, quienes deberán dar estricto cumplimiento a sus disposiciones, en el ámbito de sus facultades.

ARTÍCULO 9.- Esta Resolución se aplicará con integralidad, prevaleciendo sobre cualquier disposición interna, práctica administrativa o actuación institucional que la contradiga, en lo relativo al PDOT y su alineación debidamente aprobada.

ARTÍCULO 10.- La presente Resolución entrará en vigencia desde su aprobación, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dada y firmada en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sacapalca, a los 13 días del mes de febrero del año 2026.

Comuníquese, publíquese y ejecútese.-



Mgtr. José Medardo Riofrío Obando
PRESIDENTE GAD SACAPALCA



Sra. Erodita Amariles Agreda Maldonado
VICEPRESIDENTA



Sra. María Elena Cueva Solano
SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL



Srta. Liliana Jaramillo Castillo
TERCER VOCAL PRINCIPAL

CERTIFICADO DE DISCUSIÓN

Ing. Claudia Geovanna Correa Tamayo, Secretaria-Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Sacapalca: **CERTIFICA:** que la presente: **RESOLUCIÓN GADPSA-N°003-2026 RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CONFORME LA ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)**, ha sido discutida y aprobada por la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Sacapalca, en sesión ordinaria de fecha, viernes 13 de febrero del dos mil veinte seis; el mismo que es enviado al Señor presidente, Mgtr. José Medardo Riofrio Obando; en tres ejemplares para la sanción u observación correspondiente de conformidad con el Artículo 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Sacapalca, 13 de febrero de 2026.



Firmado electrónicamente por:
**CLAUDIA GEOVANNA
CORREA TAMAYO**

Validar Únicamente con FirmaBC

Ing. Claudia Geovanna Correa Tamayo
**SECRETARIA – TESORERA DEL GAD
DE LA PARROQUIA SACAPALCA**

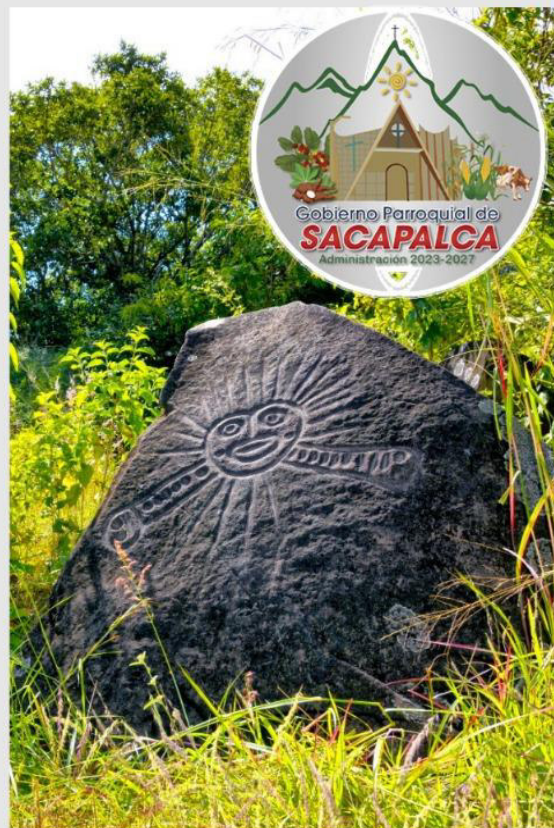
MGTR. JOSÉ MEDARDO RIOFRIO OBANDO, PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA SACAPALCA.- Al tenor del Artículo 323, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por haberse cumplido el procedimiento establecido en el mencionado Código Orgánico, **SANCIONO** expresamente su texto y dispongo su promulgación, para conocimiento de la población de la Parroquia de Sacapalca, a cuyo efecto se promulgará en la gaceta Oficial, fecha desde la cual regirán las disposiciones que ésta contiene, Sacapalca, 13 de febrero de 2026.



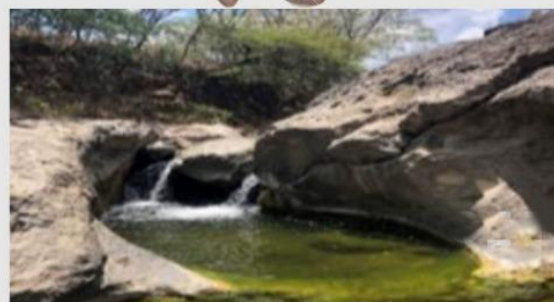
Firmado electrónicamente por:
**JOSE MEDARDO
RIOFRIO OBANDO**

Validar Únicamente con FirmaBC

Mgtr. José Medardo Riofrio Obando
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PARROQUIA SACAPALCA**



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SACAPALCA 2023- 2027



LIC. JOSÉ MEDARDO RIOFRÍO OBANDO
PRESIDENTE DEL GADP DE SACAPALCA

Glosario de Términos

Adaptación al cambio climático: Proceso de ajuste en sistemas naturales y humanos para minimizar los efectos adversos del cambio climático y aprovechar sus oportunidades.

Agenda de Coordinación Zonal: Conjunto de estrategias y acciones planificadas para promover la cooperación y el desarrollo en una región específica.

Agendas Nacionales de Igualdad: Programas y políticas establecidas a nivel nacional para promover la igualdad de derechos y oportunidades entre géneros.

Amenazas: Factores o eventos que pueden causar daño o perjuicio a la población, el medio ambiente o la infraestructura.

Autonomía: Capacidad de una persona o comunidad para tomar decisiones y actuar de manera independiente.

Desastres: Eventos adversos, naturales o humanos, que causan daño significativo a la vida, el medio ambiente o la economía.

Desigualdad: Situación en la que diferentes individuos o grupos tienen acceso desigual a recursos, oportunidades o derechos.

Derechos: Conjuntos de principios y normas que garantizan a todas las personas un trato justo y equitativo.

Emigración: Proceso de desplazamiento de personas que abandonan su país de origen para establecerse en otro lugar.

Enfoque de género: Perspectiva que considera las diferencias y desigualdades entre géneros en el análisis y diseño de políticas y programas.

Enfoque generacional: Perspectiva que toma en cuenta las necesidades y derechos de diferentes generaciones en la formulación de políticas.

Enfoque intergeneracional: Estrategia que promueve la inclusión y participación de múltiples generaciones en la toma de decisiones y el desarrollo social.

Intensidad de lluvias: Medida de la cantidad y frecuencia de precipitaciones en un período determinado.

Migración: Movimiento de personas de un lugar a otro, ya sea dentro de un país o entre países, por diversas razones.

Mitigación al cambio climático: Estrategias y acciones dirigidas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y limitar el calentamiento global.

Riesgo: Probabilidad de que ocurra un evento adverso y el impacto potencial de ese evento.

Soberanía alimentaria: Derecho de los pueblos a definir sus propias políticas agrícolas y alimentarias, garantizando el acceso a alimentos saludables y producidos de manera sostenible.

Sequía: Período prolongado de tiempo con escasas precipitaciones, que afecta la disponibilidad de agua.

Técnicas amigables con el medio ambiente: Prácticas y métodos que minimizan el impacto negativo en el entorno natural, promoviendo la sostenibilidad.

Siglas

ANI: Agenda Nacional para la Igualdad.

ACZ: Agendas de Coordinación Zonal.

CONALI: Comité Nacional de Límites Internos

CPL: Consejo de Planificación Local.

CRE: Constitución de la República del Ecuador.

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

ETN: Estrategia Territorial Nacional.

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado.

GADPR: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial.

IESS: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

IGM: Instituto Geográfico Militar.

INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INPC: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

LOOTUGS: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

LOPC: Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

MAATE: Ministerio del Agua, Ambiente y Transición Ecológica.

MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería.

MIES: Ministerio de Inclusión Económica y Social.

MSP: Ministerio de Salud Pública.

PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

PEA: Población Económicamente Activa.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

PUGS: Plan de Uso y Gestión del Suelo.

RIPS: Registro Interconectado de Programas Sociales.

SIGAD: Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

SNI: Sistema Nacional de Información.

Índice de Contenidos

Glosario de Términos	
Siglas	
Índice de Contenidos	
Índice de Mapas.....	
Índice de Tablas.....	
Índice de Figuras.....	
Índice de Imágenes	
Introducción.....	
1. Fase Preparatoria.....	
1.1. Marco Normativo	
1.2. Insumos Técnicos	
1.2.1. Análisis del PDOT vigente (2019-2023).....	
2. Fase de elaboración del Diagnóstico	
2.1. Caracterización General de la Parroquia Sacapalca	
2.2. Análisis por Sistemas	
2.2.1. Sistema Físico - Ambiental	
2.2.1.1. Factores Climáticos	
2.2.1.2. Cuencas, subcuencas y microcuencas	
2.2.1.3. Geomorfología (Relieve).....	
2.2.1.4. Geología.....	
2.2.1.5. Pendientes	
2.2.1.6. Suelos	
2.2.1.7. Clases de Suelos (Capacidad de Uso de las Tierras)	
2.2.1.8. Conflictos de Uso de Suelos.....	
2.2.1.9. Uso y Cobertura Vegetal.....	
2.2.1.10. Ecosistemas.....	
2.2.1.11. Minería	

2.2.1.12.	Amenazas y Riesgos Naturales
2.2.1.13.	Problemas y Potencialidades del Sistema Físico - Ambiental
2.2.2.	Sistema Socio - Cultural.....
2.2.2.1.	Origen de la Parroquia Sacapalca.....
2.2.2.2.	Población
2.2.2.2.1.	Análisis demográfico.....
2.2.2.2.2.	Tasa de crecimiento poblacional.....
2.2.2.2.3.	Estructura poblacional por género.....
2.2.2.2.4.	Población por rangos de edad
2.2.2.2.5.	Grupos étnicos.....
2.2.2.2.6.	Migración
2.2.2.2.7.	Índice de Feminidad
2.2.2.3.	Salud
2.2.2.3.1.	Cobertura de Servicios de Salud.....
2.2.2.3.2.	Causas de Morbilidad.....
2.2.2.3.3.	Grupos programáticos
2.2.2.3.4.	Discapacidad
2.2.2.3.5.	Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).....
2.2.2.3.6.	Bono de Desarrollo Humano y Pensión Asistencial.....
2.2.2.4.	Educación
2.2.2.4.1.	Cobertura de Servicio de Educación.....
2.2.2.4.2.	Población Analfabeta.....
2.2.2.4.3.	Alfabetismo Digital
2.2.2.4.4.	Desarrollo Integral Infantil
2.2.2.5.	Turismo y Patrimonio
2.2.2.5.1.	Atractivos turísticos de la parroquia Sacapalca
2.2.2.5.2.	Patrimonio Cultural
2.2.2.6.	Acceso y uso de los Espacios Públicos

2.2.2.7.	Seguridad y Convivencia Ciudadana
2.2.2.8.	Problemas y Potencialidad del Sistema Socio - Cultural
2.2.3.	<i>Sistema Económico - Productivo</i>.....
2.2.3.1.	Trabajo y Empleo
2.2.3.1.1.	<i>Población en Edad de Trabajar (PET)</i>
2.2.3.1.2.	<i>Población Económicamente Activa (PEA)</i>
2.2.3.1.3.	<i>Población Económicamente Activa (PEA) por Ocupaciones</i>
2.2.3.1.4.	<i>Población Económicamente Activa (PEA) por Ramas de Actividad ...</i>
2.2.3.2.	Economía Popular y Solidaria
2.2.3.3.	Principales Producciones
2.2.3.4.	Sistemas Productivos
2.2.3.5.	Factores para la Producción.....
2.2.3.5.1.	<i>El Riego</i>
2.2.3.5.2.	<i>Maquinaria para la producción</i>
2.2.3.6.	Seguridad Alimentaria y Nutricional.....
2.2.3.7.	Problemas y Potencialidades del Sistema Económico - Productivo
2.2.4.	<i>Sistema de Asentamientos Humanos</i>.....
2.2.4.1.	Reseña Histórica de la Parroquia
2.2.4.2.	Descripción del Territorio Parroquial.....
2.2.4.2.1.	<i>Asentamientos Humanos Parroquiales y su relación con el exterior ..</i>
2.2.4.2.2.	<i>Subsistemas delimitados en la Parroquia</i>
2.2.4.3.	Condiciones de Viviendas
2.2.4.4.	Tipos de viviendas en la parroquia
2.2.4.5.	Acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua, electricidad, saneamiento, desechos sólidos
2.2.4.5.1.	<i>Acceso y Cobertura del Agua</i>
2.2.4.5.2.	<i>Acceso y Cobertura de Alcantarillado</i>
2.2.4.5.3.	<i>Manejo y Cobertura de Desechos Sólidos</i>

2.2.4.5.4.	<i>Procedencia y Cobertura de Energía Eléctrica</i>
2.2.4.5.5.	<i>Cobertura General de los Servicios</i>
2.2.4.6.	Acceso a la Conectividad
2.2.4.6.1.	<i>Acceso a telefonía</i>
2.2.4.6.2.	<i>Acceso a internet</i>
2.2.4.6.3.	<i>Disponibilidad de dispositivos electrónicos de uso digital</i>
2.2.4.6.4.	<i>Acceso a medios de comunicación</i>
2.2.4.7.	Redes Viales y Transporte
2.2.4.7.1.	<i>Redes viales</i>
2.2.4.7.2.	<i>Transporte</i>
2.2.4.8.	Problemas y Potencialidades del Sistema de Asentamientos Humanos
2.2.5.	<i>Diagnóstico Político - Institucional</i>
2.2.5.1.	Del Marco Constitucional
2.2.5.2.	Del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)
2.2.5.3.	Del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)
2.2.5.4.	Mapeo de Actores que influyen en territorio
2.2.5.5.	Estructura y Capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sacapalca para la Gestión del Territorio, incluye Análisis del Talento Humano
2.2.5.5.1.	<i>Análisis de la Estructura Organizativa</i>
2.2.5.5.2.	<i>Análisis del Talento Humano del GAD Parroquial</i>
2.2.5.5.3.	<i>De las competencias, atribuciones, obligaciones de los miembros del GAD Parroquial</i>
2.2.5.5.4.	<i>De los Instrumentos Complementarios y Sistema de Consejo de Planificación</i>
2.2.5.5.5.	<i>De las Resoluciones que rigen al GAD Parroquial</i>
2.2.5.5.6.	<i>Del Presupuesto del GAD Parroquial (período 2019-2023)</i>
2.2.5.6.	Problemas y Potencialidades del Sistema Político – Institucional

2.3.	Análisis Estratégico
2.3.1.	<i>Sistematización de Problemas y Potencialidades</i>
2.3.2.	<i>Priorización de Problemas y Potencialidades – Parroquia Sacapalca...</i>
2.4.	Modelo Territorial Actual
3.	Fase Elaboración de la Propuesta
3.1.	Propuesta de largo plazo.....
3.1.1.	<i>Planteamiento de la Visión de Desarrollo</i>
3.1.2.	<i>Objetivos de Desarrollo.....</i>
3.2.	Propuesta de Gestión de Mediano Plazo.....
3.2.1.	<i>Análisis Funcional de las Unidades Territoriales, en función de los Desafíos</i>
3.2.2.	<i>Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores</i>
3.2.3.	<i>Planes, programas, proyectos y presupuestos</i>
3.2.4.	<i>Alineación a las Agendas Nacionales para equidad territorial (Objetivos de Desarrollo Sostenible, Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional, Agenda Nacional para la Igualdad y Agenda de Coordinación Zonal #7)</i>
3.3.	Modelo Territorial Deseado (MTD).....
4.	Modelo de Gestión.....
4.1.	Inserción Estratégica Territorial
4.2.	Formas de Gestión – Articulación para la Gestión
4.3.	Estrategias Transversales
4.3.1.	<i>Enfoque para la Igualdad de Todos</i>
4.3.2.	<i>Estrategias de Protección frente a Riesgos y Desastres.....</i>
4.3.2.1.	Riesgos identificados en la Parroquia
4.3.2.1.1.	<i>Amenaza por deslizamientos o movimientos de masa.</i>
4.3.2.1.2.	<i>Amenazas por inundaciones.....</i>
4.3.3.	<i>Estrategias de Adopción ante el Cambio Climático</i>
4.3.3.1.	Principales Amenazas Climáticas en territorio Nacional.....
4.3.3.2.	Situación actual del Cambio Climático en la Parroquia Sacapalca

4.3.3.2.1.	<i>Amenazas por altas temperaturas.</i>	
4.3.3.2.2.	<i>Amenazas por lluvias intensas.</i>	
4.3.3.2.3.	<i>Amenazas por sequía y/o heladas.</i>	
4.3.3.2.4.	<i>Estrategias para la Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.</i>	
4.4.	Estrategia de Seguimiento y Evaluación	
4.4.1.	Proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Sacapalca 2023-2027	
4.4.1.1.	Metodología para Evaluación y Seguimiento del PDOT	
4.4.1.2.	Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT	
4.4.1.3.	Seguimiento a la implementación de Programas y/o Proyectos	
4.4.1.4.	Conclusiones y Recomendaciones:	
4.5.	Estrategias para la Socialización y Difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Sacapalca 2023-2027	
5.	Referencias Bibliográficas	
6.	Anexos	
	Anexo 1. Taller de Sensibilización	
	Anexo 2. Aplicación de Encuestas	
	Anexo 3. Socialización de Diagnóstico Estratégico	

Índice de Mapas

Mapa 1. Ubicación de la parroquia Sacapalca	
Mapa 2. <i>Clima - Parroquia Sacapalca</i>	
Mapa 3. <i>Isotermas (temperaturas) - Parroquia Sacapalca</i>	
Mapa 4. <i>Isoyetas (precipitaciones anuales) - Parroquia Sacapalca</i>	
Mapa 5. <i>Evapotranspiración - Parroquia Sacapalca</i>	
Mapa 6. <i>Déficit hídrico - Parroquia Sacapalca</i>	
Mapa 7. <i>Cuencas, subcuencas y microcuencas - Parroquia Sacapalca</i>	
Mapa 8. Geomorfología - Parroquia Sacapalca	
Mapa 9. Geología - Parroquia Sacapalca	
Mapa 10. Pendientes - Parroquia Sacapalca	
Mapa 11. Suelos - Parroquia Sacapalca	
Mapa 12. Clases de suelos - Parroquia Sacapalca	
Mapa 13. Conflictos de uso del suelo - Parroquia Sacapalca	
Mapa 14. Uso y cobertura vegetal - Parroquia Sacapalca	
Mapa 15. <i>Ecosistemas - Parroquia Sacapalca</i>	
Mapa 16. <i>Concesiones Mineras – Parroquia Sacapalca</i>	
Mapa 17. <i>Movimientos en masa - Parroquia Sacapalca</i>	
Mapa 18. <i>Riesgo a inundaciones - Parroquia Sacapalca</i>	
Mapa 19. <i>Autoidentificación étnica - Parroquia Sacapalca</i>	
Mapa 20. <i>Centro de Salud - Parroquia Sacapalca</i>	
Mapa 21. <i>Acceso a la educación - Parroquia Sacapalca</i>	
Mapa 22. <i>Atractivos turísticos - Parroquia Sacapalca</i>	
Mapa 23. <i>Sistemas Productivos - Parroquia Sacapalca</i>	
Mapa 24. <i>Sistema de redes hídricas - Parroquia Sacapalca</i>	
Mapa 25. <i>Densidad Poblacional - Parroquia Sacapalca</i>	
Mapa 26. <i>Cobertura de servicios - Parroquia Sacapalca</i>	
Mapa 27. <i>Redes viales - Parroquia Sacapalca</i>	

Mapa 28. *Modelo Territorial Actual (MTA) - Parroquia Sacapalca*

Mapa 29. *Modelo Territorial Deseado (MTD) - Parroquia Sacapalca*

Índice de Tablas

Tabla 1.	<i>Semaforización de seguimiento al cumplimiento de metas</i>
Tabla 2.	<i>Análisis y evaluación del PDOT vigente (2019-2023)</i>
Tabla 3.	<i>Temperatura promedio en la parroquia Sacapalca</i>
Tabla 4.	<i>Precipitaciones promedio de la parroquia Sacapalca</i>
Tabla 5.	<i>Evotranspiración en la parroquia Sacapalca</i>
Tabla 6.	<i>Déficit hídrico en la parroquia Sacapalca</i>
Tabla 7.	<i>Cuencas, subcuencas y microcuencas - Parroquia Sacapalca</i>
Tabla 8.	<i>Geomorfología - Parroquia Sacapalca</i>
Tabla 9.	<i>Geología - Parroquia Sacapalca</i>
Tabla 10.	<i>Pendientes - Parroquia Sacapalca</i>
Tabla 11.	<i>Suelos - Parroquia Sacapalca</i>
Tabla 12.	<i>Clases de suelos - Parroquia Sacapalca</i>
Tabla 13.	<i>Conflicto de uso de suelos – Parroquia Sacapalca</i>
Tabla 14.	<i>Uso y cobertura vegetal – Parroquia Sacapalca</i>
Tabla 15.	<i>Catastro minero - Parroquia Sacapalca</i>
Tabla 16.	<i>Movimientos en masa – Parroquia Sacapalca</i>
Tabla 17.	<i>Zonas con riesgo a inundaciones - Parroquia Sacapalca</i>
Tabla 18.	<i>Riesgos a amenazas identificadas - Parroquia Sacapalca</i>
Tabla 19.	<i>Problemas y Potencialidades - Sistema Físico y Ambiental</i>
Tabla 20.	<i>Población del cantón Gonzanamá</i>
Tabla 21.	<i>Crecimiento poblacional - Parroquia Sacapalca</i>
Tabla 22.	<i>Población de la parroquia Sacapalca por género o sexo</i>
Tabla 23.	<i>Población por rangos de edad de la parroquia Sacapalca</i>
Tabla 24.	<i>Grupos étnicos - Parroquia Sacapalca</i>
Tabla 25.	<i>Migración – Parroquia Sacapalca</i>
Tabla 26.	<i>Migración proyectada (estimación) - Parroquia Sacapalca</i>
Tabla 27.	<i>Inmigrantes – Parroquia Sacapalca</i>

Tabla 28.	<i>Centro de Salud de la parroquia Sacapalca</i>
Tabla 29.	<i>Perfil de Morbilidad - Parroquia Sacapalca.....</i>
Tabla 30.	<i>Grupos programáticos - Parroquia Sacapalca.....</i>
Tabla 31.	<i>Tipo de discapacidad - Parroquia Sacapalca.....</i>
Tabla 32.	<i>Atención a grupos de adultos mayores - Parroquia Sacapalca.....</i>
Tabla 33.	<i>Centro Gerontológico de atención diurna a adultos mayores - Parroquia Sacapalca</i>
Tabla 34.	<i>Necesidades Básicas Insatisfechas de la parroquia Sacapalca</i>
Tabla 35.	<i>Cobertura del Bono de desarrollo humano de la parroquia Sacapalca.....</i>
Tabla 36.	<i>Centros educativos - Parroquia Sacapalca.....</i>
Tabla 37.	<i>Beneficiarios proyecto Creciendo con nuestros hijos - Parroquia Sacapalca</i>
Tabla 38.	<i>Bienes arqueológicos - Parroquia Sacapalca</i>
Tabla 39.	<i>Fiestas cívicas y religiosas de la parroquia Sacapalca</i>
Tabla 40.	<i>Gastronomía de la parroquia Sacapalca.....</i>
Tabla 41.	<i>Médicos tradicionales de la parroquia Sacapalca.....</i>
Tabla 42.	<i>Espacios públicos - Parroquia Sacapalca.....</i>
Tabla 43.	<i>Denuncias en la parroquia Sacapalca de enero a junio del 2024</i>
Tabla 44.	<i>Problemas y Potencialidades - Sistema Socio y Cultural</i>
Tabla 45.	<i>Población en Edad de Trabajar (PET) – Parroquia Sacapalca.....</i>
Tabla 46.	<i>Población Económicamente Activa - Parroquia Sacapalca</i>
Tabla 47.	<i>PEA por ocupaciones - Parroquia Sacapalca</i>
Tabla 48.	<i>PEA por ramas de actividad - Parroquia Sacapalca</i>
Tabla 49.	<i>Organizaciones fuentes de empleo - Parroquia Sacapalca.....</i>
Tabla 50.	<i>Zonas de aprovechamiento productivo - Parroquia Sacapalca</i>
Tabla 51.	<i>Volumen de producción agrícola y ganadera - Parroquia Sacapalca</i>
Tabla 52.	<i>Sistemas Productivos - Parroquia Sacapalca</i>
Tabla 53.	<i>Problemas y Potencialidades - Sistema Económico - Productivo</i>
Tabla 54.	<i>Centros poblados - Parroquia Sacapalca</i>

Tabla 55.	<i>Variación poblacional - Parroquia Sacapalca</i>	
Tabla 56.	<i>Densidad poblacional por centros poblados - Parroquia Sacapalca</i>	
Tabla 57.	<i>Descripción Cabecera parroquial de Sacapalca</i>	
Tabla 58.	<i>Condiciones de viviendas - Parroquia Sacapalca</i>	
Tabla 59.	<i>Tipo de viviendas - Parroquia Sacapalca</i>	
Tabla 60.	<i>Cobertura de Agua - Parroquia Sacapalca</i>	
Tabla 61.	<i>Cobertura de alcantarillado - Parroquia Sacapalca</i>	
Tabla 62.	<i>Manejo de desechos sólidos - Parroquia Sacapalca</i>	
Tabla 63.	<i>Acceso a la electricidad - Parroquia Sacapalca</i>	
Tabla 64.	<i>Medios de comunicación e información - Parroquia Sacapalca</i>	
Tabla 65.	<i>Tipo de vías - Parroquia Sacapalca</i>	
Tabla 66.	<i>Medios de transporte - Parroquia Sacapalca</i>	
Tabla 67.	<i>Problemas y Potencialidades - Sistema de Asentamientos Humanos</i>	
Tabla 68.	<i>Mapeo de Actores que influyen en la parroquia Sacapalca</i>	
Tabla 69.	<i>Representantes del GAD Parroquial de Sacapalca</i>	
Tabla 70.	<i>Nivel de instrucción académica-Representantes del GAD Parroquial de Sacapalca</i>	
Tabla 71.	<i>Consejo de Planificación - Parroquia Sacapalca</i>	
Tabla 72.	<i>Ingresos del GAD Parroquial de Sacapalca</i>	
Tabla 73.	<i>Gastos del GAD Parroquial de Sacapalca</i>	
Tabla 74.	<i>Problemas y Potencialidades - Componente Político e Institucional</i>	
Tabla 75.	<i>Determinación de Problemas y Potencialidades - Parroquia Sacapalca</i>	
Tabla 76.	<i>Sistematización de Problemas y Potencialidades - Parroquia Sacapalca</i>	
Tabla 77.	<i>Priorización de Problemas y Potencialidades - Parroquia Sacapalca</i>	
Tabla 78.	<i>Formulación de la Visión de Desarrollo - Parroquia Sacapalca</i>	
Tabla 79.	<i>Definición de la Visión de Desarrollo</i>	
Tabla 80.	<i>Objetivos de Desarrollo - Propuesta PDOT 2023-2027</i>	
Tabla 81.	<i>Objetivos de desarrollo y desafíos de largo plazo</i>	

Tabla 82.	<i>Análisis funcional en relación a desafíos y articulación con otros actores</i>
Tabla 83.	<i>Matriz objetivos, políticas, indicadores y metas - Parroquia Sacapalca</i>
Tabla 84.	<i>Planes, programas, proyectos y presupuestos referenciales – Parroquia Sacapalca</i>
Tabla 85.	<i>Presupuesto y fuentes de financiamiento</i>
Tabla 86.	<i>Alineación de la propuesta a ODS, PND y ETN - Parroquia Sacapalca</i>
Tabla 87.	<i>Alineación con otras Agendas (Agenda Nacional para la Igualdad y Agenda de Coordinación Zonal #7)</i>
Tabla 88.	<i>Políticas parroquiales para MTD</i>
Tabla 89.	<i>Iniciativas de articulación - Parroquia Sacapalca</i>
Tabla 90.	<i>Estrategias de articulación y coordinación</i>
Tabla 91.	<i>Movimientos en masa – Parroquia Sacapalca</i>
Tabla 92.	<i>Zonas con riesgo a inundaciones - Parroquia Sacapalca</i>
Tabla 93.	<i>Impactos identificados por amenazas de cambio climático</i>
Tabla 94.	<i>Sectores prioritarios para la respuesta al cambio climático</i>
Tabla 95.	<i>Lugares con altas temperaturas - Parroquia Sacapalca</i>
Tabla 96.	<i>Lugares con riesgo a lluvias intensas - Parroquia Sacapalca</i>
Tabla 97.	<i>Lugares con amenazas por sequía - Parroquia Sacapalca</i>
Tabla 98.	<i>Matriz de estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación - Parroquia Sacapalca</i>
Tabla 99.	<i>Seguimiento y evaluación del PDOT 2023-2027 - Parroquia Sacapalca</i>

Índice de Figuras

Figura 1.	<i>Población por parroquias - Cantón Gonzanamá</i>
Figura 2.	<i>Estructura de la población de la parroquia Sacapalca</i>
Figura 3.	<i>Población por rangos de edad en la parroquia Sacapalca</i>
Figura 4.	<i>Migración – Parroquia Sacapalca</i>
Figura 5.	<i>Inmigrantes - Parroquia Sacapalca</i>
Figura 6.	<i>Causas de morbilidad - Parroquia Sacapalca</i>
Figura 7.	<i>Grupos programáticos - Parroquia Sacapalca</i>
Figura 8.	<i>Tipo de discapacidad en la parroquia Sacapalca</i>
Figura 9.	<i>Necesidades Básicas Insatisfechas de la parroquia Sacapalca</i>
Figura 10.	<i>Cobertura del Bono de Desarrollo Humano - Parroquia Sacapalca</i>
Figura 11.	<i>Nivel de instrucción de la parroquia Sacapalca</i>
Figura 12.	<i>Alfabetismo digital - Parroquia Sacapalca</i>
Figura 13.	<i>PET por grupos de edad y género - Parroquia Sacapalca</i>
Figura 14.	<i>PEA por grupos de edad- Parroquia Sacapalca</i>
Figura 15.	<i>Acceso a la telefonía - Parroquia Sacapalca</i>
Figura 16.	<i>Acceso a internet fijo - Parroquia Sacapalca</i>
Figura 17.	<i>Uso de dispositivos digitales - Parroquia Sacapalca</i>
Figura 18.	<i>Talento Humano - GAD Parroquial de Sacapalca</i>

Índice de Imágenes

Imagen 1.	Fotografía de la parroquia Sacapalca.....
Imagen 2.	Portada de bienvenida a la Parroquia Sacapalca.
Imagen 3.	Santuario “Madre de los Desamparados” - Parroquia Sacapalca
Imagen 4.	Parque Central - Parroquia Sacapalca
Imagen 5.	Cerro Surapo - Parroquia Sacapalca.....
Imagen 6.	Cerro Pan de Azúcar - Parroquia Sacapalca.....
Imagen 7.	Pailas de San Ignacio - Parroquia Sacapalca
Imagen 8.	Cascadas de Sacairo- Parroquia Sacapalca
Imagen 9.	Cascadas El Tejar - Parroquia Sacapalca
Imagen 10.	Balneario Puente “La Palma” - Parroquia Sacapalca.....
Imagen 11.	Complejo recreacional de Sarapanga - Parroquia Sacapalca
Imagen 12.	Balneario “Valle Encantado” - Parroquia Sacapalca
Imagen 13.	Petroglifo “La Piedra del Sol” - Parroquia Sacapalca.....
Imagen 14.	Ciclo Ruta Turística “La Ruta de los Mangos” - Parroquia Sacapalca.....
Imagen 15.	Festividades en Honor a la “Madre de los Desamparados” - Parroquia Sacapalca
Imagen 16.	Tejido Ancestral - Parroquia Sacapalca
Imagen 17.	Médico Ancestral - Parroquia Sacapalca.....
Imagen 18.	Espacios públicos - Parroquia Sacapalca
Imagen 19.	Espacios públicos - Parroquia Sacapalca
Imagen 20.	Miembros de la Seguridad Ciudadana en el cantón Gonzanamá y parroquia Sacapalca.....
Imagen 21.	Sembríos y cosecha de caña (i), sembrío y cosecha de maíz y maíz (d) - Parroquia Sacapalca.....
Imagen 22.	Ganado bovino criollo (i), ganado caprino (d) - Parroquia Sacapalca
Imagen 23.	Avícola Sarapanga (i), Avícola Gonzanamá (d), producción de gallinas y huevos (b)- Parroquia Sacapalca
Imagen 24.	Decoraciones (i), elaboración de alforjas (d) - Parroquia Sacapalca.....

Imagen 25.	<i>Infraestructura del Mercado parroquial de Sacapalca.....</i>
Imagen 26.	<i>Infraestructura del GAD Parroquial de Sacapalca.....</i>
Imagen 27.	<i>Plaza Central e Iglesia Católica de Sacapalca.....</i>
Imagen 28.	<i>Unidad Educativa “José Félix de Valdivieso”.....</i>
Imagen 29.	<i>Iglesia Católica Cruz de Yazapa - Sacapalca.....</i>
Imagen 30.	<i>Vía “Y Piñonales – Pilancay” - Sacapalca</i>
Imagen 31.	<i>Cancha, cubierta y Escuela de Chirimoyos - Sacapalca</i>
Imagen 32.	<i>Sistema de agua potable y entubada en el barrio Rancho Alegre – Sacapalca</i>
Imagen 33.	<i>Manejo de residuos sólidos en el barrio Vega Grande – Sacapalca</i>
Imagen 34.	<i>Semaforización de seguimiento al cumplimiento de metas e indicadores - PDOT Parroquia de Sacapalca.....</i>
Imagen 35.	<i>Semaforización de seguimiento al cumplimiento de metas e indicadores - PDOT Parroquia de Sacapalca.....</i>

Introducción

La gestión del territorio requiere que la toma de decisiones se base en un proceso de planificación con objetivos y metas claras, sustentado en una comprensión profunda de los medios de vida de los habitantes, las condiciones del medio natural y las dinámicas que los interrelacionan. Así, la planificación del desarrollo permite a una sociedad reflexionar sobre su bienestar, visualizar su futuro y actuar para alcanzar sus metas, cuyo proceso es esencial para el cambio, la organización de la función pública, el rescate de su eficiencia y legitimidad, y la orientación de la actividad privada hacia objetivos nacionales. En el contexto de la Planificación del Desarrollo y el Ordenamiento Territorial permite estructurar espacialmente las propuestas y acciones planteadas, constituyéndose en una herramienta clave para dar coherencia a las intervenciones en el territorio.

En relación a lo anterior, el Plan Nacional de Desarrollo, o Plan de Desarrollo para el nuevo Ecuador 2024-2025, plantea acciones estratégicas para alcanzar el desarrollo equilibrado del territorio, abordando áreas clave como la economía, el empleo, la seguridad, la transición ecológica y la institucionalidad para lograr un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos. En este marco, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Sacapalca para el período 2023-2027 se ha diseñado desde una perspectiva de enfoque territorial integral. Esto implica considerar elementos esenciales como la evaluación de las potencialidades y limitaciones del territorio, abarcando aspectos bióticos, físicos, sociales, culturales, de género, económicos y de infraestructura.

Por consiguiente, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Sacapalca, alineado con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), debe cumplir con la estructura definida de un estudio territorial. Para su correcta elaboración, se utilizó la metodología propuesta por la Secretaría Nacional de Planificación (2023), la cual se divide en cuatro etapas fundamentales:

- ❖ **Fase Preparatoria:** En esta etapa se consideran los principales insumos técnicos del GAD Parroquial de Sacapalca, evaluando el PDOT vigente (2019-2023) a través de los reportes del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) y las planificaciones del propio GAD Parroquial. Esto permitió conocer el cumplimiento de programas, metas y proyectos de la administración anterior, proporcionando una visión clara de la parroquia antes de avanzar a las siguientes fases.
- ❖ **Diagnóstico:** Esta fase se basa en seis componentes principales: Componente Físico-Ambiental, Componente Socio-Cultural, Componente Económico-Productivo, Componente de Asentamientos Humanos, Componente Político-Institucional, e

incluye un análisis que permite obtener información definida sobre los problemas de la parroquia, sus posibles causas y los riesgos asociados, conllevando a un establecimiento de la realidad de la parroquia a través del Modelo Territorial Actual (MTA).

- ❖ **Propuesta:** En esta etapa se estructuran todas las partes fundamentales del ordenamiento territorial, incluyendo visión, objetivos, políticas, metas e indicadores relacionados con el desarrollo y mejora de los problemas actuales de la parroquia, además, se detallan los programas y proyectos propuestos junto con sus respectivos presupuestos, proporcionando una imagen clara del Modelo Territorial Deseado (MTD) o perspectiva que se quiere lograr en la parroquia Sacapalca.
- ❖ **Modelo de gestión:** Esta es la fase final del PDOT, que detalla cómo se implementarán las políticas públicas desarrolladas en el plan, requiriendo la concordancia entre los diferentes planes de desarrollo y ordenamiento territorial, incluyendo el de la parroquia Sacapalca, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento del Cantón Gonzanamá y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento de la Provincia de Loja, además, de su alineación con el Plan de Desarrollo para el nuevo Ecuador 2024-2025, cuyo objetivo en común es buscar el desarrollo socioeconómico y ambiental de todos los sectores estratégicos, mejorando los estándares de vida de la ciudadanía de la parroquia.

En este sentido, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Sacapalca se ha estructurado tomando en cuenta los instrumentos de planificación vigentes, los lineamientos para la actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial emitidos por la Secretaría Nacional de Planificación, el Plan de Trabajo de las autoridades en funciones y el Plan de Desarrollo para el nuevo Ecuador, todo en conjunto determina las características del territorio para contrarrestar sus debilidades y aprovechar sus potencialidades en el ejercicio pleno de las competencias exclusivas del GADPR de Sacapalca.

1. Fase Preparatoria

1.1. Marco Normativo

La elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) debe cumplir ciertos lineamientos expuestos en las legislaciones vigentes del territorio nacional (Ecuador), teniendo como objetivo principal el potencializar el desarrollo de las comunidades, en este caso de la parroquia Sacapalca, debe acogerse a:

- El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) establece que: Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio (COPFP, 2019, art. 41).
- El Código Orgánico de Organización Autonomía y Descentralización (COOTAD), en su artículo 64, literal d), especifica que: Es competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados elaborar el PDOT, así como llevar a cabo un seguimiento continuo y rendir cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas. Además, el artículo 300 de este código regula la participación de los consejos de planificación participativa presididos por su representante principal en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes.
- La Guía de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial complementa estas disposiciones al establecer en su artículo 20 los contenidos mínimos que deben incluir los informes anuales de seguimiento y evaluación del PDOT, dentro de los cuales se encuentran: Seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas; Seguimiento e implementación de intervenciones; Conclusiones; Recomendaciones derivadas del proceso

1.2. Insumos Técnicos

La elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) se fundamenta en un conjunto de insumos técnicos que integran instrumentos de planificación de distintos niveles (nacional, sectorial, institucional y local), así como el análisis de la planificación vigente. El propósito de estos insumos es ofrecer una base detallada y objetiva que permita optimizar la planificación, corregir posibles errores, y fortalecer la continuidad y pertinencia de proyectos estratégicos. Entre los insumos clave se incluye el análisis del PDOT actual, el cual permite al GAD identificar áreas de mejora, temas prioritarios, y programas o proyectos que deben prolongarse en el nuevo ciclo de gestión.

1.2.1. Análisis del PDOT vigente (2019-2023)

El proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) existente requiere un análisis exhaustivo para identificar áreas de mejora en su contenido estratégico a mediano y largo plazo. Este análisis debe complementarse con la revisión de otros instrumentos pertinentes, cuyo objetivo principal sea determinar el cumplimiento del PDOT vigente: qué aspectos se han cumplido, cuáles no, y las razones detrás de cada caso. Es crucial identificar los factores internos y externos que han influido en su ejecución, considerando criterios administrativos, financieros, de gestión, y evaluando la articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la Parroquia Sacapalca.

El proceso de alineación del PDOT del GAD parroquial de Sacapalca vigente muestra las metas a seguir en el periodo de administración (2019-2023), las cuales fueron monitoreadas trimestralmente a través de reportes del Índice de Cumplimiento de Metas al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD). Los resultados de este monitoreo revelan diversos aspectos: Metas cumplidas o áreas donde se logró el cumplimiento total de los objetivos establecidos, gracias a una adecuada planificación y recursos suficientes, y, las metas no cumplidas o que no se alcanzaron los objetivos, identificando factores como la falta de recursos, problemas de gestión, o dificultades externas imprevistas.

Además, se enfatiza la importancia de la coordinación entre diferentes niveles de gobierno y la participación activa de la comunidad para lograr una implementación efectiva del PDOT. Este enfoque integral asegura que el plan no solo sea una guía estratégica, sino también una herramienta práctica para el desarrollo sostenible de Sacapalca.

Para una correcta evaluación y seguimiento del cumplimiento de las metas y proyectos en la administración anterior es necesario enfatizar que se realizará mediante la semaforización que la guía de la Secretaría de Planificación (2021) proporcionó para este tipo de casos (ver tabla 1), entonces:

Tabla 1. Semaforización de seguimiento al cumplimiento de metas

CATEGORÍA	COLOR DE IDENTIFICACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Se cumplió		85% al 100%
Se cumplió parcialmente		70% al 84,9%
No se cumplió		Menos del 69,9%

Nota. Secretaría Nacional de Planificación (2021).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

Los resultados obtenidos en el cumplimiento de las metas y objetivos del PDOT 2019-2023, se muestra en la tabla 2 a continuación:

Tabla 2. Análisis y evaluación del PDOT vigente (2019-2023)

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT	METAS DEL PDOT	PROYECTO	ESTADO			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PRIORIZAR EN EL NUEVO PDOT 2023-2027
			SE CUMPLIÓ	PARCIALMENTE	NO SE CUMPLIÓ		
Impulsar la reforestación de las partes altas y vertientes de agua, con la finalidad de mitigar el impacto ambiental en la parroquia Sacapalca.	Reforestar desde el 2020 al 2023, 5 Ha de suelo deforestado tomando en consideración que se reforestara por año 1,15 Ha, equivalente al 23% anual.	Reforestación de las partes altas y vertientes de agua en la parroquia Sacapalca.			X	0%	Se analiza su priorización
	Gestionar capacitaciones ante el MAE en educación ambiental, con el propósito de mejorar la calidad ambiental en la parroquia Sacapalca.	Gestionar y articular capacitaciones en temas medio ambientales.			X	0%	Se analiza su priorización
Promover el desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias sustentables comunitarias para alcanzar la Seguridad y Soberanía Alimentaria.	Alcanzar el 100% de los proyectos planificados para el fomento de la producción y comercialización agropecuaria en la parroquia Sacapalca hasta el año 2023.	Mejorar los sistemas de riego existentes y dotar de nuevos sistemas.			X	0%	Se necesita considerar su implementación
		Desarrollo de ferias para promover la producción agrícola, ganadera y artesanal de la parroquia Sacapalca.	X			100%	
		Fomento Agro productivo mediante el establecimiento de la V Expo feria Integral, Agrícola, Ganadera, Artesanal, Industrial, Gastronómica, Cultural y Turística Sacapalca.	X			100%	
		Crianza, manejo y comercialización de animales menores en la parroquia.	X			100%	
		Alternativas de Desarrollo Agro socioeconómicas mediante el mejoramiento de las Unidades de Producción Agropecuaria Familiar bajo la implementación de maquinaria agrícola en la parroquia de Sacapalca del Cantón Gonzanamá.	X			100%	

[illegible]

patrimonio cultural de la parroquia Sacapalca.	Difundir por medios digitales y físicos el potencial turístico de Sacapalca.				X	0%	Se analiza su priorización
	Construcción de la primera etapa del Centro de Desarrollo Cultural de la parroquia Sacapalca cantón Gonzanamá.	X				100%	
	Mejorar y promover la ruta turística de ciclo paseo "Ruta de los Mangos".				X	0%	Se analiza su priorización
	Señalización vertical artesanal, adecuamiento y senderización del petroglifo El Tejar.				X	0%	Se analiza su priorización
	Señalización artesanal, adecuamiento y senderización de Las Pailas De San Ignacio.				X	0%	Se analiza su priorización
	Señalización artesanal, adecuamiento y senderización del Fondo San Pablo.				X	0%	Se analiza su priorización
	Señalización artesanal, adecuamiento y senderización de las Cascadas El Tejar.				X	0%	Se analiza su priorización
	Construcción del nuevo sistema de agua potable para el centro urbano de la parroquia Sacapalca, barrio Las Huacas, ciudadela Chile y barrio Cochinitillas.				X	0%	Se considera su priorización
	Mejoramiento del sistema de agua potable para el barrio Chirimoyos.				X	0%	Se considera su priorización
	Alcanzar el 100% de cobertura en la dotación de agua potable que beneficie a todos los barrios de la parroquia Sacapalca hasta el año 2023.						
	Alcanzar el 100% de cobertura en la dotación de agua potable que beneficie a todos los barrios de la parroquia Sacapalca hasta el año 2023.						
Mejorar la infraestructura y calidad de vida de cada uno de los servicios básicos a lo largo de la parroquia Sacapalca.							
Mejorar la infraestructura y calidad de vida de cada uno de los servicios básicos a lo largo de la parroquia Sacapalca.							

Capacitar a la población en temas relacionados con el buen uso de los residuos sólidos mejorando la calidad de vida de los habitantes de la parroquia Sacapalca.	Llegar a capacitar al 100% de la población Sacapalquense en temas relacionados al buen uso de los residuos sólidos.	Estudios del proyecto para alcantarillado en el barrio Limón Vega.				X	0%	Se considera su priorización
Gestionar y coordinar con la entidad pertinente la dotación de internet a la población menos favorecida.	Incrementar el servicio de internet del 10,02% actual a un 14,02% en el año 2023. incluir indicador	Gestión ante CNT de cobertura paulatina de internet en la parroquia/ Gestión de una antena repetidora ante CONECEL para mejorar la cobertura de celular.				X	0%	Se analiza su priorización
Planificar y mantener el sistema vial de la parroquia bajo el sistema de convenios propiciando la buena accesibilidad a los diferentes barrios de la parroquia.	Bajo la modalidad de convenios, en el año 2023, se logrará mejoramiento en el mantenimiento vial rural.	Mantenimiento de la vialidad rural de la parroquia.	X				100%	
		Colocación de alcantarillas en las vías rurales.	X				100%	
		Mantenimiento de 8 vías de la parroquia de Sacapalca, cantón Gonzanamá, provincia de Loja, mediante desbroce lateral y limpieza de costado de las vías.	X				100%	
		Mantenimiento y adecuación de las vías locales de la parroquia según convenio interinstitucional con el Gobierno Provincial de Loja.	X				100%	
		Convenio con el GAD Municipal para brindar transporte escolar.				X	0%	Se analiza su priorización
		Transporte para el personal médico en convenio con ministerio de salud.	X				100%	
Lograr una mayor participación de la ciudadanía en los diferentes procesos de planificación desarrollo de su parroquia.	Adquisición de un quipo caminero para la parroquia Sacapalca Para el año 2023, existirá un 19,65% de porcentaje de participación ciudadana, superando así el 15,65% existentes a nivel provincial.	Compra de Retroexcavadora, Volqueta y camioneta.		X			33%	Se considera priorizar la adquisición de volqueta y camioneta
		Capacitación de la población en participación ciudadana/Renovación de hosting, dominio, actualización del sitio web del GAD Sacapalca.	X				100%	

			X	Actualización del plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Sacapalca, cantón Gonzanamá, provincia de Loja		100%	
Promover la atención a grupos sociales y de atención prioritaria para mejorar la calidad de vida, la participación ciudadana y la garantía del ejercicio de los derechos.	Velar por el cumplimiento del artículo 249 del COOTAD, " No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna por lo menos el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria " .	Atención a los grupos sociales vulnerables	X			100%	

Nota. Metas y proyectos obtenidos del PDOT VIGENTE - GAD Parroquial de Sacapalca (2019 – 2023); Reporte del SIGAD período 2019-2023.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

En base a los resultados del SIGAD periodo 2019-2023, se han contabilizado 14 metas con 38 proyectos, de los cuales no se ejecutaron 20 ni de manera física ni presupuestaria, mientras que de los 18 proyectos restantes se ejecutaron 17 en un 100% y un solo proyecto de manera parcial que consistió en la adquisición de la retroexcavadora, dejando una puerta abierta para priorización de la adquisición de una volqueta. En total existió una efectividad 47,4% considerando únicamente los proyectos ejecutados y no ejecutados, así como cabe recalcar que existen programas y proyectos con otros nombres y metas que se han ejecutado durante el período de administración anterior.

En este sentido, hay que destacar que la administración 2019-2023 empleó o dirigió sus recursos para proyectos destinado al mantenimiento vial, infraestructura parroquial, apoyo a grupos vulnerables y fortalecimiento de los productores agrícolas especialmente en sembríos de maíz, todo esto en vinculación con otros actores como MAG, Prefectura de Loja, GAD Provincial y GAD cantonal de Gonzanamá. Sin embargo, existen ciertos proyectos que se deben analizar minuciosamente para considerarlos en la actualización del PDOT 2023-2027.

2. Fase de elaboración del Diagnóstico

2.1. Caracterización General de la Parroquia Sacapalca



Imagen 1. Fotografía de la parroquia Sacapalca

Nota. Fotografía tomada por Equipo Técnico Consultor (2024).

Sacapalca tiene varias interpretaciones de su nombre, basadas en raíces quichuas y quechuas: La primera interpretación está compuesto por "SACA" y "PALCA". "SACA" se refiere a un arbusto común en la provincia de Loja, mientras que "PALCA" proviene del aymara

"PALLQA", que significa un lugar donde se cruzan varios caminos. Así, Sacapalca significaría "Árbol Donde se Cruzan los Caminos"; la segunda interpretación también puede derivar del quechua "SACA" y "PALCA", en este caso "SACA" es una adaptación al español de "SAKA", que significa cuy o cobayo, y "PALCA" es una corrupción del sustantivo "PALKA" que significa valle, dando como significando "El Valle de los Cuyes"; y, la tercera interpretación proviene del quechua "SAKHA" y "PALLQA", "SAKHA" significa ancho y abierto, y "PALLQA" significa bifurcación, teniendo como significando "Lugar Ancho y Abierto Donde se Separan los Caminos". Estas interpretaciones reflejan las diversas influencias lingüísticas y culturales en la región, enriqueciendo el significado y la historia de Sacapalca.

Por otra parte, Sacapalca es una de las parroquias rurales más recientes del cantón Gonzanamá, ubicada en el suroeste del mismo a unos 25 kilómetros aproximadamente de la cabecera cantonal, asentándose en una de las ramificaciones de la Cordillera de Santa Rosa y en las estribaciones de la Cordillera de La Panuma. Su extensión territorial es de 111,20 km², ubicada en las coordenadas geográficas de 668343,5 latitud sur y 9539288,1 longitud oeste.

Los límites de la parroquia Sacapalca son: al norte con el cantón Paltas y la parroquia Nambacola; al sur con las parroquias Changaimina y Gonzanamá; al este con la parroquia Nambacola; y al oeste con el cantón Paltas, dicha ubicación le proporciona una geografía variada y una rica biodiversidad, al estar en el cruce de dos importantes cordilleras.

La parroquialización se dio durante el Gobierno Constitucional del Dr. Carlos Julio Arosemena M., se promulgó el Acuerdo Ejecutivo Nro. 217 el 8 de diciembre de 1947, elevando a Sacapalca a la categoría de parroquia civil del cantón Gonzanamá. Al final del año 1947, el señor Julio León Ludeña, jefe político del cantón, recibió la delegación oficial del señor gobernador de la provincia, Lic. Luis Emilio Eguiguren, para que, en representación del Gobierno Nacional, oficializara la inauguración de la nueva parroquia del cantón Gonzanamá (GADP-Sacapalca, 2024). Esta ubicación estratégica no solo define los límites geográficos de Sacapalca, sino que también fomenta interacciones culturales y económicas con áreas circundantes, enriqueciendo su dinámica social y económica (ver mapa 1).

UBICACIÓN A NIVEL NACIONAL

UBICACIÓN A NIVEL CANTONAL

LEGENDA

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	SUPERFICIE (ha)	SUPERFICIE (%)
Loja		Gonzanamá	7.201,18	10,31
		Changaminá	12.105,17	17,32
		Nambacola	29.732,68	42,58
		Panamá	11.120,06	15,91
TOTAL			60.877,25	100,00

SÍMBOLOS CONVENCIONALES

- LÍMITES CAMBIERAS URBANAS
- LÍMITES ADMINISTRATIVOS
- PARROQUIA CANTONAL
- CAMBIERAS CANTONAL
- CAMBIERAS PARROQUIAL
- RED VIAL
- MANEJO DE AGUAS
- AGUAS SUBTERRÁNEAS
- AGUAS SUPERFICIALES
- AGUAS SUBTERRÁNEAS
- AGUAS SUPERFICIALES
- AGUAS SUBTERRÁNEAS
- AGUAS SUPERFICIALES

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SACAPALCA

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

MAPA POLÍTICO ADMINISTRATIVOS

Elaborado: Ing. Giovanni Segura R.

Escala de trabajo: 1:25.000

Fecha de edición: Julio 2024

Nº Mapa: 01

40

2.2. Análisis por Sistemas

Este proceso se erige como una herramienta esencial para comprender la realidad socioeconómica, ambiental e institucional de Sacapalca, permitiendo identificar sus potencialidades, limitaciones y desafíos. Mediante un análisis riguroso y estructurado, se abordarán aspectos clave como el sistema físico-ambiental, socio-cultural, económico-productivo, de asentamientos humanos y político-institucional cuyo enfoque multidimensional garantiza una comprensión holística de la parroquia, sentando las bases para la formulación de estrategias y políticas que impulsen su desarrollo integral y sustentable.

Además, el análisis por sistemas permite una visión integral y detallada permitiendo una mejor comprensión de los factores interrelacionados que afectan al desarrollo de la parroquia y de sus habitantes, así como a identificar las áreas más críticas que requieren intervención inmediata y aquellas con mayor potencial de desarrollo, esto con el fin de formular estrategias y políticas que sean coherentes con las realidades locales y los objetivos de desarrollo sostenible, sin dejar de lado la participación y transparencia en la toma de decisiones, fortaleciendo la confianza y el compromiso de los actores locales.

2.2.1. Sistema Físico - Ambiental

Este análisis es de vital importancia ya que permite comprender la interacción entre el entorno natural y las actividades humanas en el territorio, a través de este análisis, se examinarán aspectos como la geología, geomorfología, suelos, recursos hídricos, cobertura vegetal, fauna, riesgos naturales y vulnerabilidad ambiental de la parroquia Sacapalca, identificando sus potencialidades naturales, así como los riesgos y desafíos ambientales que enfrenta la comunidad.

2.2.1.1. Factores Climáticos

a. Clima.

En la parroquia Sacapalca, el estudio del clima permite identificar patrones de temperatura, precipitaciones y humedad que influyen en la productividad agrícola, la disponibilidad de recursos hídricos y la salud de los ecosistemas locales. Analizar estas variaciones climáticas es crucial, ya que afecta directamente la vida diaria de los habitantes y la sostenibilidad de sus actividades económicas.

La identificación de patrones climáticos específicos ayuda a comprender cómo las fluctuaciones estacionales y anuales impactan la agricultura, determinando los ciclos de siembra y cosecha, así como la necesidad de riego. Además, la humedad relativa influye en la proliferación de plagas y enfermedades que afectan a las plantas y a los animales, impactando negativamente la productividad agrícola y pecuaria. La comprensión de estos

factores permite a los agricultores y ganaderos adaptar sus prácticas para mitigar estos efectos adversos.

El clima predominante es subhúmedo con un gran déficit de agua durante la época seca, caracterizado por ser mesotérmico templado cálido, este tipo de clima tiene sus ventajas y desafíos significativos que afectan tanto el ambiente natural como las actividades humanas en la región. Las principales características del clima mesotérmico templado cálido implican temperaturas moderadas a cálidas a lo largo del año, con variaciones estacionales marcadas, esto favorece una diversidad de cultivos agrícolas como el maní y maíz, y flora adaptada a condiciones específicas de temperatura y humedad relativa como el eucalipto, pino y ceibo, así como también proporciona un entorno favorable para la vida silvestre y ecosistemas diversos.

Sin embargo, el gran déficit de agua durante la época seca presenta desafíos importantes, ya que afecta a la disponibilidad de recursos hídricos para la agricultura, el consumo humano y la vida silvestre, lo cual puede intensificar la competencia por el agua entre diversos sectores, aumentando la vulnerabilidad de las comunidades locales y los ecosistemas dependientes de la misma.

Para asegurar que las condiciones climáticas no empeoren, es crucial implementar estrategias de gestión integrada de recursos hídricos, esto incluye la conservación de cuencas hidrográficas, la implementación de prácticas agrícolas sostenibles que mejoren la retención de agua en el suelo, la promoción de técnicas de irrigación eficientes, y el monitoreo continuo de los recursos hídricos para una gestión adaptativa.

Además, es fundamental promover la educación ambiental y la sensibilización comunitaria sobre la importancia de la conservación del agua y la mitigación de los efectos del cambio climático. La planificación territorial también debe considerar la adaptación al cambio climático mediante la integración de criterios climáticos en los planes de desarrollo local y regional (ver mapa 2).

UBICACIÓN A NIVEL NACIONAL

SÍMBOLOS CONVENCIONALES

LÍMITES ADMINISTRATIVOS	LÍMITES CONVENCIÓN	RED VIAL	RED HÍDRICA
LÍmite Internacional	Límite Parroquial	Via pavimentada	Rio principal
Límite Cantonal	Límite Municipal	Calle	Rio secundario
Límite Parroquial	Límite Comunal	Via de tierra	Rio de verano

Proyección: UTM
Datum: WGS 84
Escala: 1:50,000
Zona: 17 Sur

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SACAPALCA
Lic. José María Rodríguez Ochoa
PRESIDENTE

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

MAPA TIPO DE CLIMA

CONTIENE:

- Fuente: INEC
- Límites CONAJ 2023, escala 1:50,000
- SUIA MAATE, 2024; MAG-IEE 2015, escala 1:25,000; Eari, Garmin, USGS, NPS.

Nº Mapa: 14
Elaborado por: Ing. Giovanni Sagara R.
Escala de trabajo: 1:25,000
Fecha de edición: Julio 2024

TIPO DE CLIMA

SÍMBOLO	TIPO DE CLIMA	SUPERFICIE (ha)	%
[Color]	Clima Subhúmedo con gran déficit de agua en época seca. Mesotérmico templado cálido	11,120.06	100.00
TOTAL		11,120.06	100.00

43

b. Temperatura.**Tabla 3.** *Temperatura promedio en la parroquia Sacapalca*

PROMEDIO (°C)	SECTORES/POBLADOS
15 - 16	Los Encuentros, El Guabo
16 - 17	Sabilaca, Combolo, Cana
17 - 18	Santa Rosa, Jorupe, Huangui, Las Huacas, El Tejar
18 - 19	Cruz de Yazapa, Titinga, Surapo, San Ignacio, Sacapalca
19 - 20	Ranco Alegre, Sacairo, Cochinillas, Higuierón
20 - 21	Piñonales, Los Arupos, San Antonio, Uñegato
21 - 22	Upaco, Piñancay, Limón Vega, Chirimoyos, Santa Esther, Surapanga, Vega Grande

Nota. Cartografía elaborada por el Equipo Técnico Consultor (2024).

En sectores con temperaturas más frescas, como Los Encuentros y El Guabo (15°C - 16°C), son propicios para cultivos que requieren climas más templados, como papas y maíz, además, se pueden encontrar árboles como el pino y eucalipto necesarios para la producción de madera. Asimismo, en lugares con promedios de temperatura moderados, como Sabilaca, Combolo y Cana (16°C - 17°C) se pueden cultivar una variedad más amplia de cultivos como café, aguacate y cítricos como naranjas y limones.

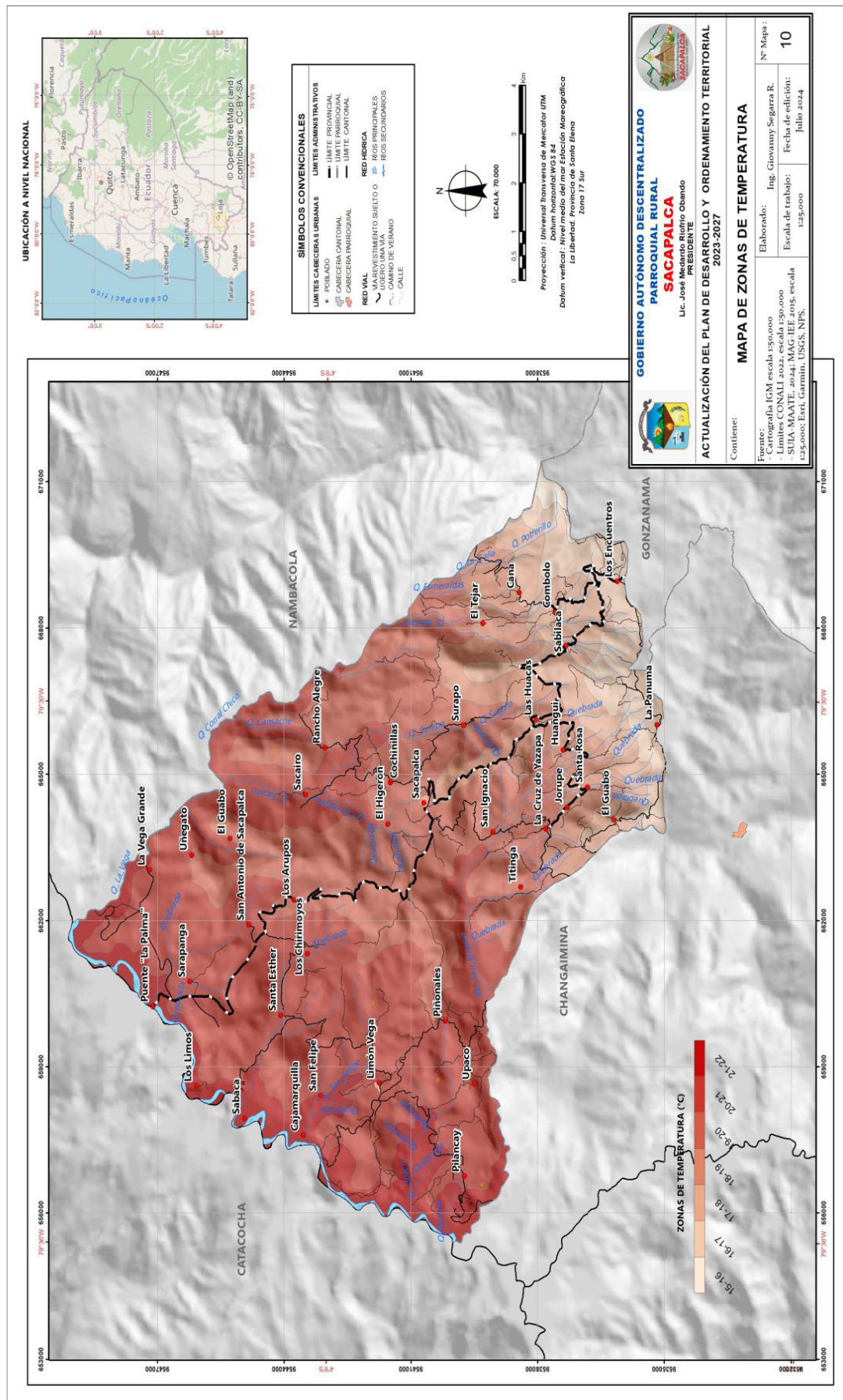
Por otra parte, en áreas un poco más cálidas como Cruz de Yazapa, Titinga, Surapo, San Ignacio y Sacapalca (18°C - 19°C), los cultivos como plátanos y caña de azúcar pueden prosperar debido al clima más cálido, además, árboles frutales como mangos y árboles de madera dura como el cedro pueden ser cultivados con éxito.

En zonas con temperaturas más elevadas, como Piñonales, Los Arupos, San Antonio y Uñegato (20°C - 21°C), los cultivos que requieren calor como el café robusto pueden ser opciones viables, al igual que árboles frutales especialmente cítricos como lima y mandarina pueden adaptarse mejor a estas condiciones.

En áreas con temperaturas más altas, como Upaco, Piñancay, Limón Vega, Chirimoyos, Santa Esther, Surapanga y Vega Grande (21°C - 22°C), los cultivos tropicales como el café arábico pueden ser más adecuados, los árboles frutales como mangos son opciones viables bajo estas condiciones climáticas, situación que se puede observar en la parroquia, que incluso han propiciado la ruta de los mangos como actividad turística y de convivencia ciudadana.

Es importante tener en cuenta que las variaciones en las temperaturas también pueden afectar la disponibilidad de agua y la gestión de recursos, lo cual es crucial para el éxito de cualquier cultivo o plantación. La diversificación de cultivos y la implementación de prácticas agrícolas sostenibles son fundamentales para adaptarse a los diferentes microclimas y asegurar la resiliencia frente a los cambios climáticos en Sacapalca.

Mapa 3. Isotermas (temperaturas) - Parroquia Sacapalca



Nota. Cartografía obtenida de IGM (2023); Límites CONALI (2022), escala 1:50,000; SUJA- MAATE (2024); MAG-IEE 2015, escala 1:25,000. Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

c. Precipitaciones

En la parroquia Sacapalca, los promedios de precipitación varían considerablemente según la ubicación, lo cual influye en la vegetación, la agricultura y la disponibilidad de recursos hídricos en cada área específica.

Tabla 4. Precipitaciones promedio de la parroquia Sacapalca

PROMEDIO (mm)	LUGARES
700-800	Vega Grande, Uñegato, Sarapanga, San Antonio, Los Limos
800-900	Sacairo, Rancho Alegre, Los Arupos
900-1000	Santa Esther, Chirimoyos, Limón Vega, Cochinillas, Sacapalca, Higuerón
1000-1100	San Ignacio, Titinga, El Tejar, Surapo, Cana, Las Huacas, Cruz de Yazapa
1100-1200	Combolo, Sabilaca, Jorupe, Pilancay, Piñonales, Upaco
1200-1300	Los Encuentros, El Guabo, Santa Rosa, Huangui

Nota. Cartografía elaborada por el Equipo Técnico Consultor (2024).

En lugares con promedios de precipitación entre 700 mm y 800 mm como Vega Grande, Uñegato, Sarapanga, San Antonio y Los Limos, las condiciones son relativamente más secas., esto puede limitar la agricultura intensiva y favorecer cultivos resistentes a la sequía como el cactus o el agave, la vegetación tiende a adaptarse a la escasez de agua, con especies tolerantes a la sequía y adaptadas a climas áridos. En áreas con promedios de precipitación entre 800 mm y 900 mm como Sacairo, Rancho Alegre y Los Arupos, las condiciones son moderadamente secas, esto permite una agricultura diversificada con cultivos como el maíz, frijoles y maní que se benefician de la humedad.

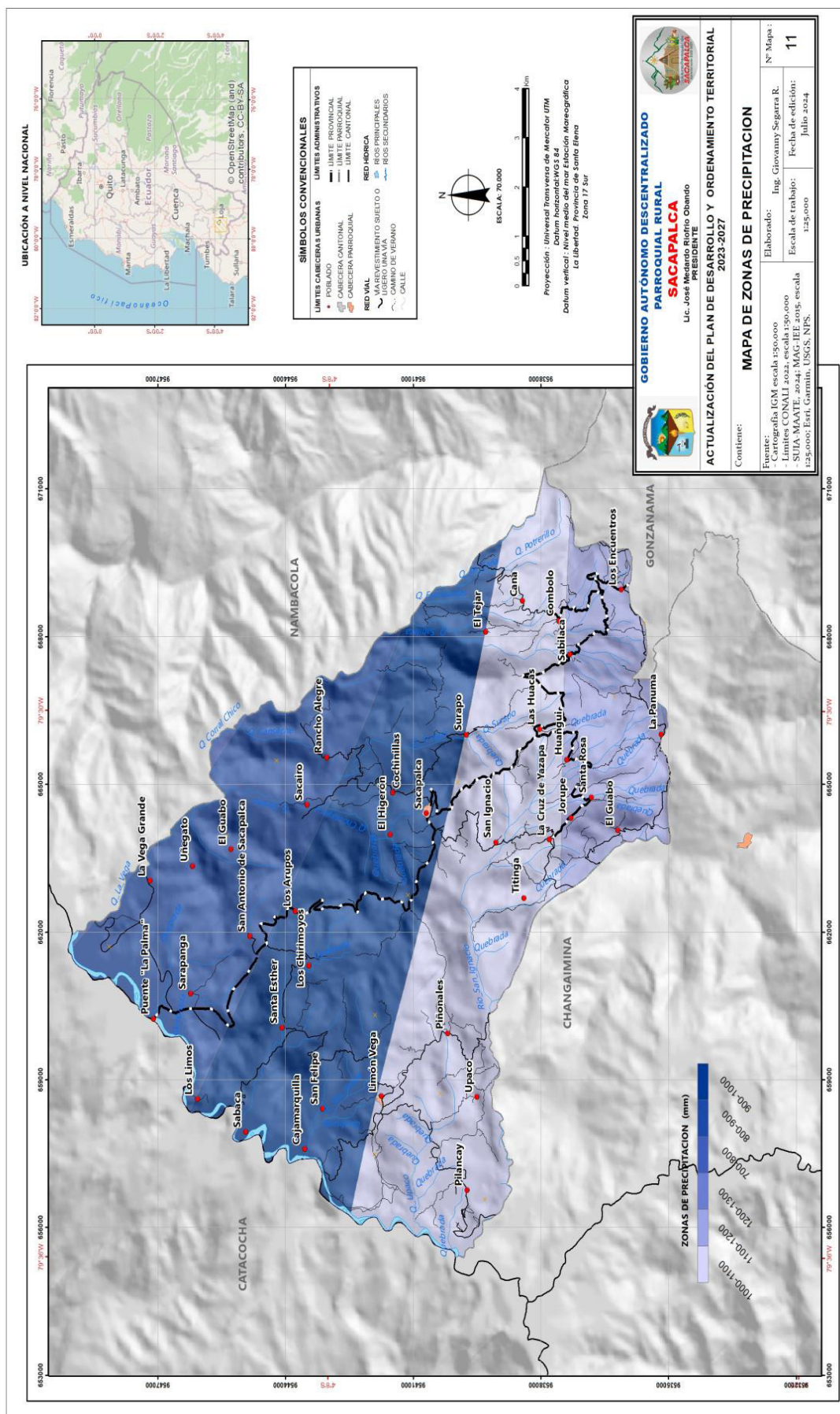
En zonas con promedios de precipitación entre 900 mm y 1.000 mm como Santa Esther, Chirimoyos, Limón Vega, Cochinillas, Sacapalca e Higuerón, las condiciones son más favorables para una agricultura diversificada con cultivos como el café y maíz pueden prosperar aquí, junto con árboles frutales tropicales como el mango.

Asimismo, en lugares con promedios de precipitación entre 1.000 mm y 1.100 mm como San Ignacio, Titinga, El Tejar, Surapo, Cana, Las Huacas, Cruz de Yazapa, las condiciones son húmedas y favorecen cultivos de alta demanda de agua como caña de azúcar y frutas subtropicales como el mango y las naranjas.

En áreas con promedios de precipitación entre 1.100 mm y 1.200 mm, como Combolo, Sabilaca, Jorupe, Pilancay, Piñonales y Upaco, las condiciones son aún más húmedas, esto puede soportar una vegetación exuberante y diversa, con cultivos como el maíz y el aguacate, así como árboles frutales como la naranja y el limón.

Finalmente, en lugares con promedios de precipitación entre 1.200 mm y 1.300 mm, como Los Encuentros, El Guabo, Santa Rosa y Huangui, las condiciones son muy húmedas, lo que favorece a cultivos intensivos y la producción de café de alta calidad, junto con una rica biodiversidad de árboles forestales valiosos como el pino y el eucalipto.

Mapa 4. Isoyetas (precipitaciones anuales) - Parroquia Sacapalca



Nota. Cartografía obtenida de IGM (2023); Límites CONALI (2022), escala 1:50,000; SUJA- MAATE (2024); MAG-IEE 2015, escala 1:25,000.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

d. Evapotranspiración.

La evapotranspiración varía significativamente en la parroquia Sacapalca según los niveles de precipitación en diferentes áreas, lo cual impacta directamente en la disponibilidad de agua, la vegetación y la agricultura local.

Tabla 5. Evotranspiración en la parroquia Sacapalca

PROMEDIO (mm)	LUGARES
700-750	Limón Vega, Cochinillas, Sacapalca, Higuerón, San Ignacio, Titinga, El Tejar, Surapo, Cana, Las Huacas, Cruz de Yazapa, Combolo, Sabilaca, Jorupe, Pilancay, Piñonales, Upaco, Los Encuentros, El Guabo, Santa Roso, Huangui
750-800	Santa Esther, Chirimoyos, Los Arupos, Sacairo, Rancho Alegre
800-850	Vega Grande, Uñegato, Sarapanga, San Antonio, Los Limos

Nota. Cartografía elaborada por el Equipo Técnico Consultor (2024).

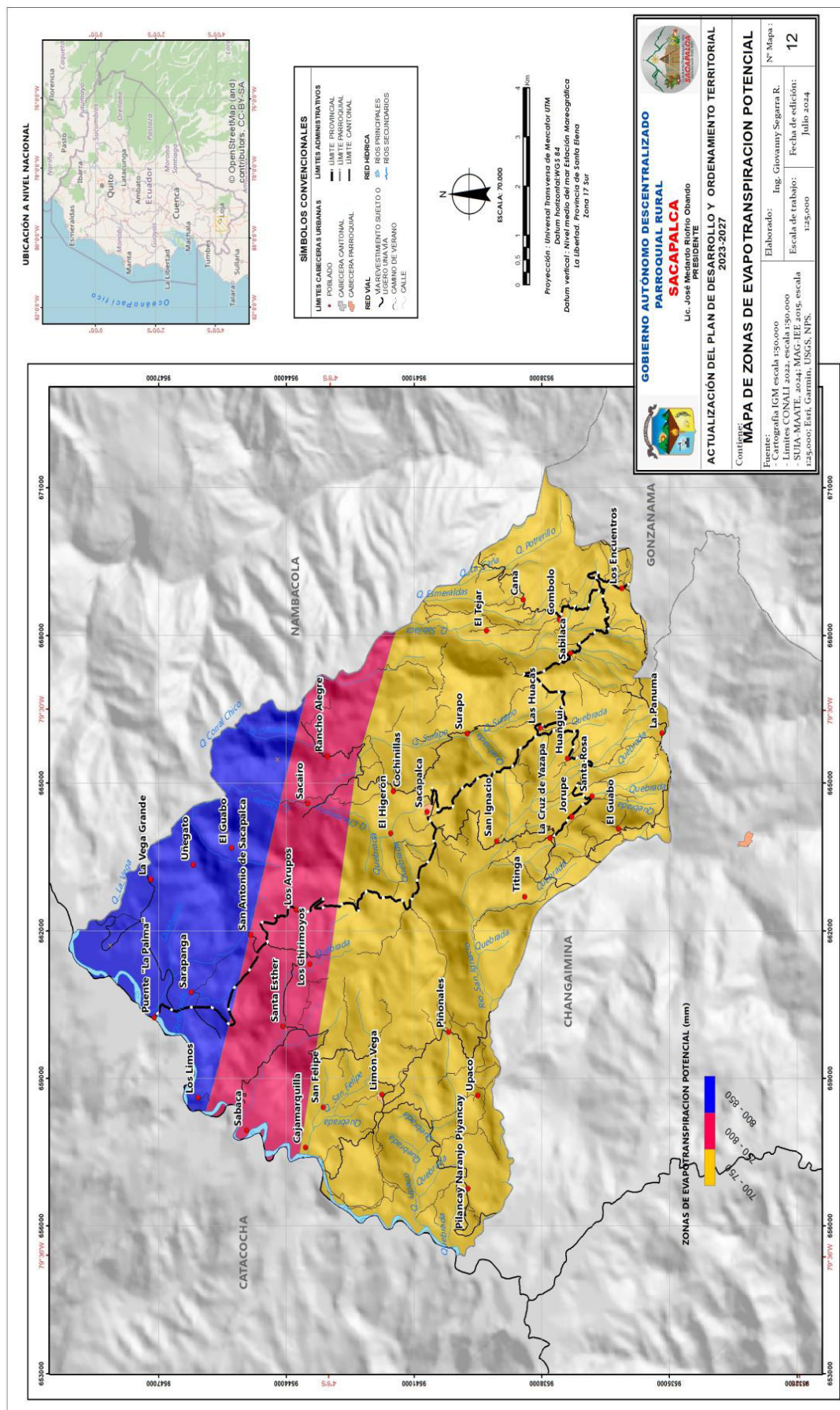
En las zonas con promedios de precipitación entre 700 mm y 750 mm anuales, como Limón Vega, Cochinillas, Sacapalca, Higuerón, San Ignacio, Titinga, El Tejar, Surapo, Cana, Las Huacas, Cruz de Yazapa, Combolo, Sabilaca, Jurupe, Pilancay, Piñonales, Upaco, Los Encuentros, El Guabo, Santa Roso y Huangui, la evapotranspiración puede ser alta, esto significa que la vegetación y los cultivos necesitan gestionar eficientemente el agua disponible, favoreciendo cultivos resistentes a la sequía como el maíz.

Por otra parte, en áreas con promedios de precipitación entre 750 mm y 800 mm, como Santa Esther, Chirimoyos, Los Arupos, Sacairo y Rancho Alegre, la evapotranspiración puede ser moderada, permitiendo una mayor diversidad en los cultivos, aquí pueden prosperar cultivos importantes como el café, junto con árboles frutales tropicales como el mango, que requieren un nivel moderado de humedad.

Asimismo, en zonas con promedios de precipitación entre 800 mm y 850 mm, como Vega Grande, Uñegato, Sarapanga, San Antonio y Los Limos, la evapotranspiración puede ser más controlada gracias a condiciones moderadamente húmedas, esto facilita una agricultura más intensiva con cultivos como la caña de azúcar y el café de alta calidad.

Cada nivel de evapotranspiración presenta desafíos específicos para la gestión del agua y el desarrollo agrícola. La implementación de prácticas agrícolas sostenibles que promuevan el uso eficiente del agua y la conservación del suelo es esencial para mitigar los efectos de la evapotranspiración elevada y asegurar la sostenibilidad a largo plazo de las actividades agrícolas en Sacapalca.

Mapa 5. Evapotranspiración - Parroquia Sacapalca



Nota. Cartografía obtenida de IGM (2023); Límites CONALI (2022), escala 1:50,000; SUJA- MAATE (2024); MAG-IEE 2015, escala 1:25,000.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

e. Déficit Hídrico.

En la parroquia Sacapalca, el déficit hídrico varía según la ubicación y los niveles promedio anuales de precipitación, lo cual tiene un impacto significativo en la disponibilidad de agua para la vegetación, la agricultura y otros usos locales (ver tabla 6 y mapa 6).

Tabla 6. Déficit hídrico en la parroquia Sacapalca

PROMEDIO ANUAL (mm)	LUGARES
100 a 150	Los Encuentros, Sabilaca, Cana
150 a 200	Santa Rosa, Huangui, Surapo, El Tejar
200 a 250	El Guabo, San Ignacio, Jorupe, Titinga, Cruz de Yazapa, Cochinillas, Sacapalca, Higuerón, Sacairo, Rancho Alegre
250 a 300	Los Arupos, Uñegato, Vega Grande
300 a 350	San Antonio, Chirimoyos
350 a 400	Upaco, Piyancay, Piñonales, Surapanga
400 a 450	Limón Vega, Los Limos, Santa Esther

Nota. Cartografía elaborada por el Equipo Técnico Consultor (2024).

En áreas con un promedio anual de precipitación entre 100 mm y 150 mm, como Los Encuentros, Sabilaca y Cana, el déficit hídrico es bajo, lo que significa que hay una relativa abundancia de agua, lo cual favorece el desarrollo de cultivos que requieren menos agua y la vegetación natural.

En zonas con un promedio anual de precipitación entre 150 mm y 200 mm, como Santa Rosa, Huangui, Surapo y El Tejar, el déficit hídrico es moderado, aunque hay suficiente agua para el cultivo es importante gestionar el agua de manera eficiente para mantener la productividad agrícola.

En áreas con un promedio anual de precipitación entre 200 mm y 250 mm, como El Guabo, San Ignacio, Jorupe, Titinga, Cruz de Yazapa, Cochinillas, Sacapalca, Higuerón, Sacairo y Rancho Alegre, el déficit hídrico es considerable, lo cual determina que hay una escasez significativa de agua, lo cual puede limitar las opciones de cultivo y la vegetación natural. Se requieren prácticas agrícolas cuidadosas y sistemas de riego eficientes para mitigar los efectos de la sequía.

En zonas con un promedio anual de precipitación entre 250 mm y 300 mm, como Los Arupos, Uñegato y Vega Grande, el déficit hídrico es alto, aquí la gestión del agua es crítica para mantener la productividad agrícola. Se deben utilizar cultivos resistentes a la sequía y prácticas de conservación del agua para optimizar el rendimiento agrícola.

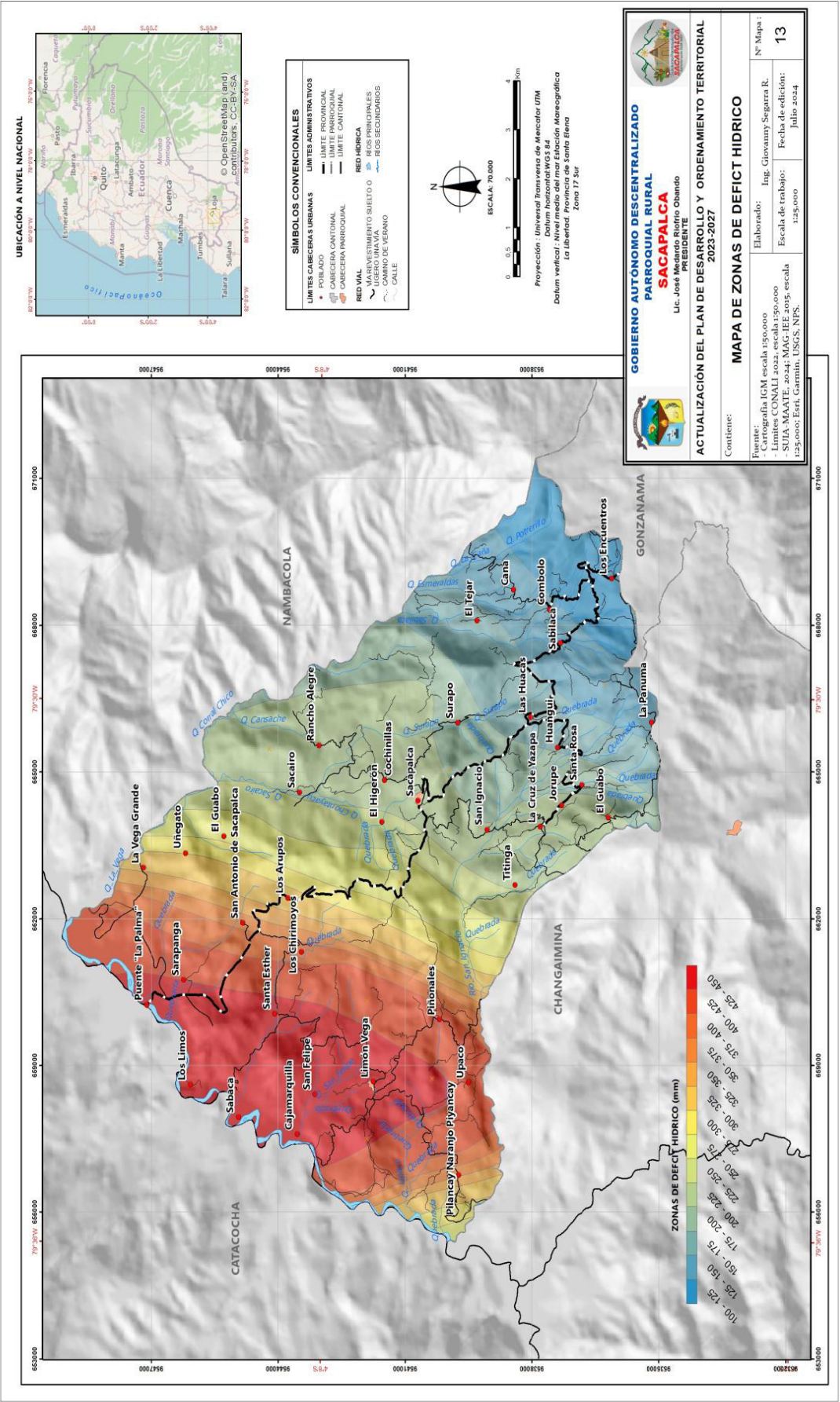
En áreas con un promedio anual de precipitación entre 300 mm y 350 mm, como San Antonio, Chirimoyos, Upaco, Piyancay, Piñonales y Surapanga, el déficit hídrico es muy alto, estas

áreas enfrentan condiciones de sequía severa, lo cual requiere estrategias avanzadas de gestión del agua y la selección de cultivos muy resistentes a la sequía.

Finalmente, en zonas con un promedio anual de precipitación entre 400 mm y 450 mm, como Limón Vega, Los Limos y Santa Esther, el déficit hídrico es extremadamente alto, son áreas que enfrentan sequías extremas, lo cual limita severamente las opciones de cultivo y requiere medidas extremas de conservación del agua para sostener cualquier actividad agrícola.

Para mitigar los efectos del déficit hídrico y asegurar la sostenibilidad, es crucial implementar prácticas agrícolas que promuevan la eficiencia en el uso del agua, como sistemas de riego adecuados, técnicas de conservación del suelo y selección de cultivos adaptados a las condiciones específicas de cada zona en Sacapalca.

Mapa 6. Déficit hídrico - Parroquia Sacapalca



Nota. Cartografía obtenida de IGM (2023); Límites CONALI (2022), escala 1:50,000; SUJA- MAATE (2024); MAG-IEE 2015, escala 1:25,000. **Elaboración:** Equipo Técnico Consultor (2024).

Los factores climáticos en general de la parroquia Sacapalca muestran los diferentes panoramas en relación a su clima, temperaturas, precipitaciones y déficit hídrico, los datos determinados en este apartado detallan la variedad de realidades en la parroquia, desde sitios o lugares que cuentan con un entorno natural favorable para la producción como para la ganadería, hasta lugares en donde el monocultivo (un solo cultivo) y una sola producción de ganado (especialmente caprino) son debido a la falta de recurso hídrico o de su correcto manejo y conservación. Esto debido a que no se ha realizado intervención para la conservación de ecosistemas como de fuentes hídricas en estos lugares, desfavoreciendo al ecosistema y causando que el déficit hídrico como líquido vital aumente.

Por tales razones, es necesario implementar estrategias de mitigación y adaptación en estos sitios para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, potencializar la economía y mejorar el ecosistema de la parroquia.

2.2.1.2. Cuencas, subcuencas y microcuencas

Las microcuencas en la parroquia Sacapalca, dentro del contexto de la cuenca del río Chira, proporcionan información esencial sobre la distribución y extensión de estas áreas, así como su importancia para el desarrollo sostenible y los riesgos asociados. Al estar situada dentro de la cuenca del río Chira, alberga una serie de microcuencas que juegan un papel crucial en la regulación hídrica, la conservación de la biodiversidad y la provisión de servicios ecosistémicos. Las principales subcuencas como el Río Catamayo y el Río Macará contienen microcuencas que varían en tamaño y características, pero todas contribuyen de manera significativa al bienestar ambiental y socioeconómico de la región (ver tabla 7).

Tabla 7. Cuencas, subcuencas y microcuencas - Parroquia Sacapalca

CUENCA	SUBCUENCA	MICROCUENCA	SUPERFICIE (ha)	PORCENTJE
Río Chira	Río Catamayo	Q. San Ignacio	2.374,10	21,35%
		Q. Combolo	4.524,88	40,69%
		Q. Santa Esther	919,26	8,27%
		Q. San Felipe	894,66	8,05%
		Q. Upaco	592,22	5,33%
		Microcuenca S/N	627,17	5,64%
		Drenajes menores	1.150,45	10,35%
	Río Macará	Q. La Chorrera	37,31	0,34%
TOTAL			11.120,07	100,00%

Nota. Cartografía elaborada por el Equipo Técnico Consultor (2024).

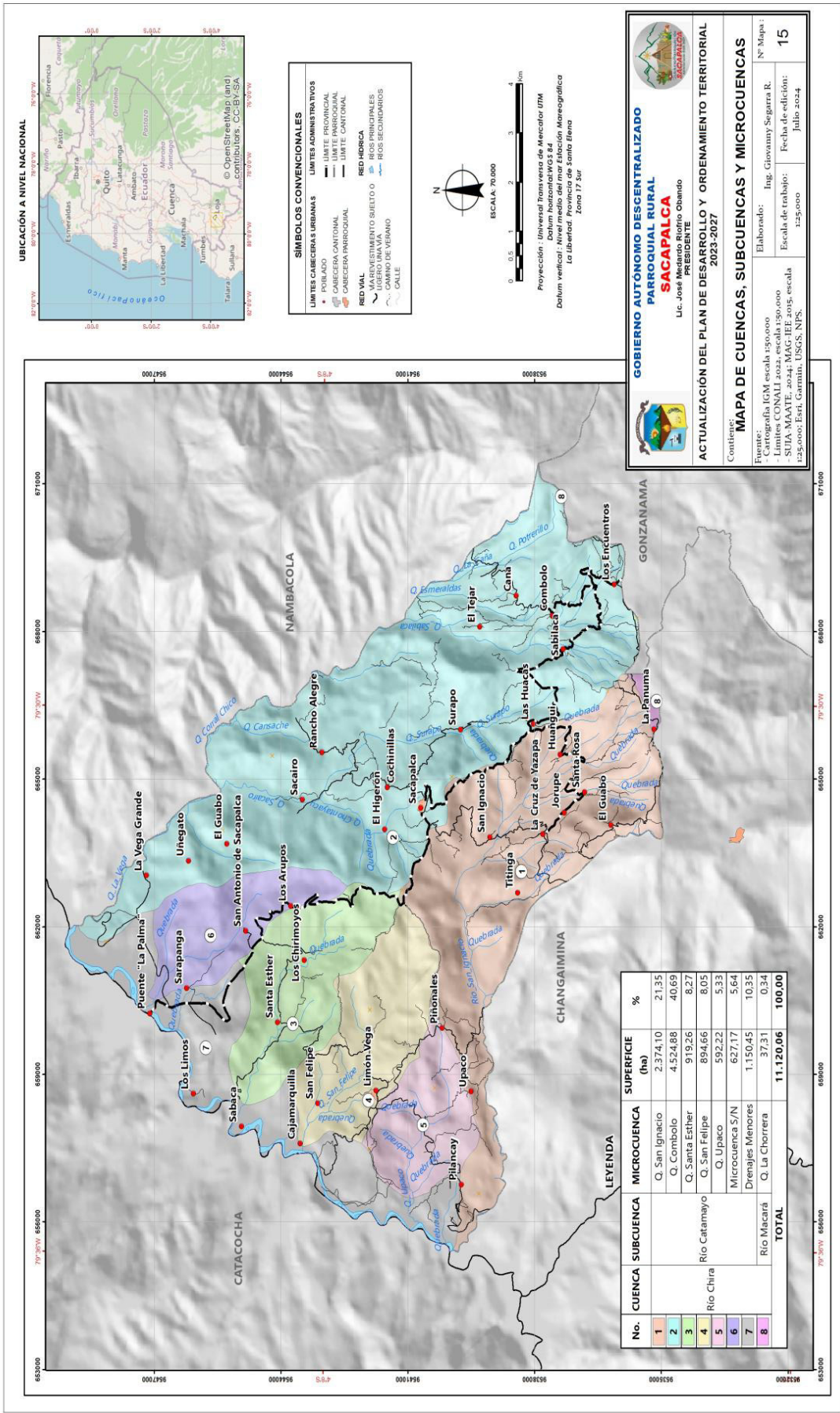
Dentro de la cuenca del Río Chira, la subcuenca del Río Catamayo se divide en varias microcuencas, cada una con características y superficies específicas: La Quebrada San Ignacio con 2.374,10 hectáreas (21,35% del total) juega un papel fundamental en la captación

y regulación del agua, siendo vital para la biodiversidad local y los sistemas agrícolas, así como para el consumo de agua en los diferentes asentamientos que se encuentran a lo largo de su trayecto; la Quebrada Combolo con la mayor superficie de 4.524,88 hectáreas (40,69% del territorio), esta microcuenca es crucial para la provisión de agua a las personas, así como para el mantenimiento de los ecosistemas acuáticos y terrestres en la región; la Quebrada Santa Esther ocupando 919,26 hectáreas (8,27% del total) contribuye significativamente a la red hídrica local, proporcionando hábitats esenciales para la fauna y flora asociadas; la Quebrada San Felipe con 894,66 hectáreas (8,05%) contribuye a la provisión de agua y la mitigación de riesgos hidrológicos en la parroquia; la Quebrada Upaco abarcando 592,22 hectáreas (5,33% de total) es vital para la agricultura y la biodiversidad local, asegurando la disponibilidad de recursos hídricos durante todo el año; las Microcuencas S/N y Drenajes Menores que combinadas ocupan 1.777,62 hectáreas (16,00%) desempeñan funciones complementarias en la regulación y distribución del agua dentro de la cuenca del Río Catamayo.

Por otra parte, en la cuenca del Río Macará, la microcuenca La Chorrera ocupa 37,31 hectáreas (0,34%) siendo una parte más pequeña pero importante del sistema hídrico local, proporcionando servicios ecosistémicos cruciales.

Estas cuencas y microcuencas son fundamentales para la sostenibilidad ambiental y el bienestar humano en Sacapalca, regulando el agua, manteniendo la biodiversidad y apoyando diversas actividades económicas y productivas. La gestión integrada de estos recursos hídricos es esencial para asegurar su conservación a largo plazo y mitigar los impactos del cambio climático y otras presiones ambientales, teniendo en cuenta que existen Juntas de agua Potable y/o Entubada en gran parte de la parroquia, las cuales en conjunto con el GAD Parroquial, GAD Municipal de Gonzanamá y otros organismo gubernamentales provinciales deben enfocarse en el manejo y conservación adecuada de estas redes hidrográficas que permiten tener el recurso vital para el ser humano y para la producción agrícola y ganadera de la parroquia.

Mapa 7. Cuencas, subcuencas y microcuencas - Parroquia Sacapalca



Nota. Cartografía obtenida de IGM (2023); Límites CONALI (2022), escala 1:50,000; SUIA- MAATE (2024); MAG-IEE 2015, escala 1:25,000. Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

2.2.1.3. Geomorfología (Relieve)

La parroquia Sacapalca presenta una variedad de formas de relieve que abarcan desde montañas imponentes hasta colinas suaves y terrazas fértiles, las cuales ofrecen una serie de beneficios y desafíos que deben tenerse en cuenta en la planificación territorial y el desarrollo sostenible de la parroquia. Los relieves existentes son (tabla 8):

Tabla 8. Geomorfología - Parroquia Sacapalca

GEOFORMA	SUPERFICIE (ha)	PORCENTAJE
Relieve colinado muy alto	4.922,33	44,27%
Relieve colinado alto	2.271,41	20,43%
Relieve montañoso	1.568,32	14,10%
Relieve colinado medio	1.004,81	9,04%
Picos y afloramientos	677,23	6,09%
Relieve colinado bajo	174,75	1,57%
Coluvión antiguo	157,37	1,42%
Coluvio aluvial reciente	120,44	1,08%
Terraza media	50,57	0,45%
Coluvión reciente	41,08	0,37%
Terraza baja y cauce actual	36,08	0,32%
Escarpe de falla	32,31	0,29%
Coluvio aluvial antiguo	19,84	0,18%
No aplicable	43,53	0,39%
TOTAL	11.120,07	100,00%

Nota. Cartografía elaborada por el Equipo Técnico Consultor (2024).

El relieve colinado muy alto cubre 4.922,33 ha (44,27%) y se caracteriza por elevaciones significativas y pendientes pronunciadas. Este tipo de relieve es ideal para actividades como el ecoturismo, aunque puede presentar desafíos en términos de accesibilidad y riesgo de erosión. Asimismo, el relieve colinado alto, con una superficie de 2.271,41 ha (20,43%), presenta terrenos con pendientes elevadas, pero menos extremas que el relieve colinado muy alto. Es adecuado para ciertas prácticas agrícolas especializadas y manejo forestal, aunque requiere técnicas de conservación del suelo.

Por otra parte, las áreas de relieve montañoso abarcan 1.568,32 ha (14,10%) e incluyen elevaciones montañosas con picos y valles profundos, ofreciendo oportunidades para la conservación y el turismo de aventura. Mientras que, el relieve colinado medio cubre 1.004,81 ha (9,04%) y se compone de terrenos con pendientes moderadas, adecuados para una variedad de usos agrícolas y habitacionales. Su manejo requiere prácticas agrícolas sostenibles para evitar la erosión.

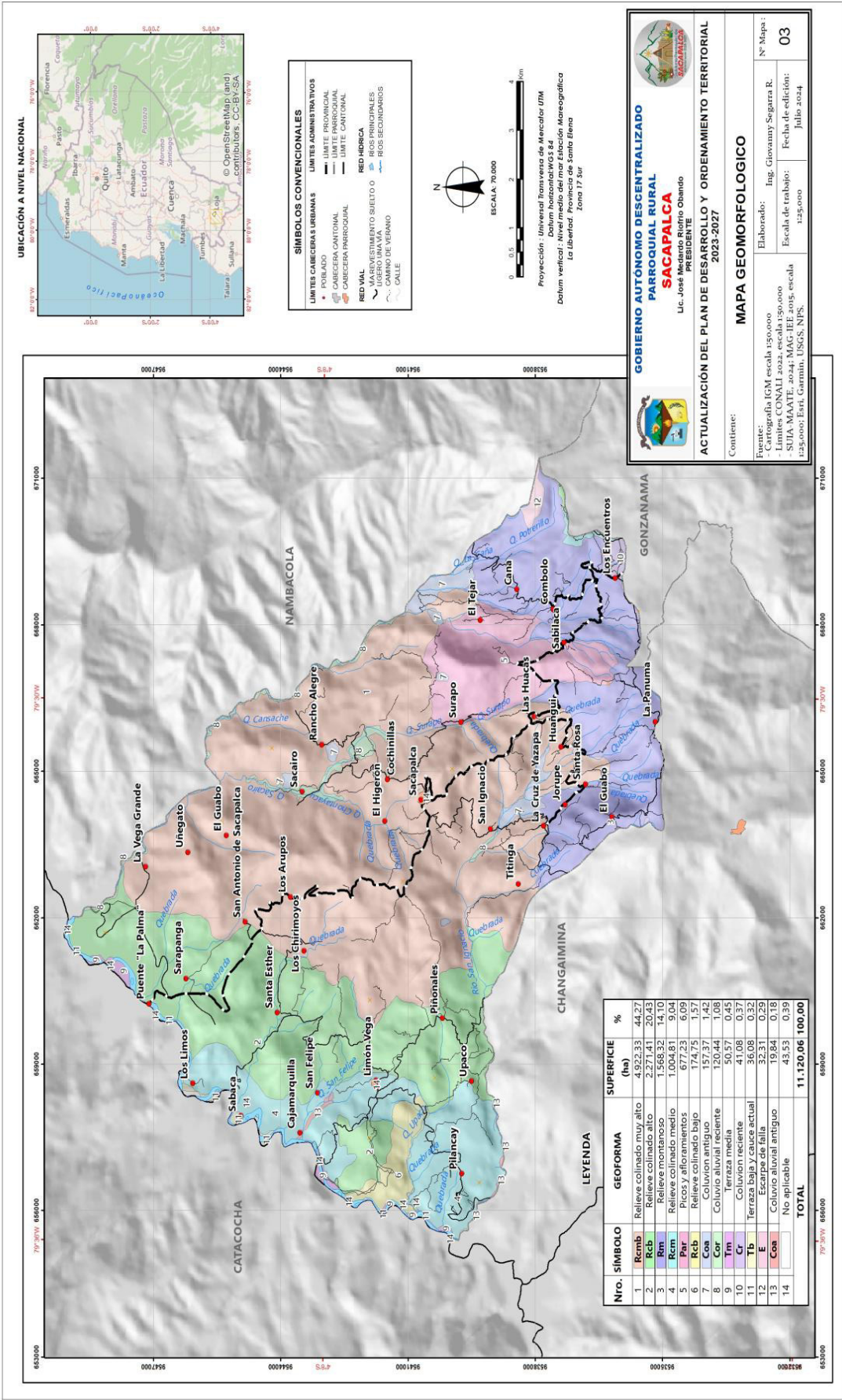
Los picos y afloramientos ocupan 677,23 ha (6,09%) y son áreas con elevaciones abruptas y formaciones rocosas visibles, importantes desde el punto de vista geológico y paisajístico, ofreciendo atractivos naturales y puntos de interés turístico. Además, el relieve colinado bajo, con 174,75 ha (1,57%), consiste en terrenos con pendientes suaves, ideales para la

agricultura y el desarrollo urbano. Estos suelos suelen ser más fáciles de manejar y menos propensos a la erosión. De la misma manera, el coluvión antiguo, que abarca 157,37 ha (1,42%), son depósitos de materiales transportados por gravedad en el pasado, generalmente estables y fértiles, adecuados para la agricultura y la construcción. Mientras que, el Coluvio aluvial reciente, con 120,44 ha (1,08%), se refiere a depósitos recientes de sedimentos transportados por el agua y la gravedad. Estas áreas pueden ser fértiles, pero a menudo están sujetas a inundaciones.

Otras de los relieves son la Terraza media cubre 50,57 ha (0,45%) y son terrenos planos elevados resultantes de la deposición de sedimentos aluviales antiguos, útiles para la agricultura y la construcción debido a su estabilidad y buen drenaje. Así como la Terraza baja y cauce actual, con una superficie de 36,08 ha (0,32%), incluye áreas cercanas a los cauces de los ríos, susceptibles a inundaciones periódicas. Son zonas fértiles ideales para la agricultura, pero requieren infraestructura adecuada para el manejo de agua.

Continuando con el Coluvión reciente ocupa 41,08 ha (0,37%) y son depósitos de materiales más recientes transportados por la gravedad, que pueden ser menos estables y más susceptibles a movimientos de tierra, requiriendo manejo cuidadoso. Mientras el Coluvio aluvial antiguo cubre 19,84 ha (0,18%) y consiste en depósitos antiguos de sedimentos aluviales y coluviales, generalmente fértiles y estables, adecuados para diversos usos agrícolas. Asimismo, el Escarpe de falla abarca 32,31 ha (0,29%) y son pendientes pronunciadas formadas por actividad tectónica, presentando riesgos de deslizamientos, pero siendo geológicamente interesantes. Finalmente, el área no aplicable representa 43,53 ha (0,39%) e incluye terrenos que no caen bajo ninguna de las categorías anteriores, posiblemente urbanizadas o con usos específicos no clasificados.

Mapa 8. Geomorfología - Parroquia Sacapalca



Nota. Cartografía obtenida de IGM (2023); Límites CONALI (2022), escala 1:50,000; SUIA- MAATE (2024); MAG-IEE 2015, escala 1:25,000. Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

2.2.1.4. Geología

La geología de la parroquia Sacapalca es de gran interés para el análisis de cada una de sus formaciones y la complejidad de las mismas, conociendo que estas ofrecen una serie de beneficios y desafíos fundamentales para la planificación territorial y el desarrollo sostenible de la parroquia. A continuación, en la tabla 9 se presenta cada una de las formaciones en territorio.

Tabla 9. Geología - Parroquia Sacapalca

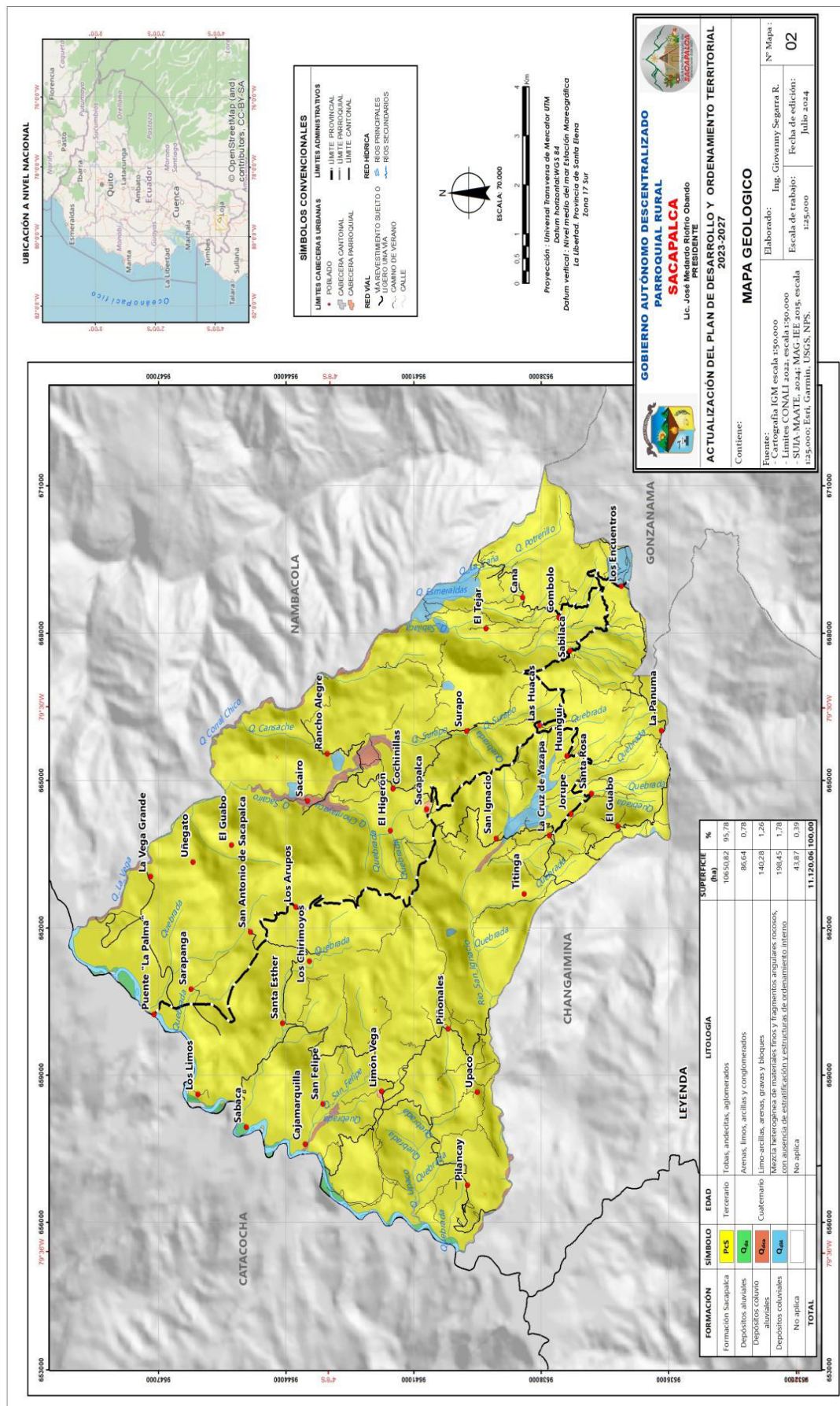
FORMACIÓN	SÍMBOLO	LITOLOGÍA	SUPERFICIE (ha)	PORCENTAJE
Formación Sacapalca	PcS	Tobas, andesitas, aglomerados	10.650,82	95,78%
Depósitos aluviales	Qda	Arenas, limos, arcillas y conglomerados	86,64	0,78%
Depósitos coluvio aluviales	Qdca	Limo-arcillas, arenas, gravas y bloques	140,28	1,26%
Depósitos coluviales	Qdl4	Mezcla heterogénea de materiales finos y fragmentos angulares rocosos, con ausencia de estratificación y estructuras de ordenamiento interno	198,45	1,78%
No aplicable		No aplica	43,87	0,39%
TOTAL			11.120,07	100,00%

Nota. Cartografía elaborada por el Equipo Técnico Consultor (2024).

La Formación Sacapalca constituye la mayor parte del territorio de la parroquia, abarcando un total de 10.650,82 hectáreas, lo que equivale al 95,78% esta formación está compuesta principalmente por tobas, andesitas y aglomerados, caracterizándose por ser materiales de origen volcánico que han modelado gran parte del relieve local. Los Depósitos aluviales, simbolizados como Qda, ocupan una superficie de 86,64 hectáreas, representando el 0,78% del territorio, estos depósitos están compuestos por arenas, limos, arcillas y conglomerados, típicos de áreas influenciadas por la sedimentación fluvial, lo que las hace propicias para ciertos tipos de agricultura y usos urbanos ligeros.

Por otro lado, los Depósitos coluvio aluviales, identificados como Qdca, cubren 140,28 hectáreas, equivalente al 1,26%. Estos depósitos incluyen limo-arcillas, arenas, gravas y bloques, que se han acumulado por procesos de transporte tanto por gravedad como por flujo de agua, siendo áreas potencialmente útiles para la agricultura con técnicas de manejo adecuadas. Los Depósitos coluviales, simbolizados como Qdl4, abarcan 198.45 hectáreas, lo que representa el 1.78% del área total. Estos depósitos se caracterizan por una mezcla heterogénea de materiales finos y fragmentos angulares rocosos, careciendo de estratificación clara y estructuras de ordenamiento interno definidas, lo que condiciona su uso a actividades que puedan adaptarse a esta variabilidad de materiales.

Mapa 9. Geología - Parroquia Sacapalca



Nota. Cartografía obtenida de IGM (2023); Límites CONALI (2022), escala 1:50,000; SUIA- MAATE (2024); MAG-IEE 2015, escala 1:25,000.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

En resumen, de acuerdo a la tabla 9 y el mapa 9, la diversidad litológica y de formaciones geológicas en la parroquia Sacapalca proporciona un contexto variado para el desarrollo sostenible, desde áreas dominadas por formaciones volcánicas que modelan el relieve hasta depósitos aluviales y coluviales que ofrecen oportunidades específicas para la agricultura y otros usos económicos y ambientales.

2.2.1.5. Pendientes

La parroquia Sacapalca exhibe una variada topografía que va desde terrenos llanos hasta abruptas pendientes, esta diversidad de relieve conlleva distintos beneficios y desafíos que deben ser considerados en la planificación territorial y el desarrollo sostenible de la parroquia. Los detalles específicos de cada tipo de pendiente se encuentran detallados en la tabla 10 a continuación:

Tabla 10. Pendientes - Parroquia Sacapalca

PENDIENTE		SUPERFICIE	
TIPO	%	Ha	%
Plana	0 – 2	62,87	0,57%
Muy suave	>2 – 5	43,62	0,39%
Suave	>5 -12	120,44	1,08%
Media	>12 – 25	371,96	3,34%
Media a fuerte	>25 – 40	1.004,81	9,04%
Fuerte	>40 – 70	2.949,89	26,53%
Muy fuerte	>70 – 100	6.522,95	58,66%
No aplicable		43,53	0,39%
TOTAL		11.120,07	100,00%

Nota. Cartografía elaborada por el Equipo Técnico Consultor (2024).

La parroquia presenta una variada distribución de pendientes que van desde planas hasta muy escarpadas. Las pendientes planas, con una inclinación de 0 a 2 grados, cubren aproximadamente 62,87 hectáreas, lo que equivale al 0,57% del territorio, estas áreas son ideales para usos que requieren poco movimiento de tierra y son relativamente fáciles de cultivar o construir. Mientras que, las pendientes muy suaves, con una inclinación mayor a 2 pero menor o igual a 5 grados, abarcan unas 43,62 hectáreas, representando el 0,39% del área total. Estas zonas ofrecen un poco más de reto que las planas, pero aún son adecuadas para una variedad de usos agrícolas y urbanos de bajo impacto.

Por otra parte, las pendientes suaves, con inclinaciones entre más de 5 y hasta 12 grados, ocupan 120,44 hectáreas, que constituyen el 1,08% del territorio. Estas áreas son más

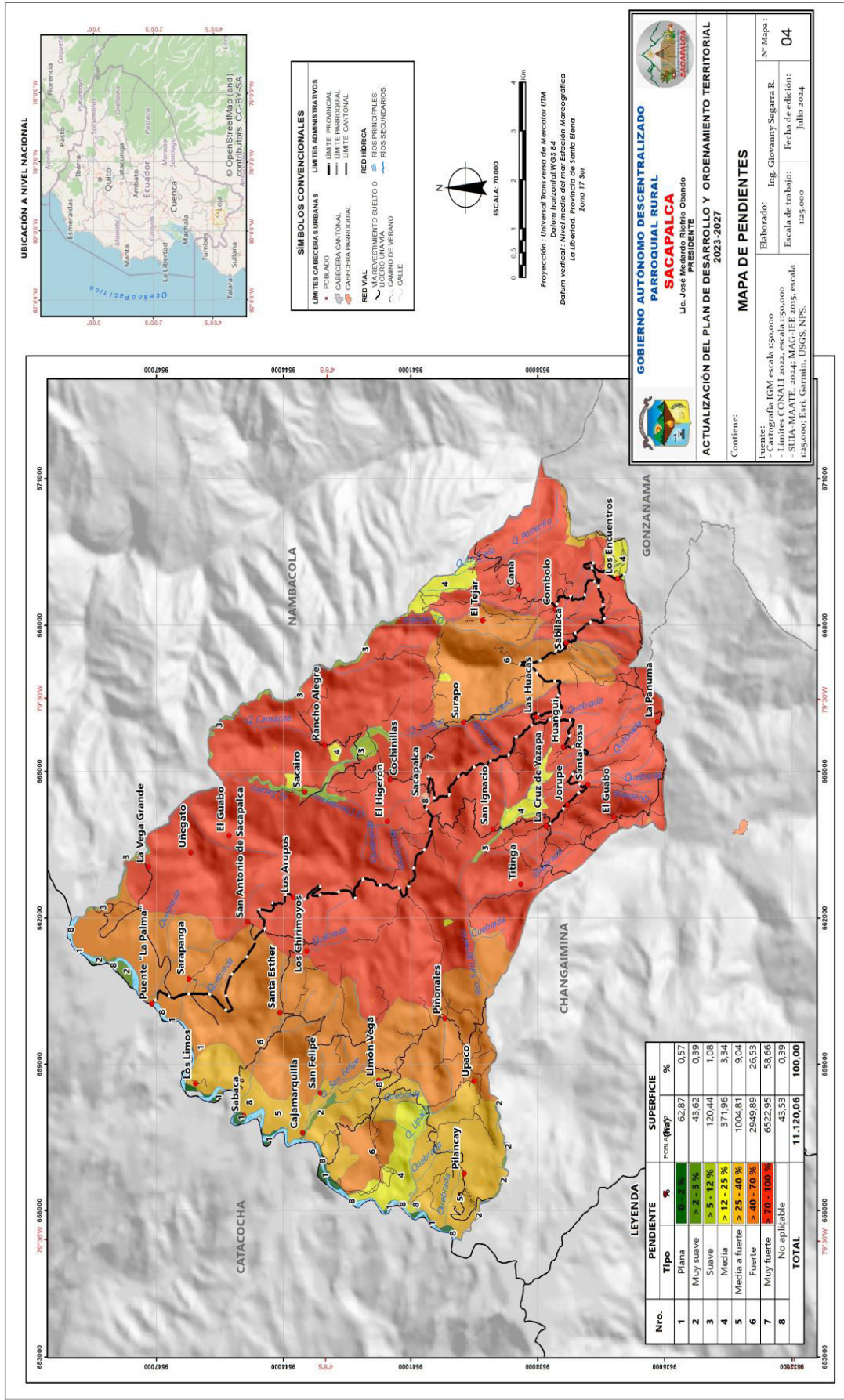
propicias para la agricultura y el desarrollo urbano moderado, aunque pueden requerir técnicas de manejo del suelo más cuidadosas.

En contraste, las pendientes de media inclinación, que van de más de 12 a 25 grados, cubren una superficie de 371,96 hectáreas, representando el 3.34% del territorio, estas zonas son más difíciles de trabajar y pueden requerir medidas de conservación del suelo más intensivas, aunque aún son aprovechables para la agricultura y otros usos.

Mientras que, las pendientes de media a fuerte inclinación, que abarcan de más de 25 a 40 grados, son significativas con una superficie de 1.004,81 hectáreas, representando el 9,04% del área total, estas áreas son adecuadas para actividades agroforestales y de conservación, pero requieren un manejo cuidadoso debido a su mayor vulnerabilidad a la erosión. Así como las pendientes fuertes, con inclinaciones entre más de 40 y hasta 70 grados, cubren una extensión considerable de 2.949,89 hectáreas, equivalente al 26,53% del territorio, estas zonas son generalmente inadecuadas para la agricultura y son más propicias para la conservación natural o el ecoturismo controlado.

Finalmente, las pendientes muy fuertes, con inclinaciones superiores a 70 grados, ocupan la mayor parte del territorio con 6.522,95 hectáreas, lo que representa el 58,66% siendo áreas extremadamente abruptas y su principal uso suele ser la conservación ambiental debido a su fragilidad y riesgo de erosión (ver mapa 10).

Mapa 10. Pendientes - Parroquia Sacapalca



Nota. Cartografía obtenida de IGM (2023); Límites CONALI (2022), escala 1:50,000; SUIA- MAATE (2024); MAG-IEE 2015, escala 1:25,000. Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

2.2.1.6. Suelos

Sacapalca presenta en su territorio diferentes tipos de suelos, en sus grupos se encuentran los Entisoles, Inceptisoles, Mollisoles y las Tierras Misceláneas, los cuales ofrecen una serie de beneficios para la agricultura, ganadería, efectos climáticos y hábitats de especies animales como del ser humano, asimismo, desafíos que deben tenerse en cuenta en la planificación territorial y el desarrollo sostenible de la parroquia. Los datos de cada tipo de suelo se presenta la tabla 11 a continuación:

Tabla 11. Suelos - Parroquia Sacapalca

TAXONOMÍA		SÍMBOLO	SUPERFICIE (ha)	PORCENTAJE
ORDEN	SUBORDEN			
Entisoles	Typic Ustipsamments	JCHX	120,44	1,08%
	Typic Udorthents	LEFF	106,03	0,95%
	Lithic Ustorthents	LEEB	2.344,43	21,08%
	Udic Ustorthents	LEEL	393,27	3,54%
	Typic Ustorthents	LEEN	4.014,74	36,10%
Inceptisoles	Humic Dystrudepts	KGEU	59,41	0,53%
	Typic Dystrudepts	KGEX	73,27	0,66%
	Typic Entrudepts	KGDV	290,28	2,61%
	Udertic Haplustepts	KEDC	26,79	0,24%
	Typic Dystrustepts	KECK	468,97	4,22%
	Typic Haplustepts	KEDW	2.465,05	22,17%
Mollisoles	Typic Hapludolls	IGGZe	677,23	6,09%
Tierras Misceláneas			44,62	0,40%
No aplicable			35,54	0,32%
TOTAL			11.120,07	100,00%

Nota. Cartografía elaborada por el Equipo Técnico Consultor (2024).

En la parroquia Sacapalca se encuentran diversos tipos de suelos, cada uno con características particulares que influyen significativamente en su uso y manejo, entre los Entisoles presentes, destacan los Typic Ustipsamments (JCHX), que son suelos poco desarrollados con una baja acumulación de materia orgánica y una estructura débil, abarcando una superficie de 120,44 hectáreas; les siguen los Typic Udorthents (LEFF), también poco desarrollados con mínima acumulación de materia orgánica, ocupando 106,03 hectáreas; los Lithic Ustorthents (LEEB), caracterizados por la presencia de rocas que limitan la profundidad del suelo, son prominentes con 2.344,43 hectáreas, afectando la capacidad para ciertos cultivos y actividades agrícolas; los Udic Ustorthents (LEEL), que retienen agua durante parte del año, cubren 393,27 hectáreas y son adecuados para ciertos tipos de vegetación; finalmente, los Typic Ustorthents (LEEN), con moderada acumulación de materia orgánica y estructura débil, son los más extensos con 4.014,74 hectáreas, destacándose por su potencial agrícola limitado pero posible.

Por otro lado, los Inceptisoles muestran una variedad de características que reflejan un desarrollo incipiente del suelo, dentro de este grupo se encuentran: Los Humic Dystrudepts (KGEU), con moderada acumulación de materia orgánica en la superficie, ocupan 59,41 hectáreas y son propicios para ciertas prácticas agrícolas; los Typic Dystrudepts (KGEX), también presentes abarcan 73,27 hectáreas y muestran una estructura débil y mínima acumulación de materia orgánica; los Typic Entrudepts (KGDV) con 290,28 hectáreas, muestran signos de desarrollo más avanzado y son útiles para la agricultura intensiva bajo ciertas condiciones; los Udertic Haplustepts (KEDC) con 26,79 hectáreas, muestran características intermedias entre los Entisoles y los más desarrollados Inceptisoles; mientras que, los Typic Dystrustepts (KECK) cubren 468,97 hectáreas y son suelos con una estructura débil y mínima acumulación de materia orgánica, adecuados para cultivos que no requieren un suelo profundamente desarrollado; finalmente, los Typic Haplustepts (KEDW), con 2,465.05 hectáreas, son los más extensos y muestran un desarrollo considerable del suelo, siendo adecuados para una variedad de cultivos.

Además, las tierras misceláneas en la parroquia que ocupan 44,62 hectáreas, y otras áreas no clasificadas (35,54 hectáreas) complementan la diversidad de suelos, añadiendo un componente variable que puede influir en la planificación territorial y el uso del suelo.

Nota. Cartografía obtenida de IGM (2023); Límites CONALI (2022), escala 1:50,000; SUJA- MAATE (2024); MAG-IEE 2015, escala 1:25,000.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).



2.2.1.7. Clases de Suelos (Capacidad de Uso de las Tierras)

En base al programa del SIGTIERRAS del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG, 2015) que determina la clasificación del suelo en base a conflictos del uso de tierras en territorio de la parroquia Sacapalca se pueden encontrar los siguientes (ver tabla 12):

Tabla 12. Clases de suelos - Parroquia Sacapalca

CLASE	DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE (ha)	PORCENTAJE
III	Limitaciones muy ligeras	23,78	0,21%
IV	Limitaciones ligeras	140,28	1,26%
V	Limitaciones moderadas	331,59	2,98%
VI	Limitaciones muy fuertes - tierras aptas para aprovechamiento forestal	39,84	0,36%
VII	Limitaciones muy fuertes - tierras de protección	2.972,61	26,73%
VIII	Limitaciones severas - tierras de conservación	7.532,36	67,74%
	Tierras que no están caracterizadas como unidades de los suelos o unidades taxonómicas	79,61	0,72%
TOTAL		11.120,07	100,00%

Nota. Cartografía elaborada por el Equipo Técnico Consultor (2024).

En la clase III correspondientes a las limitaciones muy ligeras, son tierras favorables para producción agrícola y están generalmente bien adaptadas para una variedad de cultivos, en la parroquia ocupan una superficie de 23,78 hectáreas, representando el 0,21% del territorio. Asimismo, los suelos de clase IV que comprenden a limitaciones ligeras, pueden requerir prácticas de manejo específicas, estas tierras son aptas para una gama diversa de cultivos, con una superficie que cubre 140,28 hectáreas, lo que equivale al 1,26% del área total.

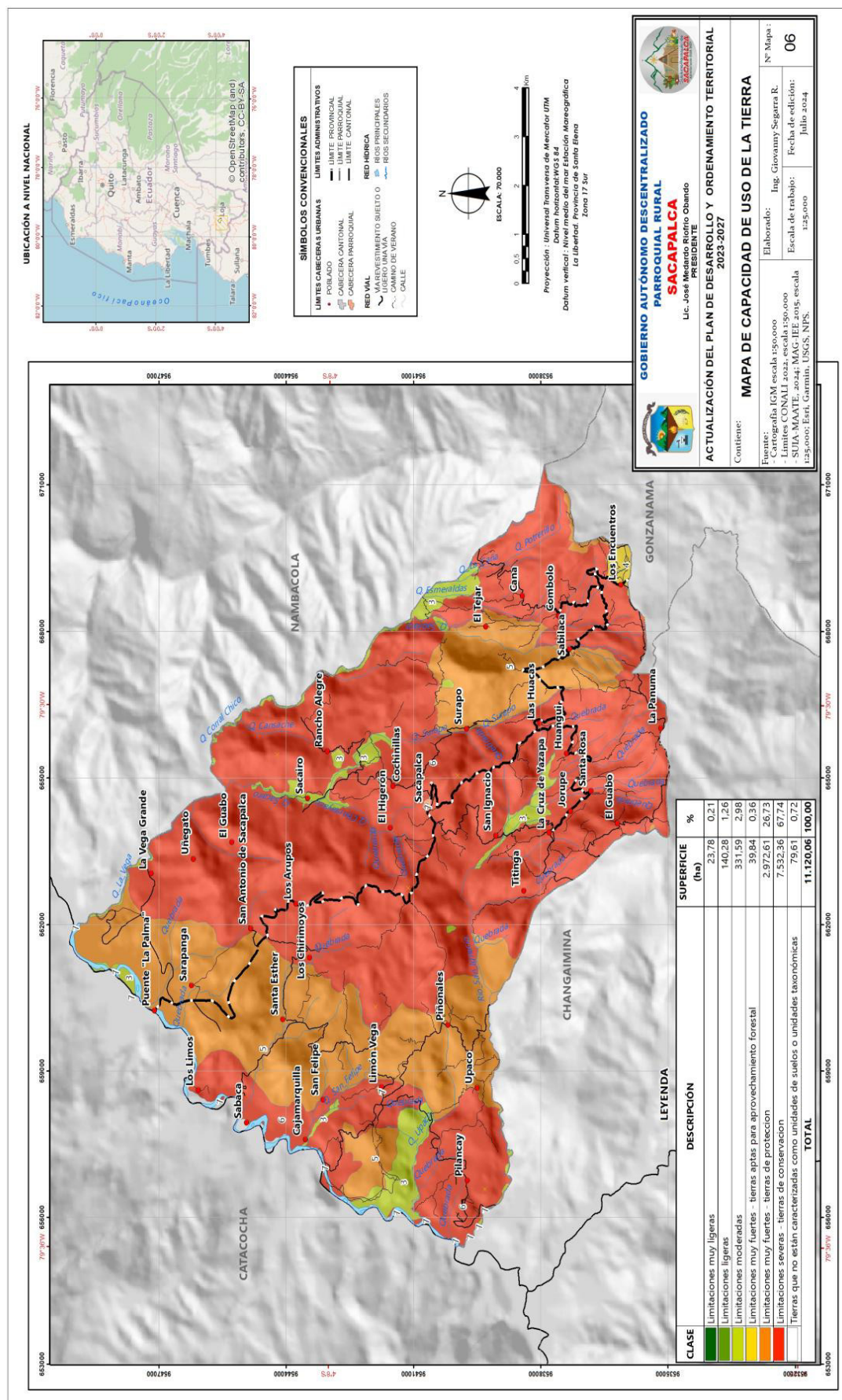
Por otra parte, la clase V siendo limitaciones moderadas, requieren de medidas adicionales de conservación del suelo o manejo específico para usos agrícolas, en la parroquia ocupan 331,59 hectáreas, representando el 2,98%. Además, la clase VI que corresponde a las limitaciones muy fuertes con tierras aptas para aprovechamiento forestal y la conservación de la biodiversidad, en territorio parroquia llegan a las 39,84 hectáreas representando el 0,36%.

Continuando con la clase VII correspondiente a las limitaciones muy fuertes con tierras de protección ambiental y la conservación de los recursos naturales, en la parroquia tienen una gran extensión con 2.972,61 hectáreas, representando el 26,73% de toda la parroquia. Al igual que la clase VIII que son las limitaciones severas - tierras de conservación ecológica y no son adecuadas para usos agrícolas intensivos, estas son el área más extensa del territorio parroquial con 7.532,36 hectáreas, equivalente al 67,74%.

Finalmente, las tierras que no están caracterizadas como unidades de los suelos o unidades taxonómicas, no están clasificadas como suelos específicos dentro de las categorías

mencionadas anteriormente, siendo 79,61 hectáreas que representan el 0,72% del territorio (ver mapa 6).

Mapa 12. Clases de suelos - Parroquia Sacapalca



Nota. Cartografía obtenida de IGM (2023); Límites CONALI (2022), escala 1:50,000; SUJA- MAATE (2024); MAG-IEE 2015, escala 1:25,000.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

En conclusión, la parroquia Sacapalca muestra una distribución variada de clases de suelo, desde aquellas con limitaciones mínimas hasta tierras severamente limitadas que están destinadas principalmente a la conservación y la protección ambiental. Esta diversidad de suelos influye significativamente en la planificación territorial y el desarrollo sostenible de la región, requiriendo enfoques específicos para cada tipo de uso del suelo según sus características particulares, en las cuales la implementación de técnicas amigables con el medio ambiente serían la alternativa para mejorar la producción de estos suelos y para su conservación a largo plazo.

2.2.1.8. Conflictos de Uso de Suelos

El conflicto por el uso del suelo se manifiesta cuando distintos grupos tienen intereses y prioridades divergentes en relación con cómo debe emplearse un área particular de terreno, estos desacuerdos pueden surgir de la competencia entre diversas actividades como la agricultura, la conservación ambiental, la urbanización o la explotación minera, dichos conflictos tienen el potencial de generar impactos significativos en aspectos sociales, económicos y ambientales, afectando el acceso y la gestión de los recursos disponibles.

La resolución de estos conflictos requiere un enfoque equilibrado que considere las necesidades y perspectivas de todos los involucrados, así como una planificación y gestión territorial efectivas. Dentro de la parroquia Sacapalca se encuentran los siguientes tipos de conflictos por el uso del suelo (ver tabla 13):

Tabla 13. Conflicto de uso de suelos – Parroquia Sacapalca

SÍMBOLO	CONFLICTO DE USO DEL SUELO	GRADO	SUPERFICIE (ha)	PORCENTAJE
O1	Conflicto de uso por sobreutilización	Ligera intensidad	622,24	5,60%
O2	Conflicto de uso por sobreutilización	Moderada intensidad	26,96	0,24%
O3	Conflicto de uso por sobreutilización	Severa intensidad	5.187,20	46,65%
S1	Conflicto de uso por subutilización	Ligera intensidad	182,27	1,64%
S2	Conflicto de uso por subutilización	Moderada intensidad	0,05%	0,05%
A	Sin conflicto de uso		5,09%	5,09%
SIN	Sin intervención antrópica		40,33%	40,33%
No aplicable			45,42	0,41%
TOTAL			11.120,07	100,00%

Nota. Cartografía elaborada por el Equipo Técnico Consultor (2024).

En la parroquia Sacapalca los conflictos por el uso del suelo en el primer grupo de simbología O se encuentran: O1 correspondiente al conflicto de uso por sobreutilización de ligera intensidad, este conflicto implica una ligera sobreutilización del suelo, lo que puede requerir

medidas de manejo para optimizar su uso sostenible, con una superficie de 622,24 hectáreas, representando el 5,60% del territorio; O2 correspondiente al conflicto de uso por sobreutilización de moderada intensidad, son áreas que necesitan intervenciones más significativas para balancear su uso adecuado, cubren 26,96 hectáreas, equivalente al 0,24%; y O3 que son los conflictos de uso por sobreutilización de severa intensidad, indica áreas donde el uso excesivo ha generado impactos significativos en la calidad del suelo y los recursos naturales, en la parroquia ocupan una extensión considerable de 5.187,27 hectáreas, representando el 46,65%.

Por otra parte, los conflictos del grupo S que son: S1 que son conflictos de uso por subutilización de ligera intensidad, se refiere a la existencia potencial para incrementar su uso productivo sin afectar negativamente el entorno, la parroquia cuenta con 182,62 hectáreas o el 1,64% de su territorio para este tipo de conflictos; S2 o conflicto de uso por subutilización de moderada intensidad, estas áreas podrían beneficiarse de intervenciones para mejorar su productividad y aprovechamiento productivo, ocupando 5,59 hectáreas que equivalen al 0,05%.

De igual manera la parroquia presenta conflictos de tipo A o sin conflicto de uso, estas áreas no presentan conflictos significativos de uso del suelo y están adecuadamente gestionadas para su uso actual, cubren una superficie de 565,90 hectáreas representando el 5,09%. Asimismo, las áreas sin intervención antrópica que no han sido alteradas por actividades humanas significativas y se mantienen en su estado natural, tienen una extensión de 4484,49 hectáreas o el 40,33% del territorio.

Para mejorar la situación actual y avanzar hacia el desarrollo sostenible de la parroquia Sacapalca, es esencial abordar de manera diferenciada los conflictos de uso de suelo identificados. La sobreutilización severa en el territorio exige acciones prioritarias de conservación y recuperación, mientras que, las áreas con sobreutilización ligera o moderada deben recibir intervenciones para optimizar el uso sostenible sin comprometer la calidad del suelo. En paralelo, las zonas de subutilización presentan una oportunidad para incrementar su aprovechamiento productivo de forma ambientalmente responsable, asimismo, proteger las áreas sin intervención antrópica y aquellas sin conflicto de uso permitirá mantener los ecosistemas intactos y generar un balance entre el aprovechamiento y la preservación de los recursos naturales, que mediante la implementación de un enfoque de gestión integral y adaptativo en el uso del suelo es clave para un desarrollo territorial equilibrado y sustentable en Sacapalca, todo esto con convenios e interrelación con otros organismos gubernamentales.

UBICACIÓN A NIVEL NACIONAL

© OpenStreetMap (and contributors), CC-BY-SA

SÍMBOLOS CONVENCIONALES

- LIMITES CABECERAS URBANAS
- LIMITES ADMINISTRATIVOS
- CABECERA PARROQUIAL
- CABECERA CANTONAL
- CABECERA PARROQUIAL
- RED VIAL
- VARIETAMIENTO SUELO O
- RIO PRINCIPALES
- RIO SECUNDARIOS
- CALLE

LEYENDA

SÍMBOLO	CONFLICTO DE USO DEL SUELO	GRADO	SUPERFICIE (ha)	%
O1	Conflicto de uso por sobreutilización	Ligera intensidad	622.24	5.60
O2	Conflicto de uso por sobreutilización	Modesta intensidad	26.96	0.24
O3	Conflicto de uso por sobreutilización	Severa intensidad	5,187.20	46.65
S1	Conflicto de uso por sobreutilización	Ligera intensidad	182.27	1.64
S2	Conflicto de uso por sobreutilización	Modesta intensidad	5.59	0.05
A	Sin conflicto de uso		565.00	5.09
SIN	Sin intervención antropica		4,484.49	40.33
TOTAL	No aplicable		11,720.06	100.00

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
SACAPALCA**
Lic. José María Rodríguez Obando
PRESIDENTE

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2023-2027**

Contiene: **MAPA DE CONFLICTOS DE USO DEL SUELO**

Fuente:
Cartografía IGM escala 1:50,000
CENSAL INEC escala 1:50,000
SIUA MAATE, 2024; MAG REF 2015, escala 1:25,000; Earth, Garmin, USGS, NPS.

Elaborado: Ing. Giovanni Segarra R.
Fecha de edición: Julio 2024

Proyección: Universal Transversa de Mercator UTM
Datum vertical: Nivel medio del mar Estación Mareográfica La Libertad Provincia de Santa Elena
Zona 17 Sur
Escala: 1:70,000

Nota. Cartografía obtenida de IGM (2023); Límites CONALI (2022), escala 1:50,000; SUIA- MAATE (2024); MAG-IEE 2015, escala 1:25,000.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

2.2.1.9. Uso y Cobertura Vegetal

El uso y cobertura vegetal de la parroquia Sacapalca se caracteriza por una notable diversidad. En esta área se encuentran plantaciones variadas, cultivos agrícolas de distintos tipos, así como sistemas agroforestales mixtos que combinan la producción de alimentos con la protección del entorno natural. Además, la actividad pecuaria tiene una presencia significativa, contribuyendo a la economía local (ver tabla 14 y mapa 14).

Tabla 14. Uso y cobertura vegetal – Parroquia Sacapalca

TIPO	COBERTURA	USO	SUPERFICIE (ha)	PORCENTAJE
Bosque seco medianamente alterado	Bosque nativo	Conservación y protección	84,81	0,76%
Bosque seco muy alterado			73,65	0,66%
Matorral húmedo medianamente alterado	Vegetación arbustiva		132,05	1,19%
Matorral húmedo muy alterado			174,01	1,56%
Matorral húmedo poco alterado			1.516,47	13,64%
Matorral seco medianamente alterado			90,71	0,82%
Matorral seco muy alterado			244,17	2,20%
Matorral seco poco alterado			2.127,43	19,13%
Eucalipto	Plantación forestal	Protección o producción	0,28	0,00%
Pino			16,80	0,15%
Cultivo anual	Cultivo	Agrícola	1.146,57	10,31%
Cultivo permanente			0,04	0,00%
Tierras en transición	Otras tierras agrícolas		21,97	0,20%
Misceláneo de ciclo corto	Mosaico agropecuario	Agropecuario mixto	1,82	0,02%
Misceláneo indiferenciado			1.006,00	9,05%
Pasto cultivado con presencia de árboles			434,71	3,91%
Pasto cultivado	Pastizal	Pecuario	3.973,90	35,74%
Urbano	Área poblada	Antrópico	6,18	0,06%
Área en proceso de urbanización			5,50	0,05%
Área en proceso de erosión	Erial	Tierras improductivas	5,55	0,05%
Río doble	Cuerpo de agua natural	Agua	57,44	0,52%
TOTAL			11.120,07	100,00%

Nota. Cartografía elaborada por el Equipo Técnico Consultor (2024).

En primera instancia, los bosques secos, tanto medianamente alterados como muy alterados, representan una superficie total de 158,46 hectáreas, lo que constituye el 1,42% del territorio, estos bosques nativos, aunque alterados en diversos grados juegan un papel crucial en la conservación de la biodiversidad y la protección de hábitats específicos.

El matorral húmedo en la parroquia muestra diferentes niveles de alteración: el matorral húmedo poco alterado abarca la mayor superficie con 1.516,47 hectáreas (13,64%), seguido por el matorral húmedo medianamente alterado con 132,05 hectáreas (1,19%) y el matorral húmedo muy alterado con 174,01 hectáreas (1,56%), son ecosistemas muy importantes que presentan reservorios de biodiversidad y proporcionan hábitats para muchas especies vegetales y animales. Asimismo, el matorral seco también muestra distintos grados de alteración, siendo el matorral seco poco alterado el más extenso con 2.127,43 hectáreas (19,13%), seguido por el matorral seco muy alterado con 244,17 hectáreas (2,20%) y el matorral seco medianamente alterado con 90,71 hectáreas (0,82%), siendo ecosistemas críticos para la protección contra la erosión y la desertificación en regiones áridas.

Por otra parte, las plantaciones forestales de eucalipto y pino ocupan áreas pequeñas, con 0,28 hectáreas y 16,80 hectáreas respectivamente, destinadas tanto a la protección ambiental como a la producción maderera.

En términos de uso agrícola, los cultivos anuales abarcan 1.146,57 hectáreas (10,31%), mientras que los cultivos permanentes son mínimos con solo 0,04 hectáreas y las áreas en transición para otros usos agrícolas ocupan 21,97 hectáreas (0,20%), así como el mosaico agropecuario misceláneo tiene una superficie de 1,82 hectáreas (0,02%). En todas estas áreas de cultivo se encuentra sembríos permanentes como café y temporales como al maíz, maní, entre otros.

En cuanto a pastizales, el pasto cultivado representa la mayor área con 3.973,90 hectáreas (35,74%), seguido por pasto cultivado con presencia de árboles en 434,71 hectáreas (3,91%), los cuales son fundamentales para la actividad pecuaria en la región o producción de ganado vacuno y caprino.

Finalmente, las áreas urbanas y otras modificaciones antrópicas ocupan un espacio limitado pero significativo, con áreas urbanas cubriendo 6,18 hectáreas (0,06%) y áreas en proceso de urbanización con 5,50 hectáreas (0,05%) son hábitat de los diferentes asentamientos humanos en la parroquia.

[illegible]

Nota. Cartografía obtenida de IGM (2023); Límites CONALI (2022), escala 1:50,000; SUJA- MAATE (2024); MAG-IEE 2015, escala 1:25,000.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

2.2.1.10. Ecosistemas

La clasificación de los ecosistemas y áreas intervenidas en la parroquia Sacapalca, ubicada dentro del cantón Gonzanamá, ofrece información detallada sobre las características y el estado de conservación de estos territorios, cada clase de ecosistema se distingue por presentar diversos niveles de fragmentación, conectividad, fragilidad, amenaza y vulnerabilidad. Este análisis es esencial para la planificación y gestión sostenible del uso de la tierra, ya que permite identificar las áreas que requieren medidas de protección especial y aquellas donde se puede promover un uso más intensivo sin comprometer la salud ambiental. La comprensión de estos factores es fundamental para tomar decisiones informadas que equilibren el desarrollo socioeconómico con la conservación del medio ambiente, asegurando que los recursos naturales se manejen de manera sostenible para las generaciones presentes y futuras. Los ecosistemas correspondientes a los bosques y áreas de intervención que se encuentran en la parroquia Sacapalca, son:

❖ **BMBN01: Bosque Semideciduo Montano bajo del Catamayo-Alamor.**

Este ecosistema caracterizado por una alta fragmentación y vulnerabilidad alta, abarca una superficie de 2.144,15 hectáreas (19,28% del territorio), alberga especies como el guayacán (*Handroanthus chrysanthus*) y el árbol de laurel (*Cordia dentata*), junto con una diversidad de aves como el loro (*Amazona auropalliata*).

❖ **BMPN01: Bosque Semideciduo Piemontano bajo del Catamayo-Alamor.**

Este tipo de bosque con 3.595,37 hectáreas (32,33%), exhibe una vulnerabilidad media y alta fragilidad, además, dentro de este bosque se puede encontrar especies como el algarrobo (*Prosopis juliflora*) y el ceibo (*Ceiba trischistandra*), junto con especies de aves endémicas como el colibrí orejivioleta (*Colibri thalassinus*) y mamíferos como el tigrillo (*Leopardus tigrinus*).

❖ **BSMN04: Bosque Siempreverde Montano bajo del Catamayo-Alamor.**

Este ecosistema que ocupa 294,94 hectáreas (2,65%), se caracteriza por una alta fragilidad y una conectividad baja, aquí se encuentran especies como el laurel (*Cordia alliodora*) y el cedro (*Cedrela odorata*), junto con aves como el quetzal (*Pharomachrus mocinno*).

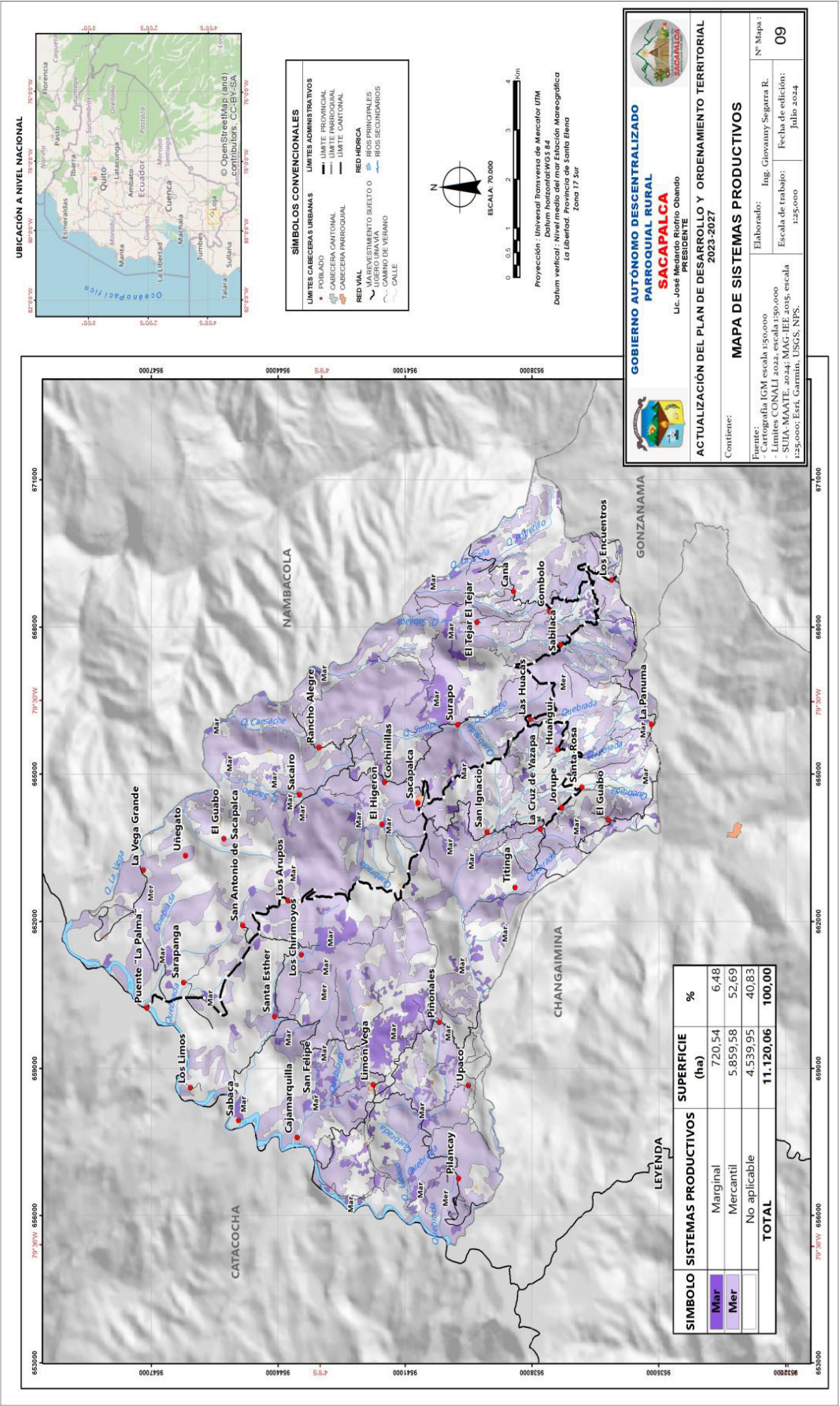
❖ **Inter01: Áreas de Intervención.**

Las áreas de intervención que comprenden 5.085,61 hectáreas (45,73%), muestran una alta fragmentación del paisaje implica que los hábitats naturales se encuentran divididos en parches más pequeños y aislados, lo que dificulta el movimiento y la dispersión de especies conllevando a una disminución de las poblaciones locales, ya que los animales y plantas

tienen menos acceso a los recursos necesarios para su supervivencia y reproducción. Además, la baja conectividad entre estos fragmentos de hábitat exacerba estos problemas, ya que impide que las especies se desplacen de manera eficiente, lo cual es crucial para mantener la diversidad genética de las poblaciones, y permite el intercambio de individuos entre diferentes grupos, reduciendo el riesgo de endogamia y aumentando la resiliencia de las especies frente a cambios ambientales, lo que afecta la presencia de especies nativas y la biodiversidad en general.

Los ecosistemas de la parroquia Sacapalca al ser diversos es necesario establecer ciertas estrategias para un desarrollo sostenible, por tanto, resulta esencial implementar estas estrategias de conservación y gestión adaptadas a las características y necesidades de cada ecosistema. Teniendo en cuenta la alta fragmentación y vulnerabilidad de algunos bosques demanda medidas específicas para preservar tanto la flora como la fauna nativa, mientras que en áreas con conectividad baja es urgente promover prácticas que mejoren la cohesión entre fragmentos. Las zonas de intervención requieren una restauración prioritaria, con el objetivo de restablecer la conectividad ecológica, permitiendo el flujo genético y fortaleciendo la resiliencia de las especies frente a cambios ambientales, este enfoque integral de manejo ecológico facilitará la preservación de la biodiversidad y la sostenibilidad a largo plazo en Sacapalca.

Mapa 15. Ecosistemas - Parroquia Sacapalca



Nota. Cartografía obtenida de IGM (2023); Límites CONALI (2022), escala 1:50,000; SUJA- MAATE (2024); MAG-IEE 2015, escala 1:25,000. Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

2.2.1.11. Minería

En la parroquia de Sacapalca, las concesiones mineras abarcan una variedad de tipos y nombres, cada uno asignado a diferentes áreas de explotación minera. Las concesiones se dividen principalmente en material de construcción y metálicas, cada una con superficies específicas que contribuyen de manera significativa al paisaje y la economía local (ver tabla 15).

Tabla 15. Catastro minero - Parroquia Sacapalca

TIPO	CÓDIGO	NOMBRE	SUPERFICIE (ha)	PORCENTJE
Material de construcción	60000257	Vialsur Ep Sacapalca Tres	19,00	3,07%
	60000258	Vialsur Ep San Vicente del Río	15,57	2,52%
	600837	Alcón	19,11	3,09%
	690543	María Augusta	4,15	0,67%
Metálico	60000488	Sacapalca 1	503,14	81,34%
	690338	Diana	4,3	0,70%
	690339	Marylin	0,13	0,02%
	690365	Sebastián	1,63	0,26%
	690367	Angelino	5,72	0,92%
	690368	Samuel	1,85	0,30%
	690369	René	1,15	0,19%
	690373	Ariel	3,87	0,63%
	690549	Cisne	1,24	0,20%
	690567	Carmen	0,02	0,00%
	690577	Estrellita	4,24	0,69%
	690584	Luna	5,95	0,96%
	690589	Cielo	6,00	0,97%
	690803	Marcelo	5,05	0,82%
	690804	Sol	1,72	0,28%
	690807	Franklin	3,24	0,52%
	690808	Miguel	4,00	0,65%
	690813	Christian	2,57	0,42%
	690819	Golden River	4,92	0,80%
TOTAL			618,60	100,00%

Nota. Cartografía elaborada por el Equipo Técnico Consultor (2024).

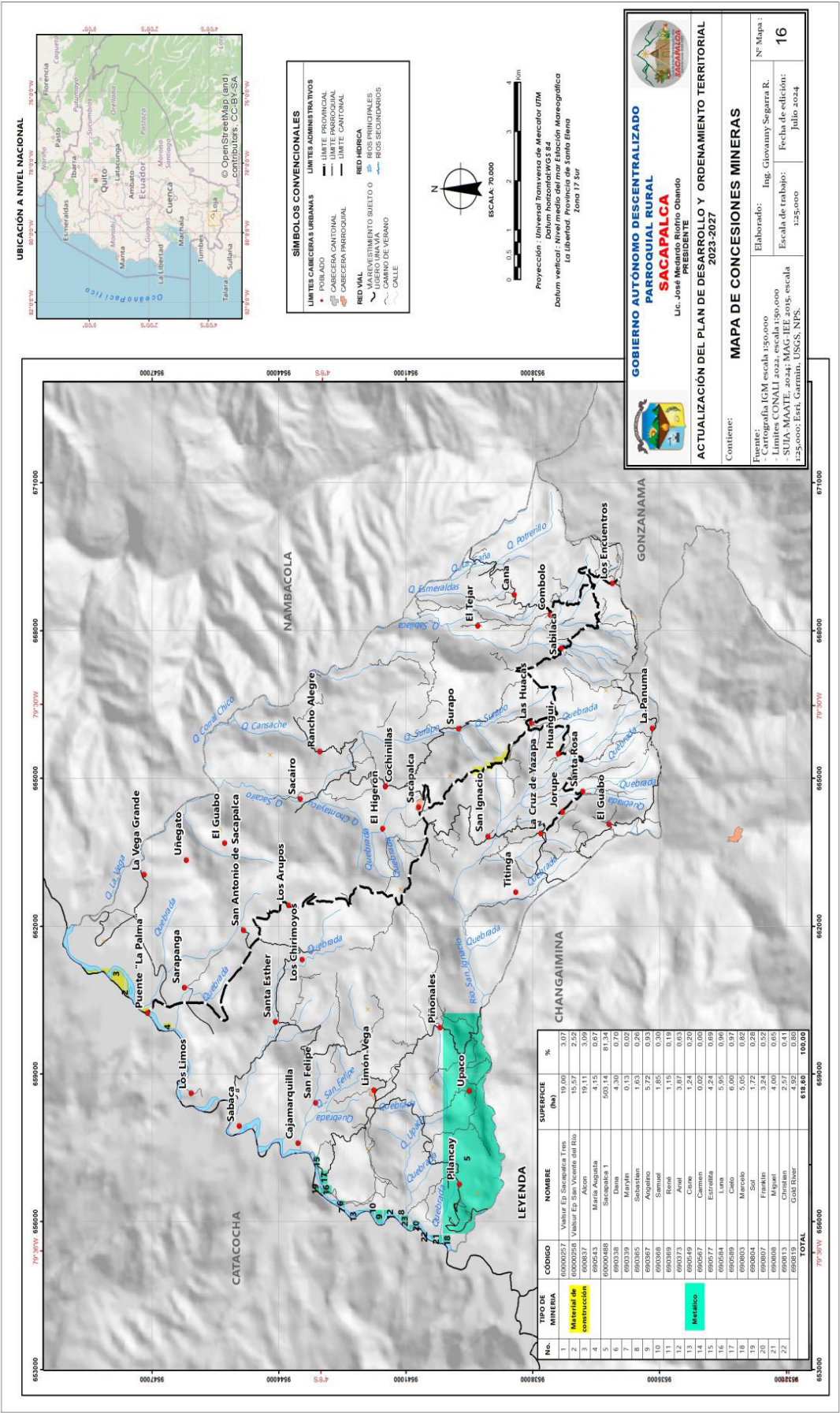
Las concesiones de material de construcción, como Vialsur Ep Sacapalca Tres con 19,00 hectáreas (3,07%), Vialsur Ep San Vicente del Río con 15,57 hectáreas (2,52%), Alcón con 19,11 hectáreas (3,09%), y María Augusta con 4,15 hectáreas (0,67%), están destinadas principalmente a la extracción de materiales para la industria de la construcción, estas áreas juegan un papel crucial en la provisión de materiales esenciales para el desarrollo urbano y la infraestructura local.

Por otro lado, las concesiones metálicas destacan por su extensión y diversidad, por ejemplo, Sacapalca 1 abarca 503,14 hectáreas (81,34%), siendo la más extensa y significativa en términos de extracción de minerales metálicos. Otras concesiones metálicas como Diana (4,3 ha), Marilyn (0,13 ha), Sebastián (1,63 ha), Angelino (5,72 ha), y otras, contribuyen de manera variada pero significativa al panorama minero de la región.

La actividad minera en estas concesiones no solo implica la extracción de minerales valiosos, sino que también plantea desafíos ambientales y sociales, es crucial implementar prácticas mineras responsables que mitiguen los impactos ambientales y sociales negativos, asegurando al mismo tiempo el cumplimiento de normativas legales y el respeto por las comunidades locales.

El equilibrio entre la explotación minera y la protección del entorno natural es fundamental para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de las operaciones mineras en Sacapalca. Estrategias como la restauración de áreas afectadas y el monitoreo constante del impacto ambiental son esenciales para mitigar los riesgos y asegurar un desarrollo minero responsable en la región.

Mapa 16. Concesiones Mineras – Parroquia Sacapalca



Nota. Cartografía obtenida de IGM (2023); Límites CONALI (2022), escala 1:50,000; SUIA- MAATE (2024); MAG-IEE 2015, escala 1:25,000. Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

2.2.1.12. Amenazas y Riesgos Naturales

El análisis de amenazas y riesgos naturales es crucial para entender y gestionar los peligros que pueden afectar a la parroquia Sacapalca, estos riesgos, derivados de fenómenos naturales, pueden tener impactos significativos en las comunidades, infraestructuras y el medio ambiente. Por consiguiente, identificar y evaluar las áreas de riesgo permite desarrollar estrategias de mitigación y adaptación, garantizando la seguridad y resiliencia de las poblaciones ante eventos adversos.

a. Movimientos en masa:

En la parroquia de Sacapalca, los riesgos por movimientos de masa varían significativamente en términos de extensión y gravedad, afectando diferentes áreas de manera diversa (ver tabla 16).

Tabla 16. Movimientos en masa – Parroquia Sacapalca

TIPO	SUPERFICIE (ha)	PORCENTAJE
Baja	595,50	5,37%
Media	2.326,95	21,00%
Alta	5.642,93	50,93%
Muy alta	2.444,92	22,07%
Sin riesgo	69,59	0,63%
TOTAL	11.079,89	100,00%

Nota. Cartografía elaborada por el Equipo Técnico Consultor (2024).

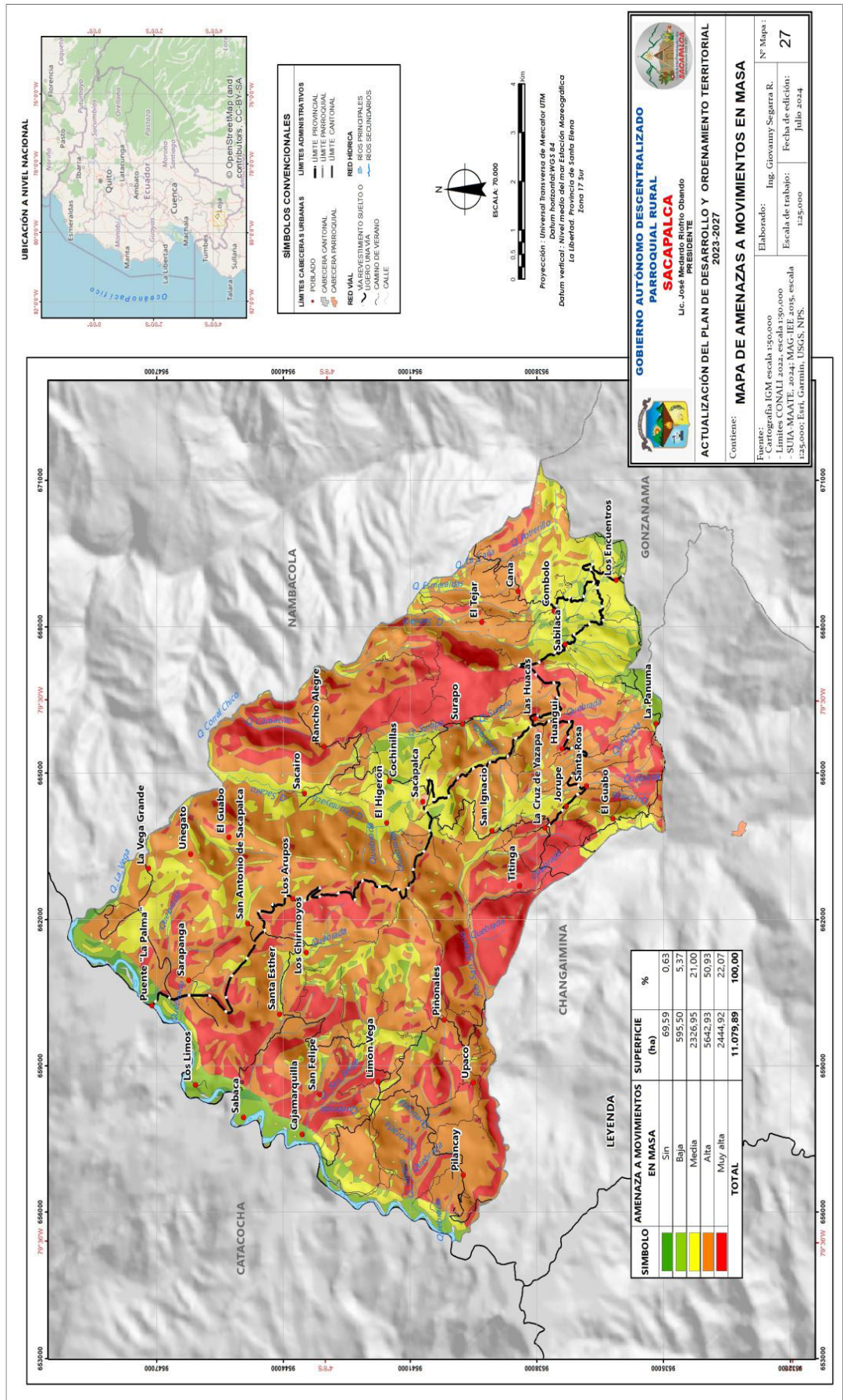
Las áreas con riesgo bajo cubren aproximadamente 595,50 hectáreas (5,37%), estas zonas experimentan movimientos de masa de baja frecuencia e intensidad, lo cual representa un riesgo limitado para las comunidades y la infraestructura local.

Por otro lado, las áreas con riesgo medio abarcan aproximadamente 2.326,95 hectáreas (21,00%), dichas zonas enfrentan movimientos de masa de una magnitud y frecuencia que pueden causar daños moderados a la infraestructura y la vida humana, requiriendo medidas de mitigación adecuadas, dentro de los sitios que se encuentran en riesgo medio están: Los Encuentros, Sabilaca, Sacapalca, Sacairo y parte elevadas de la parroquia.

Mientras que, las áreas con riesgo alto constituyen la mayor extensión con 5.642,93 hectáreas (50,93%), estas zonas son propensas a movimientos de masa frecuentes y de gran magnitud, representando una amenaza significativa para las comunidades locales y la actividad humana, para ello, la gestión del riesgo en estas áreas es crucial para minimizar los impactos negativos. Dentro de los poblados con riesgo alto se encuentran Piñonales, Chirimoyos, Santa Esther, Combolo, El Tejar, entre otros.

Finalmente, las áreas con riesgo muy alto cubren 2.444,92 hectáreas (22,07%), estas zonas experimentan movimientos de masa extremadamente frecuentes e intensos, con el potencial de causar daños severos a la infraestructura, la vida humana y el medio ambiente circundante. Para evitar este riesgo se requieren medidas de mitigación robustas y planificación adecuada para reducir los riesgos y garantizar la seguridad de las comunidades afectadas. Algunos de los centros poblados que pertenecen al riesgo muy alto de movimientos de masa están: Limón Vega, Titinga, El Guabo, entre otros (ver tabla 17).

Mapa 17. Movimientos en masa - Parroquia Sacapalca



Nota. Cartografía obtenida de IGM (2023); Límites CONALI (2022), escala 1:50,000; SUJA-MAATE (2024); MAG-IEE 2015, escala 1:25,000. Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

b. Inundaciones:

En otro contexto, la parroquia Sacapalca, al igual que cualquier otra comunidad, está expuesta a una serie de riesgos y amenazas relacionadas con inundaciones, las cuales pueden representar un peligro significativo para sus habitantes e infraestructura. Estos riesgos pueden ser provocados por diversos factores, como fuertes lluvias, crecidas de ríos, desbordamientos de cuerpos de agua cercanos o deficiencias en el sistema de drenaje. Dentro de las zonas con niveles de riesgo a inundaciones en la parroquia se encuentran (ver tabla 13):

Tabla 17. Zonas con riesgo a inundaciones - Parroquia Sacapalca

TIPO	SUPERFICIE (ha)	PORCENTAJE
Baja	5.781,22	53,09%
Media	1.992,57	18,30%
Alta	462,07	4,24%
Muy alta	1.564,87	14,37%
Sin riesgo	1.089,61	10,01%
TOTAL	10.890,34	100,00%

Nota. Cartografía elaborada por el Equipo Técnico Consultor (2024).

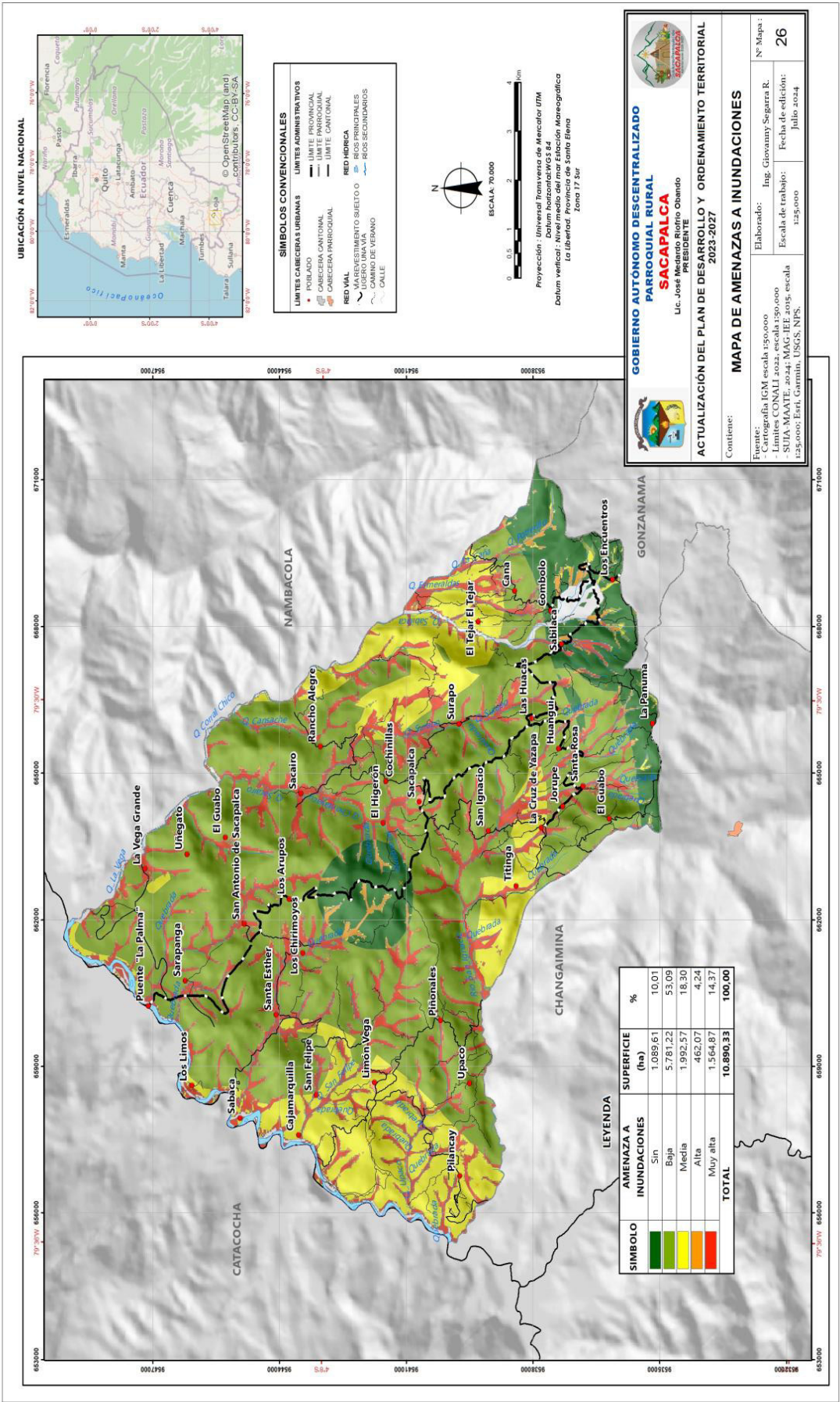
Las áreas con riesgo bajo abarcan aproximadamente 5.781,22 hectáreas (53,09%), estas zonas experimentan inundaciones con baja frecuencia e intensidad, lo cual representa un riesgo limitado para las comunidades y la infraestructura local, los poblados que presentan este tipo de riesgo bajo son: Los Encuentros, Sabilaca, Combolo y parte alta de Chirimoyos y Piñonales.

Por otro lado, las áreas con riesgo medio cubren alrededor de 1.992,57 hectáreas (18,30%), las cuales son zonas que enfrentan inundaciones que pueden causar daños moderados a la infraestructura y la vida humana, siendo necesario implementar medidas de mitigación apropiadas, los poblados que pueden enfrentar este riesgo son: El Guabo, Cana, Jurupe, Sacapalca, Cochinillas, entre otros que se encuentran entre los 500 y 1.000 msnm.

Las áreas con riesgo alto comprenden 462,07 hectáreas (4,24%). Estas zonas son propensas a inundaciones más frecuentes y de mayor magnitud, representando una amenaza significativa para las comunidades locales y la actividad humana. La gestión del riesgo es crucial para minimizar los impactos negativos en estas áreas, los poblados que enfrentan este riesgo son: El Tejar, Titinga, Piyancay, parte de Surapo.

Finalmente, las áreas con riesgo muy alto abarcan 1.564,87 hectáreas (14,37%), estas zonas experimentan inundaciones extremadamente frecuentes e intensas, con el potencial de causar daños severos a la infraestructura, la vida humana y el medio ambiente circundante. Se requieren medidas de mitigación robustas y una planificación adecuada para reducir los riesgos y proteger a las comunidades, los poblados más afectados son los que residen alrededor de las cuencas y microcuencas.

Mapa 18. Riesgo a inundaciones - Parroquia Sacapalca



Nota. Cartografía obtenida de IGM (2023); Límites CONALI (2022), escala 1:50,000; SUJA- MAATE (2024); MAG- IEE 2015, escala 1:25,000. Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

La evaluación continua de los riesgos por inundaciones y la implementación de estrategias de gestión del riesgo son esenciales para proteger a las comunidades de Sacapalca y promover un desarrollo sostenible en la región. Medidas como la mejora de la infraestructura de drenaje, la creación de sistemas de alerta temprana y la planificación urbana adecuada son fundamentales para fortalecer la resiliencia frente a estos eventos naturales.

c. Amenazas naturales y antrópicas:

La identificación y gestión de amenazas y riesgos naturales y antropogénicos en la parroquia Sacapalca es fundamental para garantizar la seguridad y el bienestar de sus habitantes. En concordancia con las normativas vigentes en materia de gestión de riesgos, tales como la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (2024) y los lineamientos establecidos por la Secretaría de Gestión de Riesgos (2023), es imprescindible adoptar un enfoque proactivo y coordinado para enfrentar fenómenos adversos como inundaciones, deslizamientos e incendios forestales. Estas normativas enfatizan la necesidad de realizar evaluaciones detalladas de los riesgos y vulnerabilidades, considerando tanto los factores naturales como las actividades humanas que podrían aumentar su impacto.

En el contexto de Sacapalca, la implementación de estas políticas permitirá la formulación de estrategias de mitigación y respuesta efectivas, que no solo protejan a la comunidad, sino que también preserven el entorno natural que la rodea.

Este proceso consiste en la identificación precisa de las zonas más vulnerables de la parroquia, así como de los factores de riesgo específicos que las afectan, lo que permitirá diseñar medidas preventivas adecuadas, como la reforestación de áreas propensas a deslizamientos o la construcción de infraestructuras de drenaje para mitigar el riesgo de inundaciones.

Además, los planes de respuesta asegurarán una acción rápida y eficaz ante posibles desastres, garantizando que la comunidad esté preparada para enfrentarlos, estos planes incluirán protocolos de evacuación, la creación de redes de comunicación de emergencia, y la coordinación con organismos de socorro y autoridades locales, asimismo, permitirá que los habitantes sin importar su edad o condición, estén informados y preparados para contribuir a la gestión integral de los riesgos, contribuyendo así al desarrollo seguro y resiliente de la región. Las amenazas en territorio parroquial son (ver tabla 18):

Tabla 18. Riesgos a amenazas identificadas - Parroquia Sacapalca

AMENAZAS		EVENTOS	NIVEL DE CLASIFICACIÓN			
			ALTO	MEDIO	BAJO	NO APLICA
Naturales	Biológicas	Epidemias				
		Plagas				
	Geológicas	Actividades volcánicas				
		Deslizamientos				
		Derrumbes				
		Hundimientos				
		Subsidencias				
		Sismos				
		Tsunamis				
		Licuefacción				
	Hidrometereológicas	Avalanchas				
		Aluviones				
		Déficit hídrico				
		Desertificación				
		Granizadas				
		Inundaciones				
		Oleajes				
		Sedimentación				
		Socavamiento				
		Tormentas eléctricas				
		Vendavales				
Antrópicas	Cambio climático	Lluvias intensas				
		Altas temperaturas				
		Heladas				
		Sequías				
	Tecnológicas	Accidentes mineros				
		Colapsos de represas				
		Derrames de químicos				
		Explosiones				
		Fuga de radioactividad				
		Incendios estructurales				
	Degradación ambiental	Incendios forestales				
		Contaminación ambiental				
	Sociales	Desplazos forzosos				
		Conmoción social				

Nota. Diagnóstico estratégico PDOT (2023-2027)

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

En la tabla 18 presentada, se identifican diversas amenazas, tanto naturales como antrópicas, que pueden afectar a la parroquia. Para entender su impacto, es importante analizar cómo cada una de estas amenazas podría influir en la comunidad, especialmente aquellas clasificadas como de riesgo medio y alto (marcadas en color amarillo y rojo). A continuación, se realiza un análisis de las amenazas correspondientes a estos niveles de clasificación:

- Deslizamientos (Geológicas) - Nivel Medio:** Los deslizamientos son movimientos de tierra que pueden causar severos daños a la infraestructura, viviendas, y vías de comunicación, este riesgo medio sugiere que ciertas áreas tienen una probabilidad significativa de experimentar deslizamientos, especialmente durante temporadas de lluvias intensas, lo que podría ocasionar pérdidas materiales y afectar el acceso a servicios básicos, además de poner en riesgo la vida de los habitantes. Para ello, se debe identificar las zonas más vulnerables y establecer sistemas de alerta temprana,

la reforestación y la construcción de barreras de contención también son estrategias efectivas para mitigar este riesgo.

- **Déficit Hídrico (Hidrometeorológicas) - Nivel Alto:** Un déficit hídrico indica una insuficiencia de recursos hídricos disponibles, lo cual afecta directamente la agricultura, la disponibilidad de agua potable y la salud pública. En un nivel alto, esta amenaza podría conducir a sequías severas que comprometerían la seguridad alimentaria y el bienestar de la comunidad, así como la sostenibilidad económica de la parroquia. Por consiguiente, se deben implementar programas de gestión y conservación de agua, incluyendo la recolección de agua de lluvia, la construcción de sistemas de riego eficientes, y la promoción de cultivos resistentes a la sequía, además, es fundamental educar a la comunidad sobre el uso racional del agua.
- **Inundaciones (Hidrometeorológicas) - Nivel Alto:** Las inundaciones representan un riesgo significativo para la parroquia, ya que pueden causar daños extensivos a la infraestructura, la agricultura, y los bienes personales, además, las inundaciones aumentan el riesgo de epidemias debido a la contaminación del agua y la proliferación de vectores de enfermedades. Para lo cual, es necesario realizar estudios para identificar las áreas más propensas a inundaciones y construir obras de infraestructura como diques y canales de desvío, la implementación de sistemas de drenaje adecuados y la planificación urbana que evite la construcción en zonas de riesgo también son fundamentales.
- **Incendios Forestales (Degradación Ambiental) - Nivel Alto:** Los incendios forestales son una de las amenazas más peligrosas, ya que pueden devastar grandes áreas de vegetación, afectar la biodiversidad, y causar pérdida de vidas humanas y animales, además, tienen un impacto negativo en la calidad del aire y contribuyen al cambio climático. La prevención es clave, lo cual incluye la implementación de programas de reforestación, la creación de cortafuegos, y la vigilancia constante de áreas forestales. También es importante educar a la población sobre las prácticas seguras para prevenir incendios, como evitar la quema de desechos en temporadas secas.
- **Contaminación Ambiental (Degradación Ambiental) - Nivel Medio:** La contaminación ambiental, en un nivel medio, indica que existe una amenaza considerable a la calidad del aire, agua o suelo en la parroquia, esto podría derivarse de actividades agrícolas, industriales, o la disposición inadecuada de residuos, afectando la salud de los habitantes y la biodiversidad local. Se deben establecer regulaciones estrictas para el manejo de desechos y el control de emisiones. Además,

es crucial promover prácticas agrícolas sostenibles y monitorear constantemente la calidad del aire y el agua.

Las amenazas clasificadas como de nivel medio y alto en la parroquia requieren atención prioritaria, como: Los deslizamientos, déficit hídrico, inundaciones, incendios forestales, y la contaminación ambiental presentan riesgos significativos que pueden afectar la vida cotidiana, la economía local y el medio ambiente. Por tanto, es fundamental desarrollar e implementar estrategias de mitigación y respuesta efectivas para cada una de estas amenazas, fortaleciendo la resiliencia de la comunidad y asegurando un desarrollo sostenible y seguro en la región.

2.2.1.13. Problemas y Potencialidades del Sistema Físico - Ambiental

De acuerdo al diagnóstico realizado en el territorio parroquial de Sacapalca, se han determinado los siguientes problemas y potencialidades que permitirán evaluar las acciones y posibles programas o proyectos necesarios para mejorar la situación actual en relación al uso y cobertura del suelo, así como el aprovechamiento de sus redes hídricas y áreas de conservación (ver tabla 19).

Tabla 19. Problemas y Potencialidades - Sistema Físico y Ambiental

SISTEMA	PROBLEMA IDENTIFICADO	POTENCIALIDADES
FÍSICO – AMBIENTAL	Existencia de zonas con alto déficit hídrico	Existencia de redes y fuentes hídricas
	Zonas de intervención con mayor presencia en territorio	Variedad de ecosistemas en la parroquia
	Incremento de erosiones del suelo	Diversidad de producción agrícola y ganadera
	Alteración de ecosistemas	Zonas de protección
	Zonas con alto riesgo a movimientos en masa	Variedad de pisos climáticos
	Zonas con riesgo a inundaciones	

Nota. Estudios determinados en el Diagnóstico Físico – Ambiental, PDOT (2023-2027).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

La priorización de los problemas y potencialidades se hará en base a una metodología otorgada en la guía de la Secretaría de Planificación (2023), la cual se desarrollará en el apartado de Sistematización de Problemas y Potencialidades al final del análisis por sistemas.

2.2.2. Sistema Socio - Cultural

Este tipo de componente comprende las características sociales de la población de la parroquia, su capacidad de organización, los valores que componen su identidad, cultura y turismo en el desarrollo del mismo se analizará la población en cuanto a estructura, composición y dinámica, además la cobertura y calidad de los servicios sociales.



Imagen 2. Portada de bienvenida a la Parroquia Sacapalca.

Nota. Fotografía tomada por Equipo Técnico Consultor (2024).

2.2.2.1. Origen de la Parroquia Sacapalca

Sacapalca es la más joven y distante de las parroquias, en relación a la cabecera cantonal. Se encuentra ubicada al noroeste del cantón Gonzanamá, a 20km de distancia de la ciudad de Gonzanamá. Su posición astronómica es: 4° 10' de latitud sur y 79°30', de longitud occidental en el hemisferio sur.

Se desconoce, a ciencia cierta, el origen de la palabra Sacapalca. Sin embargo, algunos personajes de avanzada edad coinciden en que el nombre Sacapalca tiene su origen en la nominación del cercano barrio Sacairo, cuna de familias de reconocido abolengo Sacapalquense. De acuerdo al escritor , Jorge Enrique Albera existen tres interpretaciones del origen de la palabra Sacapalca: La primera interpretación, nombre quichua formado por SACA + PALCA, donde, SACA= arbusto abundante en la provincia de Loja , y PALCA= pequeños, del aymara PALLQA lugar donde se cruzan varios caminos por lo tanto Sacapalca significaría: árbol se cruzan los caminos; segunda interpretación, nombre quechua formado por SACA + PALCA de dónde SACA es acomodación al español de SAKA= cuy, cobayo y PALCA corrupción del sustantivo PALKA= valle, entonces Sacapalca se origina del quechua SAKA- PALKA y significa: El Valle

de los cuyes; y la tercera interpretación donde Sacapalca se origina del quechua SAKHA= ancho y abierto y PALLQA= bifurcación, entonces Sacapalca se originaría del quechua SAKHA- PA-LLQ que significaría: Lugar ancho y abierto donde se separan los caminos.

Los primeros núcleos familiares que habitaron Sacapalca fueron los matrimonios de: Calixto Cueva Sánchez casado con la señora Jesús Mejía; Manuel Jaramillo, con Juana Celi y Noé Mejía con Elvira Mejía (GADPR-Sacapalca, 2024).

2.2.2.2. Población

2.2.2.2.1. Análisis demográfico

La parroquia Sacapalca está conformada por 15 barrios rurales y la cabecera parroquial para un total de 16 barrios en la parroquia, tales como: Chirimoyos, Combolo, Cruz de Yazapa, El Guabo, Las Huacas, Limón Vega, Piñonales, Pilancay, Rancho Alegre, Sacapalca, Sacairo, San Antonio, Santa Esther, Sarapanga, Surapo y Vega Grande. Asimismo, la parroquia cuenta con sectores poblados como: La Panuma, Los Encuentros, El Guabo, Santa Rosa, Jorupe, Huangui, Sabilaca, Cana, Titinga, San Ignacio, El tejar, Cochinillas, El Higuerón, Naranjo, Upaco, Los Arupos, Uñegato, Sabaca, Los Limos y Puente “La Palma”.

Todos estos barrios y sectores poblados de la parroquia, se caracterizan por que sus habitantes o pobladores se encuentran esparcidos por todo el territorio parroquial, además, no cuentan con servicios básicos en su totalidad, por lo general cuentan con vías de tercer orden, lo que determina que sus necesidades sean insatisfechas, descartando a Sacapalca la cabecera parroquial.

Por otra parte, de acuerdo al VIII Censo de Población y VII de Vivienda levantado por el Instituto nacional de estadística y censo (INEC, 2022) la población de la parroquia Sacapalca es de 1.719 habitantes, el total de población del cantón Gonzanamá es de 12.247 habitantes, por lo que la parroquia representa el 14,03% de la población cantonal (ver tabla 20).

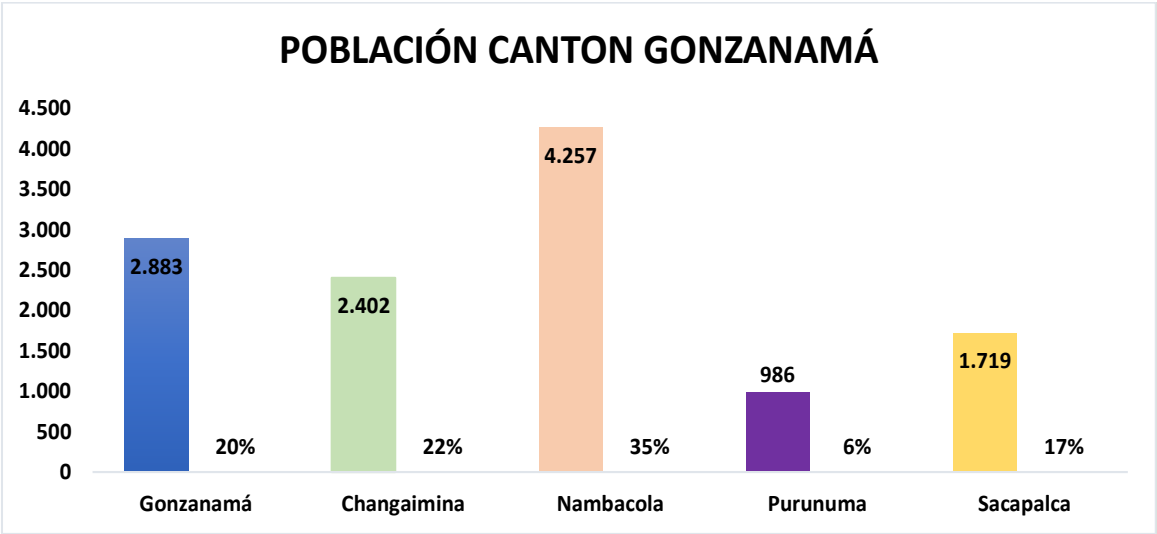
Tabla 20. Población del cantón Gonzanamá

PARROQUIA	POBLACIÓN	PORCENTAJE
Gozanamá	2.883	23, 54%
Changaimina	2.402	19,61%
Nambacola	4.257	34,76%
Purunuma	986	8,06%
Sacapalca	1.719	14,03%
TOTAL	12.247	100,00 %

Nota. Datos obtenidos del VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, INEC (2022)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Figura 1. Población por parroquias - Cantón Gonzanamá



Nota. Datos obtenidos del VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, INEC (2022)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

2.2.2.2. Tasa de crecimiento poblacional

Tanto en la parroquia como en el cantón la tendencia es decreciente con tasas sumamente bajas e incluso negativas, tal es el caso del análisis de la población de la parroquia Sacapalca en los dos últimos Censos de Población y Vivienda (2010 y 2022) con un decrecimiento poblacional para el año 2010 del -1,80%, con 2.168 habitantes; y con el último censo poblacional para el año 2022, con una población de 1.719 personas representando un decrecimiento del -1,92% asimismo, se muestra la proyección estimada al 2025 mediante el cálculo con el método aritmético (ver tabla 21).

Tabla 21. Crecimiento poblacional - Parroquia Sacapalca

Lugar	INEC 2010						Tasa Crecimiento Parroquial	INEC 2022						Tasa Crecimiento Parroquial	PROYECCIÓN MÉTODO ARITMÉTICO 2025						Tasa Crecimiento Parroquial
	Hombre	Mujer	Total	Urbana	Rural	Total		Hombre	Mujer	Total	Urbana	Rural	Total		Hombre	Mujer	Total	Urbana	Rural	Total	
Gonzanamá	6390	6326	12716	2936	9780	12716	-0.82%	6076	6171	12247	3349	8898	12247	1.12%	6024	6145	12169	3418	8751	12169	0.17%
Sacapalca	1100	1068	2168	406	1762	2168	-1.80%	892	827	1719	322	1397	1719	-1.92%	857	787	1644	308	1336	1644	-0.37%

Nota. Datos obtenidos del VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, INEC (2022); INEC (2024)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

2.2.2.2.3. Estructura poblacional por género

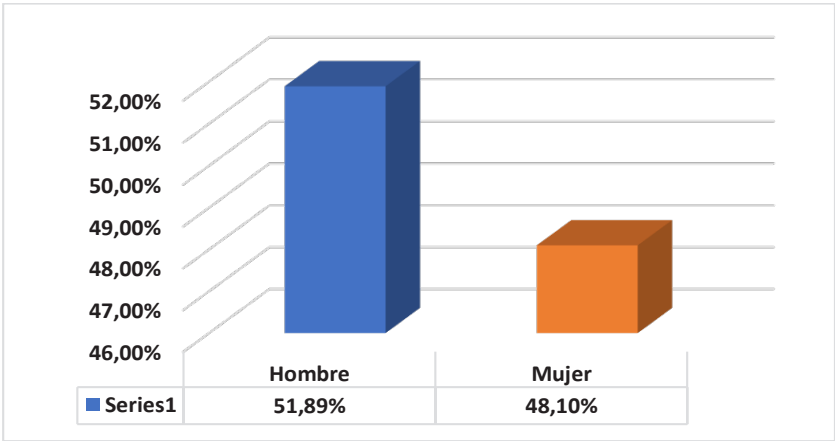
La población de la parroquia Sacapalca según el último censo de Población y Vivienda 2022 es predominada levemente por el género masculino con un número de 892 hombres en un porcentaje del 51,89%, y el género femenino con un número de 827 mujeres que representan el 48,10% (ver tabla 22).

Tabla 22. Población de la parroquia Sacapalca por género o sexo

SEXO	HABITANTES	PORCENTAJE
Hombre	892	51,89%
Mujer	827	48,10%
TOTAL	1.719	100%

Nota. Datos obtenidos del VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, INEC (2022)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Figura 2. Estructura de la población de la parroquia Sacapalca



Nota. Datos obtenidos del VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, INEC (2022)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

La ligera predominancia del género masculino en la población de la parroquia Sacapalca, según el último censo, indica una distribución de género relativamente equilibrada, con un pequeño margen a favor de los hombres. Esta paridad es beneficiosa para el desarrollo integral de la comunidad, ya que permite una participación equitativa en las diversas actividades económicas, sociales y culturales de la parroquia. Además, esta distribución balanceada fortalece la cohesión social y fomenta la igualdad de oportunidades en el acceso a recursos y servicios, contribuyendo a un desarrollo inclusivo y sostenible.

2.2.2.2.4. Población por rangos de edad

Podemos observar dentro de la estructura poblacional, que el 21,41% está conformada por la niñez (0-14 años), luego el 26,99% la población de (15 a 34 años), luego con el 17,74% la

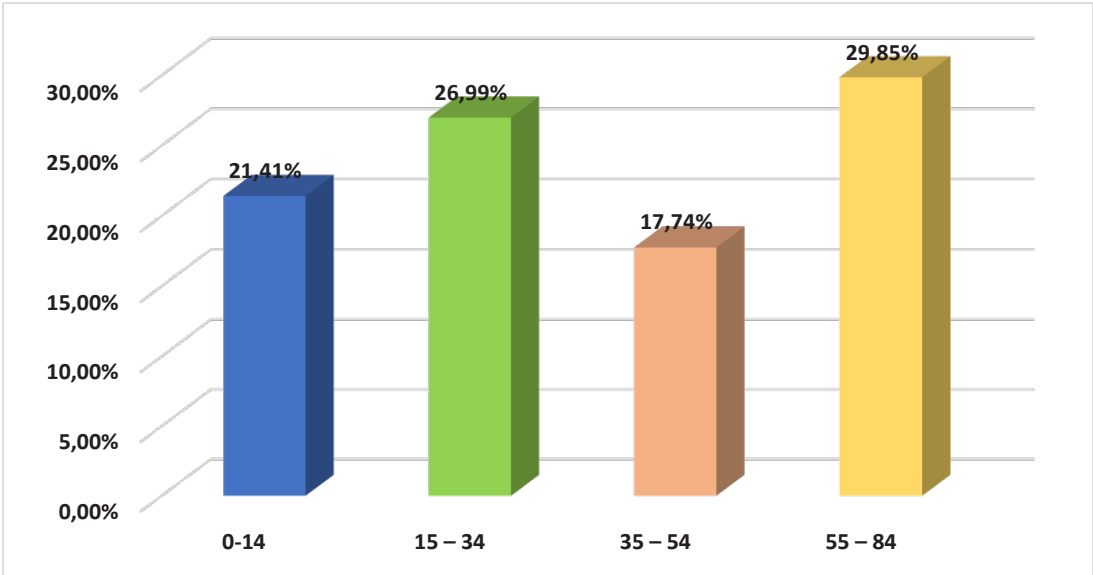
población joven y adulta (35 a 54 años), a continuación, con el 29,85% la población adulta (55 a 84 años) y finalmente por adultos mayores (85 años y más) que representan el 4,01% (ver tabla 23).

Tabla 23. Población por rangos de edad de la parroquia Sacapalca

EDAD	HOMBRE	MUJER	# PERSONAS	PORCENTAJE
0-11	182	186	368	21,41%
12 – 17	246	218	464	26,99%
18 – 29	168	137	305	17,74%
30 – 64	258	255	513	29,85%
65 años o más	38			
TOTAL			1.719	100 %

Nota. Datos obtenidos del VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, INEC (2022)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Figura 3. Población por rangos de edad en la parroquia Sacapalca



Nota. Datos obtenidos del VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, INEC (2022)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

La estructura poblacional de Sacapalca, con una base significativa en la niñez y juventud y una considerable proporción de adultos, sugiere un equilibrio generacional favorable para el desarrollo sostenido de la parroquia, esta composición permite una continuidad en el relevo generacional, un activo recurso humano joven que contribuye a la productividad, y una experiencia acumulada en la población adulta. Este equilibrio etario favorece la implementación de políticas públicas orientadas al desarrollo integral, aprovechando la diversidad de edades para construir una comunidad resiliente, inclusiva y preparada para afrontar los desafíos futuros.

2.2.2.2.5. Grupos étnicos

“Las comunidades, pueblos, y nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas forman parte del Estado ecuatoriano, único e indivisible.”¹

La parroquia Sacapalca presenta una diversidad étnica dominada por mestizos, quienes constituyen el 98,7% de la población: los autoidentificados como blancos son el segundo grupo más grande representando el 0,7%; seguidos por los montubios con el 0,6% y afroecuatorianos con el 0,1% respectivamente (ver tabla 24).

Tabla 24. Grupos étnicos - Parroquia Sacapalca

TIPO	PORCENTAJE
Afroecuatorianos	0,1%
Blancos	0,7%
Mestizos	98,7%
Montubios	0,6%
Otros	0,00%
TOTAL	100,00%

Nota. Datos obtenidos del VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, INEC (2022)

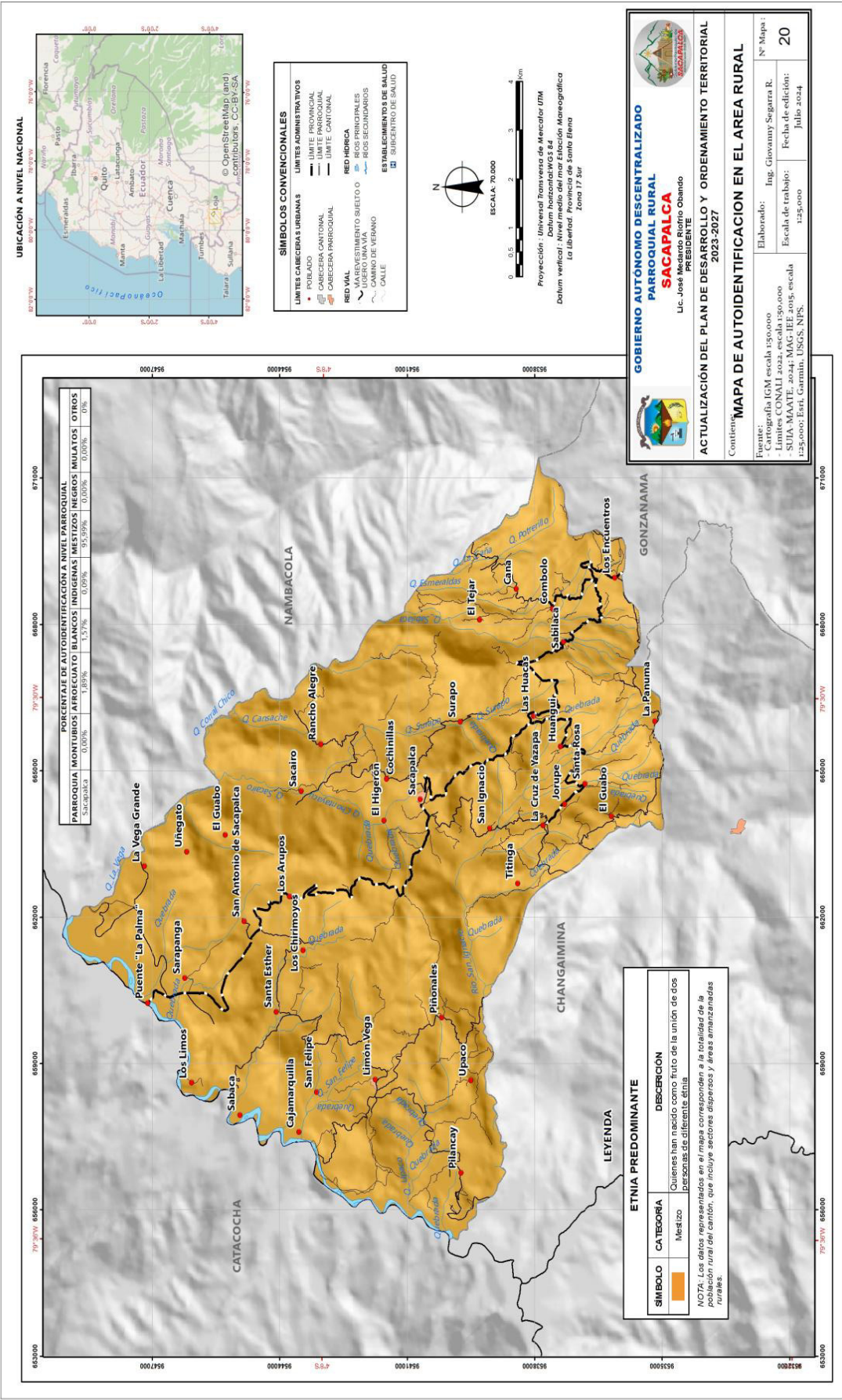
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

La diversidad étnica en la parroquia Sacapalca, dominada en gran parte por mestizos, representa un recurso cultural valioso que puede ser aprovechado en el desarrollo de iniciativas que fortalezcan la identidad comunitaria y promuevan la inclusión. Aunque los grupos minoritarios, como los autoidentificados como blancos, montubios y afroecuatorianos, representan una proporción menor, su presencia contribuye a la riqueza cultural de la parroquia, esta diversidad, bien gestionada, puede estimular un entorno de respeto y cooperación, promoviendo el bienestar social y beneficiando el desarrollo sostenible mediante la integración de perspectivas diversas en las decisiones comunitarias.

En el mapa 19 se muestra claramente la distribución de la autoidentificación étnica de los habitantes de la parroquia Sacapalca, de acuerdo a lo señalado por el INEC (2022) en su último censo poblacional y de vivienda.

¹Constitución del Ecuador, capítulo cuarto: “Derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades”, artículo 56. <http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Ecuador/ecuador08.html#mozTocId628063>

Mapa 19. Autoidentificación étnica - Parroquia Sacapalca



Nota. Cartografía obtenida de IGM (2023); Límites CONALI (2022), escala 1:50,000; SUJA- MAATE (2024); MAG-IEE 2015, escala 1:25,000. Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

2.2.2.2.6. Migración

Según el último Censo de Población y Vivienda 2022 en lo que respecta a la migración hacia el exterior, se evidencia que ha existido en un pequeño porcentaje, con un número de 11 personas que han emigrado en toda la parroquia, siendo 9 de género masculino y 2 femenino (ver tabla 25).

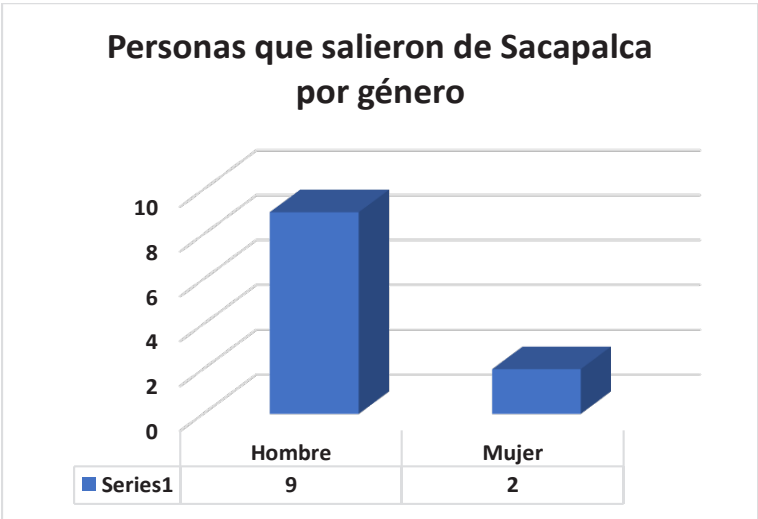
Tabla 25. Migración – Parroquia Sacapalca

SEXO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Hombre	9	81,81%
Mujer	2	18,18%
TOTAL	11	100,00

Nota. Datos obtenidos del VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, INEC (2022)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Figura 4. Migración – Parroquia Sacapalca



Nota. Datos obtenidos del VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, INEC (2022)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

El bajo índice de migración hacia el exterior en la parroquia Sacapalca, evidenciado por el reducido número de personas que han emigrado, sugiere una estabilidad poblacional beneficiosa para el desarrollo local. Este fenómeno, en el que predominan los migrantes masculinos, permite que la comunidad mantenga una base de talento humano clave para fortalecer su economía y preservar su tejido social, debido a que esta baja migración, Sacapalca puede aprovechar sus recursos humanos para promover iniciativas productivas y fortalecer la cohesión social, contribuyendo a un desarrollo sostenible que impulse las oportunidades para la población residente a través de programas y proyectos de fomento al emprendimiento, producción y comercialización de productos propios de la parroquia fortaleciendo y generando valor agregado a los mismos frente a otros mercados aledaños.

De la misma manera a continuación, se presenta la proyección estimada de la migración en la parroquia para los próximos 5 años, teniendo en cuenta la tasa migratoria actual es del 5% anual en la provincia de Loja, según el INEC (2024) (ver tabla 26).

Tabla 26. Migración proyectada (estimación) - Parroquia Sacapalca

SEXO	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Hombre	9	10	11	12	13	14
Mujer	2	3	3	3	4	4
TOTAL	11	13	14	15	17	18

Nota. Datos obtenidos del VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, INEC (2022); INEC (2024)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

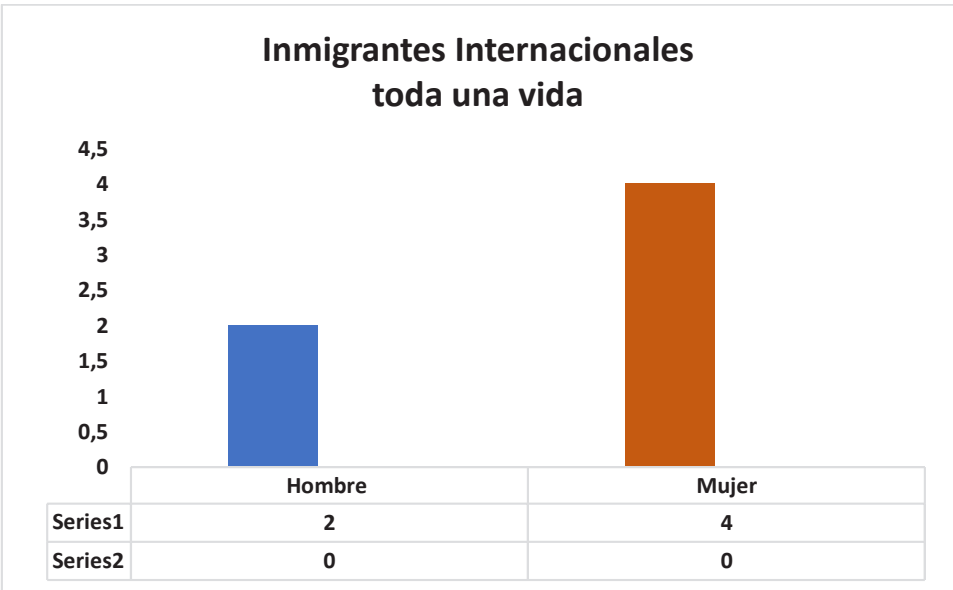
Por otra parte, según el censo de población y vivienda (INEC, 2022) en lo que respecta a los inmigrantes internacionales de toda una vida de la parroquia Sacapalca son 6 personas, 4 de género femenino y 2 masculino (ver tabla 27).

Tabla 27. Inmigrantes – Parroquia Sacapalca

INMIGRANTES POR SEXO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Hombre	2	33.3%
Mujer	4	66.6%
TOTAL	6	100.00

Nota. Datos obtenidos del VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, INEC (2022)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Figura 5. Inmigrantes - Parroquia Sacapalca



Nota. Datos obtenidos del VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, INEC (2022)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Esta estabilidad permite que la parroquia mantenga sus dinámicas sociales y culturales con una estructura mayormente local, mientras que la llegada de estos nuevos habitantes contribuye de forma gradual a la diversidad cultural. Estos niveles controlados de inmigración pueden ser beneficiosos, ya que permiten integrar nuevas perspectivas y fortalecer los lazos comunitarios sin alterar significativamente la identidad local, apoyando así un desarrollo sostenible inclusivo.

2.2.2.2.7. Índice de Feminidad

Se llama índice de feminidad a la relación entre el número de mujeres y el número de hombres que conforman la población, en la parroquia Sacapalca tenemos un índice de 92,71% de acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2022, la población femenina es levemente menor que la masculina.

[Índice de feminidad = 92,71%]

$$\frac{827}{892} \times 100$$

Este índice señala aspectos importantes que pueden orientar las decisiones estratégicas y promover intervenciones efectivas para el bienestar comunitario, respaldando acciones para mejorar la calidad de vida y fortalecer el desarrollo sostenible en la parroquia, a través de la inclusión al género femenino contribuyendo a la no discriminación y fortaleciendo la lucha contra la violencia de género, conllevando a un ambiente de paz y convivencia ciudadana sin riesgos.

2.2.2.3. Salud

En esta parte se tratarán los temas de la cobertura de salud en la parroquia, así como el perfil epidemiológico del mismo y las principales causas de morbilidad en toda la zona.

2.2.2.3.1. Cobertura de Servicios de Salud

La parroquia Sacapalca cuenta con una unidad de salud en el territorio, el Centro de Salud Sacapalca (Tipo A) que se ubica en la cabecera parroquial, el mismo que presta los servicios en: Medicina general, odontología, enfermería y farmacia (ver tabla 28).

Tabla 28. Centro de Salud de la parroquia Sacapalca

SERVICIO	NOMBRE	HORARIO
Medicina General	MD. Erick Díaz	08h00 a 12h00 – 13h00 a 17h00
	MD. Mayra Pucha	08h00 a 13h00 – 14h00 a 17h00
Odontología	OD. Génesis López	08h00 a 13h00 – 14h00 a 17h00
	OD. Rashell Tigsilema	08h00 a 12h00 – 13h00 a 17h00
ENFERMERÍA	PERSONAL	HORARIO
Vacunas	Lic. Luis Andagoyes	08h00 a 12h00 – 13h00 a 17h00
Farmacia	Lic. Javier Reyes	08h00 a 13h00 – 14h00 a 17h00

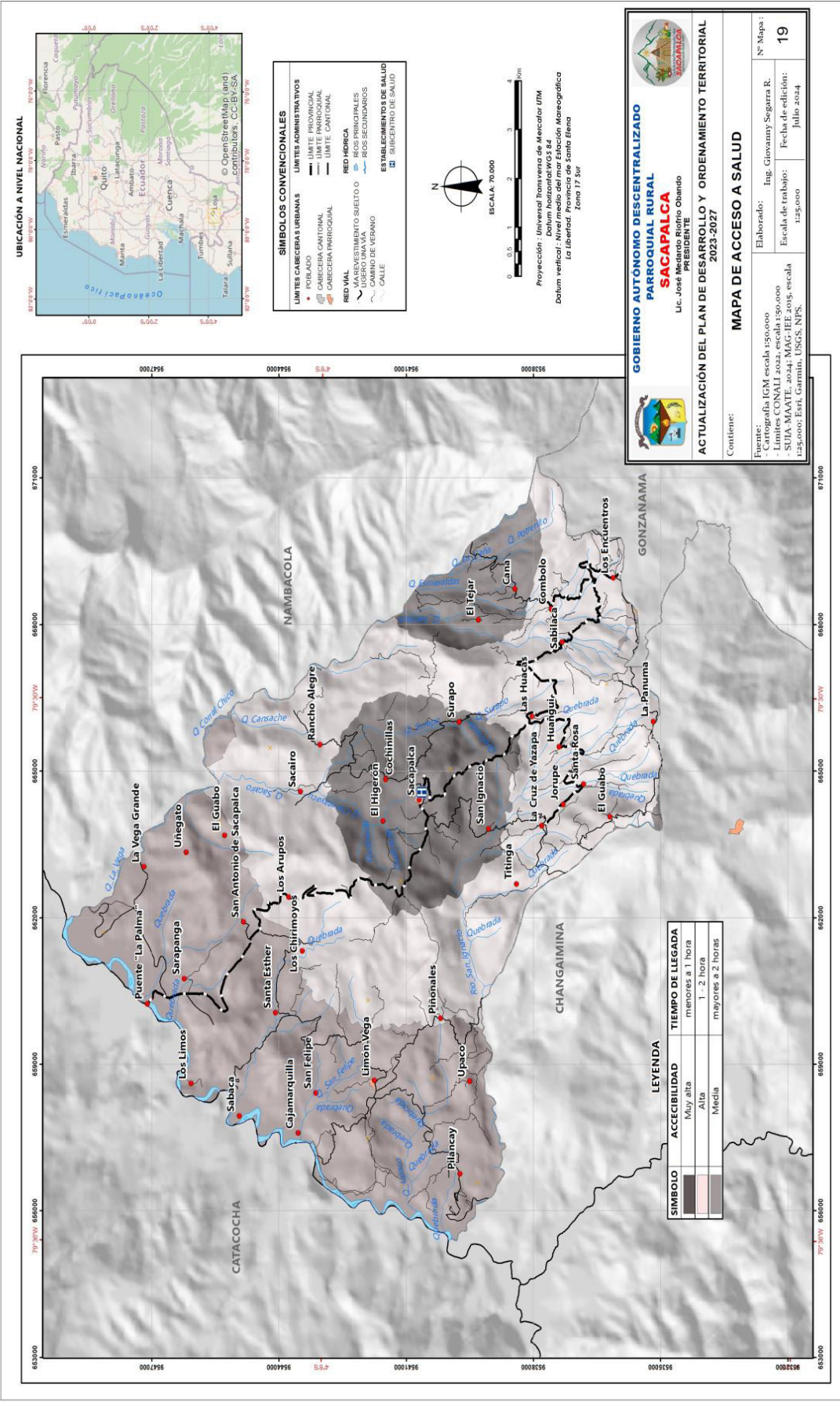
Nota. Cartografía elaborada por el Equipo Técnico Consultor (2024).

La parroquia Sacapalca cuenta con una unidad de salud, el Centro de Salud Sacapalca (Tipo A), ubicado en la cabecera parroquial, esta unidad ofrece servicios esenciales como medicina general, odontología, enfermería y farmacia, lo cual es fundamental para atender las necesidades de salud de la población local. Al brindar atención médica primaria y acceso a tratamientos básicos, el centro no solo facilita la prevención y el tratamiento de enfermedades comunes, sino que también reduce la necesidad de desplazamientos a zonas urbanas para obtener servicios de salud, esto representa un avance hacia el acceso equitativo y continuo a la atención médica, promoviendo el bienestar de la comunidad y fortaleciendo la resiliencia en salud en toda la parroquia.

La articulación con el Centro de Salud, el Ministerio de Salud Pública (MPS) y el GAD Parroquial permitirán realizar campañas de prevención de enfermedades y riesgos a las mismas en todo el territorio, para lo cual se debe implementar programas que permitan el apoyo constante al personal de la salud de la parroquia para la atención a personas con vulnerabilidad y grupos prioritarios (adultos mayores y personas con discapacidad).

A continuación, se presenta la ubicación geográfica del Centro de Salud (ver mapa 20).

Mapa 20. Centro de Salud - Parroquia Sacapalca



Nota. Cartografía obtenida de IGM (2023); Límites CONALI (2022), escala 1:50,000; SUJA- MAATE (2024); MAG-IEE 2015, escala 1:25,000. Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

2.2.2.3.2. Causas de Morbilidad

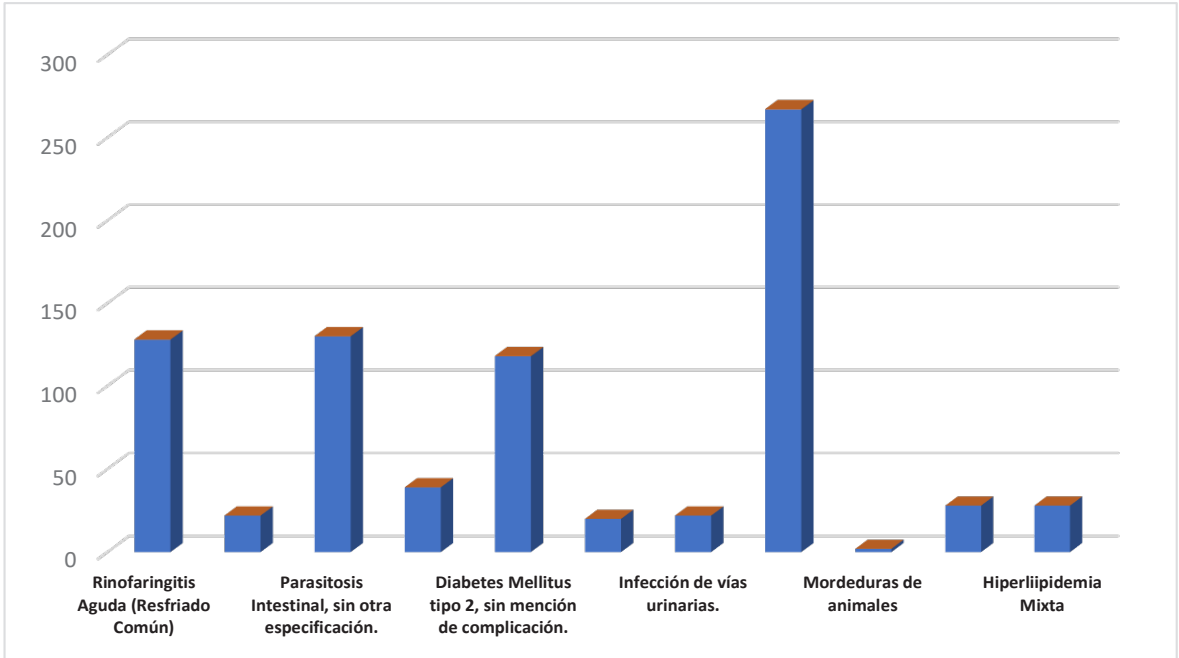
De acuerdo a la base de datos del Ministerio de Salud, a través del Centro de Salud Sacapalca durante enero a abril del 2024, nos indica en siguiente perfil de morbilidad en la parroquia Sacapalca, siendo el mismo el siguiente (ver tabla 29):

Tabla 29. Perfil de Morbilidad - Parroquia Sacapalca

N°	DESCRIPCIÓN CIE 10	CONSULTAS	TASA X 100 HAB.
1	Rinofaringitis Aguda (Resfriado Común)	128	16%
2	Otras Gastroenteritis y colitis de origen infeccioso	22	2%
4	Parasitosis Intestinal, sin otra especificación.	130	15%
5	Hipotiroidismo.	39	5%
6	Diabetes Mellitus tipo 2, sin mención de complicación.	118	14%
7	Amigdalitis Aguda.	20	4%
8	Infección de vías urinarias.	22	2%
9	Hipertensión Arterial	267	33%
10	Mordeduras de animales	2	1%
11	Gastritis, no especificada	28	4%
12	Hiperlipidemia Mixta	28	4%
TOTAL		804	100%

Nota. Datos según el Informe de Epidemiología del Centro de Salud - Sacapalca (2024)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Figura 6. Causas de morbilidad - Parroquia Sacapalca



Nota. Datos según el Informe de Epidemiología del Centro de Salud - Sacapalca (2024)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Estos resultados subrayan la importancia de fortalecer la atención primaria y las estrategias de prevención en la parroquia, enfocándose en enfermedades crónicas no transmisibles, así como en infecciones comunes y condiciones gastrointestinales, para reducir su prevalencia.

Mejorar la educación en salud, el acceso a recursos preventivos y la continuidad en el tratamiento podrían contribuir significativamente al bienestar de los habitantes y a la sostenibilidad de los servicios de salud en la comunidad, como se lo había mencionado esto a través de la articulación con los organismos presentes de la salud en el territorio parroquial.

2.2.2.3.3. Grupos programáticos

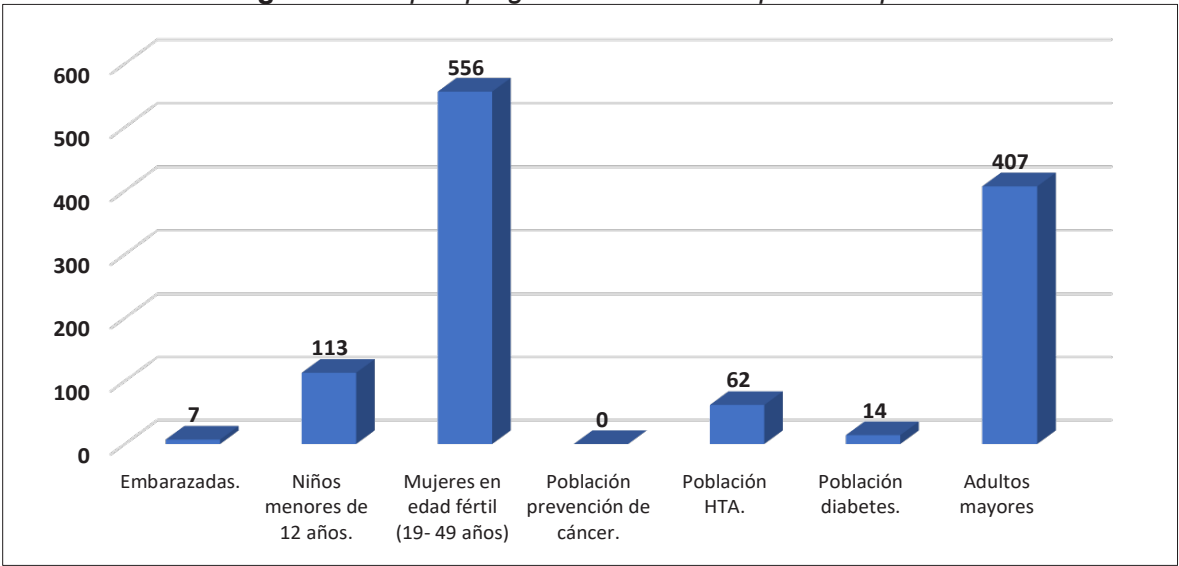
La parroquia Sacapalca refleja una variedad de necesidades de salud pública: Las mujeres en edad fértil y los adultos mayores representan los grupos más grandes, requiriendo enfoques específicos en salud reproductiva y geriátrica; la prevalencia de hipertensión arterial (HTA) y diabetes destaca la importancia de las intervenciones en enfermedades crónicas, mientras que, el relativamente bajo número de personas en prevención de cáncer sugiere la necesidad de mejorar los programas de detección; la salud materno-infantil y pediátrica también son áreas críticas que demandan atención continua para asegurar el bienestar de las embarazadas y los niños (ver tabla 30).

Tabla 30. Grupos programáticos - Parroquia Sacapalca

GRUPO PROGRAMÁTICO	TOTAL
Embarazadas.	7
Niños menores de 12 años.	113
Mujeres en edad fértil (19- 49 años)	556
Población prevención de cáncer.	0
Población HTA.	62
Población diabetes.	14
Adultos mayores	407

Nota. Datos según el Informe de Epidemiología del Centro de Salud - Sacapalca (2024)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Figura 7. Grupos programáticos - Parroquia Sacapalca



Nota. Datos según el Informe de Epidemiología del Centro de Salud - Sacapalca (2024)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

2.2.2.3.4. Discapacidad

“El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social.”²

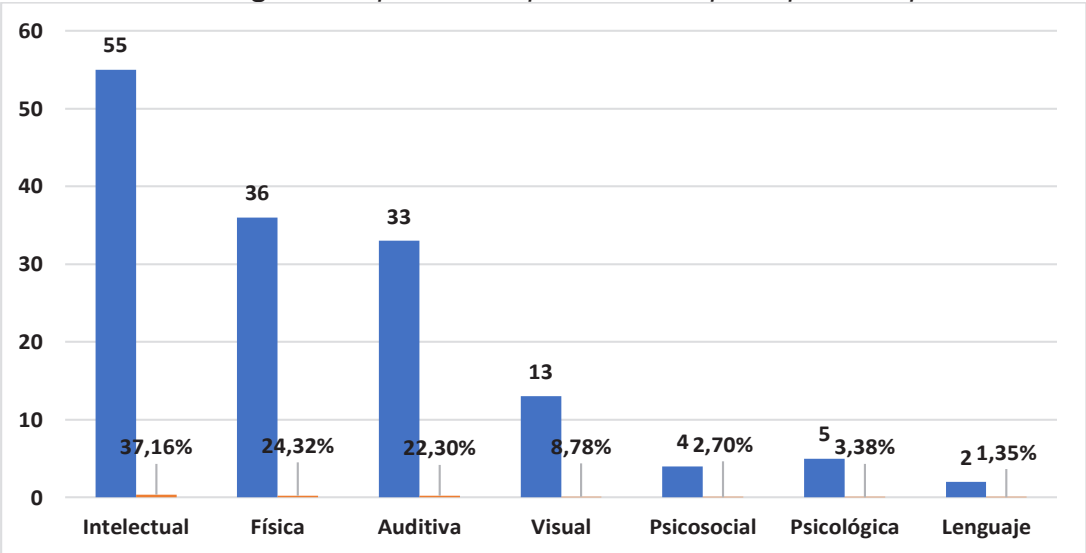
En nuestro país el ente encargado de ejecutar políticas y programas para personas vulnerables es el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), se encarga de la prestación de servicios a personas con discapacidad en condiciones de pobreza/extrema pobreza a nivel nacional. De acuerdo al reporte del Registro interconectado de Registros Sociales (RIPS), un total de 148 personas en la parroquia tienen algún tipo de discapacidad, predominando la intelectual y la física (ver tabla 31).

Tabla 31. Tipo de discapacidad - Parroquia Sacapalca

TIPO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Intelectual	55	37,16%
Física	36	24,32%
Auditiva	33	22,30%
Visual	13	8,78%
Psicosocial	4	2,70%
Psicológica	5	3,38%
Lenguaje	2	1,35%
TOTAL	148	100%

Nota. Datos según el Registro Interconectado de Programas Sociales (RIPS, 2024)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Figura 8. Tipo de discapacidad en la parroquia Sacapalca



Nota. Datos según el Registro Interconectado de Programas Sociales (RIPS, 2024)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

²Constitución del Ecuador, capítulo tercero: “Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria”, sección sexta: “personas con discapacidad, artículo 47

Este panorama resalta la importancia de implementar programas inclusivos que fomenten la integración y el bienestar de las personas con discapacidad en la comunidad, promoviendo así su participación activa y mejorando su calidad de vida, además, se sugiere que se desarrollen políticas y acciones que aborden las diversas necesidades de este grupo poblacional, garantizando el acceso a servicios de salud, educación.

Asimismo, en la actualidad existe un convenio firmado entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzanamá para la atención domiciliaria para personas adultas mayores con discapacidad en las siguientes unidades de atención (ver tabla 32):

Tabla 32. Atención a grupos de adultos mayores - Parroquia Sacapalca

PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	UNIDAD DE ATENCIÓN	COBERTURA
Loja	Gonzanamá	Sacapalca	Atención domiciliaria con discapacidad Sacapalca	19

Nota. Datos según el Registro Interconectado de Programas Sociales (RIPS, 2024)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

De la misma manera existe en la parroquia un Centro Gerontológico de atención diurna en la parroquia:

Tabla 33. Centro Gerontológico de atención diurna a adultos mayores - Parroquia Sacapalca

PROGRAMA	BENEFICIARIOS	HOMBRES	MUJERES	ACTIVIDADES
Centro Gerontológico de atención diurna para adultos mayores	33 personas	20	13	Alimentación para los beneficiarios, Terapia física, Terapia ocupacional, Terapia psicológica y trabajo social.

Nota. Datos según el Registro Interconectado de Programas Sociales (RIPS, 2024)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

2.2.2.3.5. Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

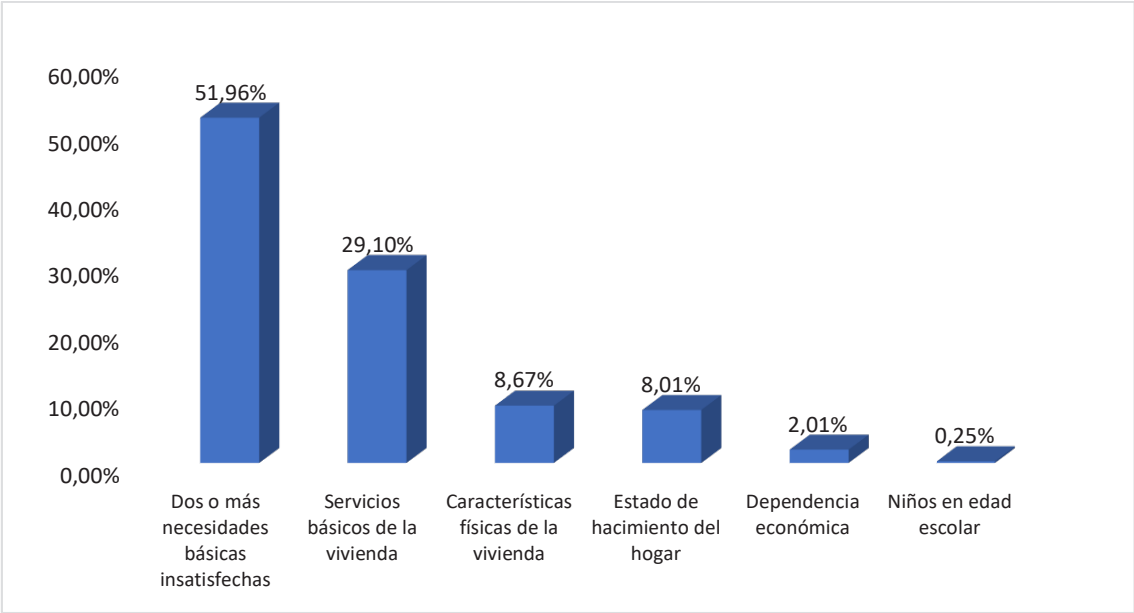
Según el Registro Interconectado de Programas Sociales (RIPS) con corte al 10 de abril del 2020, en la Parroquia Sacapalca existen 2.192 personas, agrupadas en 824 familias, de las cuales el nivel de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) a nivel de las familias es de 24.39% extremo pobre, el 47,33% pobre y el 28.28% no pobre para un total de 71,7% de pobreza (ver tabla 34).

Tabla 34. Necesidades Básicas Insatisfechas de la parroquia Sacapalca

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Dos o más necesidades básicas insatisfechas	623	51,96%
Servicios básicos de la vivienda	349	29,10%
Características físicas de la vivienda	104	8,67%
Estado de hacimiento del hogar	96	8,01%
Dependencia económica	24	2,01%
Niños en edad escolar	3	0,25%
TOTAL	1.199	100%

Nota. Registro Interconectado de Programas Sociales (RIPS, 2024)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Figura 9. Necesidades Básicas Insatisfechas de la parroquia Sacapalca



Nota. Registro Interconectado de Programas Sociales (RIPS, 2024)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Este contexto subraya la urgencia de implementar políticas y programas de desarrollo social que aborden las necesidades de las familias más vulnerables, promoviendo el acceso a servicios básicos, oportunidades económicas y recursos que permitan mejorar su calidad de vida y bienestar general.

2.2.2.3.6. Bono de Desarrollo Humano y Pensión Asistencial

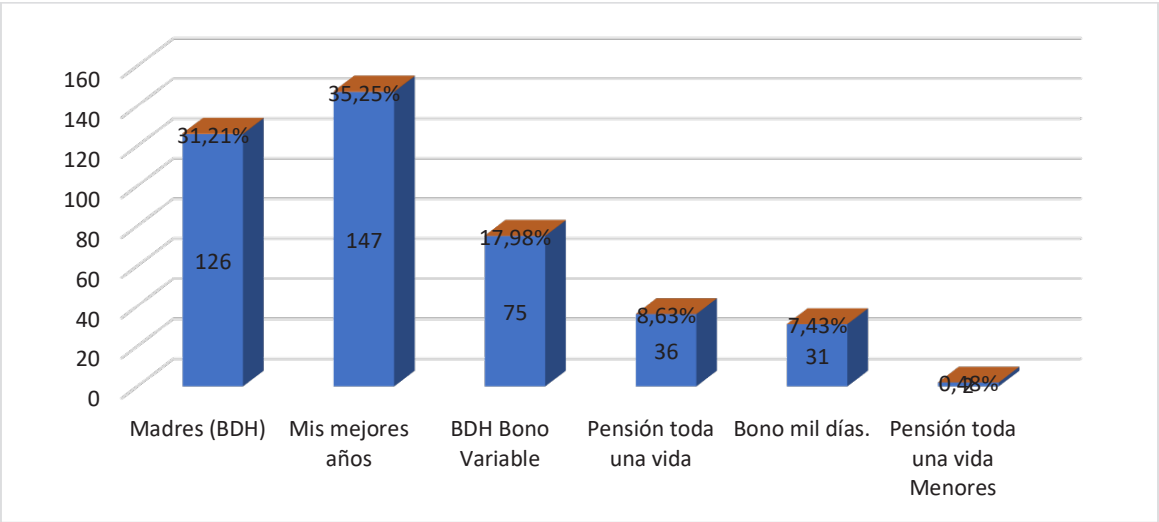
La parroquia Sacapalca de acuerdo al Registro Interconectado de Programas Sociales, registra hasta el mes de julio de 2024 que existen 417 personas que tienen acceso al Bono de Desarrollo Humano, de las cuales 295 mujeres y 122 hombres. Es una transferencia monetaria directa a las familias que se encuentran bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de acuerdo a los resultados obtenidos del Registro Social (ver tabla 35).

Tabla 35. Cobertura del Bono de desarrollo humano de la parroquia Sacapalca

INDICADOR	TOTAL	PORCENTAJE
Madres (BDH)	126	31,21%
Mis mejores años	147	35,25%
BDH Bono Variable	75	17,98%
Pensión toda una vida	36	8,63%
Bono mil días.	31	7,43%
Pensión toda una vida Menores	2	0,48%
TOTAL	417	100%

Nota. Datos según el Registro Interconectado de Programas Sociales (RIPS, 2024)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Figura 10. Cobertura del Bono de Desarrollo Humano - Parroquia Sacapalca



Nota. Datos según el Registro Interconectado de Programas Sociales (RIPS, 2024)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Este programa proporciona transferencias monetarias directas a las familias que se encuentran bajo la línea de pobreza, conforme a los criterios establecidos por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social. La implementación de este tipo de asistencia es fundamental para mitigar las condiciones de vulnerabilidad en la comunidad, permitiendo que las familias accedan a recursos que mejoren su bienestar y, a su vez, contribuyan a su desarrollo social y económico.

2.2.2.4. Educación

La educación es un derecho de todos, ya que se convierte en pilar fundamental para formar personas con carácter de responsabilidad, valores, dignidad, y, sobre todo para hacer crecer su conocimiento.

2.2.2.4.1. Cobertura de Servicio de Educación

En la actualidad existen 12 establecimientos educativos a nivel de la parroquia, con un total de 268 alumnos que se encuentran asistiendo a centros de enseñanza regular (preescolar, escuela, colegio) siendo los establecimientos de educación básica con 10 instituciones los que predominan y 2 unidades educativas.

Tabla 36. Centros educativos - Parroquia Sacapalca

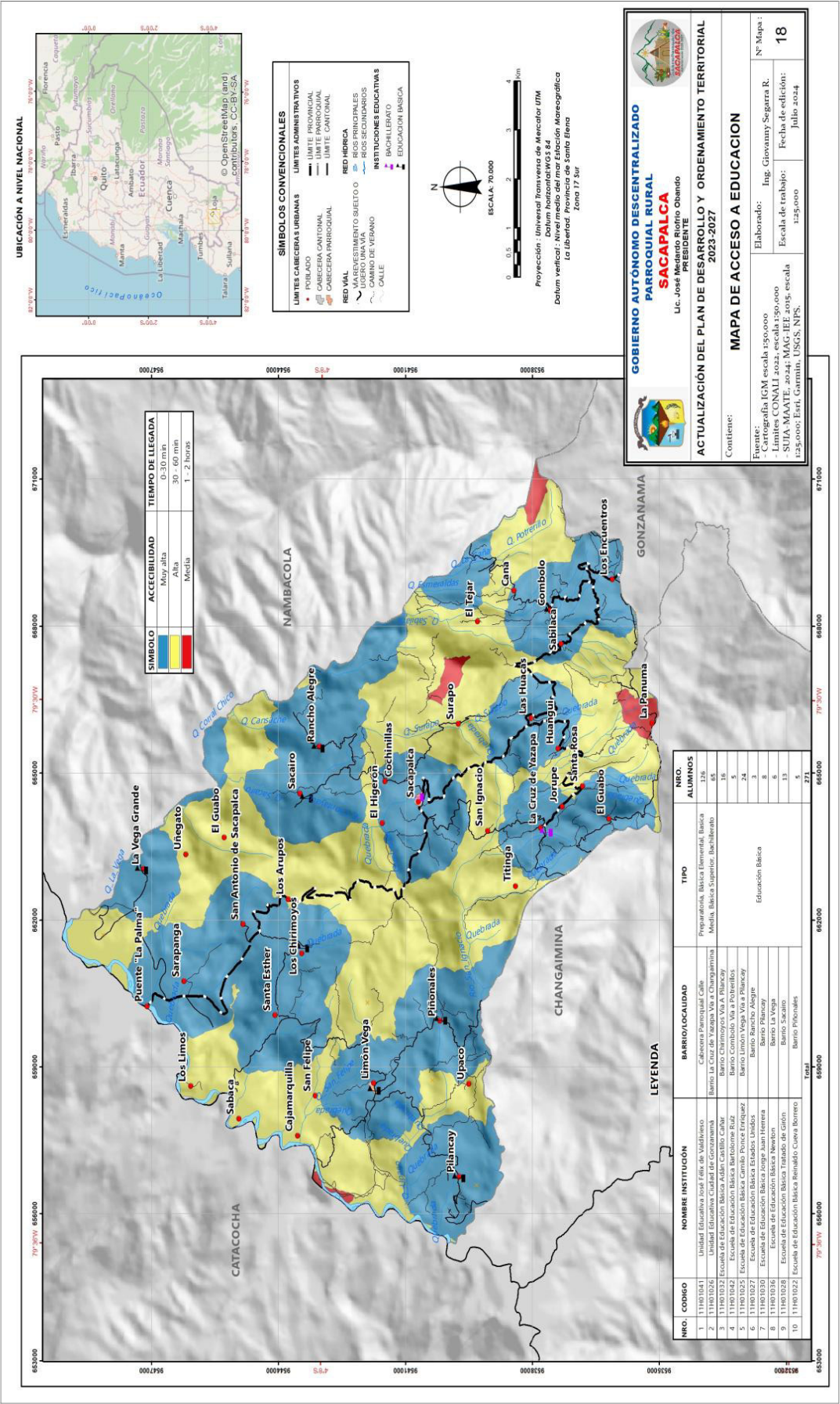
NRO.	CÓDIGO	UNIDAD EDUCATIVA	LOCALIDAD	TIPO	N° ALUMNOS
1	11H01041	Unidad Educativa José Félix de Valdivieso	Cabecera Parroquial Calle	Preparatoria, Básica Elemental, Básica Media, Básica Superior, Bachillerato	126
2	11H01026	Unidad Educativa Ciudad de Gonzanamá	Barrio La Cruz de Yazapa Vía a Changaimina		65
3	11H01032	Escuela de Educación Básica Adán Castillo Cañar	Barrio Chirimoyos Vía A Pilancay	Educación Básica	8
4	11H01042	Escuela de Educación Básica Bartolomé Ruíz	Barrio Combolo Vía a Potrerillos		5
5	11H01025	Escuela de Educación Básica Camilo Ponce Enríquez	Barrio Limón Vega Vía a Pilancay		22
6	11H01027	Escuela de Educación Básica Estados Unidos	Barrio Rancho Alegre		3
7	11H01030	Escuela de Educación Básica Jorge Juan Herrera	Barrio Pilancay		8
8	11H01036	Escuela de Educación Básica Newton	Barrio La Vega Grande		6
9	11H01028	Escuela de Educación Básica Tratado de Girón	Barrio Sacairo		13
10	11H01022	Escuela de Educación Básica Reinaldo Cueva Borrero	Barrio Piñonales		5
11		Escuela de educación básica Dr. Manuel de Jesús León. (ext. Adán Castillo Cañar) Chirimoyos.	Barrio Santa Ester		4
12		Escuela de educación básica Río Guayas	Barrio Paja Blanca		3
TOTAL					268

Nota. Datos según el Distrito 11D06 Calvas, Gonzanamá, Quilanga (2024)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

La existencia de una variedad de opciones educativas es crucial para el desarrollo de la comunidad, ya que no solo fomenta el acceso a la educación de calidad, sino que también contribuye al crecimiento integral de los estudiantes y fortalece el tejido social de la parroquia. Sin embargo, es fundamental continuar trabajando en la mejora de las infraestructuras y la calidad educativa para garantizar que todos los jóvenes de la parroquia puedan alcanzar.

Mapa 21. Acceso a la educación - Parroquia Sacapalca



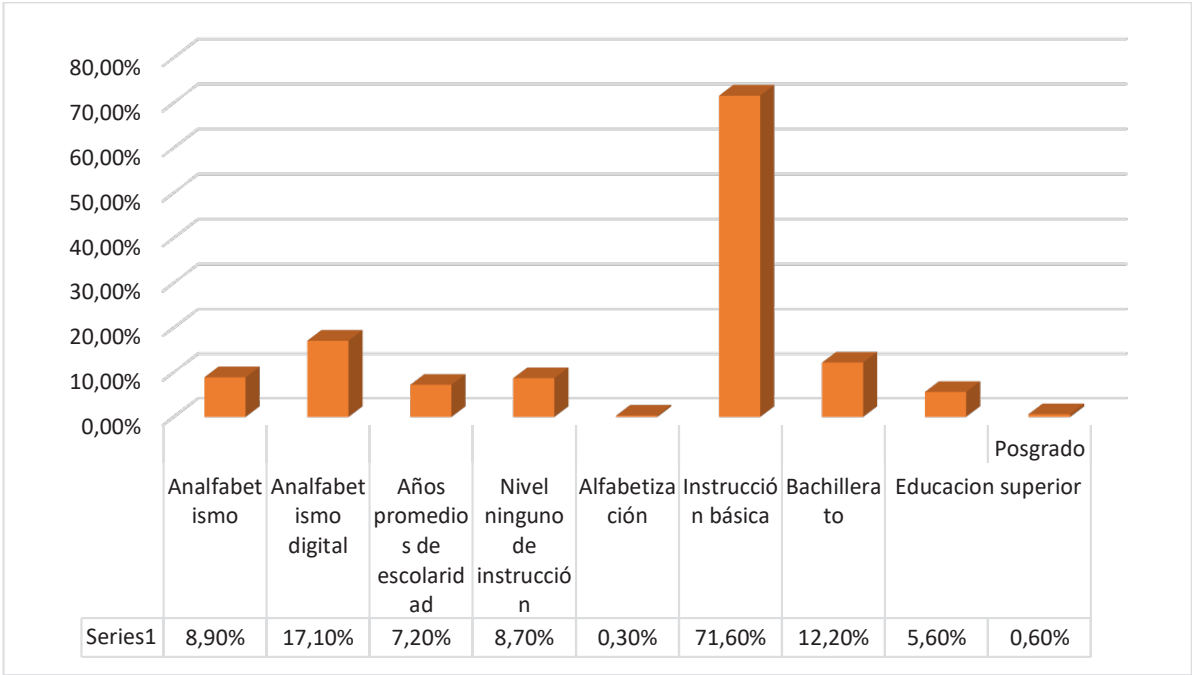
Nota. Cartografía obtenida de IGM (2023); Límites CONALI (2022), escala 1:50,000; SUIA- MAATE (2024); MAG-IEE 2015, escala 1:25,000. Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Por otra parte, la tasa de educación superior en la parroquia Sacapalca se sitúa en un 5,6%, según el INEC (2022), lo que refleja un acceso limitado a oportunidades de formación avanzada para los jóvenes de la comunidad, sabiendo que en la parroquia no existen centro educativos superiores, por lo cual los que acceden a este nivel deben acudir a la ciudad de Loja en las Universidades públicas y/o privadas, así como a Institutos tecnológicos o superiores en la misma ciudad o en la ciudad de Cariamanga. Esta cifra subraya la necesidad de implementar estrategias que promuevan y faciliten el acceso a la educación superior, lo cual es esencial para el desarrollo personal y profesional de los habitantes, así como para el progreso socioeconómico de la parroquia. Fomentar una mayor participación en la educación superior no solo permitirá a los jóvenes adquirir habilidades y conocimientos relevantes, sino que también contribuirá a la creación de una fuerza laboral más capacitada, impulsando así el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida en Sacapalca.

2.2.2.4.2. Población Analfabeta

Según el INEC (2022) el porcentaje de analfabetismo es de 8,9%, el analfabetismo digital que es el desconocimiento de las nuevas tecnologías con el 17,1% y años promedio de escolaridad de 7,2%. Además, el nivel ninguno de instrucción es de 8,7%, el 0,3% de alfabetización, el 71,6% de instrucción básica, el 12,2% bachillerato, el 5,6% de educación superior y el 0,6% con post grado (ver figura 11).

Figura 11. Nivel de instrucción de la parroquia Sacapalca



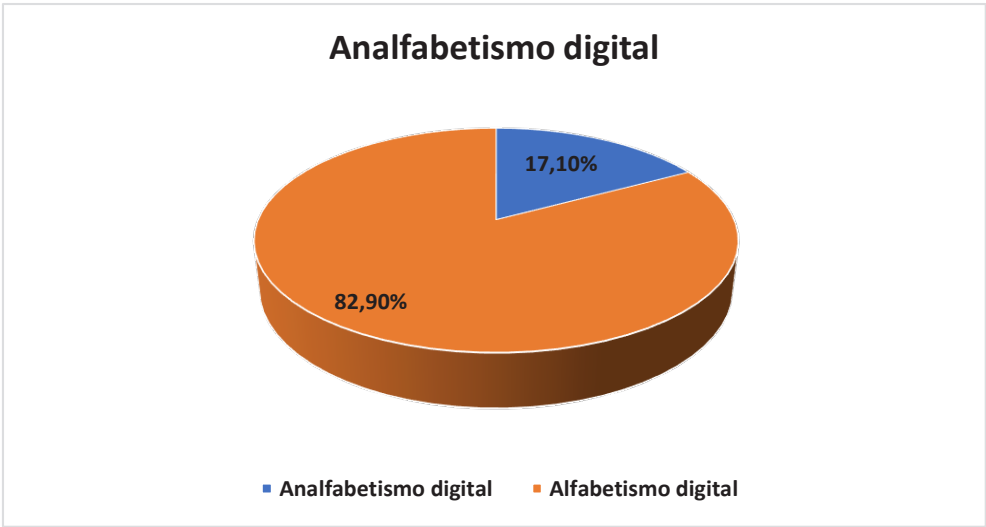
Nota. Datos obtenidos del VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, INEC (2022)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Es fundamental implementar estrategias que promuevan el acceso a la educación y la capacitación en tecnologías, lo que es esencial para el desarrollo integral de la comunidad en un mundo cada vez más digitalizado. Si bien la mayoría de la población ha alcanzado la instrucción básica, la baja proporción de personas con educación superior y postgrado indica la necesidad de fomentar oportunidades de educación continua y especializada, es por ello que, abordar estos desafíos no solo beneficiará a los individuos, sino que también potenciará el desarrollo social y económico de la parroquia, creando un entorno más inclusivo y resiliente.

2.2.2.4.3. Alfabetismo Digital

El análisis de la alfabetización digital en la parroquia de Sacapalca proporciona una visión clara sobre la familiaridad de la población con las tecnologías digitales y el acceso a recursos tecnológicos, este indicador es crucial para entender la integración tecnológica y el potencial de desarrollo en el área (ver figura 12).

Figura 12. Alfabetismo digital - Parroquia Sacapalca



Nota. Datos obtenidos del VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, INEC (2022)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

De acuerdo al INEC (2022) el analfabetismo digital corresponde a 294 personas, representando el 17,10% del total poblacional de la parroquia, una porción significativa de la población enfrenta desafíos en el uso de tecnologías digitales. Este grupo puede estar compuesto por individuos que no tienen habilidades básicas en el manejo de computadoras, teléfonos inteligentes o internet, además, la falta de alfabetización digital puede limitar el acceso a oportunidades de educación en línea, servicios gubernamentales digitales y oportunidades de empleo que requieren competencias tecnológicas, lo cual puede restringir la capacidad de participar en la economía digital y acceder a recursos de información y comunicación esenciales.

Por otra parte, el alfabetismo digital comprende a la mayoría de la población, con 1.425 personas o el 82,90% que tienen las habilidades necesarias para utilizar tecnologías digitales de manera efectiva. La alfabetización digital implica que estos individuos pueden navegar por internet, utilizar aplicaciones básicas, comunicarse por medios electrónicos y acceder a una variedad de servicios en línea. Este nivel de competencia es fundamental para el desarrollo personal y profesional, ya que permite a los ciudadanos beneficiarse de la educación en línea, oportunidades de empleo digital y la gestión eficiente de servicios y recursos a través de plataformas digitales.

El analfabetismo digital en la parroquia permite destacar la necesidad de iniciativas de capacitación y educación en tecnología para asegurar que todos los residentes puedan participar plenamente en la economía digital y aprovechar las oportunidades modernas. Implementar programas de formación digital y mejorar el acceso a la tecnología en áreas menos favorecidas podrían contribuir significativamente a reducir la brecha digital y promover un desarrollo más inclusivo en la comunidad.

2.2.2.4.4. Desarrollo Integral Infantil

Hasta agosto del 2020 en la parroquia Sacapalca un total de 80 infantes que pertenecen al proyecto creciendo con nuestros hijos, CNH-Misión ternura, este proyecto se desarrolla en el sector rural, El mayor porcentaje de atenciones en los infantes se concentra en el género masculino con el 52,50% con 42 hombres y el género femenino con el 47,50%, siendo 38 mujeres.

La misma que está conformada en edades de 0 a 1 años con el 16,25% con 13 niños; de 1 a 2 años con el 33,75% con 27 niños; de 2 a 3 años el 33,75 con 27 niños, de 3 a 4 años con el 10,00% con 8 niños y mayores a 5 años con el 6,25 con 5 niños. Con un nivel de bienestar niño-madre de 45,00% de extrema pobreza. Misión Ternura, busca promover el bienestar humano desde la gestación y durante los primeros 5 años de vida de niños y niñas. Para alcanzarlo, se están articulando acciones interinstitucionales en las que participa el Estado, el GAD Sacapalca, la comunidad y la familia (ver tabla 37).

Tabla 37. Beneficiarios proyecto Creciendo con nuestros hijos - Parroquia Sacapalca

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Menor a 1 año	13	16,25%
Menor a 2 años	27	33,75%
Menor a 3 años	27	33,75%
Menor a 4 años	8	10,00%
Menor a 5 años	5	6,25%
TOTAL	80	100

Nota. Datos según el Registro Interconectado de Programas Sociales (RIPS, 2024)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

La participación de 80 infantes en el proyecto "Creciendo con Nuestros Hijos" en Sacapalca refleja una oportunidad significativa para abordar el bienestar infantil en la parroquia, especialmente en un contexto donde la pobreza extrema puede limitar el desarrollo y las oportunidades de los más jóvenes. Sin embargo, la alta proporción de niños en condiciones de vulnerabilidad resalta los riesgos que enfrenta la comunidad en términos de salud, educación y desarrollo integral. La implementación efectiva de este programa no solo puede mejorar las condiciones de vida de estos infantes y sus familias, sino también contribuir al desarrollo sostenible de la parroquia al fomentar una generación más saludable y capacitada, por lo que es crucial que las acciones se mantengan interinstitucionalmente articuladas para maximizar los beneficios y asegurar que ningún niño quede atrás en su proceso.

2.2.2.5. Turismo y Patrimonio

2.2.2.5.1. Atractivos turísticos de la parroquia Sacapalca

En la parroquia existen algunos atractivos turísticos que, por un lado, están relacionados con la dinamización económica productiva, pero por otro, también con la organización social de quienes viven en las áreas de influencia de estos recursos naturales y paisajísticos. Los principales que se han identificado en la parroquia son:

a. Santuario "Madre de los Desamparados".

Este santuario está ubicado en el centro de la parroquia, aquí se la venera a la Madre de los Desamparados, es una construcción espectacular la misma atrae la atención de los visitantes. Las actividades que se pueden realizar son las siguientes: Participación en las misas, adoración a los santos existentes y fotografía (ver imagen 3).



Imagen 3. Santuario "Madre de los Desamparados" - Parroquia Sacapalca
Nota. Fotografía parte externa (i), imagen Madre de los Desamparados (d) tomada por Equipo Técnico Consultor (2024).

b. Parque Central de la parroquia.

Este parque se encuentra ubicado en el centro de la parroquia junto al santuario Madre de los Desamparados, con coordenadas 660622, 9546364. Sitio ideal para la recreación de los moradores y visitantes ya que cuenta con canchas deportivas, áreas verdes y sitio para el descanso y caminata (ver imagen 4).



Imagen 4. Parque Central - Parroquia Sacapalca

Nota. Fotografía sección de descanso (i), áreas verdes y cancha (d) tomada por Equipo Técnico Consultor-CONSUTELJ (2024).

c. Cerro Surapo.

El majestuoso Surapo está ubicado en el barrio del mismo nombre a cuatro kilómetros de Sacapalca, se dice sobre la existencia de restos cerámicos, según nuestros moradores aledaños, existen varios petroglifos. Este atractivo natural se encuentra a 1.500 m.s.n.m., sus coordenadas son 667110 latitud sur y 9539560 longitud oeste. Desde este mirador se puede observar los lugares como Sacapalca y barrios aledaños. Sitio ideal para realizar caminatas, observación de flora y fauna y fotografía (ver imagen 5).



Imagen 5. Cerro Surapo - Parroquia Sacapalca

Nota. Fotografía vista panorámica tomada por Equipo Técnico Consultor (2024).

d. Cerro Pan de Azúcar

Atractivo natural se encuentra ubicado en la parroquia Sacapalca con coordenadas son 663944, 9540539 a una altura de 1550. Este atractivo cuenta con senderos para acceder a la cima en una caminata de aproximadamente 20 minutos, por lo que es ideal para compartir con la naturaleza que lo rodea; sitio para realizar actividades como: Caminata, observación de flora y fauna y fotografía (ver imagen 6).



Imagen 6. Cerro Pan de Azúcar - Parroquia Sacapalca

Nota. Fotografía vista panorámica central tomada por Equipo Técnico Consultor (2024).

e. Las Pailas de San Ignacio.

Atractivo natural ubicado en el sector San Ignacio de la parroquia Sacapalca, sus Coordenadas son 663180, 9539418 con una altura de 1288 m.s.n.m. a 25 minutos del centro de la parroquia. El sitio cuenta con dos pailas naturales que se forman de la quebrada San Ignacio y cuentan con una profundidad de 1.80 mts (temporada invierno) la paila más grande; así mismo se pueden realizar actividades como fogón tradicional, caminata, observación de flora y fauna, recolección de frutos y natación. Se recomienda visitar este atractivo en los meses de mayo a noviembre (ver imagen 7).



Imagen 7. Pailas de San Ignacio - Parroquia Sacapalca

Nota. Fotografía laguna (i), cascada (d) tomada por Equipo Técnico Consultor (2024).

f. Cascadas de Sacairo.

Estas cascadas están ubicadas en el barrio Sacairo de la parroquia Sacapalca, sus coordenadas son de 664653, 9544093 a 1.169 m.s.n.m. donde se encuentra una majestuosa caída de aguas cristalinas formando una cascada que deja ver su velo de agua de unos 10 mts de altura en la cual su caída forma unos fondos ideales para la recreación y refrescante baño para los visitantes. Se pueden realizar actividades como caminata, ciclismo, escalada, fogón tradicional, observación de flora y fauna y fotografía. Se recomienda visitar este atractivo en los meses de mayo a noviembre (ver imagen 8).



Imagen 8. Cascadas de Sacairo- Parroquia Sacapalca

Nota. Fotografía Cascada y laguna (i), cascada (d) tomada por Equipo Técnico Consultor (2024).

g. Cascadas El Tejar.

Atractivo natural se encuentra ubicado en el barrio El Tejar con coordenadas 667812, 9539201, para ingresar a este lugar es necesario ingresar por predios privados. Siguiendo el cauce aguas abajo de la quebrada Sabilaca se observa alrededor de 7 caídas de agua cristalina, la más representativa se localiza geográficamente en las coordenadas 667892 latitud sur y 9539639 longitud oeste, estas caídas de agua forman bellos paisajes en conjunción con la vegetación que los rodea, para el deleite de los lugareños y de los visitantes (ver imagen 9).



Imagen 9. Cascadas El Tejar - *Parroquia Sacapalca*

Nota. Fotografía de caídas de agua cristalina tomada por Equipo Técnico Consultor (2024).

h. Balneario natural Puente “La Palma”.

Este balneario natural está ubicado el sitio Puente de La Palma, barrio Sarapanga de la parroquia Sacapalca sus coordenadas son 660190, 9547100 a 971 m.s.n.m. a 12 Km de la cabecera parroquial. En este sitio se puede disfrutar de unas pequeñas playas formadas a la orilla del río Catamayo; así mismo se puede realizar actividades como: fogón tradicional, ciclismo, caminata y natación. En el sitio existe la venta de comida y bebidas para los visitantes. Se recomienda visitar este atractivo en los meses de mayo a noviembre (ver imagen 10).



Imagen 10. *Balneario Puente "La Palma" - Parroquia Sacapalca*

Nota. Fotografía puente (i), cuenca del Río Catamayo (d) tomada por Equipo Técnico Consultor (2024).

i. Complejo recreacional Sarapanga.

Este complejo recreacional es de propiedad privada de la familia Ramírez y se encuentra ubicado en el barrio Sarapanga a 10 km de la cabecera parroquial, sus coordenadas son 660622, 9546364 a una altura de 974 m.s.n.m.; sitio ideal para la recreación familiar donde vamos a encontrar servicio de: Piscinas, área de barbacoa, áreas de camping, cancha deportiva, áreas verdes y se pueden realizar actividades como ciclismo (ruta de los mangos), caminata y fotografía. Para reservaciones puede ponerse en contacto con su propietario al 0994567374 (ver imagen 11).

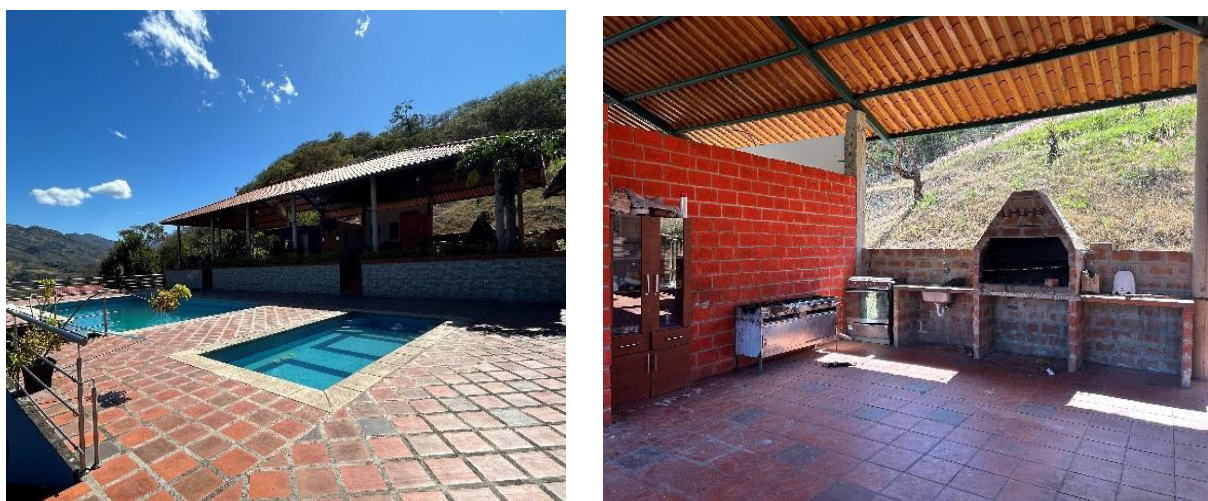


Imagen 11. *Complejo recreacional de Sarapanga - Parroquia Sacapalca*

Nota. Fotografía sección piscinas (i) sección de cocina y fogón (d) tomada por Equipo Técnico Consultor (2024).

j. Balneario recreativo “Valle Encantado”.

Este Balneario está ubicado en el barrio La Cruz de Yazapa de la parroquia Sacapalca a 25 minutos de la cabecera parroquial, sus coordenadas 663836, 9537715 a una altura de 1607 m.s.n.m. Sitio acogedor para la recreación familiar, reconfortarle por el ambiente natural y lo hace ideal para el deleite del visitante. Los servicios que ofrece son: Piscinas, Cancha deportiva, Hospedaje, Zona de camping, Restaurante, Bar Cafetería, Zona de fogata y Mirador. Su atención es fines de semana y feriados, para reservaciones comunicarse al 0969924245 (ver imagen 12).

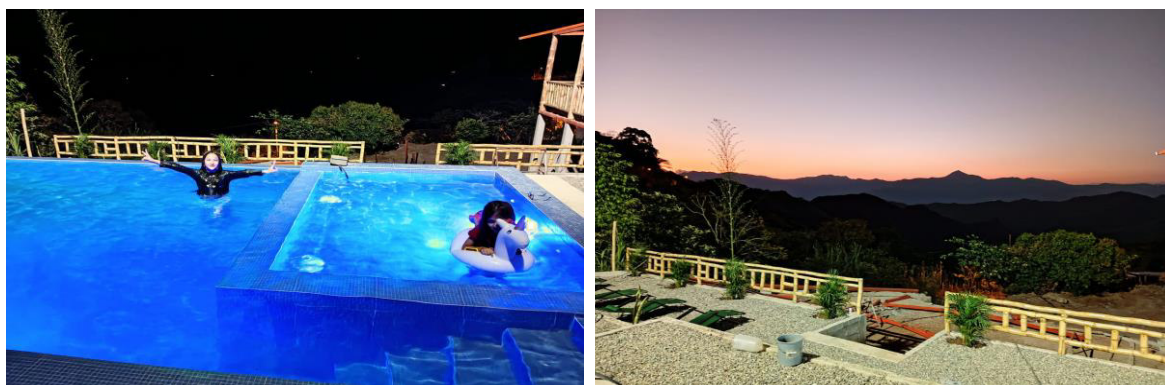


Imagen 12. Balneario “Valle Encantado” - Parroquia Sacapalca

Nota. Fotografía vista panorámica del balneario, tomada por Equipo Técnico Consultor (2024).

k. Petroglifo “La Piedra del Sol”.

Este sitio arqueológico está ubicado en el sitio Cajamarquilla del barrio Santa Esther de la parroquia Sacapalca de 35 minutos de la cabecera parroquial, sus coordenadas son 657587, 9543935 a una altura de 950 m.s.n.m. En este lugar se encuentra una piedra de aproximadamente unos 3 metros de altura donde tiene grabado una imagen del Sol misma que está orientada esta piedra en dirección hacia la salida del sol (imagen 13).



Imagen 13. Petroglifo “La Piedra del Sol” - Parroquia Sacapalca

Nota. Fotografía tomada por Equipo Técnico Consultor (2024).

I. Ciclo Ruta Turística “La Ruta de los Mangos”.

Esta Ruta ciclística tiene un recorrido de 42Km., se la realiza por vías de tercer orden recorriendo barrios como: La Cruz de Yazapa, Ye del Carmelo, Tablón, Santa Cruz, Pilancay, Limón Vega, Santa Esther, Chirimoyos, San Antonio, Sarapanga y San Vicente del Río. La idea de esta Ruta nació de un grupo de ciclistas denominados “Colambo Riders” con la idea de fomentar el turismo en el cantón, ruta en la cual podrá deleitarse de los hermosos paisajes naturaleza, su flora y fauna endémica y saborear los exquisitos mangos de la zona. La fecha en que se realiza esta ruta en bicicleta son los primeros días de enero de todos los años aprovechando la producción de mango en gran cantidad (ver imagen 14).



Imagen 14. Ciclo Ruta Turística “La Ruta de los Mangos” - Parroquia Sacapalca

Nota. Fotografía salida de los ciclistas desde la ciudad de Gonzanamá(i), ciclistas en Sacapalca (d), tomada página de Facebook “La Ruta de los mangos” (2023).

La riqueza natural y cultural de la parroquia Sacapalca presenta un gran potencial para atraer turismo, lo que podría traducirse en beneficios económicos y sociales para la comunidad. Sin embargo, la falta de infraestructura adecuada y la necesidad de una gestión sostenible del entorno son desafíos que deben abordarse para evitar la degradación ambiental y asegurar que el desarrollo turístico no comprometa los recursos naturales. La promoción de un turismo responsable puede generar ingresos y empleo, pero es esencial implementar estrategias que preserven la identidad cultural y la biodiversidad, garantizando así un desarrollo sostenible que beneficie a todos los habitantes de la parroquia.

A continuación, se presenta el mapa de atractivos turísticos y su ubicación en el territorio de la parroquia Sacapalca:

[illegible]

Nota. Cartografía obtenida de IGM (2023); Límites CONALI (2022), escala 1:50,000; SUIA- MAATE (2024); MAG-IEE 2015, escala 1:25,000.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

2.2.2.5.2. Patrimonio Cultural

El patrimonio cultural es aquel que recoge los elementos que conforman las bases y orígenes de una nación determinada. Es la herencia propia del pasado que se ha ido legando a la sociedad con el pasar de los años y el lógico desarrollo del diario vivir. Muchas de las manifestaciones culturales de la parroquia Sacapalca se han desarrollado desde el nacimiento mismo de los asentamientos humanos originarios, y se han conservado hasta hoy en día, gracias al arraigo cultural e identitario de su gente.

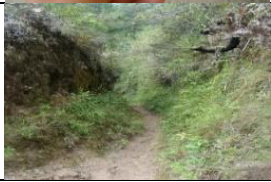
a. Patrimonio Cultural Tangible.

Este patrimonio está identificado por las expresiones de una sociedad determinada a través de todas sus obras, desde las más grandes hasta las más pequeñas. El mismo está compuesto por los bienes muebles e inmuebles.

Patrimonio Cultural Tangible Inmueble. *Estos bienes culturales son obras o producciones humanas que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro, ya sea porque son estructuras (edificios) o porque están en inseparable relación con el terreno (sitio arqueológico)*³.

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), no tiene inventariado ningún bien inmueble de gran valor cultural en la Parroquia Sacapalca, teniendo algunas viviendas con características patrimoniales. Lo que, si se encuentran inventariados en el INPC, son los bienes culturales arqueológicos detallados a continuación (ver tabla 38):

Tabla 38. Bienes arqueológicos - Parroquia Sacapalca

N°	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PATRIMONIO	FOTO
1	AY-11-07-56-000-08-000001	Sabilaca	Arqueológico	
2	AY-11-07-56-000-08-000002	Colunco del Tinajón	Arqueológico	
3	AY-11-07-56-000-08-000003	Cajamarquilla	Arqueológico	

³ Patrimonio natural y Patrimonio histórico-Nagore

nagore.otsoa.net/memhn/patrimonio.htm

4	AY-11-07-56-000-08-000004	Corral de los Gentiles (Chirimoyos)	Arqueológico	
5	AY-11-07-56-000-08-000005	Santa Esther (El Batán)	Arqueológico	
6	AY-11-07-56-000-08-000006	San Antonio	Arqueológico	

Nota. Datos según el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC, 2023)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

b. Patrimonio Cultural Intangible

“Conocido como oral o inmaterial, se refiere a las prácticas, expresiones, saberes o técnicas transmitidos por las comunidades de generación en generación”⁴.

El patrimonio intangible está constituido, entre otros elementos, por la poesía, los ritos, los modos de vida, la medicina tradicional, las creencias populares y las tecnologías tradicionales de nuestra tierra. Integran la cultura popular las diferentes lenguas, los modismos regionales y locales, la música y los instrumentos musicales tradicionales, las danzas religiosas y los bailes festivos.

Dentro de los bienes inmateriales de la parroquia Sacapalca que perduran con el tiempo es la tradicional festividad en honor a la “Madre de los Desamparados” patrona religiosa de la parroquia que tiene una gran historia, manteniendo algunas de las costumbres y tradiciones de los antepasados. La tradicional festividad en honor a la Virgen “Madre de los Desamparados” se la desarrollan todos los años desde el mes de junio a julio con un sinnúmero de actividades culturales, religiosas con la llegada de visitantes a la parroquia (ver imagen 15).

⁴ Unesco, Patrimonio Cultural Inmaterial,2003



Imagen 15. *Festividades en Honor a la “Madre de los Desamparados” - Parroquia Sacapalca*

Nota. Fotografía quema de vaca loca (i), parte interna del santuario (d) tomada del registro fotográfico de la Iglesia (2023).

Por otro lado, los artistas locales son parte de manifestaciones culturales importantes que tiene la parroquia y que promueven la conservación de las tradiciones y las relaciones de convivencia entre los habitantes. Los artistas más significativos de la parroquia son los siguientes:

- Colón Cofre, con el estilo de música nacional y variada.
- Efraín Torres, del barrio Chirimoyos y su afición de guitarrista.
- Fausto Torres, con el estilo de música nacional, vales y pasillos.
- Luis Gonzales, del barrio San Antonio con su estilo de música pasillos, vales y música nacional.
- Floro Barzallo, del sector Cochinillas, se dedica a la Talabatería.
- Miriam e Ibelia Calderón, del barrio Piñonales, se dedican a la música tradicional y clásica.

c. Tejido ancestral.

El tejido constituye uno de los principales legados y bien patrimonial intangible que existen en Gonzanamá y por ende en la parroquia Sacapalca, esta actividad artesanal es el producto de un conocimiento adquirido y pasado de generación en generación. En la actualidad aún existen personas que se dedican a este tipo de trabajos en la parroquia, como es el caso de Lucía y Virginia Cañar y Clara Sarango del barrio Limón Vega, entre los principales productos que elabora sus hábiles manos están: Las jergas, alforjas, hamacas, bolso, etc. Asimismo, existen emprendedoras con su arte en las manos como Gloria Georgina Pacheco Herrera de

61 años de edad del barrio Rancho Alegre, con su técnica de tejido en Crochet lleva más de 50 años en este oficio la cual la ha llevado no solo a elaborar prendas como flores, claveles, porta huevos y tapetes para adornar su casa sino también para exposición y venta de sus artesanías en ferias que ha sido invitada (ver imagen 16).



Imagen 16. Tejido Ancestral - Parroquia Sacapalca

Nota. Fotografía de la Sra. Clara Sarango elaboradora de tejido ancestral (i) y Sra. Gloria Pacheco artesana de Rancho Alegre, tomada por Equipo Técnico Consultor (2024).

d. Tradiciones y fiestas religiosas.

Hoy en día se siguen manteniendo algunas festividades, costumbres y tradiciones, especialmente en días conmemorativos, en donde se realizan actividades culturales, cívicas, recreativas, sociales, deportivas, comerciales, concursos de pintura y murales, etc. Las principales fechas, son los que se detalla en la tabla 39:

Tabla 39. Fiestas cívicas y religiosas de la parroquia Sacapalca

ACTIVIDAD	FECHA DE FESTIVIDAD
Fiestas de Parroquialización	8 de diciembre
Fiesta de la Virgen de los Desamparados	9 de julio
Virgen de la Dolorosa (La Cruz de Yazapa)	De julio
Virgen del Cisne (barrio Pilancay)	30 de mayo
Fiesta de la Cruces (La Cruz de Yazapa)	3 de mayo
Fiesta de la Virgen de Lourdes (La Vega Grande)	23 de octubre
Fiesta de la Virgen de la Caridad (Cana)	6-7 de septiembre
Fiestas del barrio Combolo	25 de Agosto
Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús (Sacairo)	13 de junio
Aniversario del barrio Limón Vega	20 de abril
Fiesta del Señor del Buen Suceso (Recorrido)	27 de enero
Aniversario del barrio Jorupe	29 de Agosto
Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús (Las Huacas)	25 de agosto
Fiesta de la Virgen de la Divina Misericordia (Sarapanga)	31 de agosto
Fiesta del Señor del Buen Suceso (Santa Esther)	6 de Enero
Fiesta de la Virgen del Cisne (Chirimoyos)	10 de agosto

Nota. Datos tomados del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Sacapalca (GADPR-S, 2024).

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

La danza, la música, el teatro popular, la gastronomía, la artesanía son un claro ejemplo de esta fusión cultural, como también las tradiciones religiosas. La gastronomía de Sacapalca está muy relacionada con la gonzanameña en su forma de preparación, otra de las tradiciones importantes que implica costumbres familiares y hábitos alimentarios que tiene Sacapalca es su exquisita gastronomía teniendo como base a productos agrícolas y ganaderos de la producción local (ver tabla 40).

Tabla 40. Gastronomía de la parroquia Sacapalca

1	Estofado de Gallina Criolla. Se la prepara la gallina de campo en presas con aliños de la zona, se la acompaña con arroz, molo y una ensalada	
2	Sango de maíz. Es elaborado con harina de maíz seco tostado y molido, mezclado con agua o leche, sofrita en una sartén y aderezada con quesillo y sal. Puede ir acompañado de huevo, queso y el café filtrado gonzanameño.	
3	Fritada. La preparan con trozos de cerdo fritos con diversos acompañamientos y es apreciada por su sabor y tradición, en la parroquia.	
4	Repe. El repe blanco es una comida típica de Gonzanamá y de Sacapalca ya que es un plato básico para la alimentación familiar. Al ser elaborado a base de guineo verde y maní.	
5	Arveja con guineo (repe). Es una sopa que contiene guineo verde, arveja seca, quesillo y culantro, es un plato tradicional en toda la provincia de Loja. Se la puede acompañar con aguacate.	
6	Mote Sucio. Típico del cantón Gonzanamá y de la parroquia, preparado con mote pelado cocido y mapa güira o manteca negra de chanco con trozos de chicharrón.	

7	Seco de Chivo. Este plato se lo prepara principalmente con carne de chivo, va acompañado de arroz, yuca o camote. Se lo puede acompañar con un café o bebida de la zona.	
8	Chivo al hueco. Es un plato que se prepara enterrado con carbón, va acompañado de arroz, ensalada de verduras, camotes, chifles y yucas, así como bebidas de gaseosa, chicha morada u otras.	
9	Zambates. Se prepara con choclo tierno, se mezcla con manteca de chanco y sal, se envuelve en hoja de maíz con condumio de queso o quesillo. Se sirve acompañado con una buena taza de café.	
10	Miel con quesillo. Es un prostre que se elabora a base de quesillo fresco o tierno de la zona.	
11	Pepián de Maní. Es una salsa, es un majado, es un puré, es todo eso que somos los ecuatorianos. Maní, choclo, achiote, rocoto. Toda la poesía de las cocinas de Loja servida en un solo plato con adobo de chanco en chicha de jora y todas esas hierbas que le dan el sabor.	
12	Chuchuca de maíz. Cocinar la chuchuca con las patas de chanco, lavadas y cortadas en agua, hacer un refrito con ajo, cebolla, comino y sal, añadir a la preparación anterior, agregar el fréjol, la col cortada y las papas, dejar cocinar hasta que estén suaves. La chuchuca se prepara de manera habitual y para convidar después de las mingas de trabajo. También se ofrece en celebraciones como matrimonios o bautizos.	

Nota. Estudio de campo en Parroquia Sacapalca (2024).

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Las bebidas tienen un sabor y nombre muy particular, por ejemplo: leche de tigre, diamantina, y no puede faltar el jugo de caña que es elaborada en el barrio La Cruz de Yazapa la misma que es muy reconocida y comercializada a nivel local y provincial por su exquisito sabor. La diamantina es una bebida que se la toma sobre todo durante la feria Agrícola, ganadera y artesanal, tiene un sabor peculiar, su preparación es muy sencilla, en un vaso coloca azúcar y un poco de aguardiente, luego le agrega leche, pero ésta leche es ordeñada en ese preciso momento y directamente en el vaso.

e. Medicina Ancestral.

*Este tipo de medicina se basa en los saberes y experiencias ancestrales de los pueblos, conocimiento que ha sido heredado de una generación a otra, durante décadas de evolución, que tratan de prevenir y tratar una serie de dolencias y enfermedades de la forma más natural posible.*⁵

La medicina atiende enfermedades como: espanto, mal aire, mal ojo por medio de limpias y remedios de aguas con plantas curativas, en la parroquia, son reconocidos los siguientes médicos tradicionales (ver tabla 41):

Tabla 41. Médicos tradicionales de la parroquia Sacapalca

NOMBRE	PRÁCTICA	LOCALIDAD
Franco Castillo Vivanco	Examen de la orina, preparación de remedios, limpias, florecimientos, baños y lectura de cartas.	Barrio Chile
Polinestor López	Medicina ancestral, desviación de huesos, quebraduras.	La Vega Grande
Ofelia Riquelme	Limpias, Preparación de remedios	La Vega Grande

Nota. Estudio de campo en Parroquia Sacapalca (2024).
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).



Imagen 17. Médico Ancestral - Parroquia Sacapalca

Nota. Fotografía del Sr. Franco Castillo Vivanco, tomada por Equipo Técnico Consultor (2024).

⁵ UNICEM, Facultad de Ciencias Sociales,2020.

A pesar de que en la parroquia Sacapalca existen algunos bienes con características patrimoniales no se han inventariado ningún bien inmueble, documental, gastronómicos y turísticos, si algunos bienes arqueológicos que constan registrados en el INPC. Así mismo no existe en la actualidad ningún plan de manejo del patrimonio, a pesar de no ser competencia directa del GADP no se han realizado proyectos que colaboren al rescate, conservación y buen manejo de estos recursos, ni se ha gestionado para hacer un levantamiento de bienes patrimoniales y de atractivos turísticos de la parroquia.

2.2.2.6. Acceso y uso de los Espacios Públicos

De acuerdo a cifras oficiales de la OMS, se considera como mínimo un área de 9m2 por habitante, y como área óptima 10 a 15 m2 por habitante, en cuanto a espacio público (parques, jardines, plazas). Si bien es cierto en la mayoría de los barrios existen el espacio adecuado, como canchas, sin embargo, la mayoría pertenecen a los establecimientos educativos y no brinda las condiciones apropiadas ni la seguridad para el disfrute de los habitantes.

A nivel de la provincia de Loja, según la misma fuente de información, únicamente los cantones de Chaguarpamba, Macará, Saraguro, Sozoranga, Quilanga, Olmedo y Gonzanamá cumplen con el indicar establecido por la OMS, e incluso lo superan ampliamente, como en el caso de los tres últimos, que su índice es superior a los 25m2/hab. A continuación, se muestran las áreas de los espacios públicos de la parroquia (ver tabla 42).

Tabla 42. Espacios públicos - Parroquia Sacapalca

SECTOR	INFRAESTRUCTURA	SUPERFICIE (M2)	SUPERFICIE (M2)	DESCRIPCIÓN
Sacapalca C.P.	Parque Central	608,90	3254,11	Se encuentra en buenas condiciones
	Juegos Infantiles	290		
	Coliseo de deportes	1.931,56		
	Cancha Central	423.65		
Chirimoyos	Cancha	730	730	Con cubierta en buenas condiciones
Jorupe	Cancha	540	540	Con cubierta en condiciones regulares
La Cruz de Yazapa	Cancha	305	305	Sin cubierta en estado regular.
La Vega Grande	Cancha	540	540	Sin cubierta en estado regular.
Las Huacas	Cancha	270	270	Sin cubierta en estado regular
Limón Vega	Cancha	640	640	Con cubierta en buenas condiciones
Sacairo	Cancha	250	250	Se encuentra en estado regular.
Santa Esther	Cancha	330	330	En regulares condiciones
Sarapanga	Cancha	620	620	
TOTAL			7.479,11	

Nota. Estudio de campo en Parroquia Sacapalca (2024).
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Existen espacios públicos para la realización deportiva y cultural, pero no cubren las necesidades para los habitantes de toda la población ya que no existen canchas y espacios de esparcimiento en todos los barrios. Así mismo el coliseo de deportes de la cabecera parroquial no está completamente concluida su construcción al 100%.

Estos datos son muy importantes, pues permiten determinar el déficit de espacios, infraestructura o áreas verdes que existen en la parroquia y que podría traer consecuencias a nivel de cohesión social, especialmente; pues técnicamente la ausencia de actividades de recreación y socialización pueden acarrear problemáticas de orden psicológico y emocional (ver imagen 18 y 19).



Imagen 18. Espacios públicos - Parroquia Sacapalca

Nota. Fotografía juegos infantiles (i), cancha parque central (d) tomada por Equipo Técnico Consultor (2024).



Imagen 19. Espacios públicos - Parroquia Sacapalca

Nota. Fotografía coliseo parroquial (i), parque central (d) tomada por Equipo Técnico Consultor (2024).

2.2.2.7. Seguridad y Convivencia Ciudadana

La seguridad ciudadana es el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica. En el Ecuador se ha implementado el Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Modernización de la Policía Nacional, con la finalidad de fortalecer y modernizar los mecanismos necesarios para garantizar los derechos humanos, en especial el

derecho a una vida libre de violencia y criminalidad, y el incremento de la calidad de vida de todos los habitantes del Ecuador.

De acuerdo con el Modelo de Seguridad, del Ministerio de Gobierno, Sacapalca no cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria (UPC), para brindar los servicios de seguridad a toda la población, pues incluso de manera reciente, estos servicios eran atendidos desde la UPC de Gonzanamá, sin embargo, la distancia y extensión territorial de cobertura, muchas de las veces ocasionó dificultades para la atención oportuna de auxilios, así como el resguardo de las personas en eventos públicos desarrollados en la parroquia (fiestas parroquiales, religiosas, barriales, o deportivas).

En virtud de aquello, en la actualidad se hacen resguardos policiales en la parroquia, con gendarmes del circuito Changaimina que, pese a no contar con la infraestructura y equipamiento necesario según la estandarización de los servicios, prestan atención temporalmente a la parroquia, haciendo base en el edificio del GAD parroquial. De lo expuesto por los agentes de seguridad en la parroquia Sacapalca, existen una serie de incidentes que afectan la buena cohesión social, es así que los fines de semana se recibe llamados de auxilio. En la cabecera parroquial se presentan libadores en el parque central, en los barrios Santa Esther, Limón Vega y Pilancay se suscitan robos a domicilio.

Esta situación afecta las interrelaciones sociales y de convivencia entre la población, ya que en muchos casos los agentes policiales no pueden atender oportunamente los llamados de auxilio, debido a que no cuentan con movilización para trasladarse a los distintos barrios y sectores, cuando se requiere atender los llamados de auxilio se solicita el patrullero al circuito Changaimina provocando esto una demora o pérdida de tiempo para atender oportunamente a la comunidad.



Imagen 20. Miembros de la Seguridad Ciudadana en el cantón Gonzanamá y parroquia Sacapalca.

Nota. Fotografía de Jefe Político (d) Teniente Político (i), Comisaria Nacional y Policía Nacional (c) tomada por Tenencia Política Sacapalca (2024).

En la Tenencia Política de la parroquia Sacapalca, los principales conflictos y denuncias realizadas por la ciudadanía son (ver tabla 47):

Tabla 43. Denuncias en la parroquia Sacapalca de enero a junio del 2024

CASOS VIOLENCIA	DENUNCIAS DE ENERO A JULIO 2024	PORCENTAJE
Problemas entre vecinos	70	92,10%
Robo de bienes a domicilio	2	2,63%
Medidas administrativas	4	5,26%
TOTAL	76	100,00%

Nota. Estudio de campo en Parroquia Sacapalca, datos proporcionados por la Tenencia Política (2024).
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

El predominio de conflictos vecinales en Sacapalca señala una necesidad urgente de fortalecer la convivencia y la cohesión social, abordar estas tensiones a través de estrategias de mediación y actividades comunitarias podría mejorar la armonía y reducir la recurrencia de estos problemas. Asimismo, aunque limitados, los incidentes de robo subrayan la importancia de implementar medidas preventivas para garantizar un entorno más seguro para todos los residentes.

Por tales razones, es esencial gestionar y articular mecanismos y estrategias de prevención de conflictos entre residentes de la parroquia, esto a través de un programa de capacitación a la ciudadanía sobre la violencia de género, violencia familiar, violencia ciudadana y violencia general, que permita a los ciudadanos conocer los riesgos que conllevan los conflictos de no ser manejados adecuadamente. Además, es necesario gestionar la inclusión de fuerzas del orden popular o público en la parroquia, esto a través de una creación en lo posible de UPC policial que permita acudir a los conflictos que se ocasionen en territorio, sabiendo que esto no es autonomía del GAD parroquial, sino más bien de organismos competentes sobre la seguridad ciudadana.

2.2.2.8. Problemas y Potencialidad del Sistema Socio - Cultural

De acuerdo al diagnóstico realizado en territorio parroquial de Sacapalca se ha determinado los siguientes problemas y potencialidades que permitirán evaluar las acciones y posibles programas o proyectos que se requieran para mejorar la situación actual en relación de la población, su calidad de vida y sobre todo en el aspecto turístico y cultural (ver tabla 44).

Tabla 44. Problemas y Potencialidades - Sistema Socio y Cultural

SISTEMA	PROBLEMA IDENTIFICADO	POTENCIALIDADES
SOCIO CULTURAL	No existe un inventario de bienes patrimoniales.	La parroquia posee un alto grado de bienes patrimoniales (Inmuebles)
	No existe un inventario de atractivos turísticos jerarquizados	En la parroquia y barrios existen sitios con interés turístico
	No existe un UPC, para seguridad y convivencia ciudadana.	Existe la articulación constante entre Tenencia Política, Comisaría y Policía Nacional
	No existe algún plan, programa o proyecto para fortalecer la identidad cultural y el tejido ancestral en la parroquia.	La parroquia posee espacios de dispersión y convivencia ciudadana casi en toda la parroquia
	Prevalencia de enfermedades de riesgo medio y alto o con enfermedades catastróficas	Convenios para la articulación con organismos de salud para movilización y atención de personal médico a campañas de prevención

Nota. Estudios determinados en el Diagnóstico Socio - Cultural, PDOT (2023-2027).

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

La priorización de los problemas y potencialidades se hará en base a una metodología otorgada en la guía de la Secretaría de Planificación (2023), la cual se desarrollará en el apartado de Sistematización de Problemas y Potencialidades al final del análisis por sistemas.

2.2.3. Sistema Económico - Productivo

El propósito de este componente es analizar la capacidad productiva de los sectores y actores económicos de la parroquia Sacapalca del cantón Gonzanamá, los cuales influyen en el desarrollo autónomo de la misma, así como de sus respectivos barrios y comunidades, esto se llevará a cabo mediante diversas formas asociativas que se centran en el valor pedagógico e histórico del trabajo, fundamentales para la existencia humana, con el fin de alcanzar un desarrollo local sostenible, equitativo y solidario dentro de la colectividad parroquial.

La parroquia Sacapalca se destaca por su diversidad productiva, que constituye una fuente primordial de ingresos para sus residentes, entre estas actividades sobresalen las agrícolas, que incluyen la producción de maíz, caña de azúcar, maní, entre otros cultivos de importancia. Asimismo, la ganadería desempeña un papel crucial en la economía local, con la cría de ganado vacuno, caprino y porcino.

Además de las actividades agropecuarias, el comercio ejerce una influencia significativa en la parroquia, aunque es común que muchos de los productos agrícolas y ganaderos se comercialicen fuera del territorio, principalmente en la cabecera cantonal de Paltas (Catacocha) y otras parroquias cercanas, el comercio local también desempeña un rol importante en la dinámica económica de Sacapalca.

Sectores como la administración pública y la minería también tienen presencia en la parroquia, proporcionando una fuente adicional de sustento para las familias locales, aunque menos prominentes que la agricultura y el comercio, contribuyen de manera significativa a la economía local y proporcionan oportunidades de empleo y desarrollo para la comunidad.

En el marco del diagnóstico participativo del sistema económico-productivo, resulta imperativo que los productores cuenten con el apoyo de promotores agropecuarios que los estimulen a explorar nuevas iniciativas, diversificando sus actividades, para permitirles descubrir que, además de los cultivos y actividades pecuarias tradicionales, existen otras opciones que pueden mejorar su situación económica.

Para facilitar este proceso, es fundamental que las entidades competentes proporcionen los sistemas de riego necesarios, lo que contribuirá a mejorar los actuales sistemas productivos. Asimismo, es esencial promover un mayor ahorro local que se reinvierta en la comunidad de manera progresiva, fortaleciendo así la economía local y generando oportunidades de desarrollo sostenible. Además de mejorar los sistemas productivos, es crucial abordar de manera efectiva los procesos de diferenciación social y fortalecer el capital social de los diversos actores institucionales y sociales, esto permitirá impulsar acciones conjuntas que beneficien a toda la comunidad.

2.2.3.1. Trabajo y Empleo

En este apartado, exploraremos cómo las iniciativas de diversificación de actividades y el fortalecimiento de los sistemas productivos pueden influir en la generación de empleo local, así como en la mejora de las condiciones laborales de los habitantes de la comunidad. Además, se abordará la importancia de fomentar la participación activa de los diversos actores sociales e institucionales para promover un desarrollo económico equitativo y sostenible en la parroquia Sacapalca.

2.2.3.1.1. Población en Edad de Trabajar (PET)

En la parroquia Sacapalca según el INEC (2022) existen 1.719 habitantes, de los cuales la Población en Edad de Trabajar (PET) representa el 78,59% con 1.351 personas que se encuentran en condiciones de participar en la fuerza laboral. Esta distribución demográfica muestra una distribución equitativa entre hombres y mujeres, reflejando un potencial diverso en términos de fuerza laboral disponible. Los grupos de edad más representativos en la PET son aquellos que se encuentran entre los 15 y 64 años (ver tabla 45 y figura 12).

Tabla 45. Población en Edad de Trabajar (PET) – Parroquia Sacapalca

GRUPO DE EDAD	POBLACIÓN		PORCENTAJE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
15-19	92	71	13%	11%
20-24	63	52	9%	8%
25-29	42	53	6%	8%
30-34	49	42	7%	7%
35-39	40	27	6%	4%
40-44	40	37	6%	6%
45-49	43	29	6%	5%
50-54	45	44	6%	7%
55-59	54	46	8%	7%
60-64	50	50	7%	8%
65-69	50	56	7%	9%
70-74	43	33	6%	5%
75-79	33	38	5%	6%
80-84	28	32	4%	5%
85 y más	38	31	5%	5%
	710	641		
TOTAL	1.351		100%	

Nota. Datos obtenidos del VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, INEC (2022)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Analizando los grupos de edad en términos de Población en Edad de Trabajar (PET) en Sacapalca, se observan distintos puntos fuertes y posibles desafíos que pueden afectar la dinámica laboral y económica de la comunidad. Dentro de los puntos fuertes se puede identificar que:

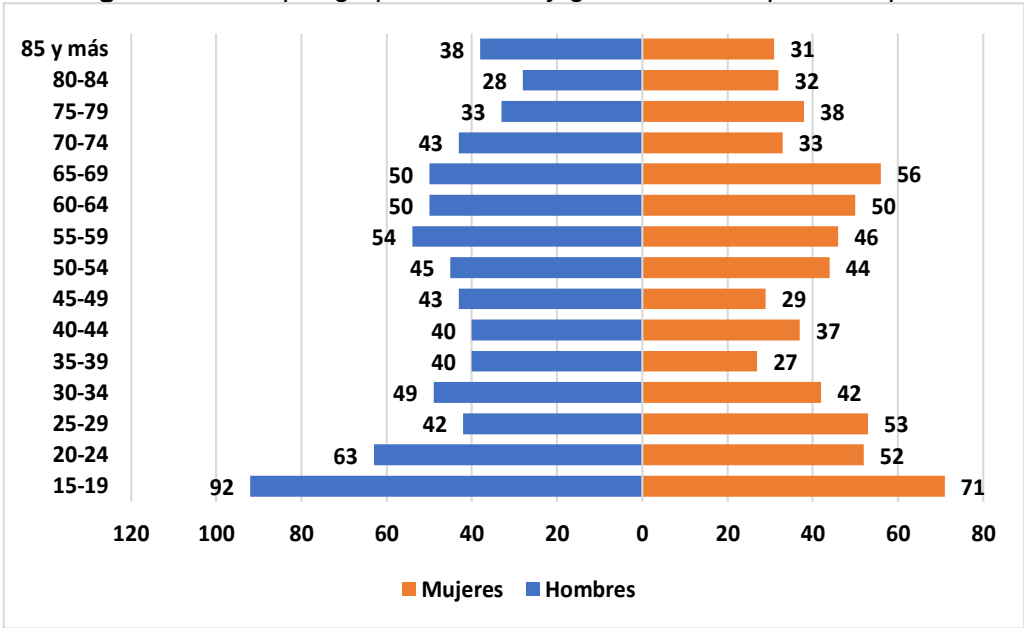
- Existe una distribución equitativa por género, es decir, se observa una distribución relativamente equitativa entre hombres y mujeres en la mayoría de los grupos de edad, lo cual es positivo para promover la inclusión laboral y la participación económica de ambos géneros.
- Los grupos de edad más jóvenes (15-24 años) muestran una participación significativa en la PET, con porcentajes que van del 11% al 13%, esto sugiere un potencial dinámico para la renovación y la fuerza laboral joven, crucial para el desarrollo y la innovación en diversos sectores económicos, principalmente en actividades agropecuarias, de comercio y servicios.
- Los grupos como el de 30-44 años muestran una participación estable tanto de hombres como de mujeres, con porcentajes que oscilan entre el 6% y el 8%, esta estabilidad puede ser beneficiosa para la continuidad operativa y la experiencia en roles laborales específicos como la administración pública o privada.

Sin embargo, dentro de los posibles desafíos que la parroquia enfrentaría en relación a la PET, están:

- Disminución en grupos de mayor edad, lo que sugiere que a partir de los 50 años se observa una leve disminución en la participación de la PET, especialmente entre los hombres, esto podría indicar posibles desafíos en términos de reemplazo generacional y la necesidad de estrategias para apoyar la continuidad laboral y el conocimiento acumulado en estos grupos, sabiendo que la mayoría de población se dedica a actividades agrícolas, se nota una baja de PET en este grupo de edad con experiencia.
- Disparidades por género, aunque la distribución es mayormente equitativa, en algunos grupos como el de 45-49 años se observa una diferencia significativa entre hombres y mujeres (6% hombres y 5% mujeres), esto podría reflejar desafíos históricos o estructurales en términos de acceso igualitario al mercado laboral o roles específicos dentro de la economía local, principalmente en las áreas públicas y privadas.
- Necesidad de capacitación y adaptabilidad: Con la rápida evolución de las tecnologías y las demandas del mercado laboral globalizado, todos los grupos de edad podrían enfrentar el desafío de mantenerse actualizados y adaptarse a nuevas habilidades y competencias requeridas en el mercado laboral moderno.

En conjunto, entender las dinámicas de la PET en Sacapalca es fundamental para diseñar políticas y programas efectivos que promuevan el empleo inclusivo, la capacitación continua y el desarrollo económico sostenible, esto aseguraría no solo la integración laboral equitativa, sino también la resiliencia y la competitividad de la comunidad en un entorno económico en constante cambio.

Figura 13. PET por grupos de edad y género - Parroquia Sacapalca



Nota. Datos obtenidos de la tabla 15: PET-Parroquia Sacapalca
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

2.2.3.1.2. Población Económicamente Activa (PEA)

La Población Económicamente Activa (PEA), que incluye a las personas en edad de trabajar que están empleadas o buscando activamente empleo, es un indicador crucial en el análisis económico de la parroquia Sacapalca. Entender la PEA permite evaluar la dinámica laboral de la comunidad, lo que facilita el establecimiento de la tasa de empleo, desempleo y subocupación, esta información es esencial para diseñar políticas y programas efectivos que mejoren las condiciones laborales y promuevan el desarrollo económico local.

En la tabla 46, se detalla la PEA en términos de ocupación y desocupación, ya que, se considera activos a los que en la actualidad no desempeñan un trabajo, pero lo han tenido anteriormente según las definiciones del INEC (2022).

Tabla 46. Población Económicamente Activa - Parroquia Sacapalca

GRUPO DE EDAD	OCUPADOS	DESOCUPADOS
15-29	93	189
30-44	89	64
45-64	113	67
65 y más	22	13
	317	334
TOTAL	985	

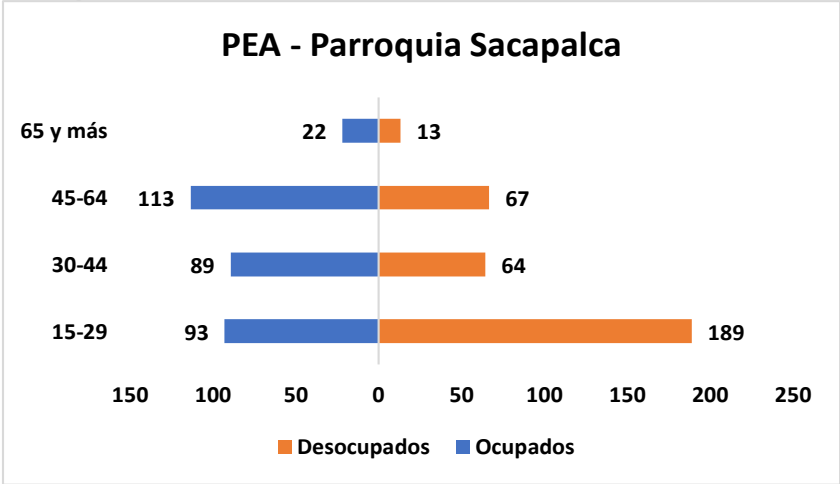
Nota. Datos obtenidos del VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, INEC (2022)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

La composición de la Población Económicamente Activa (PEA) en Sacapalca, es posible identificar diversos aspectos que destacan tanto fortalezas como desafíos significativos en el mercado laboral local. Existe una participación activa de los jóvenes en el grupo de edad de 15-29 años muestra una participación dinámica en la PEA, con 282 individuos involucrados entre ocupados (93) y desocupados (189), esto indica un interés palpable y una disposición para integrarse al mercado laboral desde temprana edad, lo cual es crucial para el desarrollo socioeconómico y la vitalidad demográfica de la parroquia. Sin embargo, la proporción significativa de desocupados (189) señala la necesidad urgente de políticas y programas focalizados en mejorar la empleabilidad juvenil, así como en crear oportunidades laborales adecuadas y sostenibles que correspondan con sus habilidades y expectativas.

Asimismo, existe una considerable estabilidad en los grupos de 30-44 años y 45-64 años, que muestran una participación significativa en la fuerza laboral, con 153 y 180 individuos ocupados respectivamente, esta estabilidad sugiere una base sólida de experiencia laboral y potencial de liderazgo dentro de la comunidad, contribuyendo a la continuidad operativa y al desarrollo económico local. Por otra parte, una notable presencia de desocupados en los mismos grupos indica una posible subutilización del talento y la experiencia dentro de estas cohortes, lo cual se podría atribuir a desajustes entre las habilidades de los trabajadores y las demandas del mercado laboral local, así como a limitaciones estructurales en el acceso a empleos adecuados y bien remunerados.

Finalmente, la inclusión de adultos mayores, aunque en menor número cuenta con 35 individuos activos en la PEA, esta participación destaca la valoración de la experiencia y el conocimiento acumulado por parte de los adultos mayores, quienes pueden aportar significativamente al tejido socioeconómico de Sacapalca en actividades de agricultura, comercio y artesanía.

Figura 14. PEA por grupos de edad- Parroquia Sacapalca



Nota. Datos obtenidos de la tabla 14: PEA-Parroquia Sacapalca
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

2.2.3.1.3. Población Económicamente Activa (PEA) por Ocupaciones

La distribución de los grupos de ocupación en Sacapalca ofrece una visión detallada de la estructura laboral y las características del mercado de trabajo en la parroquia. Las personas dedicadas a los servicios y vendedores son el grupo más numeroso con 190 personas, representando el 19.30% del total de la Población Económicamente Activa (PEA), este grupo incluye una variedad de ocupaciones que van desde servicios personales hasta comercio minorista, destacándose por su contribución significativa al sector de servicios local.

En cuanto al grupo perteneciente a las ocupaciones elementales que abarca 177 personas (18.00%), este grupo despliega actividades básicas y fundamentales en diversos sectores económicos, principalmente en actividades como trabajadores de limpieza, asistentes de producción y otros roles similares sea bajo dependencia o no.

Asimismo, el grupo de profesionales científicos e intelectuales con 116 individuos (11.80%), este grupo refleja una presencia significativa de personas con formación especializada en campos como ciencias naturales, ingeniería, educación y salud, por lo cual su contribución es crucial para el desarrollo intelectual y técnico de la parroquia.

Por otra parte, los oficiales, operarios y artesanos de oficios mecánicos con 111 individuos (11.30%), este grupo engloba habilidades técnicas y prácticas en áreas como la construcción, la reparación y el mantenimiento de equipos, mecánicos industriales y motrices, su presencia es esencial para la infraestructura y el desarrollo local.

Una parte muy significativa de la parroquia son las personas como los agricultores y trabajadores agropecuarios que representados por 89 personas (9.00%), estos trabajadores desempeñan roles fundamentales en la producción agrícola, forestal y pecuaria de la región, su labor contribuye directamente a la seguridad alimentaria y al sector primario de la economía local.

En cuanto a los operadores de instalaciones y máquinas con 64 individuos (6.50%), este grupo maneja y supervisa equipos y maquinaria en diferentes contextos industriales y de producción, su experiencia es crucial para la eficiencia operativa y el cumplimiento de estándares de calidad en procesos productivos, además, algunos de ellos son fundamentales en territorio para la operación de maquinaria dedicada al desgranamiento y procesamiento del maíz principal producto de comercialización.

Los técnicos y profesionales de medio nivel aportando con 58 personas (5.90%), este grupo combina habilidades técnicas y conocimientos especializados en áreas como la asistencia técnica, la gestión de proyectos y otros servicios especializados de apoyo tanto en la administración pública como privada.

El personal de apoyo y administrativo con 43 individuos (4.40%), este grupo proporciona soporte administrativo y logístico en diferentes organizaciones y entidades locales públicas y privadas, su trabajo facilita el funcionamiento eficiente de las operaciones diarias en centros de comercio y servicios.

Los directores y gerentes con 18 personas (1.80%), este grupo de liderazgo desempeña roles estratégicos en la gestión y dirección de empresas, instituciones y proyectos públicos y privados, su responsabilidad incluye la toma de decisiones clave y la supervisión de operaciones complejas que permiten el desarrollo de los negocios en la parroquia.

Asimismo, las personas con ocupaciones militares con una presencia mínima de 6 individuos (0.60%), este grupo representa roles militares específicos que pueden estar vinculados a la defensa nacional o a funciones de seguridad interna en el estado ecuatoriano, considerando que estas personas no laboran directamente en territorio de la parroquia sino son residentes en otras partes del país.

Finalmente, existe un número considerable de 111 personas (11.30%) optaron por no especificar su ocupación, lo cual puede reflejar diversas razones, desde la informalidad laboral hasta la variabilidad en la naturaleza de las ocupaciones, en otras palabras, se pueden dedicar al comercio informal o actividades que no están bajo la legibilidad.

La diversidad y distribución de estos grupos de ocupación no solo reflejan la estructura laboral actual de Sacapalca, sino también las oportunidades y desafíos que enfrenta la parroquia en términos de desarrollo económico, capacitación laboral y mejora del mercado de trabajo local. (ver tabla 47).

Tabla 47. PEA por ocupaciones - Parroquia Sacapalca

GRUPOS DE OCUPACIÓN	NÚMERO	PORCENTAJE
Trabajadores de los servicios y vendedores	190	19,30%
Ocupaciones elementales	177	18,00%
Profesionales científicos e intelectuales	116	11,80%
No responde	111	11,30%
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y otros oficios	111	11,30%
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	89	9,00%
Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladoras	64	6,50%
Técnicos y profesionales de medio nivel	58	5,90%
Personal de apoyo y administrativo	43	4,40%
Directores y gerentes	18	1,80%
Ocupaciones militares	6	0,60%
TOTAL	985	100%

Nota. Datos obtenidos del VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, INEC (2022)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

2.2.3.1.4. Población Económicamente Activa (PEA) por Ramas de Actividad

La distribución de las ramas de actividad en Sacapalca proporciona una panorámica detallada de cómo se estructura la economía local y las principales áreas de empleo: En la agricultura y minas existen 197 personas, lo que representa el 20% del total de la población económicamente activa (PEA), esto incluye actividades agrícolas, ganaderas y la extracción minera, siendo fundamentales para la economía local debido a su contribución a la producción primaria y la extracción de recursos naturales.

En cuanto a la manufactura con 99 personas (10%), abarca actividades industriales y de transformación, como la producción de bienes manufacturados y productos procesados, este sector juega un papel crucial en la diversificación económica y la generación de valor agregado. Mientras que, en la construcción que emplea a 79 personas (8%), comprende actividades relacionadas con la edificación, infraestructura y obras civiles, su importancia radica en el desarrollo de la infraestructura local y la creación de empleo en proyectos de construcción.

Por otra parte, el comercio rama emplea a 197 personas, equivalente al 20% de la PEA. Incluye actividades como venta al por menor, mayorista e intermediación comercial, los cuales están distribuidos en gran parte de la parroquia, siendo vital para la distribución de bienes y servicios dentro de la comunidad, así como productos de primera necesidad y sobre todo para la venta de producciones agrícolas y ganaderas.

Asimismo, los servicios rama más amplia con 414 personas (42%), abarcando una amplia gama de actividades de servicios que van desde servicios personales hasta educativos, sanitarios, financieros y de ocio, este sector es fundamental para el bienestar social y la calidad de vida de los habitantes de Sacapalca, así como para su administración pública y privada (ver tabla 48).

Tabla 48. PEA por ramas de actividad - Parroquia Sacapalca

RAMA DE ACTIVIDAD	NÚMERO	PORCENTAJE
Agricultura y Minas	197	20%
Manufactura	99	10%
Construcción	79	8%
Comercio	197	20%
Servicios	414	42%
TOTAL	985	100%

Nota. Datos obtenidos del VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, INEC (2022)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

2.2.3.2. Economía Popular y Solidaria

En la parroquia Sacapalca, la mayoría de los habitantes se dedican a la agricultura y ganadería, pero estas actividades no reciben el apoyo necesario para mejorar la cadena de producción, el canal de venta o la promoción de sus productos, como resultado, los ciudadanos practican estas actividades de manera tradicional.

Dentro del territorio parroquial, existen organizaciones civiles y administrativas como las Juntas de agua, así como también se adentran las empresas privadas como productoras y comercializadoras avícolas, las instituciones públicas como establecimientos educativos, centros de salud y asistencia o vigilancia de seguridad ciudadana (Tenencia política), estas actúan como fuentes de empleo y apoyo para los habitantes, brindando oportunidades laborales y contribuyen al desarrollo económico de la comunidad (ver tabla 49).

Tabla 49. Organizaciones fuentes de empleo - Parroquia Sacapalca

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN	EMPLEADOS
Escuela de Educación Básica Adán Castillo Cañar	Barrio Chirimoyos Vía a Pilancay	1
Escuela de Educación Básica Bartolomé Ruíz	Barrio Combolo Vía a Potrerillos	1
Escuela de Educación Básica Camilo Ponce Enríquez	Barrio Limón Vega Vía a Pilancay	1
Escuela de Educación Básica Estados Unidos	Barrio Rancho Alegre	1
Escuela de Educación Básica Jorge Juan Herrera	Barrio Pilancay	1
Escuela de Educación Básica Newton	Barrio La Vega Grande	1
Escuela de Educación Básica Tratado de Girón	Barrio Sacairo	1
Escuela de Educación Básica Reinaldo Cueva Borrero	Barrio Piñonales	1
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sacapalca	Sacapalca	6
Junta de Agua Potable y Entubada "Sacapalca"	Sacapalca	1
Junta de Agua Potable y Entubada "Vega Grande"	Barrio Vega Grande	1
Junta de Agua Potable y Entubada "Sarapanga"	Barrio Sarapanga	1
Junta de Agua Potable y Entubada "Sacairo – Rancho Alegre"	Barrios Sacairo – Rancho Alegre	1
Junta de Agua Potable y Entubada "Santa Esther"	Barrio Santa Esther	1
Junta Agua Potable y Entubada "Surapo"	Toda la parroquia	1
Junta Agua Potable y Entubada "Chirimoyos"	Toda la parroquia	1
Junta de Agua Potable y Entubada "Combolo – Cana - El Tejar"	Barrios Combolo – Cana - El Tejar	1

Junta de Agua Potable y Entubada "Piñonales – Upaco - Pilancay"	Barrios Piñonales – Upaco – Pilancay	1
Junta de Agua Potable y Entubada "Limón Vega"	Barrio Limón Vega	1
Junta de Agua Potable y Entubada "Cruz de Yazapa"	Barrio Cruz de Yazapa	1
Ministerio de Inclusión Económica y Social	Toda la parroquia	4
Ministerio de Salud Pública	Sacapalca	6
Tenencia Política	Sacapalca	1
Unidad Educativa José Félix de Valdivieso	Sacapalca	25
Unidad Educativa Ciudad de Gonzanamá	Barrio La Cruz de Yazapa Vía a Changaimina	17
Avícola Sarapanga	Barrio Sarapanga	10
Granja Avícola "Gonzanamá"	Barrio Las Huacas	6
TOTAL		84

Nota. Estudio de campo (2024).

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Como se observa en la tabla 49, en la parroquia Sacapalca la distribución de empleos refleja que las instituciones educativas y administrativas locales son las principales fuentes de trabajo, específicamente las instituciones educativas, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial y el Ministerio de Salud Pública. Existen empresas privada con inclusión laboral de más de 10 personas favoreciendo al empleo local y el apoyo a la comunidad, además, de fortalecer y dinamizar los tipos de producción ya que estas se dedican específicamente a la crianza de gallinas de postura para luego producir huevos que son comercializados en el territorio parroquial, cantonal y provincial.

2.2.3.3. Principales Producciones

a. Producción agrícola y pecuaria

La parroquia Sacapalca perteneciente al cantón Gonzanamá, la economía local se beneficia significativamente de la producción agrícola y ganadera. Los cultivos predominantes de maíz, maní y caña de azúcar no solo proporcionan ingresos directos a los agricultores, sino que también generan empleo y fomentan el desarrollo de la comunidad. El maíz en particular se distingue por su calidad y gran porcentaje de producción, lo que permite acceder a mercados de otros cantones como Paltas, Catamayo, Loja y Calvas, elevando los ingresos y mejorando la calidad de vida de los pobladores.

Además, una variedad de frutas como limón, naranja, mandarina, chirimoya, tuna y mango, contribuye a la diversificación de la economía local, reduciendo la dependencia de un solo cultivo y aumentando la resiliencia económica. Cabe recalcar que el mango se considera como uno de los productos que no solo permite el ingreso económico, sino que también

potencializa el turismo en la parroquia. También, existen actividades que se destinan al aprovechamiento de madera especialmente de pino, eucalipto entre otros los que aportan otra fuente de ingresos para la comunidad y materiales de construcción locales.



Imagen 21. *Sembríos y cosecha de caña (i), sembrío y cosecha de maíz y maíz (d) - Parroquia Sacapalca*

Nota. Fotografía tomada en estudio de campo por Equipo Técnico Consultor (2024).

La ganadería, centrada en la cría de ganado vacuno para carne y leche, es otra fuente crucial de ingresos para los habitantes de Sacapalca, esta actividad no solo proporciona alimentos básicos y productos lácteos a la comunidad, sino que también genera empleo en áreas como el cuidado del ganado y la producción de forraje, el tipo de ganado bovino con mayor producción en la parroquia es criollo. Además, la crianza y producción de ganado caprino en sitios de altas temperaturas en la parroquia es fundamental para la subsistencia económica y alimentaria de esos sectores.

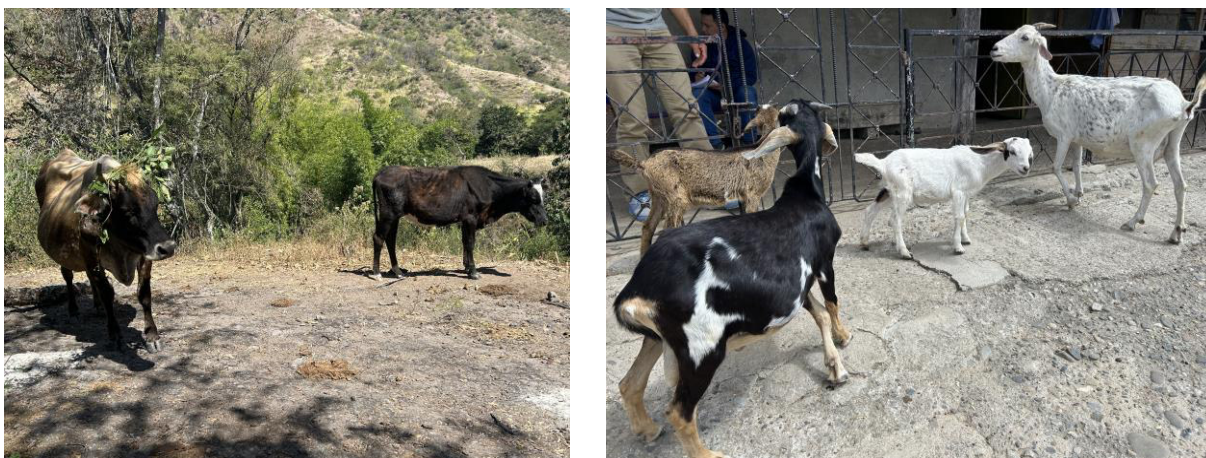


Imagen 22. *Ganado bovino criollo (i), ganado caprino (d) - Parroquia Sacapalca*

Nota. Fotografía tomada en estudio de campo por Equipo Técnico Consultor (2024).

Asimismo, existe la crianza de animales de granja que se han convertido en un producto básico para la alimentación y comercialización en la parroquia, lo que ha permitido que los pobladores con limitados terrenos para la producción consigan sustentos económicos para la familia. La producción de gallinas y huevos se han convertido en una fuente de ingresos como de sustento alimenticio cotidiano principalmente en sectores como Sarapanga y Sacapalca vía a Los Encuentros con dos avícolas que generan empleo para 5 y hasta 20 personas, así como producciones que van desde los 1.000 huevos y hasta las 3.000 gallinas semanales.

En este sentido, la distribución de la superficie por tipo de producción en Sacapalca proporciona una visión clara de las actividades predominantes y su impacto en el uso del territorio: la zona forestal con una superficie de 17,08 hectáreas, representa el 0,15% del total, permite conocer que se dedica principalmente a la plantación de pino y eucalipto para la producción de madera, contribuyendo a la conservación ambiental y al suministro de recursos forestales (ver tabla 50).

Tabla 50. Zonas de aprovechamiento productivo - Parroquia Sacapalca

TIPO DE PRODUCCIÓN	SUPERFICIE (HA)	PORCENTAJE
Forestal	17,08	0,15%
Agrícola	2.611,11	23,48%
Pecuario	3.973,90	35,74%
TOTAL	6.602,09	59,37%
Superficie Parroquial	11.120,07	100,00%

Nota. Estudio de campo y Cartografía elaborada por el Equipo Técnico Consultor (2024).

Mientras que, la zona agrícola que ocupa 2.611,11 hectáreas, lo que corresponde al 23,48% incluye tierras destinadas a cultivos anuales y permanentes como maíz, maní, caña de azúcar, café, yuca, entre otros, siendo clave para la seguridad alimentaria local y la producción agrícola.

Por otra parte, la zona pecuaria es la categoría más extensa con 3.973,90 hectáreas, representando el 35,74% aquí se incluyen las tierras utilizadas para la cría de ganado bovino y caprino en su mayor parte del territorio, esencial para la economía rural y el sustento de muchas familias.

La suma total de estas áreas de producción abarca 6.602,09 hectáreas, lo que equivale al 59,37% de la superficie parroquial total de 11.120,07 hectáreas. Esta distribución refleja la importancia de la diversificación productiva, donde la actividad pecuaria predomina significativamente, seguida por la agricultura y la gestión forestal. Cada sector juega un papel crucial en el desarrollo económico y el uso sostenible de los recursos naturales, asegurando tanto la subsistencia local como la conservación del entorno ambiental.

La distribución de la superficie productiva en Sacapalca refleja una diversificación que beneficia a la parroquia al combinar el desarrollo económico con la sostenibilidad ambiental,

debido a la presencia de zonas forestales, aunque limitada, ayuda a la conservación y aprovechamiento de recursos naturales como la madera, contribuyendo a la biodiversidad y mitigación de erosión. Mientras que, la producción agrícola asegura la seguridad alimentaria local, así como la ganadería que en conjunto representan una base económica importante para las familias rurales, sin embargo, la preeminencia de la actividad pecuaria puede traer retos en cuanto a la gestión de recursos hídricos y el manejo de suelos, que requieren monitoreo y prácticas sostenibles para evitar la sobreexplotación, que en el sistema físico – ambiental ya tenemos una extensión de 5.187,20 ha que se encuentran en sobreutilización severa.

Por tales razones, para maximizar los beneficios, Sacapalca podría articularse con organismos públicos y privados que promuevan prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles, como el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), la Prefectura de Loja, CONAGOPARE, GAD Cantonal de Gonzanamá, GAD Provincial de Loja y ONG’s dedicadas al fomento y fortalecimiento de las cadenas productivas, en conjunto estos organismos a través de capacitaciones en agricultura regenerativa, gestión forestal y diversificación de cultivos, se podrían mejorar los rendimientos agrícolas y reducir los impactos ambientales, así como su apoyo y asistencia técnica sería clave para mejorar, construir y mantener en buen estado la infraestructura de riego y almacenamiento, fortaleciendo la economía local sin comprometer los recursos naturales.

b. Volumen de producción agrícola y pecuaria

La distribución de la superficie dedicada a diferentes tipos de producción en Sacapalca proporciona una visión detallada sobre el uso del suelo y la productividad agrícola y pecuaria en la parroquia. Considerando las hectáreas dedicadas a la producción agrícola y pecuaria en la parroquia y aproximando el número de quintales (qq) y cabezas de ganado (cg) vacuno, bovino, porcino y aves se obtiene los siguientes datos (ver tabla 51):

Tabla 51. *Volumen de producción agrícola y ganadera - Parroquia Sacapalca*

Tipo de Producción	Superficie (ha)	Producción aproximada por Ha	Producción total por Ha	Promedio de qq y Cg por productor	Número de productores
Agrícola	2.611,11	50	130.556	300	435
Pecuario	3.973,90	2	7.948	40	199
TOTAL	6.585,01				634

Nota. Estudio de campo y aplicación de encuestas elaboradas por el Equipo Técnico Consultor (2024).

De acuerdo a la encuesta aplicada en territorio parroquial de Sacapalca, se determinó que la producción agrícola abarca 2.611,11 hectáreas con aproximado de 50 quintales por hectárea, lo que significa que en total se producen 130.556 qq, con un promedio de 300 qq por productor

se obtiene que en la parroquia existen cerca de 435 productores entre pequeños, medianos y grandes que están involucrados en actividades agrícolas, que incluyen la siembra y cosecha de diversos cultivos como maíz en su gran mayoría maíz, maní, caña de azúcar y otros sembríos pequeños. Este sector es fundamental para la provisión de alimentos y la economía local, con un enfoque en la producción de granos y otros productos agrícolas esenciales para el consumo interno y potencialmente para mercados externos, teniendo en cuenta que esto último es aprovechado por mercados como el del cantón Paltas, Catamayo y Loja.

Por otra parte, la producción pecuaria con una superficie de 3.973,90 hectáreas y un aproximado de 2 cabezas de ganado por hectárea, este sector tiene una producción total en la parroquia de 7.948 cabezas de ganado, asimismo, con un promedio de 40 cabezas de ganado por productor se obtiene un total de 199 productores dedicados a la cría de animales como ganado bovino en su gran mayoría criollo y en algunos casos mejorado como el Giroland, así como ganado caprino en los sectores con mayores temperaturas, ganado porcino empleado para la comercialización y alimentación, y las aves especialmente gallinas que sirven para la producción de huevos o venta de sus carnes, conociendo que existen ambas modalidades en la parroquia a través de Avícola Sarapanga y Granja Avícola Gonzanamá. La producción pecuaria es vital para la economía de Sacapalca, no solo en términos de alimentos de origen animal, sino también como fuente de empleo y sustento para numerosas familias.



Imagen 23. Avícola Sarapanga (i), Avícola Gonzanamá (d), producción de gallinas y huevos (b) - Parroquia Sacapalca

Nota. Fotografía tomada en estudio de campo por Equipo Técnico Consultor (2024).

En términos generales las áreas de producción agrícola y pecuaria son de 6.602,09 hectáreas, con un total de 118 productores combinados, esta combinación de sectores refleja la importancia de la diversificación productiva en Sacapalca, donde tanto la agricultura como la ganadería juegan roles cruciales en la economía local. La agricultura aporta a la seguridad alimentaria y el sustento básico, mientras que la producción pecuaria complementa las necesidades nutricionales y económicas de la comunidad. La distribución de productores en estos sectores también indica un equilibrio entre la producción de alimentos vegetales y animales, fundamental para el desarrollo sostenible de la parroquia.

c. Explotación minera

La producción minera en la parroquia ha tomado gran representación en los términos económicos y productivos, en el 2023 se encuentra registradas 23 concesiones mineras, de las cuales 5 se dedican a la explotación de materiales de construcción, las mismas que se encuentran ubicadas a orillas del río Catamayo en la parte o zona baja de la parroquia; mientras que, las 18 concesiones restantes se dedican a la explotación de metales como oro, plata y bronce, ubicadas principalmente en el área de Upaco, Piñonales y Pilancay.

Todas estas concesiones mineras ofrecen la oportunidad de empleo, sin embargo, también presenta desafíos importantes en términos de impacto ambiental, conflictos sociales y salud pública, por lo cual es esencial que estas actividades se gestionen de manera sostenible y equitativa para maximizar los beneficios y minimizar los impactos negativos.

d. Producciones artesanales

En otro ámbito, existen mujeres que se dedican a la producción de artesanías principalmente en elaborados de alforjas, bolsos, decoraciones que son expuestas y comercializadas en sus propios hogares o por pedido de clientes que visitan la parroquia.



Imagen 24. Decoraciones (i), elaboración de alforjas (d) - Parroquia Sacapalca
Nota. Fotografía tomada en estudio de campo por Equipo Técnico Consultor (2024).

e. Servicios y Comercialización

La parroquia Sacapalca cuenta con un centro de comercialización para la producción parroquial, este denominado Mercado Parroquial cuenta con una infraestructura adecuada, la misma que se subdivide en 3, la primera corresponde al área de carnes con un espacio limitado; la segunda sección es para comercialización de productos varios como frutas, verduras, vegetales, hortalizas, etc.; y la tercera sección que corresponde al patio en donde se pueden involucrar más productores y comercializadores de productos derivados de la leche y de producciones agrícolas.



Imagen 25. *Infraestructura del Mercado parroquial de Sacapalca*

Nota. Fotografía tomada en estudio de campo por Equipo Técnico Consultor (2024).

También los pobladores de la parroquia comercializan en tiendas de abarrotes en los diferentes poblados o en espacios fuera de sus viviendas. Cabe recalcar que la mayor parte de la producción agrícola y pecuaria es destinada a otros centros de comercialización como en mercados de la ciudad de Catacocha, Catamayo, Calvas, Loja y en poca cantidad a la cabecera cantonal de Gonzanamá. Un dato que permite conocer la falta de involucramiento en la cadena productiva y comercializadora dentro de la parroquia, a ello se suma la falta de asociaciones y organizaciones que permitan que el productor tenga centros de acopio para comercializar sus productos de mejor manera.

La comercialización de la producción agrícola y pecuaria de Sacapalca hacia otras ciudades refleja el potencial económico de la parroquia y, al mismo tiempo, evidencia una oportunidad desaprovechada para fortalecer su propia cadena productiva y comercializadora. La falta de asociaciones locales y centros de acopio limita las posibilidades de agregar valor a los productos, afectando la capacidad de los productores para obtener mejores precios y condiciones en el mercado. Esto representa un reto, ya que los beneficios de la actividad económica no se distribuyen plenamente dentro de la parroquia y disminuye el impacto positivo en la economía local.

La colaboración de entidades privadas y gubernamentales, a través de la creación de programas de capacitación y financiamiento para fortalecer las capacidades productivas y comerciales de la parroquia, son esenciales para reducir la dependencia de mercados externos y contribuyendo a su desarrollo económico sostenible.

2.2.3.4. **Sistemas Productivos**

La superficie total de 11.120,07 hectáreas abarca todos los tipos de sistemas de uso del suelo en Sacapalca, este desglose proporciona una visión integral de cómo se distribuye el uso del suelo y resalta la preeminencia del sistema mercantil en la parroquia. La adecuada gestión de los sistemas marginales y mercantiles, junto con la consideración de las áreas no aplicables, es esencial para un desarrollo equilibrado y sostenible de Sacapalca, asegurando la maximización de la productividad y la conservación del medio ambiente (ver tabla 52).

Tabla 52. *Sistemas Productivos - Parroquia Sacapalca*

SÍMBOLO	SISTEMA	SUPERFICIE (ha)	PORCENTAJE
Mar	Marginal	720,54	6,48%
Mer	Mercantil	5.859,58	52,69%
No aplicable		4.539,95	40,83%
TOTAL		11.120,07	100,00%

Nota. Cartografía elaborada por el Equipo Técnico Consultor (2024).

En relación a lo anterior, el sector marginal ocupa una superficie de 720,54 hectáreas, lo que representa el 6,48% del total. Este sistema generalmente incluye áreas que tienen limitaciones significativas para la producción debido a factores como la calidad del suelo, la topografía o el acceso. Las tierras marginales suelen requerir una gestión especial para prevenir la degradación y para adaptarse a las condiciones menos favorables, aunque representan una proporción menor del territorio, su manejo adecuado es crucial para evitar la pérdida de productividad y preservar el medio ambiente.

Mientras que, el sistema productivo mercantil ocupa 5.859,58 hectáreas, representa el 52,69% del total. Este sistema está asociado con áreas dedicadas a la producción comercial de bienes como cultivos agrícolas, ganadería o explotación de recursos naturales. Las tierras mercantiles son clave para la economía local, ya que contribuyen de manera significativa a la producción de alimentos y bienes para el mercado. La gestión eficaz de estas áreas es fundamental para mantener la productividad y garantizar que las actividades comerciales se realicen de manera sostenible.

La existencia de tierras marginales en Sacapalca, aunque ocupan una menor proporción, subraya la necesidad de una gestión cuidadosa que evite la degradación ambiental y optimice

su uso, pues el mal manejo podría causar una disminución en la calidad de los suelos y aumentar la vulnerabilidad del entorno natural. Por otro lado, el predominio del sistema productivo mercantil, que abarca una gran parte del territorio, representa una fortaleza clave para la economía parroquial, ya que este sistema no solo contribuye significativamente al mercado local y regional, sino que también genera empleo y sustento para muchas familias.

En este sentido, es fundamental para la que la parroquia maximice los beneficios y mitigue los riesgos establecer alianzas estratégicas con organismos de desarrollo rural, instituciones de investigación agrícola y medioambiental, así como con entidades de financiamiento. Estas colaboraciones permitirían impulsar prácticas agrícolas sostenibles y mejorar la eficiencia del sistema mercantil, garantizando su continuidad y contribuyendo a la resiliencia económica y ecológica de la parroquia.

UBICACIÓN A NIVEL NACIONAL

© OpenStreetMap (and) contributors, CC-BY-SA

SÍMBOLOS CONVENCIONALES

LIMITES ADMINISTRATIVOS

- LIMITES CABECERAS URBANAS
- POBLADO
- CABECERA CANTONAL
- CABECERA PARROQUIAL
- LIMITES PROVINCIAL
- LIMITES PARROQUIAL
- LIMITES CANTONAL

RED VIAL

- MAREVESTIMIENTO SUELO O
- CANAL DE VERANO
- CALLE
- RIO
- RIO PRINCIPALES
- RIO SECUNDARIOS

RED HÉRICA

Proyección: Nacional Transversa de Mercator UTM
Datum vertical: Nivel medio del mar Estación Mareográfica La Libertad, Provincia de Santa Elena
Zona 17 Sur

ESCALA: 70.000

0 0,5 1 2 3 4 Km

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SACAPALCA

Lic. José Néstor Ríos Obando PRESIDENTE

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

Contiene:

MAPA DE SISTEMAS PRODUCTIVOS

Fuente:

- Cartografía GDM escala 1:500.000
- Límites CONALLI 2022, escala 1:500.000
- SUIA-MAATE, 2024: MAG-IEE 2015, escala 1:250.000; ERI, Garmín, USGS, NPS.

Elaborado: Ing. Giovanni Sagura R.

Escala de trabajo: 1:250.000

Fecha de edición: Julio 2024

Nº Mapa: 09

SÍMBOLO	SISTEMAS PRODUCTIVOS	SUPERFICIE (ha)	%
Mar	Marginal	720,54	6,48
Mer	Mercantil	5.859,58	52,69
	No aplicable	4.539,95	40,83
	TOTAL	11.120,06	100,00

Nota. Cartografía obtenida de IGM (2023); Límites CONALI (2022), escala 1:50,000; SUJA- MAATE (2024); MAG-IEE 2015, escala 1:25,000.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

2.2.3.5. Factores para la Producción

2.2.3.5.1. El Riego

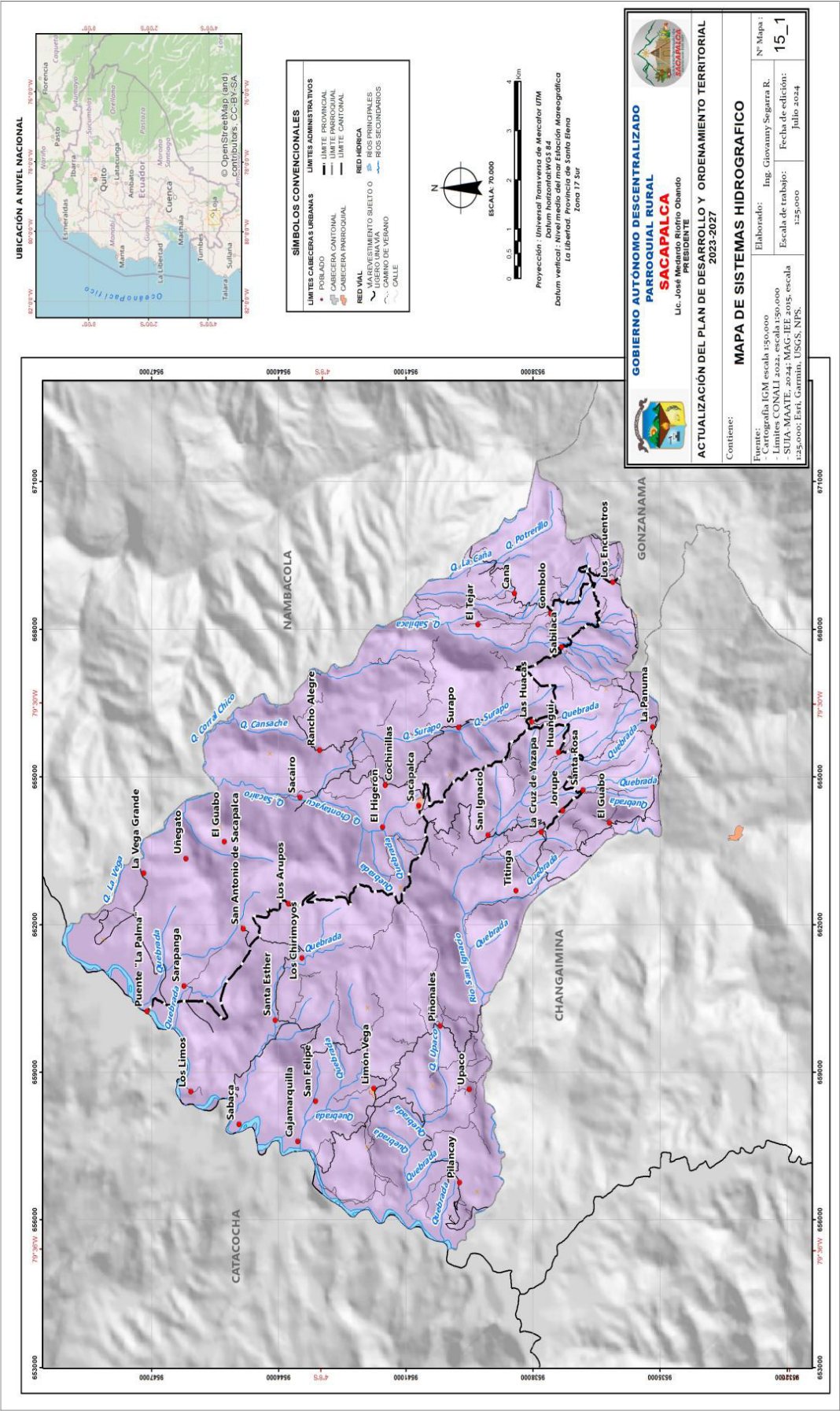
El principal factor para la producción es el riego o sistemas de riego que utilizan los productores agrícolas y pecuarios en la parroquia Sacapalca, si bien es conocido que la parroquia cuenta con 8 microcuencas distribuidas por gran parte de su territorio, tan solo existen pocos sistemas de riego como reservorios, riego bajo bombeo y riego a presión. Esto debido a que los productores no cuentan con el capital suficiente para implementar otro tipo de riesgos especialmente en la temporada de sequía o verano, en donde la mayor parte del agua de las microcuencas es utilizada para el consumo humano (ver mapa 24).

El auge de utilización de formas de riego, mas no sistemas, se da en temporada de lluvias en donde los productores utilizan sequias, agua entubada, riego con presión o riego bajo bombeo para poder abastecer tanto a los sembríos como a los animales. En este sentido, hablar de sistemas de riego en la parroquia son limitados los productores que los aplican, lo cual ha limitado las producciones agrícolas en gran parte de la parroquia, así como la crianza de ganado vacuno que son quienes necesitan constante hidratación.

Para mejorar esta situación, sería clave potenciar la infraestructura de riego mediante la creación de más reservorios y sistemas de captación de agua, junto con capacitaciones sobre el uso eficiente del recurso hídrico. La articulación con el MAG, ONG's ambientales y entidades de financiamiento permitiría gestionar subsidios y programas de microcréditos para infraestructura de riego, beneficiando a los pequeños productores, al mismo tiempo, la creación de asociaciones de productores facilitaría la administración de los recursos, contribuyendo a la sostenibilidad agrícola y pecuaria de la parroquia.

A continuación, se presenta el sistema de las redes hídricas existentes en el territorio parroquial (ver mapa 24).

Mapa 24. Sistema de redes hídricas - Parroquia Sacapalca



Nota. Cartografía obtenida de IGM (2023); Límites CONALI (2022), escala 1:50,000; SUJA- MAATE (2024); MAG-IEE 2015, escala 1:25,000. Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

2.2.3.5.2. Maquinaria para la producción

En la parroquia Sacapalca la maquinaria destinada a la producción es de índole privado en su gran mayoría, es decir, para producir los agricultores emplean la contratación de tractores de arado o en algunos casos la utilización de animales (yuntas); en la producción de madera de igual manera las motosierras son propiedad de los dueños o compañías que explotan los bosques.

Sin embargo, el GAD parroquial cuenta con una maquina o tractor de pala que ha permitido ayudar al mejoramiento de las vías de acceso en la parroquia, a pesar de ello es muy complicado que se acondicione todas las vías de los diferentes productores para que su movilización a mercados locales o mercados externos sea de la mejor manera. En este sentido, la parroquia tiene un limitado acceso a maquinaria que les permita producir, moverse y comercializar de manera adecuada sus productos agrícolas y pecuarios.

Para maximizar este recurso, el GAD podría coordinarse con entidades como el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), el MAG y gobierno cantonal y provincial para obtener acceso a más maquinaria mediante convenios de uso compartido o alquiler subsidiado. Además, la participación de empresas privadas mediante alianzas público-privadas permitiría mejorar los caminos y reducir los costos de transporte, esta articulación beneficiaría la comercialización y competitividad de los productos locales al facilitar su acceso a mercados externos, lo que impulsaría la economía de la parroquia y fortalecería la producción agrícola y pecuaria.

2.2.3.6. Seguridad Alimentaria y Nutricional

En la parroquia Sacapalca, la disponibilidad de alimentos es continua gracias a las parcelas rurales que cultivan maíz, maní, yuca, guineo, caña, entre otros sembríos pequeños. Sin embargo, esta disponibilidad es insuficiente debido a la escasa diversidad de productos como frutas, legumbres, hortalizas y otras carnes como el pescado y mariscos que provienen desde cantones y provincias vecinas. La estabilidad alimentaria, que se refiere a las condiciones necesarias para evitar la inseguridad alimentaria transitoria, es frágil en Sacapalca, debido principalmente a las condiciones climáticas y del terreno impiden una producción estable de varios productos sensibles a la humedad, además, los daños en las vías de transporte interrumpen el flujo de alimentos propios e importados, especialmente en ciertas épocas del año, creando una situación precaria ya que la parroquia carece de infraestructura de almacenamiento adecuada para garantizar la disponibilidad de alimentos durante los períodos de déficit.

El acceso a los alimentos implica que las personas deben tener los recursos necesarios para adquirir o producir alimentos, esto está estrechamente relacionado con el acceso a los medios de producción, como tierra, agua, insumos agrícolas, conocimiento y tecnología, así como con los medios económicos y el acceso físico a los alimentos en el mercado. La parroquia enfrenta serios desafíos en este aspecto, ya que la falta de diversificación de cultivos y la limitada producción en varios barrios afectan la disponibilidad de alimentos, además, el bajo ingreso per cápita de la población parroquial impide que muchas personas se alimenten de manera regular, adecuada y digna.

En este contexto, aunque la parroquia Sacapalca cuenta con una producción agrícola que garantiza una disponibilidad continua de algunos alimentos, la falta de diversidad en la producción, los problemas de infraestructura y las limitaciones económicas de los habitantes contribuyen a una inseguridad alimentaria significativa. La parroquia necesita mejorar la diversificación de cultivos, desarrollar infraestructura de almacenamiento y transporte, y aumentar los ingresos de sus habitantes para lograr una estabilidad y acceso alimentario adecuados.

2.2.3.7. Problemas y Potencialidades del Sistema Económico - Productivo

Tras el diagnóstico realizado en Sacapalca, se han identificado varios problemas y potencialidades que permitirán evaluar las acciones y posibles programas o proyectos necesarios para mejorar los sistemas de producción y comercialización (ver tabla 53).

Tabla 53. Problemas y Potencialidades - Sistema Económico - Productivo

SISTEMA	PROBLEMA IDENTIFICADO	POTENCIALIDADES
ECONÓMICO - PRODUCTIVO	Producción monocultivo	Suelos productivos
	Sobreutilización de suelos productivos sin técnicas amigables para el ambiente	
	Falta de sistemas de riego	Redes hidrográficas
	Falta de sistemas de producción, comercialización agrícola y ganadera	Producciones de gran escala
	Deficiente sistemas de asociatividad	
	Limitado apoyo para los productores agrícolas y ganaderos	Alianzas estratégicas con organismos gubernamentales cantonales y provinciales
	Falta de maquinaria dedicada a la rehabilitación y mantenimiento de vías para la comercialización de la producción agrícola y ganadera	Existencia de una retroexcavadora

Nota. Estudios determinados en el Diagnóstico Económico – Productivo, PDOT (2023-2027).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

La priorización de los problemas y potencialidades se hará en base a una metodología otorgada en la guía de la Secretaría de Planificación (2023), la cual se desarrollará en el apartado de Sistematización de Problemas y Potencialidades al final del análisis por sistemas.

2.2.4. Sistema de Asentamientos Humanos

El diagnóstico de asentamientos humanos en la parroquia Sacapalca tiene como objetivo principal evidenciar y dar a conocer la realidad de la parroquia en varios aspectos clave como la distribución de equipamientos e infraestructuras, la distribución de la población y la concordancia entre las vocaciones y funciones con respecto al medio físico que las soporta, además, se evalúa la relación e integración de estos asentamientos con otros de igual, mayor y menor jerarquía, estableciendo las características especiales de cada asentamiento que lo diferencian y potencian frente a los demás.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sacapalca junto con los particulares y sus propiedades dentro de esta jurisdicción administrativa, constituyen la dimensión espacial donde se implementan y manifiestan las políticas de desarrollo económico y social, dichas políticas junto con las acciones de intervención tienen un impacto directo en la base de sustentación natural de la parroquia.

2.2.4.1. Reseña Histórica de la Parroquia

La parroquia Sacapalca, ubicada en el cantón Gonzanamá de la provincia de Loja, es una región que despliega una riqueza tanto histórica como geográfica. Su nombre, derivado de:

Sacapalca en su primera interpretación, nombre quichua formado por SACA + PALCA, donde, SACA = arbusto abundante en la provincia de Loja, y PALCA= pequeños, del aymara PALLQA lugar donde se cruzan varios caminos por lo tanto Sacapalca significaría: Árbol Donde se Cruzan los Caminos; segunda interpretación, nombre quechua formado por SACA + PALCA de dónde SACA es acomodación al español de SAKA = cuy, cobayo y PALCA corrupción del sustantivo PALKA = valle, entonces Sacapalca se origina del quechua SAKA-PALKA y significa: El Valle de los Cuyes; y la tercera interpretación donde Sacapalca se origina del quechua SAKHA = ancho y abierto y PALLQA = bifurcación, entonces Sacapalca se originaría del quechua SAKHA-PA-LLQ que significaría: Lugar Ancho y Abierto Donde se Separan los Caminos (GADP-Sacapalca, 2024).

Sus fronteras con otras áreas de relevancia en la región, se determinan de la siguiente manera: Al norte con el cantón Paltas y la parroquia Nambacola; al sur con las parroquias Changaimina y Gonzanamá; al este con la parroquia Nambacola; y al oeste con el cantón Paltas, dicha ubicación le proporciona una geografía variada y una rica biodiversidad, al estar en el cruce de dos importantes cordilleras.

En este sentido, sus inicios o historia se presentan de la siguiente manera:

La decidida participación ciudadana, conducida convenientemente por el Señor Fernando Neira, alcanza de los poderes centrales la independencia política, mecanismo válido para el despegue social, económico y cultural de sus habitantes.

Fue en el Gobierno Constitucional del Dr. Carlos Julio Arosemena M, que se consigue la promulgación del Acuerdo Ejecutivo Nro. 217 del 8 de diciembre de 1947, mediante el cual se eleva a Sacapalca a la categoría de parroquia civil del cantón Gonzanamá.

Fenecía el año de 1947 cuando el señor Julio León Ludeña, jefe político del cantón, recibe la delegación oficial del señor gobernador de la provincia, Lic. Luis Emilio Eguiguren, para que, en representación del Gobierno Nacional, oficialice la inauguración de la nueva parroquia del cantón Gonzanamá. A este histórico acto asistieron prestantes ciudadanos que respaldaron el pronunciamiento seccional. Entre ellos: Dr. Francisco Bravo, Vicario Foráneo del cantón; Daniel Ojeda Luna, Presidente del Concejo Municipal; Silvio Simancas, Filiberto Castillo y Juan Herrera, concejales; y, José Tomas Celi, Presidente de la Junta Parroquial de Nambacola (GADP-Sacapalca, 2024).

2.2.4.2. Descripción del Territorio Parroquial

La parroquia Sacapalca se caracteriza por su rica historia, su producción agrícola y ganadera, y sus sitios turísticos. Desde sus orígenes, con una geografía diversa y recursos naturales abundantes, esta región ha sido hogar de numerosas generaciones que han dejado huellas a través de sus tradiciones y modos de vida. En este contexto, es fundamental entender la distribución de sus barrios y la composición de su población, aspectos que reflejan la esencia de la parroquia y su desarrollo a lo largo del tiempo.

Sacapalca al contar con una variedad de centro poblados se deben categorizar en dos tipos, el A y los B (ver tabla 54), esto en base a que cada comunidad tiene sus características particulares, por su ubicación geográfica, nivel socioeconómico, tipo de población y crecimiento demográfico. Cabe mencionar que dentro del centro poblado como lo es la cabecera parroquial Sacapalca que es categorizada como tipo A ya que se encuentran dentro de los límites urbanos de la cabecera parroquial, y, los 15 barrios restantes que presentan condiciones regulares de hábitat, vivienda, infraestructuras públicas, movilidad y conectividad.

Tabla 54. Centros poblados - Parroquia Sacapalca

CENTRO POBLADO	IDENTIFICACIÓN	TIPO
Chirimoyos	Rural	B
Combolo	Rural	B
El Guabo	Rural	B
La Cruz de Yazapa	Rural	B
La Vega Grande	Rural	B
Las Huacas	Rural	B
Limón Vega	Rural	B
Pilancay	Rural	B
Piñonales	Rural	B
Rancho Alegre	Rural	B
Sacairo	Rural	B
Sacapalca CP	Urbano	A
San Antonio	Rural	B
Santa Esther	Rural	B
Sarapanga	Rural	B
Surapo	Rural	B

Nota. Estudio de campo y Cartografía elaborada por el Equipo Técnico Consultor (2024).

Esta clasificación se evidencia por el acceso a los servicios públicos dentro de la parroquia, reflejando la necesidad de esfuerzos continuos para mejorar la infraestructura y el bienestar de las comunidades rurales que se encuentran en el tipo B, teniendo en cuenta que a más de los barrios legalmente constituidos existen poblados que requieren las mismas atenciones.

Por otra parte, el tamaño de la población en la parroquia Sacapalca como en todo el territorio nacional ha tenido un decaimiento, es decir, el decrecimiento poblacional permite evidenciar que en la actualidad se requieren de mejores estrategias territoriales que les permitan a las nuevas generaciones tener oportunidades de desarrollo, económico, social y personal para incrementar el número de nacimientos, debido a que la población joven se ha disminuido notablemente, a continuación se presenta en la tabla 55 la evolución de la población parroquial:

Tabla 55. Variación poblacional - Parroquia Sacapalca

POBLACIÓN CENSAL	HABITANTES	VARIACIÓN POBLACIONAL
Censo 2010	2.168	-21%
Censo 2022	1.719	

Nota. Datos obtenidos del VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, INEC (2022)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

La disminución del 21% en la población de Sacapalca entre 2010 y 2022 tiene múltiples causas, incluyendo la migración y la falta de oportunidades económicas y de servicios básicos.

Los efectos de esta disminución son significativos y abarcan impactos económicos, demográficos, de infraestructura y sociales. Para abordar estos desafíos, es fundamental que se implementen políticas y programas que mejoren las condiciones de vida y ofrezcan oportunidades atractivas para que los habitantes permanezcan y prosperen en la parroquia

De la misma manera se presenta la tabla 56 que contiene la densidad poblacional por centros poblados, como se lo detalla a continuación:

Tabla 56. *Densidad poblacional por centros poblados - Parroquia Sacapalca*

POBLACIÓN	SUPERFICIE km2	DENSIDAD POBLACIONAL
1.719	111,20	15

Nota. Datos obtenidos del VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, INEC (2022)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

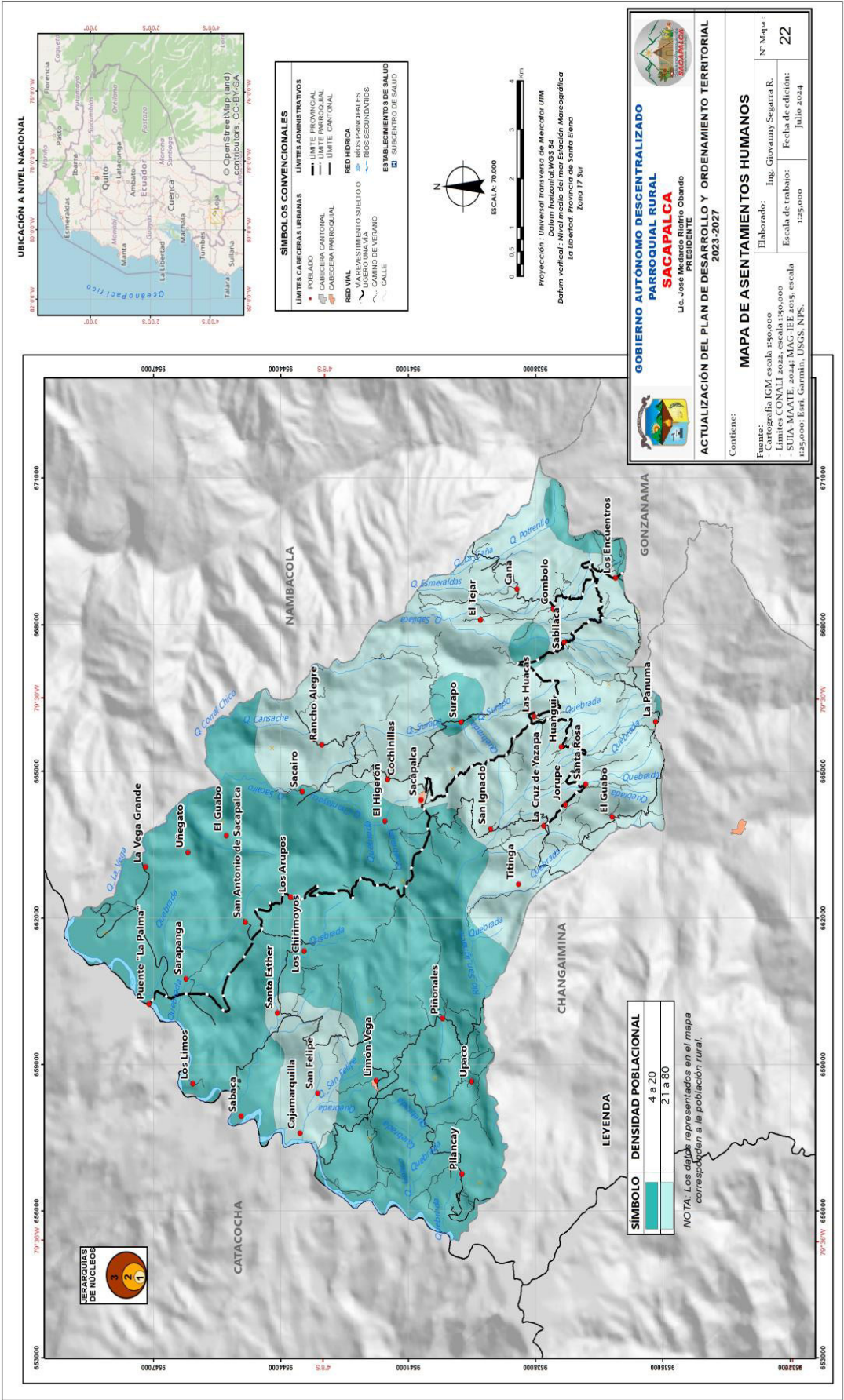
Sacapalca con una población de 2.402 habitantes distribuidos en una superficie de 111,20 km², lo que resulta en una densidad poblacional de 15 habitantes por kilómetro cuadrado de acuerdo al INEC (2022) (ver mapa 25).

La baja densidad poblacional en Sacapalca se debe a una combinación de factores como la extensión territorial, la migración y la falta de oportunidades económicas y servicios básicos. Esta situación presenta varios desafíos, incluidos los altos costos de provisión de servicios públicos, el impacto negativo en la economía local y las condiciones de vida, así como dificultades en el desarrollo comunitario y social. Por consiguiente, es crucial que se implementen estrategias para mejorar las condiciones económicas, aumentar la disponibilidad y calidad de servicios básicos, y fomentar un mayor asentamiento de la población para mejorar la densidad y, en consecuencia, la calidad de vida en la parroquia, además:

- La dispersión de la población puede dificultar la provisión y mantenimiento de servicios públicos como agua potable, electricidad, educación y salud, debido a los desafíos en la instalación de infraestructura debido a los mayores costos y la logística complicada.
- Las áreas rurales con menor concentración de mercado y la distancia entre los centros poblados, puede afectar la creación de empleos y el crecimiento de negocios locales.

Estas características ofrecen tantas ventajas como retos: por un lado, facilita la preservación ambiental y permite actividades extensivas de agricultura y ganadería, sin embargo, la dispersión de la población dificulta el acceso a servicios básicos de la comunidad. Para superar estos desafíos, sería fundamental fomentar proyectos que promuevan un desarrollo territorial equilibrado, en colaboración con instituciones públicas y privadas, para mejorar la infraestructura, acceso a servicios y oportunidades de desarrollo local.

Mapa 25. Densidad Poblacional - Parroquia Sacapalca



Nota. Cartografía obtenida de IGM (2023); Límites CONALI (2022), escala 1:50,000; SUJA- MAATE (2024); MAG-IEE 2015, escala 1:25,000. Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

2.2.4.2.1. Asentamientos Humanos Parroquiales y su relación con el exterior

La parroquia Sacapalca, con su rica historia y población dispersa, presenta una red diversa de asentamientos humanos, en la que las comunidades rurales y urbanas están interconectadas no solo internamente, sino también con otras regiones para acceder a diversos servicios y actividades esenciales.

Los centros poblados de Sacapalca, clasificados en tipos A y B, muestran una variada disponibilidad de servicios, por ejemplo, la cabecera parroquial de Sacapalca y sus cercanías, clasificados como tipo A disponen de todos los servicios básicos e infraestructuras, mientras que, las comunidades rurales clasificadas como tipo B tienen un acceso limitado y parcial a estos servicios.

La relación entre las comunidades de Sacapalca y otras áreas se analiza en función de la provisión de servicios básicos, comercio, educación, salud, disfrute del tiempo libre y actividades financieras. Según los habitantes de la parroquia, se ha determinado que parroquias aledañas como Changaimina, Nambacola y Gonzanamá (cabecera cantonal), cantones como Calvas y Catamayo son los destinos principales para la comercialización de productos. Por ello, se considera fundamental contar con una infraestructura vial adecuada para facilitar la movilización e interconexión entre sectores.

Asimismo, para acceder a servicios esenciales como electricidad, teléfono, salud, educación y actividades financieras, la mayoría de los habitantes de sectores rurales se trasladan a la cabecera parroquial de Sacapalca. Este patrón de movilidad destaca la dependencia a sus necesidades básicas y resalta la importancia de fortalecer las conexiones entre estas localidades para mejorar la calidad de vida de los residentes.

2.2.4.2.2. Subsistemas delimitados en la Parroquia

Para poder determinar cada territorio delimitado en la parroquia Sacapalca y hacerlos constar dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), se basó en el estudio de la población, servicios básicos, infraestructura de salud y comercio, entre otros. Este estudio reveló la existencia de numerosos barrios, incluyendo la cabecera parroquial. Para una mejor caracterización, se describe a continuación:

a. Subsistema Urbano (Cabecera Parroquial)

En la actualidad la cabecera parroquial Sacapalca con la mayoría de habitantes, los cuales comparten en su mayoría las mismas creencias, costumbres y tradiciones, además, se caracterizan por ser trabajadores en agricultura, ganadería, servicios y comercio. Asimismo, la cabecera parroquial cuenta con instituciones educativas, de salud, de administración

pública, de seguridad ciudadana, de convivencia ciudadana y de establecimientos comerciales. Para una mejor descripción ver la tabla 57 a continuación:

Tabla 57. Descripción Cabecera parroquial de Sacapalca

SERVICIOS	DESCRIPCIÓN
Centros Educativos	Unidad Educativa “José Félix de Valdivieso”
Agua	Sistema de agua potable y entubada
Alcantarillado	Alcantarillado a conexión a red pública
Energía eléctrica	Disponen de alumbrado público y energía eléctrica en los hogares y edificaciones privadas y públicas proporcionada por la EERSSA
Vías	Las vías de conexión a la cabecera es de tipo asfaltado angosta que conecta a la cabecera cantonal de Gonzanamá, las vías de conexión a los barrios son de segundo y tercer orden (mayormente lastradas) en estado regular y malo
Calles	En promedio el 90% de las calles del centro parroquial se encuentran asfaltadas y/o adoquinadas, pocas son las calles que falta por mejorar
Salud	Cuenta con el Centro de Salud ubicado a unos metros del GAD Parroquial; el MIES realiza programas de Adulto Mayor y CNH
Conectividad	Casi la totalidad de las personas cuenta con acceso a internet, televisión satelital y por cable, mientras que carecen notablemente de red móvil o celular
Seguridad	Existencia de la Tenencia Política ubicada en el edificio del GAD Parroquial
Espacios públicos	Cuenta con: Plaza Central, Iglesia, Coliseo parroquial (actualmente en remodelación), Mercado y Cementerio

Nota. Estudio de campo (2024).

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Algunas de las infraestructuras y espacios de la cabecera parroquial se presentan a continuación, en las imágenes posteriores:



Imagen 26. Infraestructura del GAD Parroquial de Sacapalca

Nota. Fotografía tomada en estudio de campo por Equipo Técnico Consultor (2024).



Imagen 27. Plaza Central e Iglesia Católica de Sacapalca

Nota. Fotografía tomada en estudio de campo por Equipo Técnico Consultor (2024).



Imagen 28. Unidad Educativa "José Félix de Valdivieso"

Nota. Fotografía tomada en estudio de campo por Equipo Técnico Consultor (2024).

b. Subsistema Rural:

La parroquia cuenta con 15 barrios rurales distribuidos en todo su territorio, los cuales presentan similitudes en cuanto sus servicios o acceso a agua potable, alcantarillado, sistemas de salud, educación, entre otros. Los centros poblados pertenecientes a Sacapalca son: Chirimoyos, Combolo, Cruz de Yazapa, El Guabo, Las Huacas, Limón Vega, Piñonales, Pilancay, Rancho Alegre, Sacairo, San Antonio, Santa Esther, Sarapanga, Surapo y Vega Grande. Dentro de los servicios públicos e infraestructura cuentan con:

- **Centro educativos**, los cuales son: Escuela de Educación Básica Adán Castillo Cañar en el barrio Chirimoyos vía a Pilancay; Escuela de Educación Básica Bartolomé Ruíz en el barrio Combolo vía a Potrerillos; Escuela de Educación Básica Camilo Ponce

Enríquez en el barrio Limón Vega vía a Pilancay; Escuela de Educación Básica Estados Unidos en el barrio Rancho Alegre; Escuela de Educación Básica Jorge Juan Herrera en el barrio Pilancay; Escuela de Educación Básica Newton en el barrio La Vega Grande; Escuela de Educación Básica Tratado de Girón en el barrio Sacairo; y Escuela de Educación Básica Reinaldo Cueva Borrero en el barrio Piñonales, estas instituciones se encuentran activas.

- **Agua**, el abastecimiento para ciertos poblados se hace mediante las Juntas de Agua como: Junta de Agua Potable y Entubada “Vega Grande” en el barrio Vega Grande; Junta de Agua Potable y Entubada “Sarapanga” en el barrio Sarapanga; Junta de Agua Potable y Entubada “Sacairo – Rancho Alegre” en los barrios Sacairo y Rancho Alegre; Junta de Agua Potable y Entubada “Santa Esther” en el barrio Santa Esther; Junta de Agua Potable y Entubada “Surapo” en el barrio Surapo; Junta de Agua Potable y Entubada “Chirimoyos” en el barrio Chirimoyos; Junta de Agua Potable y Entubada “Combolo – Cana - El Tejar” en los barrios Combolo, Cana y El Tejar; Junta de Agua Potable y Entubada “Piñonales – Upaco – Pilancay” en los barrios Piñonales, Upaco y Pilancay; Junta de Agua Potable y Entubada “Limón Vega” en el barrio Limón Vega; Junta de Agua Potable y Entubada “Cruz de Yazapa” en el barrio Cruz de Yazapa. El resto de poblados realizan la recolección u obtención del agua directamente de vertientes a través de mangueras o en baldes.
- **Alcantarillado**, los poblados rurales carecen de alcantarillado con conexión a red pública en su totalidad, es decir, los desechos de aguas servidas se realizan por medio de pozos sépticos, letrinas y directamente al campo o vertientes hídricas.
- **Energía eléctrica**, todos los barrios poseen energía eléctrica proporcionada por la EERSSA, cuyo abastecimiento llega hasta los poblados más alejados en la actualidad.
- **Vías**, el estado actual de las vías de transporte y comunicación es de tipo regular y malo, debido a lo maltratadas que se encuentran y al bajo mantenimiento proporcionado.
- **Salud**, todos los centros poblados carecen de un centro de salud, para lo cual deben trasladarse a Sacapalca o a la cabecera cantonal de Gonzanamá, los servicios de adulto mayor y CNH se proyecta a ciertos poblados.
- **Conectividad**, el acceso a telefonía celular y fija es limitado en estos centros, el acceso a internet se tiene en la mayoría de poblados proporcionados por empresas de la ciudad de Catacocha con una mala calidad del servicio, y la televisión es limitada en poblados más alejados.

- **Espacios públicos**, ciertos poblados cuentan con Casas Comunales, canchas pertenecientes a las instituciones educativas, canchas y cubiertas de acceso al público.



Imagen 29. *Iglesia Católica Cruz de Yazapa - Sacapalca*

Nota. Fotografía tomada en estudio de campo por Equipo Técnico Consultor (2024).



Imagen 30. *Vía "Y Piñonales – Pilancay" - Sacapalca*

Nota. Fotografía tomada en estudio de campo por Equipo Técnico Consultor (2024).



Imagen 31. *Cancha, cubierta y Escuela de Chirimoyos - Sacapalca*

Nota. Fotografía tomada en estudio de campo por Equipo Técnico Consultor (2024).

2.2.4.3. Condiciones de Viviendas

La parroquia Sacapalca de acuerdo al INEC (2022) establece que: Existen 886 viviendas en todo el territorio parroquial, de las cuales el 39,8% tiene un déficit cualitativo, es decir, carece de las condiciones adecuadas para que las personas habiten cómodamente en las mismas. A continuación, se presenta en la tabla 58 las condiciones de las viviendas de la parroquia:

Tabla 58. Condiciones de viviendas - Parroquia Sacapalca

INDICADOR	TOTAL (Número y porcentaje correspondiente al indicador)
Viviendas particulares en la parroquia	886
Viviendas con déficit cualitativo	39,8%
Viviendas con déficit cuantitativo	50,1%
Piso predominante (tierra)	37,4%
Pared predominante (adobe, tapia)	61,9%
Techo predominante (teja)	69,9%

Nota. Datos obtenidos del VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, INEC (2022)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

La situación habitacional en Sacapalca refleja problemas de calidad y adecuación en las viviendas, lo que impacta directamente en el bienestar y la salud de sus habitantes, debido a la alta proporción de viviendas con déficits cualitativos y cuantitativos, junto con materiales de construcción básicos como tierra, adobe y teja, sugiere limitaciones en infraestructura y resistencia a condiciones climáticas adversas. Para mejorar esta situación, es fundamental promover proyectos de mejoramiento y construcción de viviendas, enfocados en materiales y técnicas sostenibles que fortalezcan las condiciones habitacionales.

En este sentido, la articulación entre el GAD parroquial, el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) y organizaciones de financiamiento como el Banco de Desarrollo del Ecuador podría facilitar el acceso a programas de vivienda y subvenciones, estas iniciativas como la autoconstrucción asistida o la capacitación en construcción sostenible también podrían involucrar a los habitantes, potenciando la economía local y logrando una mejora progresiva en la infraestructura habitacional.

2.2.4.4. Tipos de viviendas en la parroquia

De acuerdo al censo de población y vivienda realizado por el INEC (2022), la parroquia Sacapalca cuenta con viviendas de tipo casa o villa, departamento en casa o edificio, cuartos en casa de inquilinato, mediagua, rancho, covacha, choza y otras. En la tabla 59 continuación se detalla los tipos de vivienda existentes:

Tabla 59. Tipo de viviendas - Parroquia Sacapalca

TIPO DE VIVIENDA	NÚMERO	PORCENTAJE
Casa o villa	692	78,10%
Departamento en casa o edificio	2	0,23%
Cuartos en casa de inquilinato	33	3,72%
Mediagua	150	16,93%
Rancho	5	0,56%
Covacha	3	0,34%
Choza	1	0,11%
TOTAL	886	100,00%

Nota. Datos obtenidos del VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, INEC (2022)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

El predominio de casas o villas en Sacapalca muestra una estructura habitacional estable, aunque la presencia de viviendas de menor calidad como mediaguas, ranchos y chozas resaltan desigualdades en las condiciones de vida y acceso a infraestructura básica. Este contraste en tipos de vivienda puede indicar tanto limitaciones económicas como una falta de programas de mejora habitacional, especialmente para los hogares que aún habitan en estructuras precarias.

Para abordar esta situación, el GAD parroquial, en conjunto con el MIDUVI y entidades de desarrollo comunitario, podrían implementar proyectos de renovación y sustitución de viviendas más vulnerables, estos programas de autoconstrucción o mejoras progresivas, además, de la implementación de tecnologías de construcción accesibles y sostenibles, ayudarían a mejorar la calidad de vida de los habitantes, reducir riesgos ante desastres naturales y fortalecer la cohesión comunitaria mediante espacios habitacionales más seguros y dignos.

2.2.4.5. Acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua, electricidad, saneamiento, desechos sólidos

La infraestructura y el acceso a servicios básicos son pilares fundamentales para el desarrollo y bienestar de cualquier comunidad. En la parroquia de Sacapalca, evaluar la disponibilidad, cobertura, calidad y déficit de servicios como agua potable, electricidad, saneamiento y gestión de desechos sólidos es crucial para identificar necesidades y planificar mejoras. Esta sección examina el estado actual de estos servicios, destacando los desafíos y oportunidades para garantizar una infraestructura adecuada y sostenible que soporte el crecimiento y la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.

Para abordar estos desafíos, es esencial implementar un enfoque integral que considere tanto las necesidades inmediatas como las soluciones a largo plazo, mejorar la infraestructura de agua potable, ampliar la cobertura eléctrica, desarrollar sistemas de saneamiento efectivos y

optimizar la gestión de desechos sólidos son pasos fundamentales para garantizar un entorno más saludable y sostenible para los residentes de Sacapalca.

2.2.4.5.1. Acceso y Cobertura del Agua

En Sacapalca, la disponibilidad de agua potable varía considerablemente entre las distintas comunidades, algunas áreas cuentan con sistemas de agua potable y entubada, mientras que otras dependen de fuentes no tratadas o de acceso limitado, por lo que la calidad del agua es otro aspecto crítico, ya que no todas las fuentes de agua cumplen con los estándares de salubridad necesarios, lo que puede afectar la salud de los residentes. Cabe recalcar que según datos del INEC (2022) el número de viviendas en la parroquia es de 886 las cuales pueden o no estar siendo habitadas (ver tabla 60).

Tabla 60. Cobertura de Agua - Parroquia Sacapalca

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Agua Potable	576	65,01%
Otros (agua entubada, otras corrientes, fuentes hídricas)	310	34,99%
TOTAL	886	100,00%

Nota. Datos obtenidos del VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, INEC (2022)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

En el caso del agua potable la principal fuente es la red pública determinada por las juntas administradoras del agua distribuidas en los diferentes poblados de la parroquia, con una cobertura de 576 viviendas con acceso a las mismas, lo que representa el 65,01%. Este indicador muestra que una mayoría significativa de la población tiene acceso a agua tratada y segura, lo cual es crucial para la salud pública y el bienestar general, además, es esencial para prevenir enfermedades transmitidas por el agua y para asegurar una buena calidad de vida. La prevalencia de agua potable también indica una infraestructura relativamente bien establecida para el suministro de agua, lo que es un punto positivo para la comunidad.

Sin embargo, los otros medios por los cuales las personas acceden al agua son: agua entubada, mangueras, directamente de fuentes hídricas y/o almacenada, este tipo de abastecimiento abarca 310 viviendas, que constituyen el 34,99% del total parroquial, este grupo incluye diversas fuentes alternativas de fuentes alternativas como ríos, manantiales, quebradas y sistemas de captación que son vitales en áreas donde el suministro de agua potable no está completamente disponible o en situaciones de emergencia. La existencia de estas fuentes refleja la diversidad en las opciones de abastecimiento de agua y la adaptabilidad de la comunidad a diferentes recursos hídricos.

La combinación de agua potable y otras fuentes hídricas proporciona una visión completa del acceso al agua en la parroquia, la alta proporción de agua potable y entubada es un indicativo

de un buen estado de la infraestructura hídrica, mientras que, las otras fuentes reflejan la complementariedad y flexibilidad en la gestión de los recursos hídricos. Es fundamental mantener y mejorar el acceso a agua potable y gestionar adecuadamente las otras fuentes para asegurar un suministro de agua sostenible y seguro para toda la población.



Imagen 32. Sistema de agua potable y entubada en el barrio Rancho Alegre – Sacapalca
Nota. Fotografía tomada en estudio de campo por Equipo Técnico Consultor (2024).

2.2.4.5.2. Acceso y Cobertura de Alcantarillado

El acceso a sistemas de alcantarillado en la parroquia de Sacapalca refleja una disparidad significativa, con solo una minoría de la población beneficiándose de una infraestructura adecuada, mientras que la mayoría depende de métodos alternativos y menos seguros para la gestión de aguas residuales. En Sacapalca, la infraestructura de alcantarillado es insuficiente y no cubre las necesidades de toda la población. Las áreas urbanas y los centros poblados más desarrollados cuentan con sistemas de alcantarillado que permiten una gestión adecuada de las aguas residuales. Sin embargo, en las comunidades rurales y más dispersas, los residentes a menudo dependen de pozos sépticos o de sistemas improvisados que no siempre cumplen con los estándares de salubridad y seguridad (ver tabla 61).

Tabla 61. Cobertura de alcantarillado - Parroquia Sacapalca

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Red de alcantarillado público	180	20,32%
Otros (pozos sépticos, pozos ciegos, letrinas, desfogue a fuentes hídricas, no tiene)	706	79,68%
TOTAL	886	100,00%

Nota. Datos obtenidos del VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, INEC (2022)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

En Sacapalca la cobertura de red pública en alcantarillado abarco con 180 viviendas que constituyen el 20,32% del total parroquias, las mismas que en su totalidad pertenecen a la cabecera parroquial. La red de alcantarillado público representa una parte importante pero minoritaria del sistema de saneamiento en la parroquia, indicando la existencia de un sistema estructurado para la recolección y tratamiento de aguas residuales, lo que es fundamental para la salud pública y la prevención de enfermedades. Sin embargo, la proporción relativamente baja sugiere que el sistema de alcantarillado no cubre la totalidad del área o de la población, lo que podría implicar limitaciones en la capacidad de infraestructura y necesidad de expansión.

Por otra parte, la mayoría de poblados no cuentan con sistemas estructurados de alcantarillado por lo que acuden a mecanismos como pozos sépticos, pozos ciegos, letrinas, desfogue a fuentes hídricas y/o no tienen. Esta categoría abarca 706 viviendas, que representan el 79,68% del total. La alta proporción en esta categoría refleja una dependencia significativa en sistemas alternativos que pueden variar ampliamente en términos de eficacia y seguridad. Mientras que, los pozos sépticos y las letrinas pueden ofrecer soluciones adecuadas en contextos rurales y menos densamente poblados, el desfogue directo a fuentes hídricas puede tener impactos negativos en la calidad del agua y la salud ambiental.

La alta proporción de sistemas alternativos sugiere una necesidad de mejorar y ampliar la infraestructura de saneamiento, especialmente para reducir los riesgos asociados con la disposición inadecuada de aguas residuales y para aumentar la cobertura y eficacia del sistema de alcantarillado, cruciales para mejorar las condiciones de salud pública y el manejo ambiental en la parroquia.

2.2.4.5.3. Manejo y Cobertura de Desechos Sólidos

El manejo de desechos sólidos en la parroquia de Sacapalca muestra una notable variación en los métodos utilizados por la población, reflejando tanto beneficios como desafíos para la comunidad en términos de gestión de residuos. Esta variabilidad en los métodos de gestión de desechos sólidos tiene implicaciones significativas, considerando que es una competencia compartida y en gran medida responsabilidad del GAD Municipal del cantón Gonzanamá.

Tabla 62. Manejo de desechos sólidos - Parroquia Sacapalca

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Manejo de desechos sólidos	296	33,41%
Otros (quema, utilizada para abonos orgánicos, enterrada, arrojada en vertientes)	590	66,59%
TOTAL	886	100,00%

Nota. Datos obtenidos del VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, INEC (2022)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

El manejo de desechos sólidos tiene una cobertura de 296 viviendas, que representan el 33,41% del total parroquial, este manejo puede incluir prácticas como la recolección y disposición sistemática de basura a través de servicios municipales o comunitarios, que son cruciales para mantener la limpieza pública y prevenir problemas de salud y ambientales asociados con la acumulación de residuos. La existencia de un sistema estructurado para el manejo de desechos sólidos indica un esfuerzo por parte de las autoridades locales o comunitarias para gestionar los residuos de manera efectiva.



Imagen 33. Manejo de residuos sólidos en el barrio Vega Grande – Sacapalca

Nota. Fotografía tomada en estudio de campo por Equipo Técnico Consultor (2024).

Por otra parte, el manejo de desechos sólidos mediante otros medios como la quema, utilizada para abonos orgánicos, enterrada, arrojada en vertientes, que en la parroquia corresponde a 590 viviendas representando al 66,59% del total, refleja que las prácticas alternativas o menos reguladas en la gestión de desechos tiene sus propias implicaciones que son:

- **Quema:** Aunque puede parecer una solución rápida para deshacerse de residuos, la quema puede liberar sustancias tóxicas al aire y contribuir a la contaminación atmosférica.
- **Abonos Orgánicos:** Utilizar desechos orgánicos como abono puede ser una práctica beneficiosa para la agricultura si se hace de manera adecuada, ya que mejora la calidad del suelo y reduce la necesidad de fertilizantes químicos.
- **Enterrado:** El entierro de residuos puede ser una solución provisional, pero puede tener efectos negativos a largo plazo si no se maneja adecuadamente, como la contaminación del suelo y de las aguas subterráneas.
- **Arrojada en Vertientes:** Esta práctica puede causar contaminación de fuentes hídricas, afectando la calidad del agua y la salud ambiental.

Para abordar estos desafíos, es esencial que el GAD Municipal del cantón Gonzanamá y la parroquia de Sacapalca trabajen juntos para desarrollar y fortalecer un sistema integral de

gestión de desechos sólidos, esto podría incluir la expansión de los servicios de recolección a todas las comunidades, la implementación de programas de reciclaje y compostaje, y la construcción de infraestructuras adecuadas para la disposición final de los residuos.

Además, la educación y la concienciación de la población sobre la importancia de una gestión adecuada de los desechos sólidos son cruciales, promover prácticas sostenibles y responsables entre los residentes puede ayudar a reducir la cantidad de residuos generados y mejorar la efectividad de los sistemas de gestión existentes.

2.2.4.5.4. Procedencia y Cobertura de Energía Eléctrica

El análisis de la disponibilidad de electricidad en Sacapalca revela información importante sobre las condiciones de vida en la parroquia, destacando el acceso a este recurso esencial y sus implicaciones para el desarrollo y bienestar de la población (ver tabla 63).

Tabla 63. Acceso a la electricidad - Parroquia Sacapalca

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Con electricidad	860	97,07%
Sin electricidad	26	2,93%
TOTAL	886	100,00%

Nota. Datos obtenidos del VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, INEC (2022)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Sacapalca cuenta con 860 viviendas que representan el 97,07% del total parroquia que tienen acceso a electricidad. Esta alta tasa de cobertura sugiere que la parroquia cuenta con una infraestructura eléctrica bastante desarrollada y estable, proporcionada por la EERSSA. El acceso a electricidad es fundamental para el desarrollo económico y social, ya que facilita una amplia gama de actividades y servicios que mejoran la calidad de vida, como la iluminación, el uso de electrodomésticos, la comunicación y el acceso a tecnologías de la información. Además, la electricidad es crucial para el funcionamiento de pequeños negocios y para la educación, ya que permite el uso de herramientas educativas y la realización de tareas escolares en condiciones adecuadas.

Por otra parte, tan solo 26 viviendas que constituyen el 2,93% del total parroquial no cuentan con acceso a electricidad. Este grupo representa una parte de la comunidad que podría enfrentar desafíos significativos debido a la falta de este recurso. La ausencia de electricidad puede limitar el acceso a servicios básicos, como la iluminación nocturna y el uso de dispositivos electrónicos, e impactar negativamente en las actividades económicas y educativas. Esta situación puede estar relacionada con problemas en la infraestructura de suministro eléctrico o con áreas geográficas específicas que no han sido completamente cubiertas por las redes eléctricas existentes.

Para la parroquia Sacapalca mejorar la cobertura eléctrica en las zonas no conectadas no solo contribuirá a elevar la calidad de vida de estos habitantes, sino que también fomentará un desarrollo más equitativo en toda la parroquia. Esto podría implicar la implementación de proyectos de extensión de la red eléctrica o la adopción de soluciones alternativas, como sistemas solares, para asegurar que todos los residentes puedan beneficiarse de los servicios básicos que la electricidad proporciona.

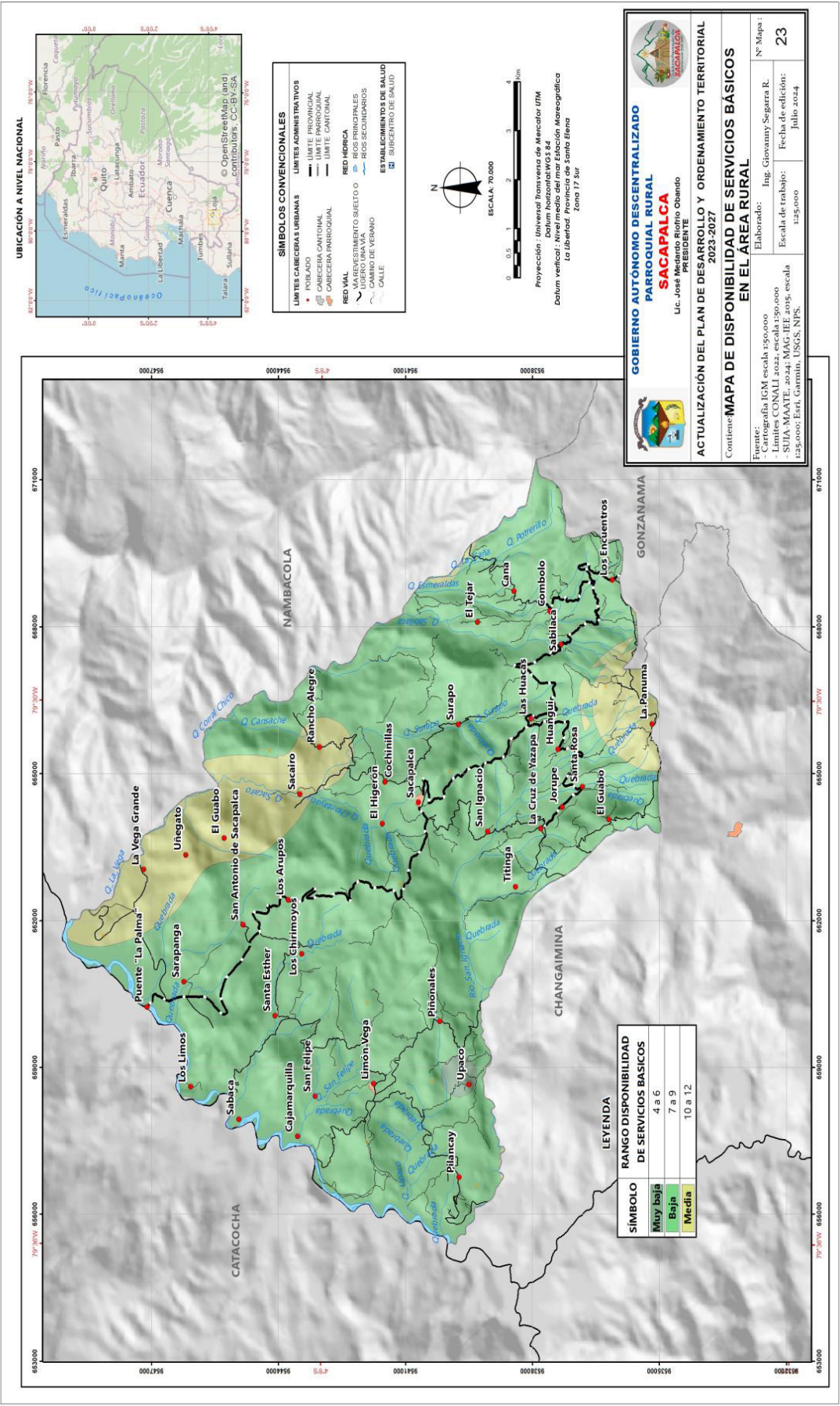
2.2.4.5.5. Cobertura General de los Servicios

A continuación, se presenta un análisis detallado sobre la cobertura de servicios en la parroquia Sacapalca, destacando tanto los beneficios como los desafíos que enfrenta la comunidad en este ámbito. La cobertura de servicios esenciales, como agua potable, electricidad, alcantarillado y telecomunicaciones, varía significativamente entre las diferentes áreas de la parroquia, reflejando disparidades que deben ser abordadas para mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes (ver mapa 26).

En las zonas urbanas más desarrolladas de Sacapalca, los residentes disfrutan de una mejor cobertura de servicios básicos, estos servicios incluyen un suministro regular de agua potable, acceso a electricidad y sistemas de alcantarillado, así como la disponibilidad de servicios de telecomunicaciones, infraestructura adecuada contribuye al bienestar de la población y facilita el desarrollo económico y social de estas áreas. Sin embargo, en las comunidades rurales y más dispersas de Sacapalca, la cobertura de servicios es limitada, muchos residentes en estas áreas no tienen acceso continuo a agua potable, dependen de fuentes alternativas como pozos o ríos, y carecen de sistemas de alcantarillado adecuados, lo que los obliga a utilizar métodos menos seguros para la gestión de aguas residuales, además, la infraestructura eléctrica y de telecomunicaciones puede ser inadecuada o inexistente, lo que limita las oportunidades de desarrollo y conexión con el resto de la parroquia y el país.

Esta disparidad en la cobertura de servicios esenciales representa un desafío significativo para Sacapalca, ya que, la falta de acceso a servicios básicos en las áreas rurales afecta negativamente la salud pública, el desarrollo económico y la calidad de vida de los residentes. Además, la desigualdad en la provisión de servicios puede exacerbar las diferencias sociales y económicas dentro de la parroquia. Para abordar estos desafíos, es crucial que el GAD Municipal del cantón Gonzanamá y la parroquia de Sacapalca y otros organismos gubernamentales y privados trabajen juntos para mejorar la infraestructura y expandir la cobertura de servicios básicos a todas las áreas de la parroquia, esto incluye la construcción de nuevas instalaciones de suministro de agua y alcantarillado, la mejora de la red eléctrica y de telecomunicaciones, y la implementación de programas de educación y concienciación sobre el uso y mantenimiento de estos servicios.

Mapa 26. Cobertura de servicios - Parroquia Sacapalca



Nota. Cartografía obtenida de IGM (2023); Límites CONALI (2022), escala 1:50,000; SUIA- MAATE (2024); MAG-IEE 2015, escala 1:25,000. Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

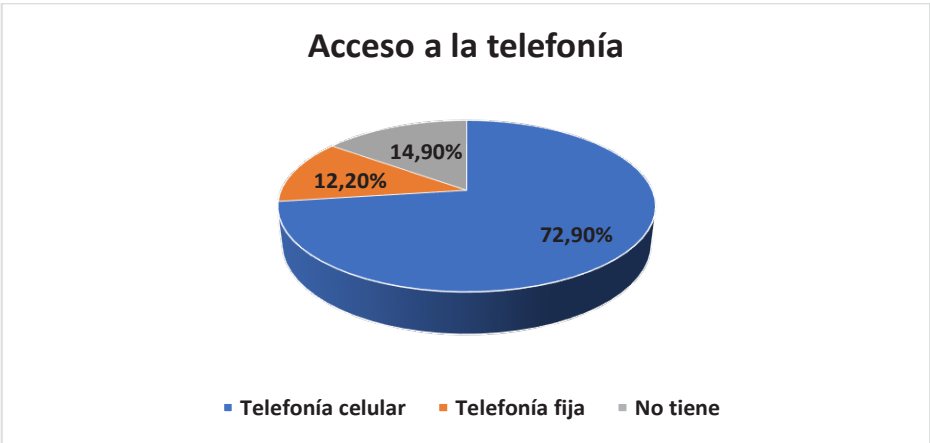
2.2.4.6. Acceso a la Conectividad

En este apartado se examinan las redes que permiten la articulación, relación e interacción entre los habitantes de la parroquia Sacapalca, el entorno físico y sus actividades, las principales conexiones entre asentamientos incluyen el sistema vial en sus distintos niveles y jerarquías, la infraestructura de puertos y aeropuertos, las redes eléctricas y de telecomunicaciones, así como la movilidad de la población, bienes e información. Este análisis está estrechamente vinculado con el componente de Asentamientos Humanos, ya que ambos conforman una red de nodos (asentamientos humanos) y enlaces (movilidad y conectividad) situados sobre el medio físico, en este caso la parroquia Sacapalca.

2.2.4.6.1. Acceso a telefonía

El análisis de los indicadores de comunicación en la parroquia de Sacapalca ofrece una perspectiva sobre el acceso y uso de los servicios de telefonía, fundamental para comprender las dinámicas de conectividad en la región (ver figura 15).

Figura 15. Acceso a la telefonía - Parroquia Sacapalca



Nota. Datos obtenidos del VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, INEC (2022)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

La telefonía celular con 647 familias que utilizan este servicio representando el 72,90% del total parroquial, se observa una alta dependencia de la telefonía móvil en la parroquia, la cual es un recurso esencial para la comunicación personal y profesional, ofreciendo la flexibilidad de conectividad a través de mensajes de texto y llamadas en cualquier lugar y momento, además, los teléfonos móviles pueden servir como dispositivos para acceso a internet, aplicaciones y servicios digitales, lo cual es crucial en un entorno cada vez más digitalizado. Esta alta penetración de la telefonía celular sugiere que una gran parte de la población tiene acceso a una forma moderna y versátil de comunicación.

Mientras que, la telefonía fija abarca 108 familias o hogares representando el 12,20% del total, se puede inferir que esta opción de comunicación es menos prevalente en comparación con

la telefonía celular. La telefonía fija, aunque tradicionalmente estable y confiable, ha sido en gran medida superada por la telefonía móvil debido a su falta de movilidad y mayor coste de instalación, sin embargo, sigue siendo utilizada por un segmento de la población, posiblemente en contextos donde la estabilidad de la línea fija es preferida o necesaria, o en áreas con menos cobertura móvil.

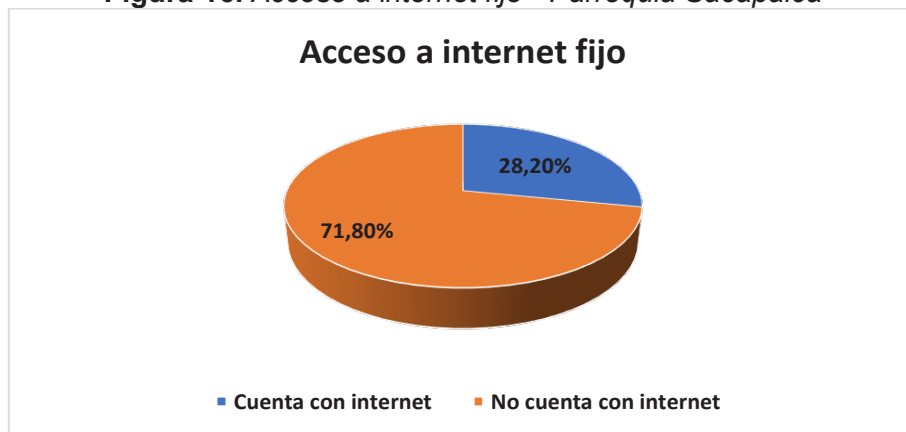
Por otra parte, 132 familias equivalente al 14,90% no dispone de ningún servicio de telefonía, lo cual los arroja a enfrentar desafíos significativos en términos de comunicación, lo que podría afectar su acceso a servicios de emergencia, información, y oportunidades laborales. La falta de acceso a telefonía puede también limitar la participación en la economía digital y la conectividad social.

Para mejorar la inclusión y la conectividad en la parroquia, sería beneficioso explorar soluciones que amplíen el acceso a servicios de telefonía tanto fija como móvil, así como considerar iniciativas para mejorar la infraestructura de telecomunicaciones y reducir la brecha en comunicación en las áreas menos favorecidas.

2.2.4.6.2. Acceso a internet

El análisis de la cobertura de internet en la parroquia de Sacapalca revela un panorama importante sobre la accesibilidad a esta herramienta vital en la era digital. De acuerdo con los datos 250 viviendas que constituyen el 28,20% del total parroquial, tienen acceso a internet, lo cual indica que una parte relativamente pequeña de la comunidad está conectada a la red global. El acceso a internet es crucial para diversas actividades modernas, incluyendo la educación, el acceso a información, la participación en el mercado laboral, y la comunicación. La limitada cobertura de internet puede restringir significativamente la capacidad de la población para aprovechar oportunidades económicas, educativas y sociales que dependen de la conectividad digital. (ver figura 16).

Figura 16. Acceso a internet fijo - Parroquia Sacapalca



Nota. Datos obtenidos del VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, INEC (2022)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

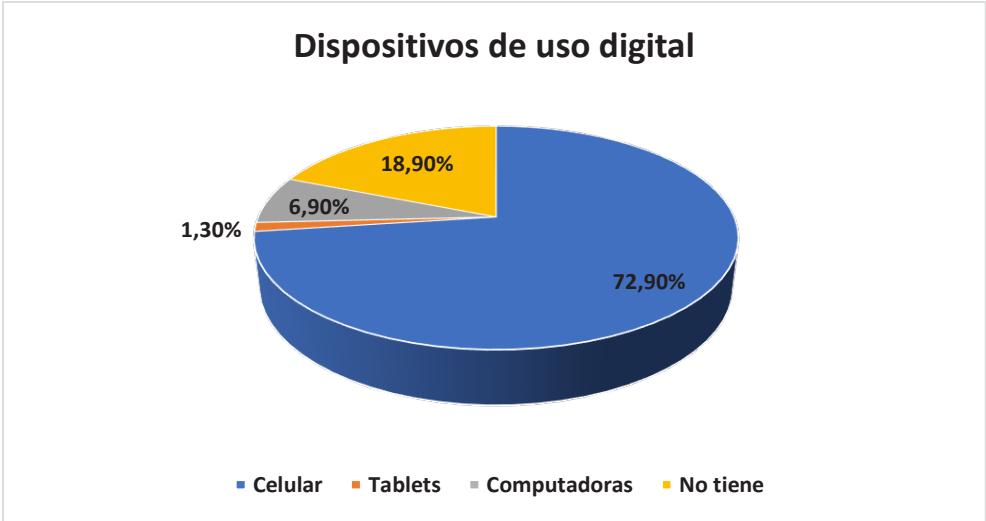
Un total de 637 viviendas que representa el 71,80% de la población no dispone de acceso a internet, esta cifra subraya una gran brecha en la conectividad digital dentro de la parroquia. La falta de acceso a internet puede tener implicaciones serias en términos de exclusión digital, limitando el acceso a recursos educativos, servicios gubernamentales, oportunidades de empleo y comunicación moderna, además, la carencia de internet puede afectar la capacidad de las personas para participar plenamente en la economía digital y acceder a información relevante para su bienestar y desarrollo.

Se requieren esfuerzos para expandir la cobertura de internet, así como iniciativas que faciliten el acceso a esta tecnología para los residentes que actualmente no cuentan con ella. Abordar esta brecha digital no solo contribuirá a la inclusión social y económica, sino que también permitirá a la comunidad beneficiarse de los avances tecnológicos y oportunidades que internet ofrece.

2.2.4.6.3. Disponibilidad de dispositivos electrónicos de uso digital

El análisis de la posesión de dispositivos electrónicos en la parroquia de Sacapalca ofrece una visión clara sobre la distribución y el acceso a la tecnología en la comunidad (ver figura 17).

Figura 17. Uso de dispositivos digitales - Parroquia Sacapalca



Nota. Datos obtenidos del VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, INEC (2022)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

La mayoría de la población con 1.253 personas (72,90%) poseen un teléfono celular, este dispositivo es la herramienta tecnológica más común en la parroquia y representa un medio fundamental de comunicación, acceso a servicios y, en muchos casos, un punto de acceso a internet móvil. El alto porcentaje de usuarios de celulares sugiere que la mayoría de los

residentes tienen al menos una forma básica de conectividad y comunicación, aunque esto no garantiza el acceso a internet en todos los casos.

Mientras que, el uso de las tablets por 22 personas equivalentes al 1,30% de la población, este bajo porcentaje indica que no son comunes en la parroquia, sabiendo que son dispositivos útiles para actividades que requieren una pantalla más grande que la de un teléfono móvil, como la navegación web, la lectura y la visualización de contenido multimedia. La baja posesión de tablets podría limitar la capacidad de los residentes para realizar tareas que requieren más funcionalidad que la que ofrece un celular.

Por otra parte, las computadoras con 119 personas (6,90%) se observa que este tipo de dispositivos es relativamente poco frecuente. Las computadoras son herramientas versátiles para el trabajo, el estudio y la creación de contenido en la actualidad. Su escasa presencia puede reflejar limitaciones en el acceso a recursos educativos y oportunidades laborales que requieren el uso de computadoras para actividades como el procesamiento de textos, análisis de datos y acceso a plataformas digitales más complejas.

Finalmente, las personas que no tienen o poseen ninguno de los dispositivos mencionados anteriormente son un total de 168 personas (18,90%), esta cifra indica una brecha significativa en el acceso a tecnología, lo que puede afectar la capacidad de estos individuos para participar plenamente en la economía digital, la educación en línea y otros aspectos de la vida moderna que dependen de la tecnología.

La falta de acceso a dispositivos más avanzados y la presencia de un porcentaje notable de personas sin ningún dispositivo sugieren que hay oportunidades para mejorar el acceso a tecnología en la parroquia, para lo cual implementar iniciativas para aumentar la disponibilidad y la asequibilidad de dispositivos electrónicos podrían ayudar a reducir la brecha digital y permitir una participación más equitativa en las oportunidades tecnológicas y digitales.

2.2.4.6.4. Acceso a medios de comunicación

En la parroquia Sacapalca existen medios de comunicación tanto digitales como radiales y televisivos, de acuerdo a datos proporcionados en el estudio de campo realizado por el Equipo Técnico Consultor (2024), se encuentra que los principales medios de comunicación son:

Tabla 64. Medios de comunicación e información - Parroquia Sacapalca

TIPO DE MEDIO	DESCRIPCIÓN	COBERTURA
Redes sociales digitales	Publicaciones informativas por medio de Facebook, Instagram y red “X” son la preferencia de los usuarios de la parroquia	Toda la parroquia (excepto barrios en donde no hay internet o los usuarios que no poseen)
Frecuencias de radios	Radio "La voz del Colambo", Radio Cariamanga, Radio Ecuasur, Radio Paltas, Radios Online (vía internet)	Toda la parroquia
TV de paga e Internet	Proveedores como DIRECTV, CNT, Velocity, Indynet, entre otros	Toda la parroquia (excepción de barrios que no poseen cobertura)

Nota. Estudio de campo (2024).
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

La diversidad de medios de comunicación en Sacapalca muestra una preferencia clara por las redes sociales digitales, aunque la cobertura de internet es un factor crítico. Las radios ofrecen una cobertura total en la parroquia, proporcionando una fuente constante de información y entretenimiento, mientras que la televisión de paga e internet, aunque bastante extendida, aún enfrenta limitaciones en ciertas áreas. La mejora en la infraestructura de internet y la expansión de la cobertura de servicios podrían ofrecer un acceso más equitativo a todas las formas de medios y comunicación en la parroquia.

2.2.4.7. Redes Viales y Transporte

2.2.4.7.1. Redes viales

n la parroquia de Sacapalca, la red vial y el tipo de vías juegan un papel crucial en la conectividad y el acceso de los residentes. La infraestructura vial varía en tipo y longitud, reflejando la diversidad en el desarrollo y el mantenimiento de las rutas de transporte (ver tabla 65 y mapa 27).

Tabla 65. Tipo de vías - Parroquia Sacapalca

TIPO DE VÍA	LONGITUD (km)	PORCENTAJE
Vía lastrada angosta	32,07	27,76%
Camino de verano	69,50	60,16%
Senderos	12,35	10,69%
Vía urbana/calles	1,61	1,39%
TOTAL	115,53	100,00%

Nota. Cartografía elaborada por el Equipo Técnico Consultor (2024).
Con una longitud de 32,07 kilómetros, las vías lastradas angostas representan el 27,76% de la red vial en la parroquia, aunque pavimentadas con materiales como grava o piedras son relativamente estrechas, lo que puede limitar la capacidad de tránsito y aumentar el riesgo de

congestión en puntos de alta demanda. La característica de estar lastradas las hace más resistentes a las condiciones climáticas adversas en comparación con caminos de tierra, aunque pueden requerir un mantenimiento periódico para conservar su funcionalidad, su uso es frecuente para el acceso a la cabecera o tránsito en la cabecera parroquial.

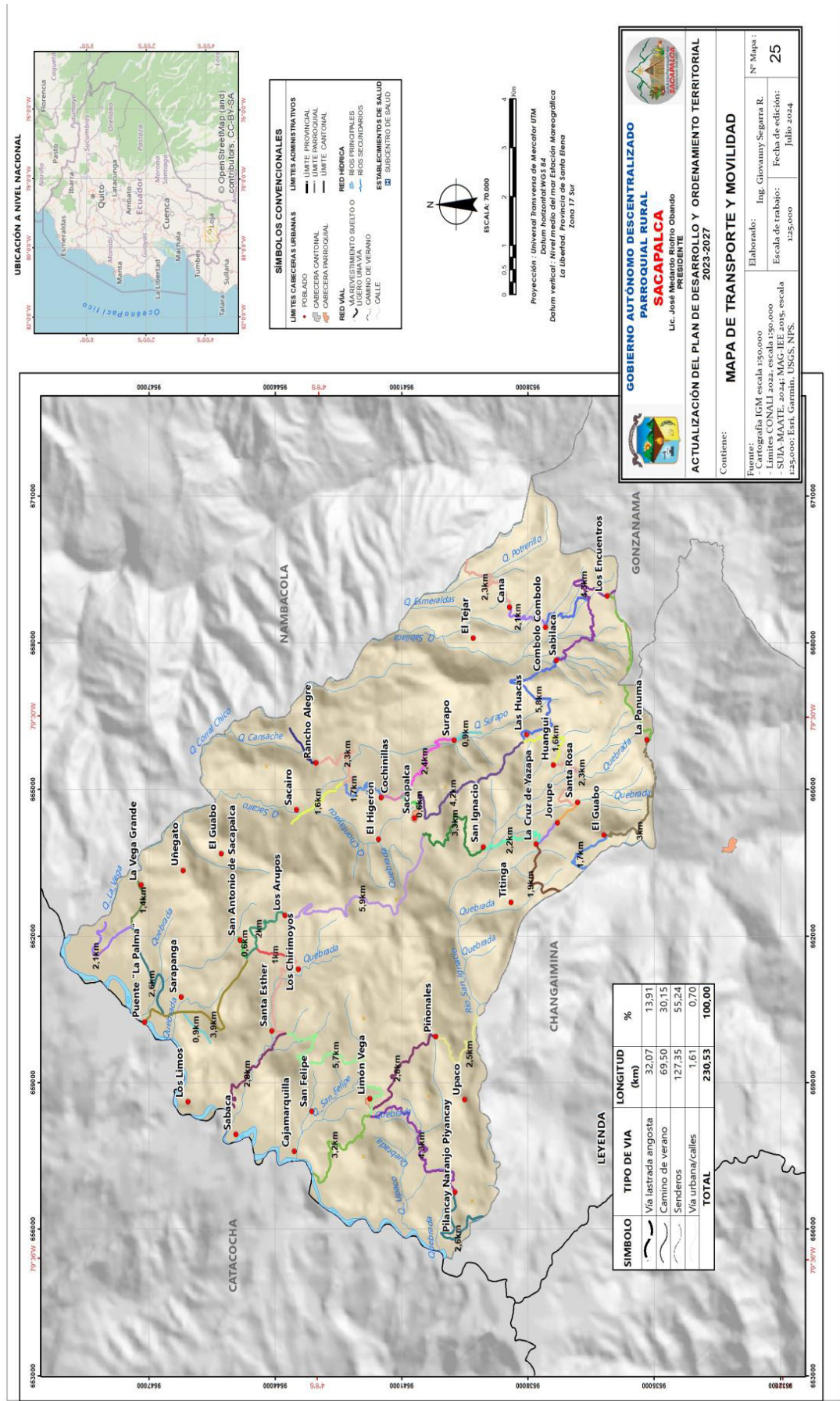
Asimismo, los caminos de verano con 69,50 kilómetros y un 60,16% del total, están compuestos generalmente de tierra o grava y se utilizan predominantemente durante las estaciones secas, ya que en épocas de lluvia pueden volverse intransitables debido a la falta de drenaje adecuado. Su nombre sugiere que están diseñados para soportar el tránsito en condiciones secas, pero su calidad puede variar significativamente. La preeminencia de los caminos de verano indica una dependencia considerable en estos tipos de vías para la movilidad dentro de la parroquia, aunque la falta de infraestructura duradera puede limitar el acceso durante épocas lluviosas.

Por otro lado, los senderos que suman 12,35 kilómetros y representan el 10,69% de la red vial, son rutas menos desarrolladas y generalmente no pavimentadas. Estos caminos son más adecuados para el tránsito peatonal o de vehículos pequeños y pueden ser usados en áreas de difícil acceso donde el desarrollo vial ha sido limitado. Aunque son cruciales para el acceso a zonas remotas, los senderos pueden no ser adecuados para el transporte de cargas pesadas o para vehículos grandes, lo que puede restringir el desarrollo económico en áreas que dependen de ellos, como también representan los caminos que se toman para llegar a los sembríos, cultivos o sitios de producción agropecuaria.

Por último, las vías urbanas/calles que abarcan solo 1,61 kilómetros y representan el 1,39% de la red vial, son las rutas pavimentadas y mejor mantenidas dentro de las áreas pobladas. Estas vías están diseñadas para facilitar el tránsito en áreas residenciales y comerciales, y su menor extensión refleja la limitada urbanización en la parroquia. La infraestructura urbana es vital para la conectividad dentro de los centros poblados y puede influir en el desarrollo local y la accesibilidad de servicios básicos.

La estructura vial permite un acceso funcional en épocas secas, pero presenta desafíos en temporada de lluvias, cuando muchas de estas vías se vuelven intransitables, afectando el transporte de productos agrícolas y la movilidad de los habitantes, además, subraya una urbanización que puede limitar el crecimiento económico en áreas más aisladas debido a la poca red vial urbana. Para mejorar esta situación, una articulación con organismos como el MTOP, GAD provincial y GAD cantonal, permitiría el desarrollo de vías duraderas y sistemas de drenaje adecuados en caminos de alto tránsito, lo cual no solo facilitaría la conectividad, sino que también incrementaría la seguridad y eficiencia en el transporte agrícola y comercial, impulsando el desarrollo económico y mejorando la calidad de vida en la parroquia.

Mapa 27. Redes viales - Parroquia Sacapalca



Nota. Cartografía obtenida de IGM (2023); Límites CONALI (2022), escala 1:50,000; SUIA-MAATE (2024); MAG-IEE 2015, escala 1:25,000. **Elaboración:** Equipo Técnico Consultor (2024).

2.2.4.7.2. Transporte

La disponibilidad de medios de transporte en la cabecera parroquial de Sacapalca es fundamental para la movilidad humana tanto dentro de la parroquia como hacia otros destinos externos. Este aspecto cobra especial relevancia dado que las personas necesitan trasladarse para cumplir con una variedad de actividades cotidianas, ya sea relacionadas con el trabajo, el estudio, el ocio, la comercialización de productos u otras tareas.

En este sentido, la Cooperativa de Transporte Mixto Sacapalca se erige como un componente crucial en la infraestructura de transporte local. Esta cooperativa facilita la conexión de los habitantes con otros lugares, permitiéndoles acceder a oportunidades fuera de su comunidad y satisfacer sus necesidades de desplazamiento de manera eficiente y segura. Recalcando que los horarios son ininterrumpidos, siempre y cuando el usuario solicite la carrera y la ruta que quiera seguir.

Además, es importante destacar la frecuencia de turnos de movilización ofrecida por las diferentes cooperativas de transporte que operan en la zona, entre las que se incluyen Catamayo Express. Cuya ruta es esencial para proporcionar opciones de viaje regulares y fiables, lo que permite a los residentes de la parroquia planificar sus actividades diarias con mayor facilidad y flexibilidad. Teniendo en cuenta que existen dos horarios para ello, uno a las 11h00 y el otro a las 14h00 desde la ciudad de Loja. Asimismo, es de gran importancia recalcar que es un medio de transporte que recorre de la cabecera parroquial hacia otras parroquias y cantones aledaños.

Tabla 66. Medios de transporte - Parroquia Sacapalca

MEDIO DE TRANSPORTE	ruta	HORARIO
Cooperativa de Transporte "Catamayo Express"	Loja-Sacapalca	11h00 - 14h30 - 16h30
	Sacapalca-Changaimina	14h00 - 17h30 - 19h30
Cooperativa de Transporte Mixto "Sacapalca"	Ininterrumpido	Carreras o fletes

Nota. Estudio de campo (2024).
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

2.2.4.8. Problemas y Potencialidades del Sistema de Asentamientos Humanos

Según el diagnóstico realizado en la parroquia Sacapalca se han identificado problemas y potencialidades que ayudarán a evaluar las acciones y programas necesarios para mejorar la situación actual de los sistemas de gestión de residuos, suministro de agua potable y alcantarillado, además, se ha analizado la importancia de las redes viales para la

interconexión entre habitantes, productores y visitantes, asimismo, se destacan las infraestructuras educativas y equipamientos necesarios para mejorar la calidad de vida y la socialización entre los residentes de la parroquia (ver tabla 67).

Tabla 67. *Problemas y Potencialidades - Sistema de Asentamientos Humanos*

COMPONENTE	PROBLEMA IDENTIFICADO	POTENCIALIDADES
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Baja cobertura de agua potable	Existencia de Juntas de Agua y microcuencas en todo el territorio parroquial
	Falta de sistema de alcantarillado	Posibilidad de alianzas estratégicas para convenios con GADM-Gonzanamá, GAD Provincial de Loja, MTOP, MIDUVI
	Deficiente cobertura de manejo de residuos sólidos	
	Infraestructura de viviendas en mal estado	
	Redes viales en mal estado	Existencia de maquinaria en el GAD Parroquial
	Falta de maquinaria para mantenimiento de vías rurales	Capacidad de GAD Parroquial para gestión de convenios en la adquisición de nueva maquinaria (volquetas)
	Baja cobertura de conectividad de internet y telefonía celular	Mercado potencial para proveedores de internet y telefonía

Nota. Estudios determinados en el Diagnóstico Físico – Ambiental, PDOT (2023-2027).

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

La priorización de los problemas y potencialidades se hará en base a una metodología otorgada en la guía de la Secretaría de Planificación (2023), la cual se desarrollará en el apartado de Sistematización de Problemas y Potencialidades al final del análisis por sistemas.

2.2.5. Diagnóstico Político - Institucional

El diagnóstico político-institucional de la parroquia Sacapalca se centra en analizar la estructura organizativa, las capacidades administrativas y el funcionamiento de las instituciones locales, con especial énfasis en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural (GADPR) de Sacapalca. Este análisis tiene como objetivo identificar tanto las fortalezas como las debilidades en la gestión pública, la participación ciudadana y la implementación de políticas públicas, también se evalúa la interacción entre las autoridades parroquiales y otras entidades gubernamentales, y se considera el impacto de las decisiones políticas en el desarrollo económico, social y ambiental de la comunidad. Este diagnóstico es crucial para diseñar estrategias que fortalezcan la gobernanza local y mejoren la calidad de vida de los habitantes de Sacapalca.

2.2.5.1. Del Marco Constitucional

La Constitución de la República del Ecuador (2008) en su artículo 275 establece que el régimen de desarrollo es un conjunto organizado de sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales que garantizan el Buen Vivir (Sumak Kawsay), dicho artículo resalta la importancia de la planificación estatal para garantizar el ejercicio de derechos, la equidad social y territorial, la participación ciudadana y la transparencia.

De la misma manera el Estado debe asegurar los derechos de las personas, las colectividades y la naturaleza, promoviendo un entorno justo y sostenible, además, es de su absoluta responsabilidad dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, asegurando un crecimiento equilibrado y ordenado, así como también debe generar y ejecutar políticas públicas, vigilando su cumplimiento y aplicando sanciones cuando sea necesario. En lo que respecta a la infraestructura y los servicios, es esencial la responsabilidad de producir bienes, crear y mantener la infraestructura necesaria, y proporcionar servicios públicos esenciales para la comunidad. Asimismo, debe impulsar las actividades económicas, lo cual se logra mediante la creación de un marco jurídico y de instituciones políticas que promuevan, fomenten y defiendan el desarrollo económico, además, debe fomentar la ciencia, la tecnología, las artes, los saberes ancestrales y, en general, todas las actividades creativas, ya sean comunitarias, asociativas, cooperativas o privadas, esto no solo enriquece el patrimonio cultural sino que también contribuye al desarrollo integral de la sociedad (Constitución, 2008, art.277).

La Carta Magna en su artículo 279 establece la creación de un sistema nacional descentralizado de planificación participativa, cuyo propósito es organizar la planificación para el desarrollo, cuyo sistema estará conformado por un Consejo Nacional de Planificación, que incluirá representantes de los distintos niveles de gobierno y contará con la participación ciudadana, además, el consejo tendrá una secretaría técnica para su coordinación, con el

objetivo de dictar los lineamientos y políticas que orienten el sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, bajo la presidencia del Presidente de la República.

Los artículos anteriormente mencionados bajo la Constitución de la República del Ecuador (2008) proporciona una guía para la parroquia Sacapalca en especial para las autoridades gobernantes de la misma, que permita fomentar un desarrollo sostenible y equitativo, lo cual incluye fortalecer la gobernanza local, promover la participación activa de la comunidad y garantizar una convivencia armónica con la naturaleza, respetando la interculturalidad y las diversidades de sus habitantes, esto implica también el desarrollo de políticas públicas que mejoren la calidad de vida y promuevan el desarrollo integral de la parroquia, asegurando que todos los ciudadanos gocen efectivamente de sus derechos y responsabilidades.

Por otra parte, en cuestión de planificación y ordenación territorial la Constitución (2008) establece que: En el artículo 241, “la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria para todos los gobiernos autónomos descentralizados”; mientras que, en el artículo 276 “el régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos: Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado” (Constitución, 2008, art. 241, 276).

El ordenamiento territorial equilibrado y equitativo facilita una distribución justa de recursos y servicios, promueve la participación ciudadana en la toma de decisiones y fortalece la cohesión social y territorial. En Sacapalca, esto puede traducirse en una planificación que atienda las necesidades específicas de la comunidad, promoviendo el desarrollo sostenible y mejorando la calidad de vida de sus habitantes, un enfoque de desarrollo que integra diversas actividades y gestiones ayuda a crear un entorno donde se promueve la equidad social y territorial.

En otro contexto, la Constitución de 2008, en su artículo 267, establece las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, en los cuales el GAD Parroquial de Sacapalca ejerce como autoridad máxima de la parroquia. Las competencias del GAD Parroquial de Sacapalca, al igual que las de todos los GAD Parroquiales del Ecuador, abarcan una variedad de áreas clave para el desarrollo y bienestar de la comunidad. Entre sus responsabilidades se encuentra la planificación del desarrollo parroquial y el ordenamiento territorial, actividades que se realizan en coordinación con los gobiernos cantonal y provincial. Son responsables de planificar, construir y mantener la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia, según los planes de desarrollo y los presupuestos participativos anuales, además, en coordinación con los gobiernos provinciales, deben planificar y mantener la vialidad parroquial rural. El GAD Parroquial también fomenta el

desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente, gestiona, coordina y administra los servicios públicos delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. Asimismo, promueve la organización de los ciudadanos en comunas, recintos y otros asentamientos rurales, formando organizaciones territoriales de base (Constitución, 2008, art. 267).

2.2.5.2. Del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD, 2010, Última modificación 21-abr-2020) es una legislación clave en Ecuador que regula la organización y funcionamiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). Este conjunto de artículos establece las competencias, responsabilidades y el marco de operación para estos gobiernos, asegurando una gestión eficiente y equitativa del territorio. A continuación, se detallarán algunos artículos específicos del COOTAD que son fundamentales para entender su aplicación y su impacto en la gobernanza local.

- **Artículo 24:** “Las parroquias rurales constituyen circunscripciones territoriales integradas a un cantón a través de ordenanza expedida por el respectivo concejo municipal o metropolitano”;
- **Artículo 294:** “Se propiciará la participación de actores públicos y de la sociedad, relacionados con la economía social y solidaria, de conformidad con la Constitución y la Ley Orgánica de Empresas Públicas”, para la ejecución de proyectos de desarrollo [...] parroquial rural previstos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial [...];
- **Artículos 241:** Exige que el anteproyecto de presupuesto sea revisado por una asamblea local para asegurar la conformidad con las prioridades de inversión.
- **Artículo 244:** Requiere que una comisión del legislativo local estudie el proyecto de presupuesto y emita un informe antes del 20 de noviembre, sugiriendo cambios sin requerir nuevo financiamiento.
- **Artículo 245:** Obliga al legislativo a aprobar el presupuesto por programas y subprogramas antes del 10 de diciembre, garantizando que esté alineado con los objetivos del plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Los artículos anteriores establecen mecanismos de participación ciudadana y procedimientos para la aprobación del presupuesto en los gobiernos autónomos descentralizados (GAD), específicamente en los parroquiales.

Por otra parte, el Artículo 249 del COOTAD (2010, última modificación el 21 de abril de 2020) menciona que no se aprobará el presupuesto de los GADs si en el mismo no se asigna, por

lo menos, el 10% de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales destinados a grupos de atención prioritaria. Asimismo, el COOTAD define la participación de los consejos de planificación en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo en los gobiernos autónomos descentralizados. Mientras que, el Artículo 300, estos consejos deben emitir una resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, necesaria para la aprobación ante el órgano legislativo, dichos consejos están presididos por sus máximos representantes y sus atribuciones son definidas por la ley. Y por consiguiente el Artículo 301 establece que las sesiones de los consejos de planificación deben ser convocadas y presididas por la máxima autoridad electa, funcionando conforme a la ley (2010, última modificación el 21 de abril de 2020).

El COOTAD es una legislación crucial para el funcionamiento y la organización de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) en Ecuador, cuya relación con los GAD Parroquiales establece un marco claro para la planificación, administración y participación ciudadana en los procesos de desarrollo local, asegurando una gestión eficiente y equitativa del territorio. Al definir competencias, responsabilidades y procedimientos para la aprobación de presupuestos y proyectos, el COOTAD fomenta la inclusión, la transparencia y la colaboración entre diferentes niveles de gobierno. En el contexto de Sacapalca, este marco legal facilita la implementación de políticas de desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

2.2.5.3. Del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP, 2010, Última Reforma 29-nov-2021) tiene como objetivo organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas. Además, regula su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público, en el marco del régimen de desarrollo, del régimen del buen vivir, y de las garantías y derechos constitucionales. Las disposiciones de este código abarcan el ejercicio de las competencias de planificación y la implementación de políticas públicas en todos los niveles de gobierno, incluyendo el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, así como la programación presupuestaria y el manejo de recursos públicos. En este marco analizaremos los principales artículos relacionados a la planificación y ordenación territorial parroquial y las disposiciones como deberes y derechos de las autoridades de gobernanza como de la ciudadanía en general.

El COPFP (2010, Última Reforma 29-nov-2021) determina lo siguiente:

- **Artículo 9:** Establece que la planificación del desarrollo que debe centrarse en cumplir los derechos constitucionales, así como los principios del Buen Vivir y el régimen de desarrollo, todo ello mientras se garantiza un adecuado ordenamiento territorial. Para lograr esto, las autoridades públicas deben llevar a cabo sus acciones dentro de un marco de planificación que incluya enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad.
- **Artículo 11:** Indica que la función ejecutiva del gobierno debe elaborar y poner en marcha planes de desarrollo a nivel nacional y sectorial, teniendo en cuenta la perspectiva territorial y descentralizada. Esto implica crear los instrumentos necesarios para que el gasto público se planifique de manera territorial, y establecer espacios de coordinación entre diferentes niveles gubernamentales, como regional, provincial, municipal y distrital. Se busca además fomentar la colaboración entre la función ejecutiva descentralizada y los gobiernos autónomos descentralizados, la sociedad civil y la ciudadanía, dentro de los mecanismos de participación establecidos por ley.
- **Artículo 12:** Establece que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial son responsabilidad de los gobiernos autónomos descentralizados en sus respectivos territorios. Estos gobiernos deben llevar a cabo esta tarea a través de sus propios planes y herramientas, coordinándose con los diferentes niveles de gobierno dentro del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- **Artículo 14:** Subraya la importancia de coordinar la planificación y las políticas públicas para incorporar enfoques de género, étnico-culturales, generacionales, de discapacidad y movilidad. Estos enfoques deben ser considerados en la definición de acciones públicas, con el objetivo de reducir las brechas socioeconómicas y garantizar los derechos de todos los ciudadanos.

En Sacapalca, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial son aspectos fundamentales que deben llevarse a cabo con enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad, esto implica una coordinación entre diferentes niveles de gobierno, así como la participación activa de la sociedad civil y los gobiernos autónomos descentralizados, además, se enfatiza la importancia de incorporar enfoques de género, étnico-culturales, generacionales, de discapacidad y movilidad en la formulación de políticas públicas, con el fin de reducir las brechas socioeconómicas y garantizar los derechos de todos los ciudadanos.

Por otra parte, el COPFP (2010, Última Reforma 29-nov-2021) en su artículo 41 establece que los planes de desarrollo son esenciales para los gobiernos autónomos descentralizados, ya que guían las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio a largo plazo. Estos planes se ejecutarán mediante el ejercicio de las competencias asignadas por la Constitución y las leyes, así como aquellas que se transfieran durante el proceso de descentralización. En

conjunto, estos planes proporcionan una visión integral para el progreso sostenible de la región.

Por su parte, el artículo 43 destaca la importancia de los planes de ordenamiento territorial como herramientas de planificación del desarrollo. Su objetivo es ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas en relación con los asentamientos humanos, actividades económico-productivas y manejo de recursos naturales, todo ello considerando las características territoriales específicas. Estos planes definen los lineamientos para materializar el modelo territorial a largo plazo establecido por el gobierno respectivo, asegurando un desarrollo coherente y sostenible (COPFP, 2010, Última Reforma 29-nov-2021).

En el artículo 46 enfatiza la participación ciudadana en la formulación y actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. Se establecen mecanismos participativos de acuerdo con la Constitución, las leyes y la normativa local, garantizando que las voces de los ciudadanos sean escuchadas y tenidas en cuenta en la planificación del futuro territorial (COPFP, 2010, Última Reforma 29-nov-2021).

Una vez formulados, el artículo 48 indica que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial entran en vigencia mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir estos planes, además de actualizarlos al inicio de cada gestión, asegurando la transparencia y el acceso público a la información sobre el desarrollo del territorio (COPFP, 2010, Última Reforma 29-nov-2021).

Asimismo, en el artículo 49 establece que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son referencia obligatoria para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado. Esto asegura la coherencia y alineación de todas las acciones gubernamentales con los objetivos y lineamientos establecidos en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, promoviendo un desarrollo integral y equitativo en la región (COPFP, 2010, Última Reforma 29-nov-2021).

Por otra parte, el artículo 50 establece la importancia del seguimiento y la evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. Los gobiernos autónomos descentralizados deben llevar a cabo un monitoreo periódico de las metas establecidas en sus planes y evaluar su cumplimiento. Esto les permite identificar áreas de éxito y aquellas que requieren correcciones o modificaciones para asegurar que los objetivos de desarrollo se alcancen de manera efectiva (COPFP, 2010, Última Reforma 29-nov-2021).

Mientras que, el artículo 51 resalta la necesidad de informar sobre el cumplimiento de metas a nivel gubernamental. Con el fin de mejorar la eficiencia de las intervenciones públicas y cumplir con los requisitos constitucionales, los gobiernos autónomos descentralizados deben

reportar anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación el progreso realizado hacia las metas establecidas en sus respectivos planes. Esta información permite una supervisión continua y la toma de decisiones informadas para mejorar la gestión del desarrollo en la región (COPFP, 2010, Última Reforma 29-nov-2021).

En el territorio de Sacapalca, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es crucial para guiar el progreso a largo plazo de la región. Este plan establece directrices estratégicas para el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), asegurando decisiones coherentes en cuanto a asentamientos humanos, actividades económico-productivas y manejo de recursos naturales. Además, se resalta la importancia de la participación ciudadana en la formulación y actualización del PDOT, garantizando la inclusión de diversas perspectivas y necesidades de la población. Una vez aprobado, el plan se convierte en un marco obligatorio para la elaboración de presupuestos y otros instrumentos de gestión gubernamental parroquial, asegurando la coherencia y eficacia en la implementación de políticas y proyectos de desarrollo para Sacapalca y su ciudadanía.

2.2.5.4. Mapeo de Actores que influyen en territorio

Para asegurar una actualización efectiva del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del GAD de la parroquia Sacapalca, es esencial llevar a cabo un exhaustivo proceso de identificación de los actores que influyen en el territorio, esto incluye instituciones de la Función Ejecutiva, otros Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), instituciones académicas, organizaciones territoriales de base (como representantes o líderes de organizaciones comunitarias, pueblos y nacionalidades, recintos, comités pro mejoras, entre otros), Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y actores del sector privado.

Esta estrategia no solo es un requisito práctico para la actualización del PDOT, sino que también está respaldada por las normativas vigentes en Ecuador, que enfatizan la importancia de la participación y coordinación de todos los actores relevantes en el proceso de planificación y gestión del territorio. Al identificar y categorizar a estos actores, el GAD de la parroquia Sacapalca estará en una posición más sólida para llevar a cabo acciones de gestión y articulación que promuevan un desarrollo integral y sostenible en su territorio, alineado con los objetivos nacionales de planificación territorial. El proceso de identificación debe ir más allá de una simple enumeración de actores., es crucial definir la intensidad de la relación que el GAD Parroquial de Sacapalca mantiene con cada uno de ellos, evaluando si la relación es alta, media o baja, esto permitirá establecer el nivel de influencia y colaboración de cada actor en el desarrollo y ordenamiento del territorio.

Implementar este enfoque permitirá al GAD de la parroquia Sacapalca gestionar y articular de manera más eficaz las acciones necesarias para un desarrollo territorial integral y sostenible,

asegurando que todos los actores relevantes estén alineados y comprometidos con los objetivos de desarrollo local. (ver tabla 68).

Tabla 68. Mapeo de Actores que influyen en la parroquia Sacapalca

DENOMINACIÓN	RELACIÓN DEL ACTOR CON EL GAD PARROQUIAL			VALORACIÓN DE TRABAJO EN TERRITORIO		
	ALTA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	BAJA
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gonzanamá		X			X	
Gobierno Provincial de Loja	X			X		
Gobernación de Loja		X			X	
Ministerio del Agua, Ambiente y Transición Ecológica (MAATE)	X			X		
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	X				X	
Ministerio de Educación	X			X		
Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIESS)		X			X	
Ministerio de Salud Pública (MPS)	X				X	
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)		X			X	
Seguro Social Campesino	X			X		
Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. (EERSSA)	X				X	
Ministerio de Turismo			X			X
Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO)			X			X
Servicio de Rentas Internas (SRI)			X			X
Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT)			X			X
Autoridades del GAD Parroquial de Sacapalca	X			X		
Consejo de Planificación Local	X			X		
Líderes y lideresas barriales	X			X		
Rectores de las Instituciones Educativas	X			X		
Reverendo Padre de la parroquia	X			X		
Junta de Agua Potable y Entubada "Sacapalca"		X			X	
Junta de Agua Potable y Entubada "Vega Grande"		X			X	
Junta de Agua Potable y Entubada "Sarapanga"		X			X	
Junta de Agua Potable y Entubada "Combolo – Cana - El Tejar"		X			X	
Junta de Agua Potable y Entubada "Piñonales – Upaco - Pilancay"		X			X	
Junta de Agua Potable y Entubada "Limón Vega"		X			X	
Junta de Agua Potable y Entubada "Cruz de Yazapa"		X			X	
Junta de Agua Potable y Entubada "Sacaíro – Rancho Alegre"		X			X	
Junta de Agua Potable y Entubada "Santa Esther"		X			X	
Junta de Agua Potable y Entubada "Surapo"		X			X	
Junta de Agua Potable y Entubada "Chirimoyos"		X			X	

Nota. Estudio de campo (visitas, recorridos y entrevistas a miembros del GAD Parroquial de Sacapalca).

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

La articulación con diversos organismos públicos y locales permite que la parroquia acceda a recursos y servicios clave para su desarrollo, facilitando mejoras en infraestructura, salud, educación y gestión de recursos naturales, mientras fortalece el trabajo territorial y la gobernanza local. Estas colaboraciones posibilitan una respuesta integral a las necesidades

de la comunidad, con el respaldo de instituciones de diferentes niveles, que aportan experiencia, financiamiento y capacidades técnicas, a su vez, contar con una red de apoyo entre entidades estatales y locales impulsa la sostenibilidad de proyectos y genera oportunidades de capacitación y asistencia técnica, potenciando la autogestión y bienestar en la parroquia.

2.2.5.5. Estructura y Capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sacapalca para la Gestión del Territorio, incluye Análisis del Talento Humano

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de Sacapalca, bajo la presidencia del Lic. José Medardo Riofrío Obando, se enfoca en gestionar proyectos que aborden las inequidades sociales y satisfagan las necesidades básicas de la comunidad, estas acciones están alineadas con la Constitución del Ecuador (2008), que promueve el desarrollo equitativo y solidario mediante la autonomía y descentralización, tal como lo establece el artículo 3, numeral 6. Así como de acuerdo con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), el sistema de planificación debe implementarse a nivel nacional y parroquial, en consonancia con las directrices provinciales y nacionales. Asimismo, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) define las competencias del GAD Parroquial, asegurando que sus actividades estén en línea con los objetivos de planificación y desarrollo.

Este marco legal garantiza que el GAD Parroquial de Sacapalca opere dentro de una estructura normativa sólida, orientando sus esfuerzos hacia la mejora de la calidad de vida y el desarrollo equitativo en la parroquia, para lograr una gestión efectiva del territorio, es esencial realizar un análisis detallado de la estructura organizativa y las capacidades del GAD. Este análisis debe evaluar tanto los componentes institucionales como los recursos humanos, incluyendo la formación y competencias del personal, este enfoque permite identificar fortalezas y áreas de mejora, facilitando una implementación más eficaz de las políticas y proyectos locales.

2.2.5.5.1. Análisis de la Estructura Organizativa

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sacapalca en la actualidad carece de una estructura organizativa (Organigrama) definido por lo cual es esencial implementar una propuesta de elaboración de este documento dentro de las competencias del GAD.

2.2.5.5.2. **Análisis del Talento Humano del GAD Parroquial**

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010, última modificación: 11-may-2011) en su artículo 64, establece el marco para la participación a nivel local, este artículo define la creación de mecanismos de participación ciudadana con objetivos clave como el desarrollo colaborativo de planes y políticas locales, la mejora en la inversión pública, la definición de agendas de desarrollo y la elaboración de presupuestos participativos para los gobiernos autónomos descentralizados. Además, el artículo 65 detalla cómo se deben conformar y convocar estos espacios de participación, indicando que deben incluir autoridades electas, representantes del régimen dependiente y miembros de la sociedad civil del territorio correspondiente.

Asimismo, el artículo 66 asigna a los consejos locales de planificación la responsabilidad de elaborar planes de desarrollo y políticas locales y sectoriales, estos consejos deben basarse en las prioridades del territorio y las directrices establecidas por las instancias de participación ciudadana, así como deben formar parte del Sistema Nacional de Planificación y contar con al menos un 30% de representantes de la ciudadanía, quienes son designados por las instancias locales de participación. Esta estructura garantiza que la planificación sea coherente y participativa.

En este sentido, los artículos mencionados de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010, Última modificación: 11-may-2011) establecen un marco claro y detallado para asegurar la participación activa y significativa de la ciudadanía en la gestión pública a todos los niveles de gobierno. Es por ello, que el GAD Parroquial de Sacapalca bajo elección popular y democrática se ha elegido los representantes del mismo, quedando de la siguiente manera (ver tabla 69):

Tabla 69. Representantes del GAD Parroquial de Sacapalca

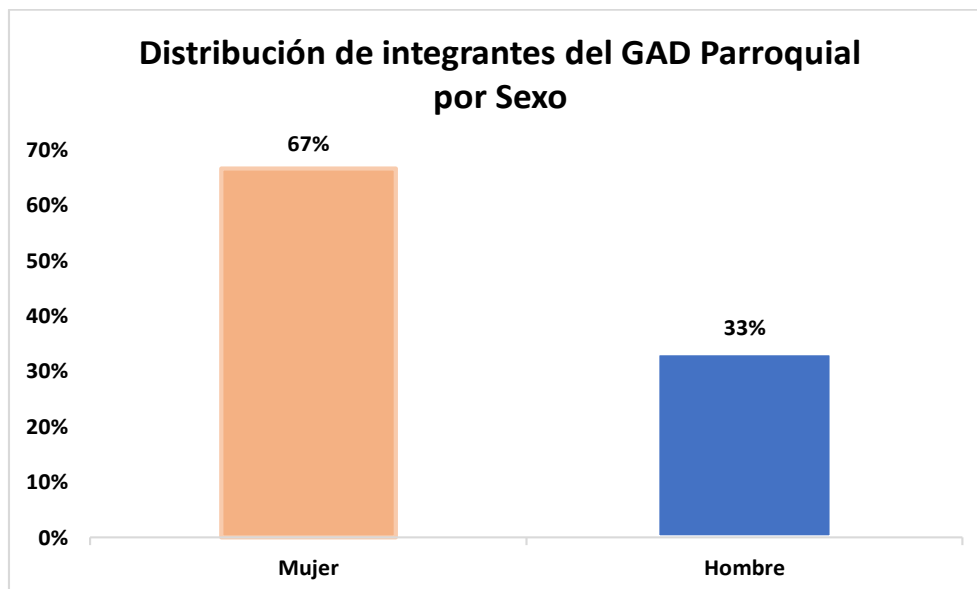
NOMBRE	CARGO
Lic. José Medardo Riofrío Obando	Presidente del GAD Parroquial
Sra. Erodita Amariles Agreda Maldonado	Vicepresidenta del GAD Parroquial
Sr. Richar Fernando Ordoñez Cofre	Vocal del GAD Parroquial
Sra. María Elena Cueva Solano	Vocal del GAD Parroquial
Sra. Liliana Elizabeth Jaramillo Castillo	Vocal del GAD Parroquial
Ing. Claudia Geovanna Correa Tamayo	Secretaria-Contadora del GAD Parroquial

Nota. GAD Parroquial de Sacapalca (2024).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sacapalca está estructurado para garantizar una gestión eficaz y representativa, el mismo que está compuesto por un total de seis miembros, de los cuales cuatro son mujeres y dos son hombres. Esta configuración

asegura una representación equitativa y una diversidad de perspectivas en la toma de decisiones para el desarrollo de la parroquia (ver figura 18).

Figura 18. Talento Humano - GAD Parroquial de Sacapalca



Nota. GAD Parroquial de Sacapalca (2024).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

La representación del 67% de mujeres no solo supera la paridad tradicional, sino que también subraya el compromiso con la inclusión y la igualdad de oportunidades. Este equilibrio de género en el liderazgo no solo promueve una mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones, sino que también garantiza que las perspectivas y necesidades de todos los grupos de la comunidad sean consideradas. La inclusión de una proporción considerable de mujeres en cargos decisoriales contribuye a una planificación más completa y sensible a las cuestiones de género, impulsando políticas que benefician a toda la población de manera equitativa.

Además, la participación equitativa de géneros en el GAD Parroquial fortalece la inclusión social y fomenta una mayor participación ciudadana, al asegurar que las voces de ambos géneros estén representadas en la gestión local, se promueve un entorno donde se valoran las diversas experiencias y opiniones, mejorando la calidad de la toma de decisiones y la efectividad de las políticas implementadas. Esta representación equilibrada también sirve como un modelo positivo para la comunidad, demostrando el compromiso con una participación inclusiva y equitativa, y alentando a más ciudadanos a involucrarse activamente en los procesos de gobernanza local.

Un factor esencial en el desempeño del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sacapalca es el nivel educativo de su equipo de trabajo., ya que la formación académica y

profesional del personal está íntimamente ligada a la calidad y eficiencia de los servicios que ofrece el GAD, por ello, contar con un equipo bien capacitado y educado permite que las funciones se realicen con mayor eficacia, lo que se traduce en una administración más competente y en una ejecución exitosa de los proyectos y políticas. Este nivel de preparación no solo facilita una gestión más eficaz, sino que también asegura que las iniciativas implementadas respondan de manera adecuada a las necesidades y expectativas de la comunidad, optimizando el impacto positivo en el desarrollo local. Es así que, el nivel de instrucción de los miembros del GAD se muestra en la tabla 70 a continuación:

Tabla 70. Nivel de instrucción académica-Representantes del GAD Parroquial de Sacapalca

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Ninguna	0	0%
Primaria	0	0%
Secundaria-Bachillerato	4	67%
Tercer nivel	3	33%
Cuarto nivel	0	0%
TOTAL	6	100%

Nota. GAD Parroquial de Sacapalca (2024).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

El perfil educativo de los representantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sacapalca revela una estructura que, en general, es favorable para la gestión administrativa y la planificación local. Con un 67% de los miembros poseyendo educación secundaria o bachillerato y un 33% con formación a nivel terciario, el GAD cuenta con una base sólida para abordar la complejidad de las tareas administrativas y la implementación de proyectos, este nivel de instrucción permite una comprensión adecuada de los procedimientos administrativos, normativas y estrategias de desarrollo local, facilitando una gestión más organizada y eficiente. La combinación de estos niveles educativos asegura que los representantes no solo comprendan los aspectos técnicos y operativos necesarios para una administración efectiva, sino que también puedan aplicar estrategias basadas en conocimientos actualizados y habilidades prácticas adquiridas durante su formación.

Aunque no se observa representación con educación de cuarto nivel, la diversidad en el nivel educativo de los representantes contribuye a una gestión equilibrada y a una planificación que puede integrar diferentes perspectivas y enfoques. En conjunto, este perfil educativo permite al GAD abordar eficazmente los desafíos locales y promover un desarrollo más informado y adaptado a las necesidades de la parroquia.

2.2.5.5.3. De las competencias, atribuciones, obligaciones de los miembros del GAD Parroquial

De acuerdo al COOTAD (2010, Última modificación 21-abr-2020) en su artículo 67 señala:

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
- d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
- h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
- i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
- j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;

- k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
- l) Destituir al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
- m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- n) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
- o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;
- p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
- r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
- s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
- t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
- v) Las demás previstas en la Ley (COOTAD, 2010 Última modificación 21-abr-2020, Art. 67).

El mismo código permite conocer las atribuciones del Presidente o Presidenta del GAD Parroquial, las cuales son:

- a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;
- d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;
- f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;
- g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
- j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias;

- l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;
- m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;
- n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;
- o) Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;
- p) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;
- q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;
- r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;
- s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;
- t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural; u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;

v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,

w) Las demás que prevea la ley (COOTAD, 2010 Última modificación 21-abr-2020, Art. 70).

Asimismo, las atribuciones de los Vocales y/o miembros del GAD están expuestas en el mismo código que detalla lo siguiente:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;
- b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,
- e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural (COOTAD, 2010 Última modificación 21-abr-2020, Art. 68).

2.2.5.5.4. De los Instrumentos Complementarios y Sistema de Consejo de Planificación

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010, Última modificación: 11-may-2011) establece en su artículo 4: “La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”. El Consejo de Planificación acorde a lo establecido en el artículo 28 del COPFP (2010, Última Reforma 29-nov-2021) estará integrado por el o la Presidente de la Junta Parroquial o GAD Parroquial, un representante de los demás vocales, un técnico AD Honórem designado por la máxima autoridad y representantes delegados por las instancias de participación conforme lo establecido en la Ley. En este sentido, la parroquia Sacapalca tras la libre participación ciudadana de manera democrática ha conformado su Consejo de Planificación Parroquial (CPP) por los siguientes miembros (ver tabla 71).

Tabla 71. Consejo de Planificación - Parroquia Sacapalca

NOMBRE	REPRESENTACIÓN	DESIGNACIÓN EN EL CPP
Lic. José Medardo Riofrío Obando	Presidente del GAD Parroquial	
Sr. Freddy Yolando Medina Valarezo	Representante de participación ciudadana	Presidente
Ing. Claudia Geovanna Correa Tamayo	Designación por Presidente	Técnico Ad Honórem
Sra. Adriana Mabel Espinoza Vínces	Delgados de participación ciudadana	Miembro
Sra. Narcisa Piedad Barzallo Sáenz		Miembro
Sra. Olga Mishel Palacios Chamba		Miembro

Nota. GAD Parroquial de Sacapalca (2024).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

El Consejo de Planificación de Sacapalca, compuesto por líderes locales y representantes de la comunidad, juega un papel crucial en el desarrollo de la parroquia al ofrecer una estructura organizativa que facilita una planificación y ejecución más efectivas de los proyectos y políticas locales. El Consejo de Planificación de Sacapalca ofrece una plataforma eficaz para la toma de decisiones y la implementación de proyectos que están alineados con las necesidades de la comunidad. Su enfoque colaborativo, combinado con la experticia técnica y la participación ciudadana, asegura que el desarrollo de la parroquia sea inclusivo, eficiente y sostenible.

2.2.5.5.5. De las Resoluciones que rigen al GAD Parroquial

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de Sacapalca presenta varias resoluciones que hayan sido elaboradas o registradas conforme a la ley, las cuales se encuentran detalladas en su página web oficial.

2.2.5.5.6. Del Presupuesto del GAD Parroquial (período 2019-2023)

De acuerdo a la investigación realizada en el GAD Parroquial, no existe información financiera específicamente de las cédulas presupuestarias (ingresos y gastos) en el período 2019 al 2022, esto determina la falta de transparencia que necesita la parroquia para conocer cómo se han designado los presupuestos en la ejecución de los proyectos. Sin embargo, para el año 2023 si existe información financiera, en este sentido, se tomará este último año como análisis del presupuesto del GAD parroquial, el cual se detalla en la tabla 72 a continuación:

Tabla 72. Ingresos del GAD Parroquial de Sacapalca

Año	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
2019 - 2022	No existe información					
2023	264.747,96	65.975,65	330.723,61	254.854,83	226.025,01	75.868,78

Nota. Cédulas presupuestarias (Ingresos) del GAD Parroquial de Sacapalca (2023).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

La información presupuestaria de Ingresos en el 2023 evidencia una planificación ajustada y flexible en el manejo de los recursos de la parroquia, resaltando la estructura de asignación inicial y el proceso de reforma que permitió una ampliación del presupuesto. Con una asignación inicial de \$264.747,96 se implementaron reformas por \$65.975,65 incrementando el presupuesto codificado a \$330.723,61. Este ajuste en el presupuesto sugiere una necesidad identificada a lo largo del año para cubrir áreas adicionales o prioritarias, ajustándose a cambios o emergencias que puedan haber surgido. De este monto codificado, se vengaron \$254.854,83 lo que implica que dichos fondos se comprometieron en gastos o inversiones específicas, mientras que la cantidad recaudada de \$226.025,01 que representa los ingresos efectivamente recibidos por la parroquia. Este margen entre lo recaudado y lo vengado podría señalar desafíos en el flujo de ingresos para cubrir el presupuesto ejecutado, aunque el saldo por vengar de \$75.868,78 también indica un margen de maniobra para gastos futuros. Esta estructura de gestión permite al GAD parroquial observar en detalle la ejecución real de sus recursos y planificar reformas o ajustes financieros en base a las necesidades y capacidades de aumento.

El manejo presupuestario en 2023, con una ampliación a través de reformas permite al GAD parroquial mayor flexibilidad para responder a necesidades imprevistas y ajustar sus prioridades, esta estructura brinda el beneficio de adaptarse a demandas urgentes o emergencias, lo cual es crucial en contextos rurales con necesidades cambiantes. Sin embargo, el hecho de que lo recaudado esté por debajo de lo vengado representa un riesgo potencial de insuficiencia en el flujo de ingresos, que podría limitar la capacidad del GAD para cubrir compromisos futuros o realizar inversiones planificadas.

Para contrarrestar esta situación, el GAD podría fortalecer sus mecanismos de recaudación y búsqueda de financiamiento adicional, ya sea a través de colaboración interinstitucional o programas de inversión externa que apoyen los proyectos pendientes, además, implementar una evaluación continua del presupuesto y un análisis detallado de los gastos proyectados podría ayudar a prevenir desequilibrios financieros, permitiendo mantener una ejecución sostenida y maximizar el impacto de cada inversión.

Por otra parte, el presupuesto de Gastos del GAD parroquial en 2023 refleja un aumento significativo mediante reformas, lo cual permitió que la asignación inicial de \$264.747,96 aumentó a un total codificado de \$330.723,61. Este ajuste presupuestario probablemente respondió a necesidades emergentes o la adaptación de proyectos en marcha, lo cual incrementó la capacidad del GAD para comprometerse con más proyectos o gastos en su planificación. De este monto total, \$297.161,91 fueron comprometidos, lo que indica que los fondos ya tienen un destino planificado y reservado, dejando un saldo pendiente de \$33.561,70 por comprometer, lo cual podría destinarse a futuros gastos prioritarios. Del total

comprometido, \$297.160,92 ya fueron vengados, significando que los servicios fueron efectivamente recibidos y registrados como obligaciones financieras. Sin embargo, de este monto devengado, solo \$262.353,42 han sido pagados hasta la fecha, quedando un saldo por vencido de \$33.562,69 este saldo pendiente puede representar una obligación financiera que aún debe ser cubierta, lo cual podría ser un desafío si no se dispone de un flujo de efectivo constante.

Tabla 73. Gastos del GAD Parroquial de Sacapalca

Año	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
2019 - 2022	No existe información							
2023	264.747,96	65.975,65	330.723,61	297.161,91	33.561,70	297.160,92	262.353,42	33.562,69

Nota. Cédulas presupuestarias (Gastos) del GAD Parroquial de Sacapalca (2023).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

El manejo del presupuesto del GAD en 2023, con una mayor asignación gracias a las reformas, aporta el beneficio de incrementar la capacidad para realizar proyectos clave y mejorar los servicios. Al haber comprometido gran parte del presupuesto, el GAD puede avanzar en proyectos que requieren planificación a largo plazo, mostrando un uso eficiente de los recursos en la parroquia. Sin embargo, el saldo pendiente por venir puede crear una carga financiera si no se cubre en tiempo, lo cual podría provocar demoras en futuros compromisos o afectar la capacidad de financiamiento para otras necesidades prioritarias.

Para contrarrestar el riesgo de atraso en los pagos, el GAD debería optimizar la recaudación de ingresos y mejorar la gestión de saldos devengados. Además, fortalecer alianzas con otros organismos podría ser útil para obtener fondos adicionales o asistencia técnica, ayudando a reducir la presión financiera y asegurando una ejecución de proyectos más equilibrados y sostenibles.

2.2.5.6. Problemas y Potencialidades del Sistema Político – Institucional

Con el diagnóstico efectuado en el territorio de la parroquia de Sacapalca, se han identificado diversos problemas y oportunidades que servirán para evaluar y diseñar acciones, programas o proyectos necesarios para mejorar la situación actual en relación con las competencias del GAD Parroquial, este análisis considera el robusto empoderamiento en participación ciudadana y el amplio marco legal que regula, supervisa y define las responsabilidades y derechos de los miembros del GAD Parroquial en beneficio de la comunidad, además, este enfoque integral permitirá al GAD abordar de manera efectiva los desafíos y aprovechar al

máximo las potencialidades para promover un desarrollo más equitativo y sostenible en la parroquia (ver tabla 74).

Tabla 74. *Problemas y Potencialidades - Componente Político e Institucional*

COMPONENTE	PROBLEMA IDENTIFICADO	POTENCIALIDADES
POLÍTICO – INSTITUCIONAL	Falta de documentos destinados a la especificación de las funciones de los miembros del GAD (Organigrama y Manual Estructural	Disposición de organización de representantes
	Falta de asistencia técnica en la planificación territorial	Capacidad del GAD parroquial para ejecución de proyectos

Nota. Estudios determinados en el Diagnóstico Político-Institucional, PDOT (2023-2027).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

La priorización de los problemas y potencialidades se hará en base a una metodología otorgada en la guía de la Secretaría de Planificación (2023), la cual se desarrollará en el apartado de Sistematización de Problemas y Potencialidades al final del análisis por sistemas.

2.3. Análisis Estratégico

El análisis estratégico, fundamentado en los lineamientos de la Secretaría de Planificación, permite al GAD parroquial abordar de manera integral los desafíos y oportunidades identificados en el análisis por sistemas del PDOT. Este enfoque proporciona una visión estructurada para priorizar y coordinar acciones en torno a la realidad territorial, social, económica y ambiental de la parroquia. Al alinear objetivos locales con políticas nacionales, el análisis estratégico guía la toma de decisiones hacia un desarrollo sostenible, fortaleciendo las capacidades del territorio para adaptarse y prosperar frente a los cambios y necesidades actuales.

2.3.1. Sistematización de Problemas y Potencialidades

La parroquia Sacapalca, con su diverso modelo territorial que abarca extensas áreas de conservación, actividades agrícolas y ganaderas, así como zonas urbanas y cuerpos de agua, enfrenta una serie de problemas y desafíos en diversos aspectos de su entorno, estos retos afectan componentes físicos y ambientales, económicos y productivos, socioculturales, asentamientos humanos y el ámbito político-institucional. Para abordar estos desafíos y aprovechar las oportunidades de desarrollo sostenible, es esencial realizar una sistematización exhaustiva de los problemas y potencialidades de la parroquia (ver tabla).

Para una correcta sistematización de los problemas y potencialidades de la parroquia Sacapalca se ha decidido como equipo técnico acoplar o englobar los problemas y potencialidades con el mismo enfoque, es decir, si existe un problema relacionado a la potencialidad se englobará en un solo problema para determinar su desafío de largo plazo y de gestión, así como la posterior priorización bajo valorización. En este sentido, se detallan todos los problemas que surgieron del análisis de sistemas y posteriormente se detalla la sistematización ya conjugando los problemas y potencialidades como se lo mencionó anteriormente (ver tabla 75).

Tabla 75. Determinación de Problemas y Potencialidades - Parroquia Sacapalca

SISTEMA	PROBLEMA IDENTIFICADO	POTENCIALIDADES	SINTESIS PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES
FÍSICO – AMBIENTAL	Existencia de zonas con alto déficit hídrico	Existencia de redes y fuentes hídricas	1. Ecosistemas afectados por intervención antrópica, mal uso y conservación del agua y ecosistemas.
	Zonas de intervención con mayor presencia en territorio	Variedad de ecosistemas en la parroquia	
	Incremento de erosiones del suelo	Diversidad de producción agrícola y ganadera	
	Alteración de ecosistemas	Zonas de protección	
	Zonas con alto riesgo a movimientos en masa	Variedad de pisos climáticos	
	Zonas con riesgo a inundaciones		
SOCIO – CULTURAL	No existe un inventario de bienes patrimoniales.	La parroquia posee un alto grado de bienes patrimoniales (Inmuebles)	1. La falta de preservación y promoción de las tradiciones culturales entre las nuevas generaciones reduce las oportunidades de involucrar a la comunidad en actividades culturales. 2. Falta de atención a grupos sociales vulnerables, como personas adultas mayores, personas con discapacidad, y otros grupos de atención prioritaria.
	No existe un inventario de atractivos turísticos jerarquizados	En la parroquia y barrios existen sitios con interés turístico	
	No existe un UPC, para seguridad y convivencia ciudadana.	Existe la articulación constante entre Tenencia Política, Comisaría y Policía Nacional	
	No existe algún plan, programa o proyecto para fortalecer la identidad cultural y el tejido ancestral en la parroquia.	La parroquia posee espacios de dispersión y convivencia ciudadana casi en toda la parroquia	
	Prevalencia de enfermedades de riesgo medio y alto o con enfermedades catastróficas	Convenios para la articulación con organismos de salud para movilización y atención de personal médico a campañas de prevención	
	Producción monocultivo	Suelos productivos	
ECONÓMICO – PRODUCTIVO	Sobreutilización de suelos productivos sin técnicas amigables para el ambiente	Redes hidrográficas	1. La escasa dotación de insumos especializados en sales minerales y vacunación a los ganaderos a limitado su capacidad de aprovechamiento de los sectores pecuarios. 2. La dependencia excesiva de la agricultura y ganadería tradicional, limita la expansión de los productores en la parroquia. 3. El cultivo de maíz representa una actividad agrícola con potencial contribuyendo a la sostenibilidad económica y familiar de los productores locales.
	Falta de sistemas de riego	Producciones de gran escala	
	Falta de sistemas de producción, comercialización agrícola y ganadera		
	Deficiente sistemas de asociatividad		
	Limitado apoyo para los productores agrícolas y ganaderos	Alianzas estratégicas con organismos gubernamentales cantonales y provinciales	
	Falta de maquinaria dedicada a la rehabilitación y mantenimiento de vías para la comercialización de la producción agrícola y ganadera	Existencia de una retroexcavadora	

ASENTAMIENTOS HUMANOS	Baja cobertura de agua potable	Existencia de Juntas de Agua y microcuencas en todo el territorio parroquial	Posibilidad de alianzas estratégicas para convenios con GADM-Gonzanamá, GAD Provincial de Loja, MTOP, MIDUVI	1. Deficiencia en la cobertura y calidad de los servicios básicos, especialmente en áreas rurales como el Barrio San Antonio. 2. La maquinaria del GAD parroquial necesita mantenimiento para poder mejorar el estado de la vialidad rural en la parroquia. 3. El barrio Pilancay carece de instalaciones deportivas adecuadas, lo que limita las oportunidades para la práctica de deportes y actividades recreativas en la comunidad. 4. El barrio San Antonio carece de instalaciones deportivas adecuadas, lo que limita las oportunidades para la práctica de deportes y actividades recreativas en la comunidad. 5. Falta de adoquinamiento en las vías rurales del barrio Los Chirimoyos. 6. La falta de infraestructura básica, como áreas de descanso y protección contra las inclemencias del tiempo, limita la capacidad de la parroquia para recibir y retener a turistas y visitantes. 7. La falta de mantenimiento en las instituciones educativas de la parroquia presenta una infraestructura deteriorada. 8. La falta de estudios para la construcción de sistemas de alcantarillado ha ocasionado problemas de inundaciones y deterioros en las vías parroquiales. 9. La falta de construcción de sistemas de alcantarillado ha ocasionado problemas de inundaciones y deterioros en las vías parroquiales. 10. La falta de una volqueta en la parroquia Sacapalca limita la capacidad del GAD Parroquial para realizar el mantenimiento de las vías rurales, lo que afecta negativamente la movilidad, la conectividad y el apoyo al sector productivo. 11. La falta de un tractor agrícola en la parroquia Sacapalca limita la capacidad del GAD Parroquial para apoyar al sector productivo.
	Falta de sistema de alcantarillado			
	Deficiente cobertura de manejo de residuos sólidos			
	Infraestructura de viviendas en mal estado			
	Redes viales en mal estado	Existencia de maquinaria en el GAD Parroquial		
	Falta de maquinaria para mantenimiento de vías rurales	Capacidad de GAD Parroquial para gestión de convenios en la adquisición de nueva maquinaria (volquetas)		
	Baja cobertura de conectividad de internet y telefonía celular	Mercado potencial para proveedores de internet y telefonía		
	Falta de documentos destinados a la especificación de las funciones de los miembros del GAD (Organigrama y Manual Estructural)	Disposición de organización de representantes		
	Falta de asistencia técnica en la planificación territorial	Capacidad del GAD parroquial para ejecución de proyectos		
	POLÍTICO – INSTITUCIONAL			

Nota. Estudios determinados en el Análisis por sistemas, Matrices de Problemas y Potencialidades (tablas: 19, 44, 53, 67, 74).

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

En este contexto, se presenta a continuación en la tabla 76 la Sistematización de problemas y potencialidades unificadas para su posterior valoración o priorización:

Tabla 76. Sistematización de Problemas y Potencialidades - Parroquia Sacapalca

POTENCIALIDAD / PROBLEMA	TIPO	DESAFÍO		COMPETENCIA
		DESAFÍO LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Ecosistemas afectados por intervención antrópica, mal uso y conservación del agua y ecosistemas.	Problema	Preservación y conservación de las fuentes hídricas y biodiversidad de la parroquia, con enfoque en la integridad total de los ecosistemas.	Planificación y ejecución de proyectos de conservación de ecosistemas y biodiversidad, con un manejo adecuado de las fuentes hídricas de la parroquia.	Gestión Ambiental
La escasa dotación de insumos especializados en sales minerales y vacunación a los ganaderos a limitado su capacidad de aprovechamiento de los sectores pecuarios.	Problema	Dotación de insumos especializados, como ventas mineralizadas y vacunas, a los productores ganaderos de Sacapalca para incrementar la productividad y resiliencia ante factores adversos como enfermedades y cambios climáticos.	Mejora de prácticas de manejo animal mediante insumos especializados, como ventas mineralizadas y vacunas, para aumentar la productividad y resiliencia frente a enfermedades y cambios climáticos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
La dependencia excesiva de la agricultura y ganadería tradicional, limita la expansión de los productores en la parroquia.	Problema	Consolidación de la participación activa de productores agrícolas y ganaderos, así como de emprendedores agropecuarios y comerciales, en las actividades económicas de la parroquia.	Inclusión de productores constituidos y nuevos en actividades de exposición y promoción de productos agrícolas y ganaderos en todo el territorio parroquial.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
El cultivo de maíz representa una actividad agrícola con potencial contribuyendo a la sostenibilidad económica y familiar de los productores locales.	Potencialidad	Fortalecimiento del encadenamiento productivo y comercial de la parroquia mediante técnicas y estrategias sostenibles de manejo, producción y comercialización, para mejorar la capacidad económica de los productores.	Capacitación en manejo, producción y comercialización de maíz, junto con la entrega de kits e insumos necesarios para potenciar las actividades agrícolas de los productores y familias de la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
La falta de preservación y promoción de las tradiciones culturales entre las nuevas generaciones reduce las oportunidades de involucrar a la comunidad en actividades culturales.	Problema	Preservación y conservación de la identidad cultural de Sacapalca eventos culturales y actividades de rescate de la herencia ancestral, manteniendo vivas las tradiciones locales para las futuras generaciones.	Realización de eventos sociales y culturales que rescaten las tradiciones ancestrales de la parroquia, con dotación de implementos y vestimentas al grupo folklórico, garantizando la participación activa de niños, jóvenes y adultos.	Participación ciudadana

Falta de atención a grupos sociales vulnerables, como personas adultas mayores, personas con discapacidad, y otros grupos de atención prioritaria.	Problema	Inclusión y participación activa de los grupos vulnerables y de la tercera edad en el desarrollo comunitario, asegurando el ejercicio pleno de sus derechos con enfoque de equidad social y justicia.	Implementación de proyectos para ampliar la cobertura de inclusión a grupos prioritarios y en situación de vulnerabilidad en todo el territorio parroquial, mejorando la calidad de vida.	Participación ciudadana
Deficiencia en la cobertura y calidad de los servicios básicos, especialmente en áreas rurales como el Barrio San Antonio.	Problema	Cobertura universal y mejorada de servicios básicos en toda la parroquia, con especial atención a poblados vulnerables y rurales, asegurando acceso a agua potable y otros servicios esenciales.	Infraestructura equitativa y sostenible que facilite el acceso a servicios básicos, como agua potable, en las zonas rurales.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
La maquinaria del GAD parroquial necesita mantenimiento para poder mejorar el estado de la vialidad rural en la parroquia.	Problema	Operatividad y funcionamiento frecuente de la maquinaria del GAD parroquial, asegurando el mejoramiento continuo de la vialidad en todos los sectores de la parroquia.	Mantenimiento técnico continuo de la maquinaria del GAD parroquial para asegurar su funcionalidad y asistencia en las redes viales de la parroquia.	Vialidad
El barrio Pilancay carece de instalaciones deportivas adecuadas, lo que limita las oportunidades para la práctica de deportes y actividades recreativas en la comunidad.	Problema	Implementación de una cancha deportiva en el barrio Pilancay para promover las actividades socioculturales y deportivas, fortaleciendo la convivencia comunitaria.	Implementación de infraestructura deportiva en el barrio Pilancay para proporcionar espacios adecuados de práctica deportiva y esparcimiento para los pobladores.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
El barrio San Antonio carece de instalaciones deportivas adecuadas, lo que limita las oportunidades para la práctica de deportes y actividades recreativas en la comunidad.	Problema	Implementación de una cancha deportiva con graderío y acceso vial en el barrio San Antonio para promover actividades socio-culturales y deportivas que fortalezcan la convivencia comunitaria.	Implementación de infraestructura deportiva en el barrio San Antonio que proporcione a los pobladores espacios adecuados para la práctica de deportes y esparcimiento.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Falta de adoquinamiento en las vías rurales del barrio Los Chirimoyos.	Problema	Barrio Los Chirimoyos con calles adoquinadas que faciliten una movilidad segura para los pobladores y potencien las actividades económicas y socio-culturales.	Adoquinamiento en el barrio Los Chirimoyos con el fin de potenciar la convivencia y seguridad vial ciudadana como las actividades económicas en el sector.	Vialidad
La falta de infraestructura básica, como áreas de descanso y protección contra las inclemencias del tiempo, limita la capacidad de la parroquia para recibir y retener a turistas y visitantes.	Problema	Infraestructura básica de áreas de descanso (viseras) que garantice protección contra fenómenos climáticos para residentes y turistas, fortaleciendo la convivencia y seguridad ciudadana.	Implementación y construcción de viseras como áreas de descanso para potenciar el turismo en diferentes sectores de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural

La falta de mantenimiento en las instituciones educativas de la parroquia presenta una infraestructura deteriorada.	Problema	Mantenimiento continuo de las instituciones educativas para asegurar un entorno educativo saludable y atractivo para las futuras generaciones.	Adquisición de materiales de pintura y recursos necesarios para el mantenimiento de las instituciones educativas de la parroquia, promoviendo un entorno adecuado para los estudiantes.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
La falta de estudios para la construcción de sistemas de alcantarillado ha ocasionado problemas de inundaciones y deterioros en las vías parroquiales.	Problema	Infraestructura de saneamiento eficiente y sostenible para el manejo adecuado de aguas pluviales y residuales en todas las vías de la parroquia.	Contratación de especialistas para estudios técnicos que permitan planificar y diseñar alcantarillas en los sectores prioritarios para mejorar el sistema de saneamiento.	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental
La falta de construcción de sistemas de alcantarillado ha ocasionado problemas de inundaciones y deterioros en las vías parroquiales.	Problema	Infraestructura de saneamiento eficiente y sostenible para el manejo adecuado de aguas pluviales y residuales en todas las vías de la parroquia.	Construcción de alcantarillas en varias vías de conexión intraparroquial, promoviendo la seguridad vial y saneamiento ambiental.	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental
La falta de una volqueta en la parroquia Sacapalca limita la capacidad del GAD Parroquial para realizar el mantenimiento de las vías rurales, lo que afecta negativamente la movilidad, la conectividad y el apoyo al sector productivo.	Problema	Mantenimiento de las vías de interconexión barrial en óptimas condiciones, facilitando el transporte de bienes y personas, y mejorando la productividad y competitividad del sector agrícola y ganadero.	Adquisición de una volqueta para apoyar la maquinaria existente en el GAD parroquial en el mantenimiento de la vialidad rural en la parroquia.	Vialidad
La falta de un tractor agrícola en la parroquia Sacapalca limita la capacidad del GAD Parroquial para apoyar al sector productivo.	Problema	Acceso de los productores a mecanismos y maquinaria para mejorar la productividad y competitividad del sector agrícola en los mercados locales y regionales.	Adquisición de un tractor agrícola para apoyar a los productores agrícolas de la ruralidad de la parroquia.	Vialidad
La parroquia debe cumplir con la actualización oportuna de su plan de desarrollo y ordenamiento territorial en cumplimiento de las normativas gubernamentales vigentes.	Potencialidad	Marco de planificación actualizado y efectivo para el desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Sacapalca, que guía el crecimiento sostenible y ordenado durante el periodo 2023-2027.	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Sacapalca para el periodo 2023-2027, asegurando el cumplimiento de los lineamientos y normativas vigentes para el mejoramiento y ordenamiento territorial.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Nota. Estudios determinados en el Análisis por sistemas, Matriz de Problemas y Potencialidades (T2 y T3) de la Guía de la Secretaría de Planificación (2023).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

2.3.2. Priorización de Problemas y Potencialidades – Parroquia Sacapalca

Para determinar la priorización de los problemas y potencialidades unificadas que se han tomado como referencia principal después del análisis sistemas, es necesario tener en cuenta lo siguiente:

- De acuerdo a la guía de la Secretaría de Planificación (2023), establece que los criterios para la priorización deben ser: Apoyo de sectores involucrados, que evalúa el respaldo y la colaboración de las partes interesadas o que se encuentran en articulación y coordinación para ejecutar proyectos que permitan contrarrestar el problema o en su caso potencializar una oportunidad; Urgencia, se considera a la necesidad inmediata de abordar el problema o potencialidad, priorizando aquellos que requieren acción rápida; Ámbito territorial, analiza el área geográfica afectada o beneficiada, priorizando comunidades más vulnerables o con mayor necesidad; y, Capacidad institucional, valora la habilidad y recursos del GAD Parroquial para llevar a cabo el proyecto, asegurando su viabilidad.
- Determinados los criterios la puntuación se debe establecer en ciertos parámetros: De 10 puntos cuando es de prioridad baja; De 15 a 20 puntos cuando es de prioridad media; y, de 25 puntos cuando es de prioridad alta. La sumatoria total determinará el nivel de valorización, la cual se constituye en: De 40 a 60 puntos valorización baja; De 65 a 80 puntos de valorización media; y, más de 80 puntos de valorización alta.
- La metodología aplicada permitirá ser únicamente para los problemas y potencialidades que se unificaron como esenciales para la elaboración posterior de los programas, proyectos, metas e indicadores.

En este sentido, la tabla 77 detalla claramente la priorización de los problemas y potencialidades en base a los criterios que ha determinado como fundamentales la secretaría de Planificación.

Tabla 77. Priorización de Problemas y Potencialidades - Parroquia Sacapalca

POTENCIALIDADES / PROBLEMAS	TIPO	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				SUMATORIA	VALORACIÓN TOTAL (ALTA, MEDIA, BAJA)
		APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS	URGENCIA	ÁMBITO TERRITORIAL	CAPACIDAD INSTITUCIONAL		
Ecosistemas afectados por intervención antrópica, mal uso y conservación del agua y ecosistemas.	Problema	15	20	20	10	65	MEDIA
La escasa dotación de insumos especializados en sales minerales y vacunación a los ganaderos a limitado su capacidad de aprovechamiento de los sectores pecuarios.	Problema	15	25	25	15	80	ALTA
La dependencia excesiva de la agricultura y ganadería tradicional, limita la expansión de los productores en la parroquia.	Problema	20	25	25	15	85	ALTA
El cultivo de maíz representa una actividad agrícola con potencial contribuyendo a la sostenibilidad económica y familiar de los productores locales.	Potencialidad	15	25	25	15	80	ALTA
La falta de preservación y promoción de las tradiciones culturales entre las nuevas generaciones reduce las oportunidades de involucrar a la comunidad en actividades culturales.	Problema	15	25	25	15	80	ALTA
Falta de atención a grupos sociales vulnerables, como personas adultas mayores, personas con discapacidad, y otros grupos de atención prioritaria.	Problema	15	20	20	20	75	ALTA
Deficiencia en la cobertura y calidad de los servicios básicos, especialmente en áreas rurales como el Barrio San Antonio.	Problema	15	25	20	10	70	MEDIA

La maquinaria del GAD parroquial necesita mantenimiento para poder mejorar el estado de la vialidad rural en la parroquia.	Problema	15	25	25	15	80	ALTA
El barrio Pilancay carece de instalaciones deportivas adecuadas, lo que limita las oportunidades para la práctica de deportes y actividades recreativas en la comunidad.	Problema	15	20	15	15	65	MEDIA
El barrio San Antonio carece de instalaciones deportivas adecuadas, lo que limita las oportunidades para la práctica de deportes y actividades recreativas en la comunidad.	Problema	15	20	15	15	65	MEDIA
Falta de adoquinamiento en las vías rurales del barrio Los Chirimoyos.	Problema	15	20	15	15	65	MEDIA
La falta de infraestructura básica, como áreas de descanso y protección contra las inclemencias del tiempo, limita la capacidad de la parroquia para recibir y retener a turistas y visitantes.	Problema	15	20	20	15	70	ALTA
La falta de mantenimiento en las instituciones educativas de la parroquia presenta una infraestructura deteriorada.	Problema	20	25	25	15	85	ALTA
La falta de estudios para la construcción de sistemas de alcantarillado ha ocasionado problemas de inundaciones y deterioros en las vías parroquiales.	Problema	15	25	25	20	85	ALTA
La falta de construcción de sistemas de alcantarillado ha ocasionado problemas de inundaciones y deterioros en las vías parroquiales.	Problema	15	25	25	25	90	ALTA

La falta de una volqueta en la parroquia Sacapalca limita la capacidad del GAD Parroquial para realizar el mantenimiento de las vías rurales, lo que afecta negativamente la movilidad, la conectividad y el apoyo al sector productivo.	Problema	15	25	25	15	80	ALTA
La falta de un tractor agrícola en la parroquia Sacapalca limita la capacidad del GAD Parroquial para apoyar al sector productivo.	Problema	20	25	25	15	85	ALTA
La parroquia debe cumplir con la actualización oportuna de su plan de desarrollo y ordenamiento territorial en cumplimiento de las normativas gubernamentales vigentes.	Potencialidad	25	20	20	20	85	ALTA

Nota. Análisis por sistemas, adaptado a la Matriz de Priorización de Problemas y Potencialidades (T4) de la Guía de la Secretaría de Planificación (2023).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

2.4. Modelo Territorial Actual

La parroquia Sacapalca presenta un modelo territorial diversificado con un fuerte énfasis en la conservación ambiental, para ello, es crucial conocer la situación actual del territorio parroquial en términos de producción, aspectos ambientales, asentamientos humanos y redes hídricas.

Del Modelo Territorial Actual (MTA) se observa que en la parroquia Sacapalca, las áreas de conservación y protección que abarcan 4.460,39 hectáreas (40,11% del territorio), representan la vegetación natural que no ha sido intervenida y donde se encuentra una gran riqueza natural y biodiversidad, además, estas áreas son fundamentales para mantener la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, como la regulación del clima y el suministro de agua limpia. Sin embargo, la expansión de actividades agrícolas o pecuarias podría poner en riesgo estos espacios, para lo cual, es esencial implementar políticas de conservación estrictas y fomentar la educación ambiental entre la comunidad.

En el aspecto de la producción agrícola ocupa 2.611,10 hectáreas (23,48%), lo que muestra la importancia de la agricultura en la economía local, así como son esenciales para la producción de alimentos en la parroquia, esto es un punto clave para mejorar las prácticas agrícolas mediante la adopción de técnicas sostenibles y el uso de tecnologías avanzadas podría aumentar la productividad sin ampliar la superficie agrícola, protegiendo así otras áreas importantes.

Por otra parte, las áreas pecuarias están destinadas a la producción de pastos para ganado bovino, tanto extensivo como intensivo, ocupando 3.973,90 hectáreas que representa el 35,74% de la superficie parroquial. Esta actividad es una parte importante de la economía local, pero también puede tener un impacto negativo en el medio ambiente si no se maneja adecuadamente, lo que conlleva a analizar y determinar que prácticas de manejo sostenible del ganado y la restauración de pastizales degradados pueden ayudar a mejorar la productividad y reducir la presión sobre otros ecosistemas.

En cuanto a las tierras improductivas con 5,50 hectáreas (0,05%), representan zonas de suelos improductivos, como áreas de arena y erosionadas. Aunque representan una fracción muy pequeña del territorio, es importante considerar la rehabilitación de estas tierras para prevenir la expansión de la degradación del suelo a áreas productivas cercanas.

En otro aspecto como el de las áreas antrópicas que comprenden edificaciones y asentamientos humanos, ocupan 11,74 hectáreas (0,11% de total parroquial). Este bajo porcentaje refleja la parroquia parece tener un bajo grado de urbanización. Sin embargo, a

medida que la población crece, podría ser necesario planificar el desarrollo urbano de manera que minimice el impacto ambiental y maximice el uso eficiente del suelo.

Finalmente, enfocándose en las áreas de agua o hidrografía, que incluyen ríos, quebradas y lagunas abarcan 57,44 hectáreas o 0,52% del total parroquial. Estas fuentes son cruciales para el suministro de agua potable y el mantenimiento de la biodiversidad acuática. La protección de estos cuerpos de agua es vital para asegurar la disponibilidad de agua limpia para la población y las actividades agrícolas y pecuarias, por consiguiente, mejorar la gestión de los recursos hídricos y prevenir la contaminación son pasos esenciales para mantener estos ecosistemas saludables (ver mapa 28).

Nota. Cartografía obtenida de IGM (2023); Límites CONALI (2022), escala 1:50,000; SUJA- MAATE (2024); MAG-IEE 2015, escala 1:25,000.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).



3. Fase Elaboración de la Propuesta

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Sacapalca para 2023-2027 busca potenciar las fortalezas del tejido social local mediante la participación activa de los actores comunitarios, evitando programas aislados y priorizando la concertación para el Buen Vivir, conforme a la Constitución de Ecuador, este enfoque integral se centra en empoderar a la población, promoviendo modelos de producción sostenibles y fomentando la economía solidaria. Los ejes del plan incluyen la reducción de brechas, la transformación productiva, el impulso turístico y la sustentabilidad ambiental, con el fin de fortalecer la organización social y mejorar la equidad, además, se busca una gestión territorial que respete la diversidad cultural y ecológica, integrando la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos, respaldado por la legislación ecuatoriana. La implementación del PDOT contribuirá significativamente a construir una sociedad más equitativa y sostenible. En línea con lo anterior, la propuesta de la presente actualización del PDOT de la parroquia Sacapalca debe considerar los siguientes puntos clave, establecidos por la Secretaría Nacional de Planificación (2023):

- Propuesta a largo plazo: Incluye la creación o elaboración de una Visión de Desarrollo enfocada en el modelo territorial actual, obtenido a través del diagnóstico desarrollado en el territorio, así como los Objetivos de Desarrollo que guiarán la intervención territorial.
- Propuesta de gestión: Se relaciona con el análisis funcional de las unidades territoriales, es decir, la identificación de los desafíos encontrados en el diagnóstico, los objetivos, políticas, metas e indicadores; los planes, programas, proyectos y presupuestos definidos en base a las competencias del GAD Parroquial de Sacapalca; y el Modelo Territorial Deseado, que define las metas a alcanzar en el futuro.

3.1. Propuesta de largo plazo

La propuesta de largo plazo para la parroquia Sacapalca se fundamenta en la visión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2023-2027, proyectando un proceso gradual de cierre de brechas y mejoras continuas que beneficien a la población y fortalezcan un desarrollo sostenido. Esta visión a largo plazo, alineada con el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, establece las grandes apuestas territoriales en función de las aspiraciones de la comunidad y las tendencias sociales, económicas y ambientales que representan tanto barreras como oportunidades.

La propuesta integra objetivos de desarrollo contruidos a partir de un enfoque técnico y político, recogiendo las aspiraciones de los habitantes y las perspectivas de los actores locales, garantizando así un futuro próspero y equitativo para la parroquia. Este enfoque se encuentra en consonancia con el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, que se centra en áreas prioritarias como salud, educación, seguridad social, productividad, conectividad y derechos, aspectos que son esenciales para el bienestar de la población de Sacapalca.

Además, la propuesta a largo plazo considera las directrices establecidas en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS, 2016) y su Reglamento (2019), que promueven un desarrollo territorial integral y sostenible, estas normativas subrayan la importancia de un ordenamiento territorial que articule el desarrollo económico, social y ambiental del territorio, garantizando la participación activa de la ciudadanía y tomando en cuenta las características y potencialidades locales.

En este contexto, la visión a largo plazo del PDOT de Sacapalca se articula en torno a los siguientes ejes estratégicos, alineados con las prioridades del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025:

- Salud: Mejora del acceso a servicios de salud de calidad, garantizando el derecho a la salud para toda la población.
- Educación: Fortalecimiento del sistema educativo, asegurando una educación inclusiva y equitativa, que los prepare para enfrentar los desafíos del futuro.
- Seguridad Social: Ampliación de la cobertura de seguridad social, la protección y el bienestar de todos los ciudadanos, especialmente de los grupos más vulnerables.
- Productividad: Impulso a la productividad local mediante el apoyo a modelos de producción sostenibles, que promuevan la soberanía alimentaria y una economía solidaria.
- Conectividad: Mejora de la infraestructura y conectividad, facilitando el acceso a servicios y mercados, y reduciendo las disparidades territoriales.
- Derechos: Promoción y garantía de los derechos humanos y colectivos, asegurando la participación ciudadana y la inclusión social.

Estas apuestas territoriales no solo buscan cerrar las brechas existentes, sino también transformar a Sacapalca en un territorio más justo, equitativo y sostenible, en línea con los principios constitucionales y las políticas públicas vigentes. La implementación efectiva de esta propuesta de largo plazo será fundamental para lograr un desarrollo integral que respete y potencie las capacidades y recursos del territorio, beneficiando a las presentes y futuras generaciones.

3.1.1. Planteamiento de la Visión de Desarrollo

La formulación de la visión de desarrollo para la parroquia Sacapalca conociendo en que necesidades y brechas se debe cubrir como en que potencialidades se deben aprovechar y con las organizaciones que se articulará (ver tabla 78).

Tabla 78. Formulación de la Visión de Desarrollo - Parroquia Sacapalca

PREGUNTA	RESPUESTA
¿Cuáles son las brechas que se requieren cubrir para un pleno ejercicio de derechos por parte de la población, con equidad e inclusión de todos y todas?	Zonas carecen de infraestructura adecuada para el suministro de agua potable y saneamiento; Las vías de comunicación y transporte son insuficientes y mal mantenidas, dificultando el acceso a mercados, servicios de salud y educación, Teniendo en cuenta que cuentan con una retroexcavadora; Es necesario mejorar la infraestructura educativa; La falta de programas de formación técnica y profesional adecuados limita las oportunidades laborales y el desarrollo económico de los jóvenes; fortalecer los programas de salud preventiva y comunitaria para abordar problemas de salud pública y mejorar el bienestar general; La economía local depende en gran medida de la agricultura y la ganadería, lo que la hace vulnerable a fluctuaciones del mercado y condiciones climáticas. Es crucial diversificar la base económica; Los pequeños agricultores y ganaderos necesitan mayor acceso a créditos, tecnología como maquinaria, sistemas de riego que no existen y capacitación para mejorar su productividad y sostenibilidad; garantizar la inclusión de personas con discapacidad, adultos mayores y otras poblaciones vulnerables en todos los aspectos del desarrollo comunitario; Es vital desarrollar estrategias para la adaptación al cambio climático, protegiendo los recursos naturales y aumentando la resiliencia de la comunidad.
¿Qué potencialidades podemos aprovechar para ello y cómo aseguramos un uso adecuado y el cuidado de los recursos naturales?	Las áreas de conservación y protección son una fuente valiosa de biodiversidad y servicios ecosistémicos, pueden ser aprovechadas para el ecoturismo y la investigación científica; La producción pecuaria puede ser optimizada mediante prácticas de manejo sostenible del ganado, como el pastoreo rotacional y la agroforestería; Los ríos, quebradas y lagunas son fundamentales para la agricultura, ganadería y consumo humano; La fuerte identidad cultural puede ser un motor para el desarrollo comunitario, promoviendo iniciativas que valoren y preserven las tradiciones locales; Existe gran potencial turístico en la parroquia; La fuerte producción agrícola en maíz, maní y otros sembríos pequeños.
¿Cómo se articularán los diferentes actores frente al objetivo común?	GAD Parroquial de Sacapalca; GAD Municipal de Gonzanamá; GAD Provincial de Loja; MAG; Ministerio de Turismo; MTOP; MIES; Ministerio del Ambiente; CONAGOPARE; Juntas de agua potable Locales; Empresas públicas y privadas; EERSSA; CNT; Ministerio de Energía y Telecomunicaciones; Ministerio de Educación; Instituciones Educativas

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

De la tabla anterior y la respuesta a las brechas y potencialidades de la parroquia y en concordancia con la Visión del PDOT 2019-2023, se formula la Visión de Desarrollo a largo plazo de la siguiente manera (ver tabla 79):

Tabla 79. Definición de la Visión de Desarrollo

VISIÓN 2019-2023	VISIÓN 2023-2027
“La parroquia rural Sacapalca se proyecta en los próximos 4 años como un territorio agro productivo y turístico, con un elevado desarrollo económico y en equilibrio con el medio ambiente. Los sistemas de salud y educación estarán en buenas condiciones para proporcionar una asistencia oportuna a la población. El sistema vial contará con mantenimiento permanente; se ampliará la cobertura de agua potable hacia la mayoría de barrios, y existirá una adecuada participación ciudadana en los diferentes procesos de desarrollo”.	<i>"Para el año 2027, Sacapalca se visualiza como una parroquia próspera y equitativa, con una infraestructura sólida que asegura el acceso a agua potable, saneamiento, y educación de calidad para toda la población. Se habrá logrado una diversificación económica, disminuyendo la dependencia de la agricultura y ganadería tradicional, integrando prácticas sostenibles que fortalecen la resiliencia frente al cambio climático. Los recursos naturales, incluyendo ríos y áreas de conservación, serán gestionados de manera responsable, impulsando el ecoturismo y la productividad local. La inclusión social será una realidad palpable, con programas específicos que integran a personas con discapacidad, adultos mayores, y jóvenes en el desarrollo económico y social. Sacapalca será un modelo de desarrollo territorial donde la identidad cultural y las tradiciones locales se conjugan con el progreso, promoviendo un bienestar integral para todos sus habitantes."</i>

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

3.1.2. Objetivos de Desarrollo

En la construcción y/o elaboración de los objetivos que serán esenciales para alcanzar la visión planteada para la parroquia de Sacapalca, se consideró dos parámetros el primero corresponde a los objetivos de gestión o acción y los objetivos estratégicos o de desarrollo de acuerdo a lo establecido por la Secretaria Nacional de Planificación en su guía (2023, p.26), con se los detalla en la tabla 80 a continuación:

Tabla 80. Objetivos de Desarrollo - Propuesta PDOT 2023-2027

OBJETIVOS DE GESTION		OBJETIVOS DE DESARROLLO (ESTRATÉGICOS)
Expandir la cobertura ampliada de agua potable, alcantarillado y saneamiento para cubrir todas las zonas de la parroquia.	Desarrollar programas de manejo y mantenimiento de las infraestructuras de los servicios básicos (agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental) en toda la parroquia.	Garantizar la disponibilidad y acceso universal a servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental para toda la población de Sacapalca y mejorar la calidad de vida de los habitantes.
Promover la adopción de prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles, que incrementen la productividad y resiliencia ante el cambio climático.	Establecer programas de capacitación en técnicas agrícolas sostenibles y en la gestión de nuevas actividades productivas.	Fomentar una economía diversificada y sostenible que fortalezca la producción agricultura y ganadería, integrando prácticas sostenibles y resilientes al cambio climático.
Desarrollar y ejecutar planes de manejo y conservación de los recursos hídricos y áreas naturales protegidas.	Fomentar la participación comunitaria en la gestión y conservación de los recursos naturales, a través de programas de educación ambiental y de sensibilización.	Asegurar la gestión sostenible y responsable de los recursos naturales de Sacapalca, incluyendo ríos y áreas de conservación, para preservar la biodiversidad.
Desarrollar programas de inclusión social que garanticen la participación activa de personas con discapacidad, adultos mayores y jóvenes en las actividades económicas y sociales.	Fortalecer la red de apoyo comunitario para personas en situación de vulnerabilidad, facilitando su integración en la vida social y económica de la parroquia.	Promover la inclusión social de todos los grupos poblacionales de Sacapalca, integrando a personas con discapacidad, adultos mayores y jóvenes en el desarrollo económico y social de la parroquia.
Promover la preservación y valorización de las tradiciones culturales y conocimientos ancestrales en las políticas y proyectos de desarrollo local.	Desarrollar actividades culturales y educativas que fortalezcan la identidad local y la cohesión social en la comunidad.	Consolidar a Sacapalca como un modelo de desarrollo territorial que integra la identidad cultural y las tradiciones locales con el progreso económico y social, promoviendo el bienestar integral de sus habitantes.
Implementar programas que integren la identidad cultural en el desarrollo del ecoturismo y otras actividades económicas sostenibles.	Catalogar, jerarquizar y proteger los bienes culturales tangibles e intangibles de Sacapalca, asegurando su preservación para las generaciones futuras.	Valorar, preservar y potenciar el patrimonio cultural de Sacapalca como motor del turismo sostenible, fortaleciendo la identidad cultural y generando oportunidades económicas para la comunidad.
Desarrollar rutas turísticas y actividades culturales que pongan en valor el patrimonio histórico y cultural local, integrando a la comunidad en la gestión y promoción del turismo.		

Planificar y ejecutar la construcción, rehabilitación y mantenimiento de espacios públicos seguros y accesibles que fomenten la convivencia comunitaria y el esparcimiento.	Desarrollar y mejorar la infraestructura y los espacios públicos de Sacapalca, incluyendo las instituciones educativas, para promover un entorno seguro, inclusivo y propicio para el bienestar y el desarrollo integral de la comunidad.
Mejorar las instalaciones de las instituciones educativas, garantizando que cuenten con la infraestructura adecuada y moderna para ofrecer una educación de calidad.	
Crear y mantener áreas verdes, parques y espacios recreativos que promuevan la actividad física, el bienestar social y la integración comunitaria.	
Mejorar y ampliar la red vial existente, garantizando que todas las comunidades dentro de Sacapalca estén adecuadamente conectadas y tengan acceso a servicios básicos y mercados.	Consolidar una red vial y de transporte eficiente y segura que facilite la conectividad interna y externa de Sacapalca, mejorando el acceso a servicios, mercados y oportunidades económicas para toda la población.
Implementar proyectos de mantenimiento continuo y preventivo de la infraestructura vial para asegurar su durabilidad y funcionalidad.	
Coordinar con entidades provinciales para asegurar la integración de la red vial de Sacapalca con las de conexión interna y externa.	
Establecer mecanismos permanentes de participación ciudadana que permitan a la comunidad involucrarse activamente en la toma de decisiones políticas y en la planificación del desarrollo territorial.	Fortalecer la participación ciudadana en Sacapalca, asegurando una gobernanza transparente, inclusiva y efectiva que promueva la cohesión social y el desarrollo comunitario desde un enfoque político-institucional.
Promover la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión del GAD Parroquial, fortaleciendo la confianza y la cooperación entre la ciudadanía y las autoridades locales.	

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

Una vez identificados los problemas y/o potencialidades de la parroquia Sacapalca, se establecen los desafíos de largo plazo y gestión para dar cumplimiento a cada uno de los objetivos estratégicos o de desarrollo, como se lo indica en la tabla 68 a continuación:

Tabla 81. Objetivos de desarrollo y desafíos de largo plazo

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Garantizar la preservación y conservación de las fuentes hídricas y biodiversidad de la parroquia, promoviendo una integridad total de sus ecosistemas.	Asegurar la gestión sostenible y responsable de los recursos naturales de Sacapalca, incluyendo ríos y áreas de conservación, para preservar la biodiversidad.	Gestión Ambiental
Garantizar la dotación de insumos especializados, como sales mineralizadas y vacunas a los productores ganaderos de Sacapalca, con el fin de incrementar la productividad y su resiliencia ante factores adversos como enfermedades y cambios climáticos.	Fomentar una economía diversificada y sostenible que fortalezca la producción agricultura y ganadería, integrando prácticas sostenibles y resilientes al cambio climático.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Garantizar la consolidación de la participación activa de productores agrícolas y ganaderos, así como de emprendedores agropecuarios y comerciales en las actividades económicas de la parroquia.	Fomentar una economía diversificada y sostenible que fortalezca la producción agricultura y ganadería, integrando prácticas sostenibles y resilientes al cambio climático.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Garantizar el fortalecimiento del encadenamiento productivo y comercial de la parroquia, a través de técnicas y estrategias de manejo, producción y comercialización sostenible, mejorando la capacidad económica de los productores.	Fomentar una economía diversificada y sostenible que fortalezca la producción agricultura y ganadería, integrando prácticas sostenibles y resilientes al cambio climático.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Garantizar la preservación y conservación de la identidad cultural de Sacapalca a través de eventos culturales y actividades de rescate de la herencia ancestral con el sentido de mantener vivas las tradiciones locales para las futuras generaciones.	Consolidar a Sacapalca como un modelo de desarrollo territorial que integra la identidad cultural y las tradiciones locales con el progreso económico y social, promoviendo el bienestar integral de sus habitantes.	Participación ciudadana
Garantizar la inclusión y participación activa en el desarrollo comunitario de los grupos vulnerables y de la tercera edad, en el pleno ejercicio de sus derechos, en concordancia con un enfoque de equidad social y justicia.	Promover la inclusión social de todos los grupos poblacionales de Sacapalca, integrando a personas con discapacidad, adultos mayores y jóvenes en el desarrollo económico y social de la parroquia.	Participación ciudadana

Garantizar una cobertura universal y mejorada de los servicios básicos en toda la parroquia Sacapalca, especialmente los poblados más vulnerables y rurales, quienes deben tener acceso a agua potable y otros servicios esenciales.	Garantizar la disponibilidad y acceso universal a servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental para toda la población de Sacapalca y mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Garantizar la operatividad y funcionamiento frecuente de la maquinaria disponible en el GAD parroquial, asegurando el mejoramiento continuo de la vialidad en todos los sectores de la parroquia.	Consolidar una red vial y de transporte eficiente y segura que facilite la conectividad interna y externa de Sacapalca, mejorando el acceso a servicios, mercados y oportunidades económicas para toda la población.	Vialidad
Garantizar la implementación de una cancha deportiva en el barrio Pilancay con el fin de promover las actividades socio-culturales y deportivas que fortalezcan la convivencia de la comunidad.	Desarrollar y mejorar la infraestructura y los espacios públicos de Sacapalca, incluyendo las instituciones educativas, para promover un entorno seguro, inclusivo y propicio para el bienestar y el desarrollo integral de la comunidad.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Garantizar la implementación de una cancha deportiva con graderío y acceso vial en el barrio San Antonio con el fin de promover las actividades socio-culturales y deportivas que fortalezcan la convivencia de la comunidad.	Desarrollar y mejorar la infraestructura y los espacios públicos de Sacapalca, incluyendo las instituciones educativas, para promover un entorno seguro, inclusivo y propicio para el bienestar y el desarrollo integral de la comunidad.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Garantizar que el barrio Los Chirimoyos posean calles con adoquinamiento que permita la movilidad segura de sus pobladores, así como potenciar las actividades económicas y socio-culturales en el sector.	Consolidar una red vial y de transporte eficiente y segura que facilite la conectividad interna y externa de Sacapalca, mejorando el acceso a servicios, mercados y oportunidades económicas para toda la población.	Vialidad
Mejorar la infraestructura básica como áreas de descanso (viseras) para garantizar la protección contra fenómenos climáticos a propios y turistas, fortaleciendo los espacios de convivencia y seguridad ciudadana.	Desarrollar y mejorar la infraestructura y los espacios públicos de Sacapalca, incluyendo las instituciones educativas, para promover un entorno seguro, inclusivo y propicio para el bienestar y el desarrollo integral de la comunidad.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Garantizar el mantenimiento regular en las instituciones educativas para asegurar un entorno educativo saludable y atractivo a largo plazo.	Desarrollar y mejorar la infraestructura y los espacios públicos de Sacapalca, incluyendo las instituciones educativas, para promover un entorno seguro, inclusivo y propicio para el bienestar y el desarrollo integral de la comunidad.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Garantizar una adecuada infraestructura de saneamiento enfocada en el buen manejo de las aguas pluviales y residuales en todas las vías de la parroquia.	Garantizar la disponibilidad y acceso universal a servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental para toda la población de Sacapalca y mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental

Garantizar una adecuada infraestructura de saneamiento enfocada en el buen manejo de las aguas pluviales y residuales en todas las vías de la parroquia.	Garantizar la disponibilidad y acceso universal a servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental para toda la población de Sacapalca y mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental
Garantizar que las vías de interconexión barrial se mantengan en óptimas condiciones, facilitando el transporte de bienes y personas, y mejorando la productividad y competitividad del sector agrícola y ganadero.	Consolidar una red vial y de transporte eficiente y segura que facilite la conectividad interna y externa de Sacapalca, mejorando el acceso a servicios, mercados y oportunidades económicas para toda la población.	Vialidad
Garantizar que los productores tengan acceso a mecanismos y maquinaria que les permita mejorar la productividad y competitividad del sector agrícola en los mercados locales y regionales.	Consolidar una red vial y de transporte eficiente y segura que facilite la conectividad interna y externa de Sacapalca, mejorando el acceso a servicios, mercados y oportunidades económicas para toda la población.	Vialidad
Garantizar un marco de planificación actualizado y efectivo para el desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Sacapalca, que guíe el crecimiento sostenible y ordenado durante el periodo 2023-2027	Fortalecer la participación ciudadana en Sacapalca, asegurando una gobernanza transparente, inclusiva y efectiva que promueva la cohesión social y el desarrollo comunitario desde un enfoque político-institucional.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

3.2. Propuesta de Gestión de Mediano Plazo

La gestión de mediano plazo en la parroquia de Sacapalca se centra en implementar estrategias sostenibles para enfrentar los desafíos identificados en el diagnóstico inicial, lo que permita consolidar avances y establecer un desarrollo integral mediante objetivos específicos y acciones concretas que mejoren la infraestructura, promuevan un desarrollo económico sostenible, impulsen prácticas agrícolas y ganaderas responsables, y preserven la biodiversidad, así como también se pretende fortalecer la identidad cultural y la cohesión social, garantizando un crecimiento inclusivo y equitativo para todos los habitantes.

3.2.1. Análisis Funcional de las Unidades Territoriales, en función de los Desafíos

El análisis funcional en la parroquia Sacapalca se aplicaría como un ejercicio fundamental dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), orientado a organizar de manera espacial y funcional las actividades y recursos disponibles en el territorio, este enfoque busca garantizar que la aplicación de políticas públicas sea eficaz y sostenible, considerando los desafíos de gestión previamente identificados, como la mejora de la infraestructura vial, la ampliación de servicios básicos, y el apoyo al sector productivo, además, el análisis tiene como objetivo asegurar la pertinencia territorial al tener en cuenta las características sociales, culturales, económicas, y ambientales específicas de Sacapalca, optimizando así el uso de recursos y promoviendo la sostenibilidad de las políticas implementadas.

Para lograrlo, se definirían unidades territoriales basadas en el suelo rural y suelo urbano que permiten conocer si los desafíos se encuentran consolidados, son de protección, de expansión urbana o de aprovechamiento extractivo, serían el foco de la implementación de planes, programas y proyectos específicos, orientados a alcanzar los objetivos de desarrollo planteados en el PDOT. De esta manera, se lograría una distribución equitativa de recursos y atención, respetando las vocaciones territoriales de Sacapalca y garantizando que todas las zonas de la parroquia se beneficien de un desarrollo equilibrado y sostenible (ver tabla 82).

Tabla 82. Análisis funcional en relación a desafíos y articulación con otros actores

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD TERRITORIAL*								ARTICULACIÓN
		SUELO URBANO			SUELO RURAL			TODO EL TERRITORIO		
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana		Protección	
Planificación y ejecución de proyectos de conservación de ecosistemas y biodiversidad, con un manejo adecuado de las fuentes hídricas de la parroquia.	Gestión Ambiental			X				X	X	MAG, MINISTERIO DEL AMBIENTE, GAD PROVINCIAL, PREFECTURA DE LOJA
Mejora de prácticas de manejo animal mediante insumos especializados, como ventas mineralizadas y vacunas, para aumentar la productividad y resiliencia frente a enfermedades y cambios climáticos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)		X		X				X	GAD PARROQUIAL, PREFECTURA DE LOJA
Inclusión de productores constituidos y nuevos en actividades de exposición y promoción de productos agrícolas y ganaderos en todo el territorio parroquial.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	X			X				X	GAD PARROQUIAL, CONAGOPARE (Elaboración de proyectos)
Capacitación en manejo, producción y comercialización de maíz, junto con la entrega de kits e insumos necesarios para potenciar las actividades agrícolas de los productores y familias de la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)		X		X				X	GAD PARROQUIAL, CONAGOPARE (Elaboración de proyectos)

Realización de eventos sociales y culturales que rescatan las tradiciones ancestrales de la parroquia, con dotación de implementos y vestimentas al grupo folklórico, garantizando la participación activa de niños, jóvenes y adultos.	Participación ciudadana	X							X		X						X	GAD PARROQUIAL, PREFECTURA DE LOJA
Implementación de proyectos para ampliar la cobertura de inclusión a grupos prioritarios y en situación de vulnerabilidad en todo el territorio parroquial, mejorando la calidad de vida.	Participación ciudadana	X							X		X						X	GAD PARROQUIAL, MIES, MSP, PREFECTURA DE LOJA
Infraestructura equitativa y sostenible que facilite el acceso a servicios básicos, como agua potable, en las zonas rurales.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	X							X		X						X	GAD PARROQUIAL, GAD MUNICIPAL DE GONZANAMÁ
Mantenimiento técnico continuo de la maquinaria del GAD parroquial para asegurar su funcionalidad y asistencia en las redes viales de la parroquia.	Vialidad	X							X		X						X	GAD PARROQUIAL DE SACAPALCA
Implementación de infraestructura deportiva en el barrio Pilancay para proporcionar espacios adecuados de práctica deportiva y esparcimiento para los pobladores.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	X									X						PILANCAY	GAD PARROQUIAL, GAD MUNICIPAL DE GONZANAMÁ
Implementación de infraestructura deportiva en el barrio San Antonio que proporcione a los pobladores espacios adecuados para la práctica de deportes y esparcimiento.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	X									X						SAN ANTONIO	GAD PARROQUIAL, GAD MUNICIPAL DE GONZANAMÁ

Adoquinamiento en el barrio Los Chirimoyos con el fin de potenciar la convivencia y seguridad vial ciudadana como las actividades económicas en el sector.	GAD PARROQUIAL, GAD MUNICIPAL DE GONZANAMÁ	LOS CHIRIMOYOS		X					X										
Implementación y construcción de viseras como áreas de descanso para potenciar el turismo en diferentes sectores de la parroquia.	GAD PARROQUIAL, GAD MUNICIPAL DE GONZANAMÁ	X		X					X										
Adquisición de materiales de pintura y recursos necesarios para el mantenimiento de las instituciones educativas de la parroquia, promoviendo un entorno adecuado para los estudiantes.	GAD PARROQUIAL, GAD MUNICIPAL DE GONZANAMÁ, PREFECTURA DE LOJA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN	X		X					X										
Contratación de especialistas para estudios técnicos que permitan planificar y diseñar alcantarillas en los sectores prioritarios para mejorar el sistema de saneamiento.	GAD PARROQUIAL, GAD MUNICIPAL DE GONZANAMÁ, MTOP, PREFECTURA DE LOJA	X		X					X										
Construcción de alcantarillas en varias vías de conexión intraparroquial, promoviendo la seguridad vial y saneamiento ambiental.	GAD PARROQUIAL, GAD MUNICIPAL DE GONZANAMÁ, MTOP, PREFECTURA DE LOJA	X		X					X										
Adquisición de una volqueta para apoyar la maquinaria existente en el GAD parroquial en el mantenimiento de la vialidad rural en la parroquia.	GAD PARROQUIAL, GAD MUNICIPAL DE GONZANAMÁ, MTOP, PREFECTURA DE LOJA	X		X					X										

Adquisición de un tractor agrícola para apoyar a los productores agrícolas de la ruralidad de la parroquia.	Vialidad		X		X			X			X	GAD PARROQUIAL, GAD MUNICIPAL DE GONZANAMÁ, PREFECTURA DE LOJA
Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Sacapalca para el periodo 2023-2027, asegurando el cumplimiento de los lineamientos y normativas vigentes para el mejoramiento y ordenamiento territorial.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial		X		X			X			X	GAD PARROQUIAL, GAD MUNICIPAL DE GONZANAMÁ

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

3.2.2. Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores

En esta sección se detallan los objetivos específicos, políticas estratégicas, metas a alcanzar, estrategias relacionadas con dichos objetivos, y los indicadores de seguimiento necesarios para evaluar el progreso y efectividad de la gestión de mediano plazo en la parroquia de Sacapalca. Estos elementos clave están formulados conforme a las normativas y lineamientos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), asegurando una orientación clara y técnica hacia el cumplimiento de la Visión de Desarrollo de Sacapalca. La estructura planteada permite abordar de manera precisa y eficiente los desafíos identificados, maximizar el impacto positivo de las intervenciones y promover un desarrollo sostenible en la comunidad.

La definición precisa de los objetivos, políticas, metas e indicadores es crucial para la planificación, ejecución, y evaluación efectiva de las iniciativas propuestas, garantizando que estas se alineen con las prioridades establecidas a nivel local y nacional. En este contexto, se procede a detallar en las tablas posteriores la alineación de los objetivos, políticas, metas, indicadores y estrategias, conforme al Plan de Desarrollo para el nuevo Ecuador 2024-2025 y la Estrategia Territorial Nacional (ETN) 2024-2025. Este enfoque metodológico asegura la coherencia entre las políticas locales de Sacapalca y los marcos estratégicos nacionales, facilitando un seguimiento y evaluación continua de los avances, así como la adaptación de estrategias según sea necesario para cumplir con los objetivos de desarrollo planteados.

Tabla 83. Matriz objetivos, políticas, indicadores y metas - Parroquia Sacapalca

DESAFÍOS DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVOS DE GESTIÓN	POLÍTICA (PDOT)	INDICADOR	META	ANUALIZACIÓN DE METAS			
						AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Planificación y ejecución de proyectos de conservación de ecosistemas y biodiversidad, con un manejo adecuado de las fuentes hídricas de la parroquia.	Gestión Ambiental	Desarrollar y ejecutar planes de manejo y conservación de los recursos hídricos y áreas naturales protegidas.	Gestionar recursos con actores públicos y privados para fortalecer o implementar mecanismos de conservación y preservación de recursos naturales, ecosistemas y suelos.	Número de hectáreas reforestadas.	Reforestar 3 ha en las principales cuencas y microcuencas de la parroquia para el 2027.	0	1	1	1
Mejora de prácticas de manejo animal mediante insumos especializados, como ventas mineralizadas y vacunas, para aumentar la productividad y resiliencia frente a enfermedades y cambios climáticos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promover la adopción de prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles, que incrementen la productividad y resiliencia ante el cambio climático.	Desarrollar e impulsar el sector productivo agropecuario de la parroquia considerando su potencia en agro diversidad y su cultura agrícola campesina.	Número de kits entregados de sales mineralizadas y vacunas para ganado.	Realizar la entrega de 150 kits de insumos especializados para el cuidado y manejo de ganado hasta el 2027.	0	50	50	50
Inclusión de productores constituidos y nuevos en actividades de exposición y promoción de productos agrícolas y ganaderos en todo el territorio parroquial.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Establecer programas de capacitación en técnicas agrícolas sostenibles y en la gestión de nuevas actividades productivas.	Desarrollar e impulsar el sector productivo agropecuario de la parroquia considerando su potencia en agro diversidad y su cultura agrícola campesina.	Número de eventos relacionados a la Expo Feria Integral de Sacapalca.	Realizar 4 eventos que permitan la inclusión de productores mediante la Expo Feria Integral en Sacapalca hasta el 2027.	1	1	1	1
Capacitación en manejo, producción y comercialización de maíz, junto con la entrega de kits e insumos necesarios para potenciar las actividades agrícolas de los productores y familias de la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Establecer programas de capacitación en técnicas agrícolas sostenibles y en la gestión de nuevas actividades productivas.	Desarrollar e impulsar el sector productivo agropecuario de la parroquia considerando su potencia en agro diversidad y su cultura agrícola campesina.	Número de productores capacitados en el cultivo, negociación y comercialización de maíz.	Capacitar a 300 productores en la producción, negociación, comercialización y valor agregado del cultivo de maíz en la parroquia Sacapalca para finales de 2027.	75	75	75	75
Realización de eventos sociales y culturales que rescaten las tradiciones ancestrales de la parroquia, con dotación de implementos y vestimentas al grupo folklórico, garantizando la participación activa de niños, jóvenes y adultos.	Participación ciudadana	Promover la preservación y valorización de las tradiciones culturales y conocimientos ancestrales en las políticas y proyectos de desarrollo local.	Ampliar la cobertura de espacios con seguridad y calidez para fomentar el arte, la recreación, la cultura de paz y seguridad ciudadana.	Número de vestimentas otorgadas anualmente al grupo de danza folklórica de la parroquia.	Fomentar las actividades culturales en la parroquia mediante la entrega de 40 trajes al grupo de danza folklórica hasta 2027.	10	10	10	10

Implementación de proyectos para ampliar la cobertura de inclusión a grupos prioritarios y en situación de vulnerabilidad en todo el territorio parroquial, mejorando la calidad de vida.	Participación ciudadana	Desarrollar programas de inclusión social que garanticen la participación activa de personas con discapacidad, adultos mayores y jóvenes en las actividades económicas y sociales.	Ampliar la cobertura de espacios con seguridad y calidez para fomentar el arte, la recreación, la cultura de paz y seguridad ciudadana.	Porcentaje de inclusión de grupos prioritarios y en vulnerabilidad.	Incluir al 50% de personas adultas mayores sin discapacidad en convenios con el MIES para su atención integral.	0	10%	20%	20%
Infraestructura equitativa y sostenible que facilite el acceso a servicios básicos, como agua potable, en las zonas rurales.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Expandir la cobertura ampliada de agua potable, alcantarillado y saneamiento para cubrir todas las zonas de la parroquia.	Garantizar el acceso universal, sostenible, permanente y con calidad a agua segura y a servicios básicos con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural.	Porcentaje de cobertura en servicios básicos como agua potable.	Incrementar la cobertura de agua potable en un 75% para el barrio San Antonio para el 2027.	20%	25%	20%	10%
Mantenimiento técnico continuo de la maquinaria del GAD parroquial para asegurar su funcionalidad y asistencia en las redes viales de la parroquia.	Vialidad	Implementar proyectos de mantenimiento continuo y preventivo de la infraestructura vial para asegurar su durabilidad y funcionalidad.	Garantizar el acceso universal, sostenible, permanente y con calidad a la movilidad con seguridad y para la pertinencia territorial, ambiental, social y cultural.	Número anual de revisiones técnicas de la maquinaria disponible del GAD parroquial.	Realizar el mantenimiento técnico de la maquinaria del GAD parroquial dos veces al año, hasta el 2027.	2	2	2	2
Implementación de infraestructura deportiva en el barrio Pilancay para proporcionar espacios adecuados de práctica deportiva y esparcimiento para los pobladores.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Crear y mantener áreas verdes, parques y espacios recreativos que promuevan la actividad física, el bienestar social y la integración comunitaria.	Ampliar la cobertura de espacios públicos sin barreras, con seguridad y calidez para fomentar la convivencia y seguridad ciudadana.	Porcentaje anual de avance de construcción de la cancha de uso múltiple, graderío y acceso vial.	Construir la cancha y graderío del barrio Pilancay para su completa funcionalidad hasta el 2027.	20%	20%	30%	30%
Implementación de infraestructura deportiva en el barrio San Antonio que proporcione a los pobladores espacios adecuados para la práctica de deportes y esparcimiento.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Crear y mantener áreas verdes, parques y espacios recreativos que promuevan la actividad física, el bienestar social y la integración comunitaria.	Ampliar la cobertura de espacios públicos sin barreras, con seguridad y calidez para fomentar la convivencia y seguridad ciudadana.	Porcentaje anual de construcción de la cancha de uso múltiple.	Construir la cancha de uso múltiple en el barrio San Antonio para su completa funcionalidad hasta el 2027.	20%	20%	30%	30%
Adoquinamiento en el barrio Los Chirimoyos con el fin de potenciar la convivencia y seguridad vial ciudadana como las actividades económicas en el sector.	Vialidad	Mejorar y ampliar la red vial existente, garantizando que todas las comunidades dentro de Sacapalca estén adecuadamente conectadas y tengan acceso a servicios básicos y mercados.	Garantizar el acceso universal, sostenible, permanente y con calidad a la movilidad con seguridad y para la pertinencia territorial, ambiental, social y cultural.	Porcentaje de cumplimiento del adoquinamiento en las vías del barrio Los Chirimoyos.	Realizar el adoquinamiento en un 60% de las vías del barrio Los Chirimoyos hasta el 2027.	-	-	-	60%

Implementación y construcción de viseras como áreas de descanso para potenciar el turismo en diferentes sectores de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Planificar y ejecutar la construcción, rehabilitación y mantenimiento de espacios públicos seguros y accesibles que fomenten la convivencia comunitaria y el esparcimiento.	Ampliar la cobertura de espacios públicos sin barreras, con seguridad y calidez para fomentar la convivencia y seguridad ciudadana.	Número de visera construidas en la parroquia.	Construir 5 viseras como áreas de descanso en diferentes sectores de la parroquia para el 2027.	0	1	2	2
Adquisición de materiales de pintura y recursos necesarios para el mantenimiento de las instituciones educativas de la parroquia, promoviendo un entorno adecuado para los estudiantes.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar las instalaciones de las instituciones educativas, garantizando que cuenten con la infraestructura adecuada y moderna para ofrecer una educación de calidad.	Ampliar la cobertura de espacios públicos sin barreras, con seguridad y calidez para fomentar la convivencia y seguridad ciudadana.	Número anual de entrega de insumos y materiales de pintura otorgados para las instituciones educativas.	Realizar la entrega de insumos y pinturas una vez por año a las instituciones educativas de la parroquia hasta el 2027.	1	1	1	1
Contratación de especialistas para estudios técnicos que permitan planificar y diseñar alcantarillas en los sectores prioritarios para mejorar el sistema de saneamiento.	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental	Desarrollar programas de manejo y mantenimiento de las infraestructuras de los servicios básicos (agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental) en toda la parroquia.	Garantizar el acceso universal, sostenible, permanente y con calidad a agua segura y a servicios básicos con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural.	Número de contratos efectuados para la identificación de sectores con prioridad a alcantarillado.	Realizar la contratación de un equipo técnico para la identificación de sectores con prioridad a alcantarillado hasta el 2025.	-	1	-	-
Construcción de alcantarillas en varias vías de conexión intraparroquial, promoviendo la seguridad vial y saneamiento ambiental.	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental	Expandir la cobertura ampliada de agua potable, alcantarillado y saneamiento para cubrir todas las zonas de la parroquia.	Garantizar el acceso universal, sostenible, permanente y con calidad a agua segura y a servicios básicos con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural.	Número alcantarillas construidas.	Realizar la construcción de 4 alcantarillas en diferentes vías rurales de la parroquia hasta el año 2027.	1	1	1	1
Adquisición de una volqueta para apoyar la maquinaria existente en el GAD parroquial en el mantenimiento de la vialidad rural en la parroquia.	Vialidad	Implementar proyectos de mantenimiento continuo y preventivo de la infraestructura vial para asegurar su durabilidad y funcionalidad.	Garantizar el acceso universal, sostenible, permanente y con calidad a la movilidad con seguridad para la pertinencia territorial, ambiental, social y cultural.	Número de volquetas adquiridas.	Mejorar el estado vial rural de la parroquia a través de la adquisición de una volqueta al 2027.	-	-	-	1
Adquisición de un tractor agrícola para apoyar a los productores agrícolas de la ruralidad de la parroquia.	Vialidad	Implementar proyectos de mantenimiento continuo y preventivo de la infraestructura vial para asegurar su durabilidad y funcionalidad.	Garantizar el acceso universal, sostenible, permanente y con calidad a la movilidad con seguridad para la pertinencia territorial, ambiental, social y cultural.	Número de tractores agrícolas adquiridos.	Mejorar los mecanismos de producción en los sectores rurales de la parroquia a través de la adquisición de un tractor agrícola al 2027.	-	-	-	1

Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Sacapalca para el periodo 2023-2027, asegurando el cumplimiento de los lineamientos y normativas vigentes para el mejoramiento y ordenamiento territorial.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Establecer mecanismos permanentes de participación ciudadana que permitan a la comunidad involucrarse activamente en la toma de decisiones políticas y en la planificación del desarrollo territorial.	Fomentar la participación ciudadana con inclusión de género y fortalecimiento del GAD parroquial en concordancia con las normativas gubernamentales vigentes.	Número de contratos realizados.	Realizar la contratación de un equipo técnico para la elaboración y actualización del PDOT parroquia Sacapalca hasta el 2024.	1	-	-	-
---	---	--	---	---------------------------------	---	---	---	---	---

Nota. Propuesta PDOT (2023-2027) – Parroquia Sacapalca.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

3.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos

Esta sección detalla los planes, programas, proyectos y presupuestos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Sacapalca, estos elementos son esenciales para la implementación efectiva de las estrategias de desarrollo a mediano plazo, alineándose con los objetivos y metas definidos para mejorar la calidad de vida de la comunidad. A través de una planificación integral, estructurada y basada en los lineamientos normativos, se busca asegurar la sostenibilidad y el impacto positivo de las iniciativas propuestas, garantizando una gestión eficiente y transparente de los recursos disponibles. Este enfoque permite no solo alcanzar las metas planteadas, sino también optimizar el uso de los recursos, promoviendo un desarrollo equitativo y sostenible que responda a las necesidades y aspiraciones de los habitantes de Sacapalca (ver tabla 84 y 85).

Tabla 84. Planes, programas, proyectos y presupuestos referenciales – Parroquia Sacapalca

OBJETIVOS DE GESTIÓN	OBJETIVOS DE DESARROLLO	POLÍTICA (PDOT)	PROGRAMAS	PROYECTOS	META	PRESUPUESTO REFERENCIAL
Desarrollar y ejecutar planes de manejo y conservación de los recursos hídricos y áreas naturales protegidas.	Asegurar la gestión sostenible y responsable de los recursos naturales de Sacapalca, incluyendo ríos y áreas de conservación, para preservar la biodiversidad.	Gestionar recursos con actores públicos y privados para fortalecer o implementar mecanismos de conservación y preservación de recursos naturales, ecosistemas y suelos.	Fomento a la sostenibilidad del recurso hídrico y biodiversidad de la parroquia.	Restauración de fuentes hídricas y ecosistemas afectados por la intervención antrópica y natural.	Reforestar 3 ha en las principales cuencas y microcuencas de la parroquia para el 2027.	2.000,00
Promover la adopción de prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles, que incrementen la productividad y resiliencia ante el cambio climático.	Fomentar una economía diversificada y sostenible que fortalezca la producción agrícola y ganadería, integrando prácticas sostenibles y resilientes al cambio climático.	Desarrollar e impulsar el sector productivo agropecuario de la parroquia considerando su potencia en agro diversidad y su cultura agrícola campesina.	Fomento al sector ganadero.	Dotación de sales mineralizadas y vacunas en apoyo al sector ganadero de la parroquia Sacapalca.	Realizar la entrega de 150 kits de insumos especializados para el cuidado y manejo de ganado hasta el 2027.	3.000,00
Establecer programas de capacitación en técnicas agrícolas sostenibles y en la gestión de nuevas actividades productivas.	Fomentar una economía diversificada y sostenible que fortalezca la producción agrícola y ganadería, integrando prácticas sostenibles y resilientes al cambio climático.	Desarrollar e impulsar el sector productivo agropecuario de la parroquia considerando su potencia en agro diversidad y su cultura agrícola campesina.	Fomento y producción agro productiva.	Emprendimiento agro-socioeconómico mediante la promoción de Expo Feria Integral agrícola, ganadera, artesanal, gastronómica, cultural y turística de Sacapalca.	Realizar 4 eventos que permitan la inclusión de productores mediante la Expo Feria Integral en Sacapalca hasta el 2027.	6.000,00
Establecer programas de capacitación en técnicas agrícolas sostenibles y en la gestión de nuevas actividades productivas.	Fomentar una economía diversificada y sostenible que fortalezca la producción agrícola y ganadería, integrando prácticas sostenibles y resilientes al cambio climático.	Desarrollar e impulsar el sector productivo agropecuario de la parroquia considerando su potencia en agro diversidad y su cultura agrícola campesina.	Insertar 500 personas, productores en producción, negociación, comercialización, valor agregado, al 2027.	Reactivación al fomento productivo en el manejo, producción y comercialización del cultivo de maíz con alternativas en la sostenibilidad económica y familiar para la parroquia Sacapalca.	Capacitar a 300 productores en la producción, negociación, comercialización y valor agregado del cultivo de maíz en la parroquia Sacapalca para finales de 2027.	40.000,00
Promover la preservación y valorización de las tradiciones culturales y conocimientos ancestrales en las políticas y proyectos de desarrollo local.	Consolidar a Sacapalca como un modelo de desarrollo territorial que integra la identidad cultural y las tradiciones locales con el progreso económico y social, promoviendo el bienestar integral de sus habitantes.	Ampliar la cobertura de espacios con seguridad y calidez para fomentar el arte, la recreación, la cultura de paz y seguridad ciudadana.	Fomento de turismo, culturas y tradiciones.	Fomento al patrimonio cultural, mediante la dotación de trajes al grupo de danza folklórica que involucre a niños, jóvenes y adultos de la parroquia de Sacapalca.	Fomentar las actividades culturales en la parroquia mediante la entrega de 40 trajes al grupo de danza folklórica hasta 2027.	4.000,00

Desarrollar programas de inclusión social que garanticen la participación activa de personas con discapacidad, adultos mayores y jóvenes en las actividades económicas y sociales.	Promover la inclusión social de todos los grupos poblacionales de Sacapalca, integrando a personas con discapacidad, adultos mayores y jóvenes en el desarrollo económico y social de la parroquia.	Ampliar la cobertura de espacios con seguridad y calidez para fomentar el arte, la recreación, la cultura de paz y seguridad ciudadana.	Promover la atención a grupos sociales y de atención prioritaria para mejorar la calidad de vida, la participación ciudadana y la garantía del ejercicio de los derechos.	Convenio de cooperación técnico económico entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES, y Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Sacapalca para la implementación de servicios de personas adultas mayores - PEJ en la modalidad atención domiciliaria para personas adultas mayores sin discapacidad	Incluir al 50% de personas adultas mayores sin discapacidad en convenios con el MIES para su atención integral.	3.200,00
Expandir la cobertura ampliada de agua potable, alcantarillado y saneamiento para cubrir todas las zonas de la parroquia.	Garantizar la disponibilidad y acceso universal a servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental para toda la población de Sacapalca y mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Garantizar el acceso universal, sostenible, permanente y con calidad a agua segura y a servicios básicos con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural.	Mejoramiento y cobertura de servicios básicos.	Mejoramiento del sistema de agua potable para el barrio San Antonio.	Incrementar la cobertura de agua potable en un 75% para el barrio San Antonio para el 2027.	5.000,00
Implementar proyectos de mantenimiento continuo y preventivo de la infraestructura vial para asegurar su durabilidad y funcionalidad.	Consolidar una red vial y de transporte eficiente y segura que facilite la conectividad interna y externa de Sacapalca, mejorando el acceso a servicios, mercados y oportunidades económicas para toda la población.	Garantizar el acceso universal, sostenible, permanente y con calidad a la movilidad con seguridad y para la pertinencia territorial, ambiental, social y cultural.	Vialidad y transporte eficiente.	Servicio técnico de mantenimiento preventivo que incluye la adquisición de repuestos, filtros, aceites, lubricantes, y elementos de corte para la maquinaria que posee el GAD parroquial de Sacapalca para fomento al sector productivo mediante el mantenimiento de la vialidad en el sector rural	Realizar el mantenimiento técnico de la maquinaria del GAD parroquial dos veces al año, hasta el 2027.	20.000,00

Crear y mantener áreas verdes, parques y espacios recreativos que promuevan la actividad física, el bienestar social y la integración comunitaria.	Desarrollar y mejorar la infraestructura y los espacios públicos de Sacapalca, incluyendo las instituciones educativas, para promover un entorno seguro, inclusivo y propicio para el bienestar y el desarrollo integral de la comunidad.	Ampliar la cobertura de espacios públicos sin barreras, con seguridad y calidez para fomentar la convivencia y seguridad ciudadana.	Mejorar espacios de esparcimiento.	Construcción de cancha de uso múltiple del barrio Pilancay.	Construir la cancha y graderío del barrio Pilancay para su completa funcionalidad hasta el 2027.	2.000,00
Crear y mantener áreas verdes, parques y espacios recreativos que promuevan la actividad física, el bienestar social y la integración comunitaria.	Desarrollar y mejorar la infraestructura y los espacios públicos de Sacapalca, incluyendo las instituciones educativas, para promover un entorno seguro, inclusivo y propicio para el bienestar y el desarrollo integral de la comunidad.	Ampliar la cobertura de espacios públicos sin barreras, con seguridad y calidez para fomentar la convivencia y seguridad ciudadana.	Mejorar espacios de esparcimiento.	Construcción de cancha de uso múltiple, graderío y acceso vial en el barrio San Antonio.	Construir la cancha de uso múltiple en el barrio San Antonio para su completa funcionalidad hasta el 2027.	2.000,00
Mejorar y ampliar la red vial existente, garantizando que todas las comunidades dentro de Sacapalca estén adecuadamente conectadas y tengan acceso a servicios básicos y mercados.	Consolidar una red vial y de transporte eficiente y segura que facilite la conectividad interna y externa de Sacapalca, mejorando el acceso a servicios, mercados y oportunidades económicas para toda la población.	Garantizar el acceso universal, sostenible, permanente y con calidad a la movilidad con seguridad y para la pertinencia territorial, ambiental, social y cultural.	Mejoramiento de infraestructura vial rural.	Adoquinado en el barrio Los Chirimoyos.	Realizar el adoquinamiento en un 60% de las vías del barrio Los Chirimoyos hasta el 2027.	2.000,00
Planificar y ejecutar la construcción, rehabilitación y mantenimiento de espacios públicos seguros y accesibles que fomenten la convivencia comunitaria y el esparcimiento.	Desarrollar y mejorar la infraestructura y los espacios públicos de Sacapalca, incluyendo las instituciones educativas, para promover un entorno seguro, inclusivo y propicio para el bienestar y el desarrollo integral de la comunidad.	Ampliar la cobertura de espacios públicos sin barreras, con seguridad y calidez para fomentar la convivencia y seguridad ciudadana.	Promover el potencial turístico que dispone la parroquia Sacapalca.	Elaboración de proyecto para la construcción de viseras en diferentes sectores de la parroquia.	Construir 5 viseras como áreas de descanso en diferentes sectores de la parroquia para el 2027.	10.000,00
Mejorar las instalaciones de las instituciones educativas, garantizando que cuenten con la infraestructura adecuada y moderna para ofrecer una educación de calidad.	Desarrollar y mejorar la infraestructura y los espacios públicos de Sacapalca, incluyendo las instituciones educativas, para promover un entorno seguro, inclusivo y propicio para el bienestar y el desarrollo integral de la comunidad.	Ampliar la cobertura de espacios públicos sin barreras, con seguridad y calidez para fomentar la convivencia y seguridad ciudadana.	Mejorar espacios de esparcimiento	Proyecto de dotación de pinturas para las diferentes instituciones educativas de la parroquia.	Realizar la entrega de insumos y pinturas una vez por año a las instituciones educativas de la parroquia hasta el 2027.	6.000,00

Desarrollar programas de manejo y mantenimiento de las infraestructuras de los servicios básicos (agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental) en toda la parroquia.	Garantizar la disponibilidad y acceso universal a servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental para toda la población de Sacapalca y mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Garantizar el acceso universal, sostenible, permanente y con calidad a agua segura y a servicios básicos con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural.	Fomento y fortalecimiento del saneamiento ambiental.	Estudios del proyecto para construcción de alcantarillas.	Realizar la contratación de un equipo técnico para la identificación de sectores con prioridad a alcantarillado hasta el 2025.	2.000,00
Expandir la cobertura ampliada de agua potable, alcantarillado y saneamiento para cubrir todas las zonas de la parroquia.	Garantizar la disponibilidad y acceso universal a servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental para toda la población de Sacapalca y mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Garantizar el acceso universal, sostenible, permanente y con calidad a agua segura y a servicios básicos con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural.	Planificar y mantener el sistema vial de la parroquia bajo el sistema de convenios propiciando la buena accesibilidad a los diferentes barrios de la parroquia.	Construcción alcantarillas en varias vías de la parroquia Sacapalca para mejoramiento del sector rural.	Realizar la construcción de 4 alcantarillas en diferentes vías rurales de la parroquia hasta el año 2027.	30.000,00
Implementar proyectos de mantenimiento continuo y preventivo de la infraestructura vial para asegurar su durabilidad y funcionalidad.	Consolidar una red vial y de transporte eficiente y segura que facilite la conectividad interna y externa de Sacapalca, mejorando el acceso a servicios, mercados y oportunidades económicas para toda la población.	Garantizar el acceso universal, sostenible, permanente y con calidad a la movilidad con seguridad y para la pertinencia territorial, ambiental, social y cultural.	Vialidad y transporte eficiente.	Adquisición de una Volqueta para mantenimiento vial y apoyo del sector productivo de la parroquia.	Mejorar el estado vial rural de la parroquia a través de la adquisición de una volqueta al 2027.	110.000,00
Implementar proyectos de mantenimiento continuo y preventivo de la infraestructura vial para asegurar su durabilidad y funcionalidad.	Consolidar una red vial y de transporte eficiente y segura que facilite la conectividad interna y externa de Sacapalca, mejorando el acceso a servicios, mercados y oportunidades económicas para toda la población.	Garantizar el acceso universal, sostenible, permanente y con calidad a la movilidad con seguridad y para la pertinencia territorial, ambiental, social y cultural.	Planificar y mantener el sistema vial de la parroquia bajo el sistema de convenios propiciando la buena accesibilidad a los diferentes barrios de la parroquia.	Adquisición de un tractor agrícola para apoyo del sector productivo de la parroquia.	Mejorar los mecanismos de producción en los sectores rurales de la parroquia a través de la adquisición de un tractor agrícola al 2027.	20.000,00
Establecer mecanismos permanentes de participación ciudadana que permitan a la comunidad involucrarse activamente en la toma de decisiones políticas y en la planificación del desarrollo territorial.	Fortalecer la participación ciudadana en Sacapalca, asegurando una gobernanza transparente, inclusiva y efectiva que promueva la cohesión social y el desarrollo comunitario desde un enfoque político-institucional.	Fomentar la participación ciudadana con inclusión de género y fortalecimiento del GAD parroquial en concordancia con las normativas gubernamentales vigentes.	Eficiencia en la organización ciudadana y territorial.	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Sacapalca - período 2023-2027"	Realizar la contratación de un equipo técnico para la elaboración y actualización del PDOT parroquia Sacapalca hasta el 2024.	16.000,00

Nota. Propuesta PDOT (2023-2027) – Parroquia Sacapalca.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

Tabla 85. Presupuesto y fuentes de financiamiento

META PDOT	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Reforestar 3 ha en las principales cuencas y microcuencas de la parroquia para el 2027.	Fomento a la sostenibilidad del recurso hídrico y biodiversidad de la parroquia.	Restauración de fuentes hídricas y ecosistemas afectados por la intervención antrópica y natural.	\$ 2.000,00	Recursos propios y convenio con el MAG y MAAATE
Realizar la entrega de 150 kits de insumos especializados para el cuidado y manejo de ganado hasta el 2027.	Fomento al sector ganadero.	Dotación de sales mineralizadas y vacunas en apoyo al sector ganadero de la parroquia Sacapalca.	\$ 3.000,00	Recursos propios y gestión para convenio con la Prefectura de Loja
Realizar 4 eventos que permitan la inclusión de productores mediante la Expo Feria Integral en Sacapalca hasta el 2027.	Fomento y producción agro productiva.	Emprendimiento agro-socioeconómico mediante la promoción de Expo Feria Integral agrícola, ganadera, artesanal, gastronómica, cultural y turística de Sacapalca.	\$ 6.000,00	Recursos propios y gestión para convenio con CONAGOPARE (elaboración de proyectos)
Capacitar a 300 productores en la producción, negociación, comercialización y valor agregado del cultivo de maíz en la parroquia Sacapalca para finales de 2027.	Insertar 500 personas, productores en producción, negociación, comercialización, valor agregado, al 2027.	Reactivación al fomento productivo en el manejo, producción y comercialización del cultivo de maíz con alternativas en la sostenibilidad económica y familiar para la parroquia Sacapalca.	\$ 40.000,00	Recursos propios y gestión para convenio con CONAGOPARE (elaboración de proyectos)
Fomentar las actividades culturales en la parroquia mediante la entrega de 40 trajes al grupo de danza folklórica hasta 2027.	Fomento de turismo, culturas y tradiciones.	Fomento al patrimonio cultural, mediante la dotación de trajes al grupo de danza folklórica que involucre a niños, jóvenes y adultos de la parroquia de Sacapalca.	\$ 4.000,00	Recursos propios y gestión para convenio con la Prefectura de Loja
Incluir al 50% de personas adultas mayores sin discapacidad en convenios con el MIES para su atención integral.	Promover la atención a grupos sociales y de atención prioritaria para mejorar la calidad de vida, la participación ciudadana y la garantía del ejercicio de los derechos.	Convenio de cooperación técnico económico entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES, y Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial de Sacapalca para la implementación de servicios de personas adultas mayores - PEJ en la modalidad atención domiciliaria para personas adultas mayores sin discapacidad	\$ 3.200,00	Recursos propios y convenio con el MIES
Incrementar la cobertura de agua potable en un 75% para el barrio San Antonio para el 2027.	Mejoramiento y cobertura de servicios básicos.	Mejoramiento del sistema de agua potable para el barrio San Antonio.	\$ 5.000,00	Gestión para convenio con el GAD Municipal de Gonzanamá
Realizar el mantenimiento técnico de la maquinaria del GAD parroquial dos veces al año, hasta el 2027.	Vialidad y transporte eficiente.	Servicio técnico de mantenimiento preventivo que incluye la adquisición de repuestos, filtros, aceites, lubricantes, y elementos de corte para la maquinaria que posee el GAD parroquial de Sacapalca para fomento al sector productivo mediante el mantenimiento de la vialidad en el sector rural	\$ 20.000,00	Recursos propios.
Construir la cancha y graderío del barrio Pilancay para su completa funcionalidad hasta el 2027.	Mejorar espacios de esparcimiento.	Construcción de cancha de uso múltiple del barrio Pilancay.	\$ 2.000,00	Gestión para convenio con el GAD Municipal de Gonzanamá
Construir la cancha de uso múltiple en el barrio San Antonio para su completa funcionalidad hasta el 2027.	Mejorar espacios de esparcimiento.	Construcción de cancha de uso múltiple, graderío y acceso vial en el barrio San Antonio.	\$ 2.000,00	Gestión para convenio con el GAD Municipal de Gonzanamá

Realizar el adquirenamiento en un 60% de las vías del barrio Los Chirimoyos hasta el 2027.	Mejoramiento de infraestructura vial rural.	Adquirenado en el barrio Los Chirimoyos.	\$ 2.000,00	Gestión para convenio con el GAD Municipal de Gonzanamá
Construir 5 viseras como áreas de descanso en diferentes sectores de la parroquia para el 2027.	Promover el potencial turístico que dispone la parroquia Sacapalca.	Elaboración de proyecto para la construcción de viseras en diferentes sectores de la parroquia.	\$ 10.000,00	Gestión para convenio con el GAD Municipal de Gonzanamá
Realizar la entrega de insumos y pinturas una vez por año a las instituciones educativas de la parroquia hasta el 2027.	Mejorar espacios de esparcimiento	Proyecto de dotación de pinturas para las diferentes instituciones educativas de la parroquia.	\$ 6.000,00	Recursos propios y gestión bajo convenios con instituciones públicas y/o privadas, Ministerio de Educación-Distrito 11D06
Realizar la contratación de un equipo técnico para la identificación de sectores con prioridad a alcantarillado hasta el 2025.	Fomento y fortalecimiento del saneamiento ambiental.	Estudios del proyecto para construcción de alcantarillas.	\$ 2.000,00	Recursos propios y gestión con el GAD Municipal de Gonzanamá
Realizar la construcción de 4 alcantarillas en diferentes vías rurales de la parroquia hasta el año 2027.	Planificar y mantener el sistema vial de la parroquia bajo el sistema de convenios propiciando la buena accesibilidad a los diferentes barrios de la parroquia.	Construcción alcantarillas en varias vías de la parroquia Sacapalca para mejoramiento del sector rural.	\$ 30.000,00	Recursos propios y gestión para convenio con Prefectura de Loja
Mejorar el estado vial rural de la parroquia a través de la adquisición de una volqueta al 2027.	Vialidad y transporte eficiente.	Adquisición de una Volqueta para mantenimiento vial y apoyo del sector productivo de la parroquia.	\$ 110.000,00	Recursos propios y gestión pública pertinente.
Mejorar los mecanismos de producción en los sectores rurales de la parroquia a través de la adquisición de un tractor agrícola al 2027.	Planificar y mantener el sistema vial de la parroquia bajo el sistema de convenios propiciando la buena accesibilidad a los diferentes barrios de la parroquia.	Adquisición de un tractor agrícola para apoyo del sector productivo de la parroquia.	\$ 20.000,00	Gestión para convenio con GAD Municipal de Gonzanamá y Prefectura de Loja
Realizar la contratación de un equipo técnico para la elaboración y actualización del PDOT parroquia Sacapalca hasta el 2024.	Eficiencia en la organización ciudadana y territorial.	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Sacapalca - período 2023-2027"	\$ 16.000,00	Recursos propios y gestión para convenio con el GAD Municipal de Gonzanamá

Nota. Propuesta PDOT (2023-2027) – Parroquia Sacapalca.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

Tomando en cuenta el presupuesto del 2023 el GAD Parroquial de Sacapalca cuenta con un aproximado de 330.723,61 dólares, entre saldo asignado y las reformas (tabla 72), lo cual permite cumplir con los proyectos planteados en la presente propuesta.

3.2.4. Alineación a las Agendas Nacionales para equidad territorial (Objetivos de Desarrollo Sostenible, Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional, Agenda Nacional para la Igualdad y Agenda de Coordinación Zonal #7)

En esta sección se presenta la alineación de los planes, programas y proyectos de la parroquia Sacapalca con las principales agendas nacionales, incluyendo el Plan Nacional de Desarrollo (PND), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Estrategia Territorial Nacional (ETN). La alineación estratégica de las iniciativas locales con estos marcos nacionales e internacionales es fundamental para asegurar que los esfuerzos de desarrollo en Sacapalca no solo respondan a las necesidades y aspiraciones de la comunidad, sino que también contribuyan de manera efectiva a los objetivos de desarrollo a nivel nacional y global.

Esta coherencia es esencial para promover la equidad territorial y asegurar que los recursos se utilicen de manera eficiente y efectiva, evitando duplicaciones y potenciando las sinergias entre las distintas políticas públicas. Al integrar los ODS, el PND y la ETN en la planificación local, se facilita la implementación del PDOT al proporcionar un marco claro para la evaluación del progreso y el impacto de las acciones, garantizando que estas estén alineadas con las metas globales de sostenibilidad, inclusión y desarrollo económico. Además, esta alineación asegura que Sacapalca se beneficie de las políticas nacionales y de los recursos que el gobierno central y otros actores puedan asignar en función de las prioridades establecidas en estos marcos estratégicos, lo que en última instancia fortalece la capacidad del territorio para alcanzar un desarrollo integral y sostenible (ver tabla 86).

Además, la incorporación de las Agendas para la Igualdad y la Agenda de Coordinación Zonal #7 refuerza el enfoque en la equidad de género, la protección de los derechos humanos y la articulación regional, facilitando una planificación más inclusiva y coherente con las realidades específicas del territorio. Esta integración no solo potencia el impacto de los proyectos locales, sino que también asegura que Sacapalca se posicione estratégicamente dentro de las prioridades nacionales y regionales, maximizando así las oportunidades de desarrollo y el acceso a recursos (ver tabla 87).

Tabla 86. Alineación de la propuesta a ODS, PND y ETN - Parroquia Sacapalca

META	PROGRAMAS	PROYECTOS	ODS	OBJETIVO (PND)	META (PND)	ESTRATEGIA (ETN)	
						DIRECTRIZ	LINEAMIENTO
Reforestar 3 ha en las principales cuencas y microcuencas de la parroquia para el 2027.	Fomento a la sostenibilidad del recurso hídrico y biodiversidad de la parroquia.	Restauración de fuentes hídricas y ecosistemas afectados por la intervención antrópica y natural.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.2. Priorizar la reforestación en las zonas altas de las cuencas hidrográficas, con el fin de disminuir la sedimentación y contaminación en la parte baja.
Realizar la entrega de 150 kits de insumos especializados para el cuidado y manejo de ganado hasta el 2027.	Fomento al sector ganadero.	Dotación de sales mineralizadas y vacunas en apoyo al sector ganadero de la parroquia Sacapalca.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.
Realizar 4 eventos que permitan la inclusión de productores mediante la Expo Feria Integral en Sacapalca hasta el 2027.	Fomento y producción agro productiva.	Emprendimiento agro-socioeconómico mediante la promoción de Expo Feria Integral agrícola, ganadera, artesanal, gastronómica, cultural y turística de Sacapalca.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2026	2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.

248

Incrementar la cobertura de agua potable en un 75% para el barrio San Antonio para el 2027.	Mejoramiento y cobertura de servicios básicos.	Mejoramiento del sistema de agua potable para el barrio San Antonio.	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.
Realizar el mantenimiento técnico de la maquinaria del GAD parroquial dos veces al año, hasta el 2027.	Vialidad y transporte eficiente.	Servicio técnico de mantenimiento preventivo que incluye la adquisición de repuestos, filtros, aceites, lubricantes, y elementos de corte para la maquinaria que posee el GAD parroquial de Sacapalca para fomento al sector productivo mediante el mantenimiento de la vialidad en el sector rural	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.
Construir la cancha y graderío del barrio Pilanccay para su completa funcionalidad hasta el 2027.	Mejorar espacios de esparcimiento.	Construcción de cancha de uso múltiple del barrio Pilanccay.	11 Ciudades y comunidades sostenibles	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el Índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.
Construir la cancha de uso múltiple en el barrio San Antonio para su completa funcionalidad hasta el 2027.	Mejorar espacios de esparcimiento.	Construcción de cancha de uso múltiple, graderío y acceso vial en el barrio San Antonio.	11 Ciudades y comunidades sostenibles	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el Índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2026	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.

Realizar el adquinamiento en un 60% de las vías del barrio Los Chirimoyos hasta el 2027.	Mejoramiento de infraestructura vial rural.	Adoquinado en el barrio Los Chirimoyos.	11 Ciudades y comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.
Construir 5 viseras como áreas de descanso en diferentes sectores de la parroquia para el 2027.	Promover el potencial turístico que dispone la parroquia Sacapalca.	Elaboración de proyecto para la construcción de viseras en diferentes sectores de la parroquia.	11 Ciudades y comunidades sostenibles	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2026	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.
Realizar la entrega de insumos y pinturas una vez por año a las instituciones educativas de la parroquia hasta el 2027.	Mejorar espacios de esparcimiento	Proyecto de dotación de pinturas para las diferentes instituciones educativas de la parroquia.	11 Ciudades y comunidades sostenibles	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar la tasa neta de matrícula de educación Inicial de 56,63% en el año 2022 a 60,65% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.
Realizar la contratación de un equipo técnico para la identificación de sectores con prioridad a alcantarillado hasta el 2025.	Fomento y fortalecimiento del saneamiento ambiental.	Estudios del proyecto para construcción de alcantarillas.	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2026	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.

Realizar la construcción de 4 alcantarillas en diferentes vías rurales de la parroquia hasta el año 2027.	Planificar y mantener el sistema vial de la parroquia bajo el sistema de convenios propiciando la buena accesibilidad a los diferentes barrios de la parroquia.	Construcción de alcantarillas en varias vías de la parroquia Sacapalca para mejoramiento del sector rural.	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2026	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.
Mejorar el estado vial rural de la parroquia a través de la adquisición de una volqueta al 2027.	Vialidad y transporte eficiente.	Adquisición de una Volqueta para mantenimiento vial y apoyo del sector productivo de la parroquia.	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.
Mejorar los mecanismos de producción en los sectores rurales de la parroquia a través de la adquisición de un tractor agrícola al 2027.	Planificar y mantener el sistema vial de la parroquia bajo el sistema de convenios propiciando la buena accesibilidad a los diferentes barrios de la parroquia.	Adquisición de un tractor agrícola para apoyo del sector productivo de la parroquia.	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.10. Promover una alimentación sana y nutritiva, potenciando la producción local, con un enfoque de seguridad alimentaria.
Realizar la contratación de un equipo técnico para la elaboración y actualización del PDOT parroquia Sacapalca hasta el 2024.	Eficiencia en la organización ciudadana y territorial.	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Sacapalca - período 2023-2027"	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de instituciones que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 81,37% en el año 2022 a 82,12% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.6. Impulsar la elaboración de planes de uso y gestión del suelo, de forma concordante y articulada con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

Nota. Propuesta PDOT (2023-2027) – Parroquia Sacapalca.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

Tabla 87. Alineación con otras Agendas (Agenda Nacional para la Igualdad y Agenda de Coordinación Zonal #7)

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		AGENDAS DE COORDINACIÓN ZONAL	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	ACZ #	Prioridad territorial
Asegurar la gestión sostenible y responsable de los recursos naturales de Sacapalca, incluyendo ríos y áreas de conservación, para preservar la biodiversidad.	Desarrollar y ejecutar planes de manejo y conservación de los recursos hídricos y áreas naturales protegidas.	Gestión Ambiental	Pueblos y nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.	ACZ #7	Conservación de biodiversidad y cuencas hidrográficas
Fomentar una economía diversificada y sostenible que fortalezca la producción agrícola y ganadería, integrando prácticas sostenibles y resilientes al cambio climático.	Promover la adopción de prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles, que incrementen la productividad y resiliencia ante el cambio climático.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Intergeracional	3. Consolidar las iniciativas de huertos familiares y comunitarios en productos saludables para el consumo, producción y distribución.	ACZ #7	Técnicas amigables con el medio ambiente
Fomentar una economía diversificada y sostenible que fortalezca la producción agrícola y ganadería, integrando prácticas sostenibles y resilientes al cambio climático.	Establecer programas de capacitación en técnicas agrícolas sostenibles y en la gestión de nuevas actividades productivas.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Intergeracional	4. Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.	ACZ #7	Diversidad y mejoramiento de producción agrícola
Fomentar una economía diversificada y sostenible que fortalezca la producción agrícola y ganadería, integrando prácticas sostenibles y resilientes al cambio climático.	Establecer programas de capacitación en técnicas agrícolas sostenibles y en la gestión de nuevas actividades productivas.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Intergeracional	3. Consolidar las iniciativas de huertos familiares y comunitarios en productos saludables para el consumo, producción y distribución.	ACZ #7	Diversidad y mejoramiento de producción agrícola y ganadera

Consolidar a Sacapalca como un modelo de desarrollo territorial que integra la identidad cultural y las tradiciones locales con el progreso económico y social, promoviendo el bienestar integral de sus habitantes.	Promover la preservación y valorización de las tradiciones culturales y conocimientos ancestrales en las políticas y proyectos de desarrollo local.	Participación ciudadana	Movilidad humana	4 Construir espacios de encuentro y de promoción de la interculturalidad mediante dinámicas lúdicas, culturales y deportivas que mejoren los procesos de integración y convivencia armónica.	ACZ #7	Fomento a la participación de jóvenes en eventos culturales, sociales y deportivos
Promover la inclusión social de todos los grupos poblacionales de Sacapalca, integrando a personas con discapacidad, adultos mayores y jóvenes en el desarrollo económico y social de la parroquia.	Desarrollar programas de inclusión social que garanticen la participación activa de personas con discapacidad, adultos mayores y jóvenes en las actividades económicas y sociales.	Participación ciudadana	Movilidad humana	4 Promover el acceso a servicios de atención especializada para personas en movilidad humana en condición de vulnerabilidad.	ACZ #7	Atención médica a personas con difícil acceso o movilidad humana
Garantizar la disponibilidad y acceso universal a servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental para toda la población de Sacapalca y mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Expandir la cobertura ampliada de agua potable, alcantarillado y saneamiento para cubrir todas las zonas de la parroquia.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Género	5. Incrementar los servicios para el acceso a agua segura y alcantarillado.	ACZ #7	Incrementar cobertura de servicios básicos
Consolidar una red vial y de transporte eficiente y segura que facilite la conectividad interna y externa de Sacapalca, mejorando el acceso a servicios, mercados y oportunidades económicas para toda la población.	Fomentar un ambiente propicio para el desarrollo económico sostenible en la parroquia Sacapalca, promoviendo la diversificación de actividades económicas, la creación de empleo local, el apoyo a microempresas y cooperativas, y el fortalecimiento de sectores clave como el turismo sostenible, la agricultura orgánica y la artesanía local.	Vialidad	Género	(...) mejorar las vías de acceso a las comunidades; (...) que se construyan vías de acceso y transporte público para trasladar sus productos adecuadamente, así como a las mujeres de este sector.	ACZ #7	Mantenimiento y mejora de redes viales de la parroquia y sus barrios
Desarrollar y mejorar la infraestructura y los espacios públicos de Sacapalca, incluyendo las instituciones educativas, para promover un entorno seguro, inclusivo y propicio para el bienestar y el desarrollo integral de la comunidad.	Crear y mantener áreas verdes, parques y espacios recreativos que promuevan la actividad física, el bienestar social y la integración comunitaria.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Pueblos y nacionalidades	Gestionar proyectos que reconozcan y protejan el trabajo autónomo y por cuenta propia realizado en espacios públicos, permitidos por la ley y otras regulaciones.	ACZ #7	Mejoramiento de las infraestructuras y espacios públicos de la parroquia
Desarrollar y mejorar la infraestructura y los espacios públicos de Sacapalca, incluyendo las instituciones educativas, para promover un entorno seguro, inclusivo y propicio para el bienestar y el desarrollo integral de la comunidad.	Crear y mantener áreas verdes, parques y espacios recreativos que promuevan la actividad física, el bienestar social y la integración comunitaria.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Pueblos y nacionalidades	Gestionar proyectos que reconozcan y protejan el trabajo autónomo y por cuenta propia realizado en espacios públicos, permitidos por la ley y otras regulaciones.	ACZ #7	Mejoramiento de las infraestructuras y espacios públicos de la parroquia

Consolidar una red vial y de transporte eficiente y segura que facilite la conectividad interna y externa de Sacapalca, mejorando el acceso a servicios, mercados y oportunidades económicas para toda la población.	Vialidad	Género	(...) mejorar las vías de acceso a las comunidades; (...) que se construyan vías de acceso y transporte público para trasladar sus productos adecuadamente, así como a las mujeres de este sector.	ACZ #7	Mantenimiento y mejora de redes viales de la parroquia y sus barrios
Mejorar y ampliar la red vial existente, garantizando que todas las comunidades dentro de Sacapalca estén adecuadamente conectadas y tengan acceso a servicios básicos y mercados.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Pueblos y nacionalidades	Gestionar proyectos que reconozcan y protejan el trabajo autónomo y por cuenta propia realizado en espacios públicos, permitidos por la ley y otras regulaciones.	ACZ #7	Mejoramiento de las infraestructuras y espacios públicos de la parroquia
Planificar y ejecutar la construcción, rehabilitación y mantenimiento de espacios públicos seguros y accesibles que fomenten la convivencia comunitaria y el esparcimiento.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Pueblos y nacionalidades	Gestionar proyectos que reconozcan y protejan el trabajo autónomo y por cuenta propia realizado en espacios públicos, permitidos por la ley y otras regulaciones.	ACZ #7	Mejoramiento de las infraestructuras y espacios públicos de la parroquia
Mejorar las instalaciones de las instituciones educativas, garantizando que cuenten con la infraestructura adecuada y moderna para ofrecer una educación de calidad.	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental	Género	5. Incrementar los servicios para el acceso a agua segura y alcantarillado.	ACZ #7	Incrementar cobertura de servicios básicos
Desarrollar programas de manejo y mantenimiento de las infraestructuras de los servicios básicos (agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental) en toda la parroquia.	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental	Género	5. Incrementar los servicios para el acceso a agua segura y alcantarillado.	ACZ #7	Incrementar cobertura de servicios básicos
Proveer alimentos nutritivos a los grupos vulnerables a través de kits alimenticios, garantizando una distribución eficiente y el impacto positivo en la salud de los beneficiarios.	Vialidad	Género	(...) mejorar las vías de acceso a las comunidades; (...) que se construyan vías de acceso y transporte público para trasladar sus productos adecuadamente, así como a las mujeres de este sector.	ACZ #7	Mantenimiento y mejora de redes viales de la parroquia y sus barrios
Implementar proyectos de mantenimiento continuo y preventivo de la infraestructura vial para asegurar su durabilidad y funcionalidad.					
Consolidar una red vial y de transporte eficiente y segura que facilite la conectividad interna y externa de Sacapalca, mejorando el acceso a servicios, mercados y oportunidades económicas para toda la población.					

Consolidar una red vial y de transporte eficiente y segura que facilite la conectividad interna y externa de Sacapalca, mejorando el acceso a servicios, mercados y oportunidades económicas para toda la población.	Implementar proyectos de mantenimiento continuo y preventivo de la infraestructura vial para asegurar su durabilidad y funcionalidad.	Vialidad	Género	(...) mejorar las vías de acceso a las comunidades; (...) que se construyan vías de acceso y transporte público para trasladar sus productos adecuadamente, así como a las mujeres de este sector.	ACZ #7	Mantenimiento y mejora de redes viales de la parroquia y sus barrios
Fortalecer la participación ciudadana en Sacapalca, asegurando una gobernanza transparente, inclusiva y efectiva que promueva la cohesión social y el desarrollo comunitario desde un enfoque político-institucional.	Establecer mecanismos permanentes de participación ciudadana que permitan a la comunidad involucrarse activamente en la toma de decisiones políticas y en la planificación del desarrollo territorial.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Pueblos y nacionalidades	Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades	ACZ #7	Actualización de PDOT administración 2023-2027

Nota. Propuesta PDOT (2023-2027) – Parroquia Sacapalca.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

3.3. Modelo Territorial Deseado (MTD)

La parroquia Sacapalca implementará un modelo territorial diversificado, priorizando la conservación ambiental y la gestión sostenible de los recursos naturales, este enfoque se reflejará en la producción agrícola y ganadera, la cual será orientada hacia prácticas sostenibles que promuevan la resiliencia ecológica y económica del territorio, además, se garantizará el abastecimiento, la cobertura y el mejoramiento de las infraestructuras públicas, educativas y de saneamiento, asegurando que estas áreas clave se desarrollen de manera integral y coherente con los objetivos de desarrollo territorial. La estructura detallada se presenta en la tabla 88 a continuación:

Tabla 88. Políticas parroquiales para MTD

CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO	SUPERFICIE		POLÍTICA PARROQUIAL
	ÁREA (ha)	PORCENTAJE	
Zona de interés turístico y patrimonial	67,43	0,61%	Contribuir a la generación de trabajo y ocupación visibilizando el trabajo de hombres y mujeres. Articular y gestionar la identificación de zonas bajo amenazas de riesgo y fomentar el fortalecimiento de medidas de prevención.
Zona urbana-barrios rurales	12,18	0,11%	Garantizar el acceso universal, permanente y sostenible y con calidad de agua segura y a servicios básicos, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural. Gestionar recursos con otros actores públicos y privados para fortalecer e implementar infraestructura productiva contribuyendo al cuidado y manejo del agua, suelo y conservación y uso de semillas nativas. Ampliar la cobertura de espacios con seguridad y calidez para fomentar el arte, la recreación, la cultura de paz y seguridad ciudadana.
Zona agropecuaria	495,65	4,46%	Desarrollar e impulsar el sector productivo agropecuario de la parroquia considerando su potencia en agro diversidad y su cultura agrícola campesina. Incentivar y apoyar las iniciativas de economía popular y solidaria, para valorizar el trabajo productivo y reproductivo de las mujeres y fomentar la organización social. Contribuir a la generación de trabajo y ocupación visibilizando el trabajo de hombres y mujeres de la parroquia.
Zona pecuaria	39,84	0,36%	Desarrollar e impulsar el sector productivo agropecuario de la parroquia considerando su potencia en agro diversidad y su cultura agrícola campesina.
Zona pecuaria silvopastoril	2.972,61	26,73%	Gestionar recursos con otros actores públicos y privados para fortalecer e implementar infraestructura productiva contribuyendo al cuidado y manejo del agua, suelo y conservación y uso de semillas nativas.
Zona natural de protección para la recuperación	7.532,36	67,74%	Asegurar el mantenimiento de la biodiversidad y servicios ambientales mediante prácticas de reforestación con especies nativas y con prácticas de agroforestería.
TOTAL	11.120,07	100,00%	

Nota. Propuesta PDOT (2023-2027) – Parroquia Sacapalca.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

La parroquia de Sacapalca se organiza territorialmente en diversas categorías de ordenamiento, cada una diseñada para cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible y garantizar la correcta implementación de políticas públicas. Es fundamental que estas políticas se apliquen adecuadamente en cada una de las categorías para lograr un desarrollo equilibrado y sostenible.

En la zona de interés turístico y patrimonial, es crucial aplicar políticas que no solo fomenten el turismo, sino que también aseguren la protección y valorización del patrimonio cultural y natural, esto ayudará a generar empleo y mejorar la calidad de vida de la población local, al tiempo que se mantiene el equilibrio ecológico y se promueve la sostenibilidad.

La zona urbana-barrios rurales requiere una atención especial en la provisión de servicios básicos y en la mejora de la infraestructura, es esencial que se gestione de manera eficiente la captación de recursos, tanto públicos como privados, para garantizar que las infraestructuras no solo cumplan con las necesidades actuales, sino que también sean sostenibles a largo plazo, además, la promoción de espacios públicos seguros y acogedores fomentará la cohesión social y el desarrollo cultural.

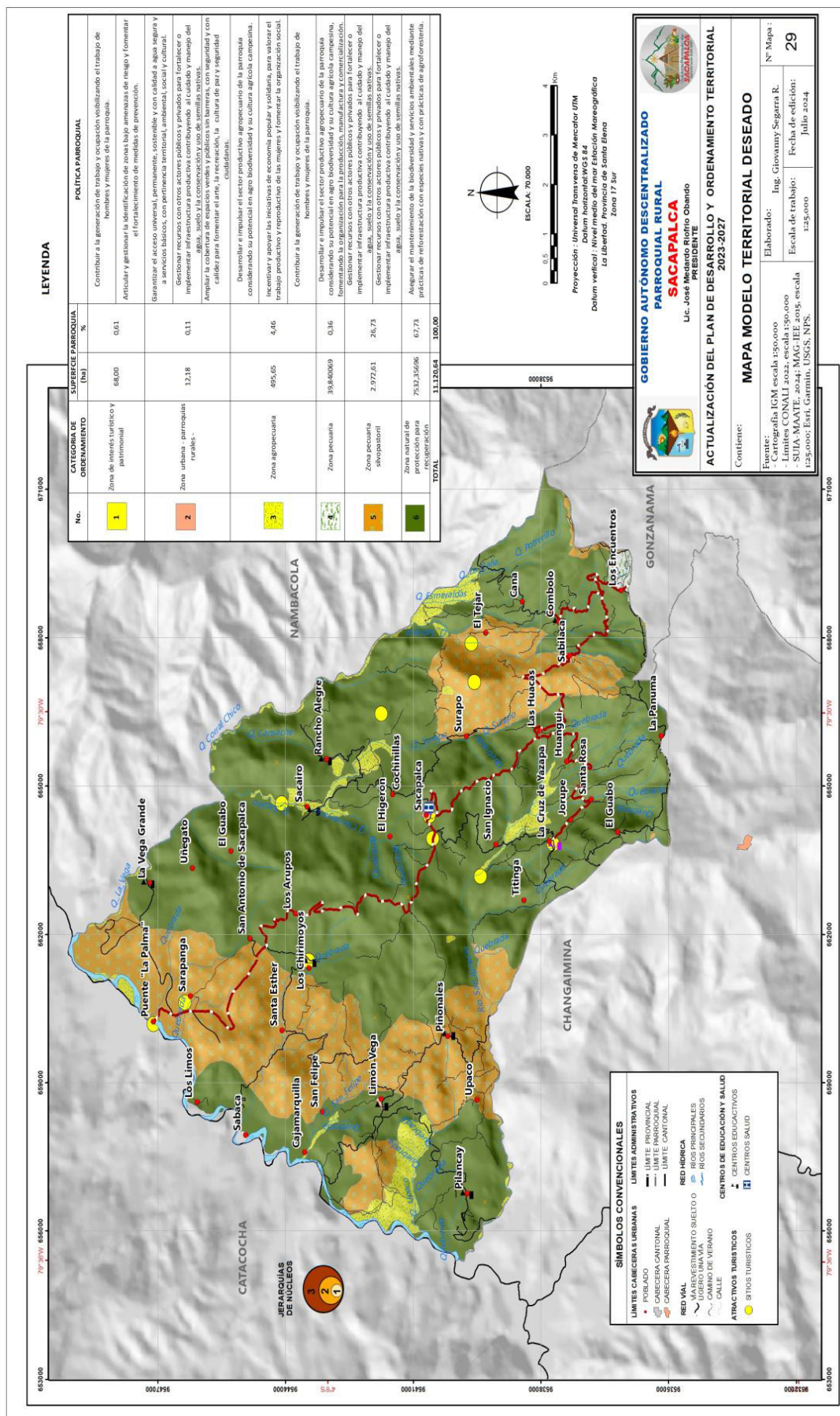
El sector agropecuario es uno de los pilares económicos de Sacapalca, por consiguiente, las políticas deben enfocarse en maximizar la productividad de manera sostenible, respetando las prácticas tradicionales y promoviendo la innovación agrícola, así como apoyar la economía popular y solidaria fomentando la organización social fortalecerá la resiliencia del sector y mejorará la capacidad de la comunidad para enfrentar desafíos económicos y climáticos.

La zona pecuaria y la zona pecuaria silvopastoril necesitan políticas que promuevan el manejo sostenible de los recursos naturales, para ello, la implementación de prácticas de conservación de agua y suelo, junto con la protección de la biodiversidad, no solo beneficiará la productividad agrícola y ganadera, sino que también contribuirá a la sostenibilidad a largo plazo de estos sectores.

Finalmente, en la zona natural de protección para la recuperación, es indispensable aplicar políticas que aseguren la restauración y mantenimiento de la biodiversidad, debido a que, la reforestación con especies nativas y la agroforestería no solo son vitales para preservar los ecosistemas, sino que también ofrecen oportunidades para desarrollar el ecoturismo y otras formas de economía sostenible en Sacapalca.

La implementación eficaz de estas políticas permitirá que Sacapalca se desarrolle de manera integrada, con un enfoque en la sostenibilidad, la equidad territorial y la preservación de sus recursos naturales y culturales (ver mapa 29).

Mapa 29. Modelo Territorial Deseado (MTD) - Parroquia Sacapalca



Nota. Cartografía obtenida de IGM (2023); Límites CONALI (2022), escala 1:50,000; SUJA- MAATE (2024); MAG-IEE 2015, escala 1:25,000.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

4. Modelo de Gestión

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) asigna a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) Parroquiales, como el de Sacapalca, la responsabilidad exclusiva de formular y actualizar su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Este plan no solo debe orientarse al desarrollo armónico de la parroquia, sino también permitir ajustes continuos para garantizar su pertinencia en el tiempo. Según el COOTAD, la planificación territorial requiere un sistema de control que defina programas y proyectos prioritarios, y además fomenta la participación ciudadana en la gestión, asegurando que la comunidad participe activamente en la ejecución y orientación de proyectos clave.

El PDOT de Sacapalca 2023-2027 se alinea con las principales agendas nacionales como el Plan Nacional de Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Estrategia Territorial Nacional (ETN), integrando la sostenibilidad, la equidad territorial y el uso eficiente de los recursos en su modelo de gestión. Este modelo promueve la toma de decisiones coordinadas, la transparencia en la gestión y la optimización de recursos, en conjunto con estrategias de adaptación al cambio climático, evaluación y difusión de avances. Estas directrices buscan una planificación local que responda tanto a las necesidades de Sacapalca como a los objetivos nacionales e internacionales.

4.1. Inserción Estratégica Territorial

En Sacapalca, la aplicación de este paso implica usar la información recabada en el mapeo de actores y el análisis estratégico para identificar todas las iniciativas que ya se están llevando a cabo en la parroquia, sea en el ámbito público, privado o comunitario, y alineadas con el PDOT vigente. Al tener un panorama claro de estas actividades, se podrá fomentar colaboraciones y sinergias que potencien los impactos de cada iniciativa en beneficio de la comunidad, además, permitirá que el GAD de Sacapalca se articule de manera efectiva con estas actividades, maximizando su capacidad de apoyo dentro de sus competencias.

Este proceso no solo facilita la integración de esfuerzos, sino que también permite al GAD de Sacapalca ajustar sus acciones para complementar y fortalecer las iniciativas existentes, evitando duplicidades y enfocándose en las áreas donde su intervención resulta más valiosa, para un escenario posible de cómo se realizaría el proceso de articulación en la tabla 89 se detalla algunos ejemplos más significativos para la parroquia y el accionar del GAD.

Tabla 89. Iniciativas de articulación - Parroquia Sacapalca

INICIATIVA	OBJETIVO DE ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
Conservación de las microcuencas hidrográficas y biodiversidad de la parroquia	Restauración de las fuentes hidrográficas a través de la preservación de la biodiversidad con la reforestación de las zonas afectadas con plantas nativas.	Asistencia técnica y adquisición de insumos en convenio con MAG, CONAGOPARE y Prefectura de Loja
Mejoramiento de las prácticas agrícolas y ganaderas en todo el territorio	Reactivación al fomento productivo agrícola y ganadero, a través de la dotación de insumos necesarios que mejoren la calidad de los productos comercializados especialmente en cultivos de maíz y crianza de ganado vacuno.	Coordinación para la asistencia, capacitación y otorgamiento de insumos como sales proteicas y vacunación a animales en conjunto con MAG, CONAGOPARE
Mejoramiento de infraestructura y espacios públicos, vías rurales y cobertura de servicios básicos.	Ampliación y mejoramiento de los servicios básicos e infraestructura de la parroquia para una mejor calidad de vida y convivencia ciudadana.	Adquisición de maquinaria para mejorar las vías rurales, adquisición de materiales para mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura en conjunto con GAD Provincial, GAD Cantonal, MTOP, entre otros actores.
Transparencia del GAD parroquial	Elaboración, actualización, publicación y socialización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	Contratación de equipo técnico especializado en la actualización y desarrollo del PDOT, así como su socialización con la participación de la comunidad.

Nota. Propuesta PDOT (2023-2027), Matriz adaptada de la Secretaría de Planificación (2023, T15).

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor – CONSULTTELJ (2024).

4.2. Formas de Gestión – Articulación para la Gestión

En Sacapalca, las estrategias de articulación y coordinación están diseñadas para facilitar una colaboración fluida entre los distintos niveles de gobierno y entidades involucradas en su desarrollo territorial. Con estas estrategias, el GAD Parroquial podrá implementar de manera efectiva el PDOT, logrando que los recursos se utilicen de forma óptima y que todas las iniciativas estén alineadas con las políticas locales, regionales y nacionales. Al establecer esta colaboración interinstitucional, se refuerza la capacidad de respuesta del GAD a las

necesidades locales, promoviendo un desarrollo territorial que no solo sea sostenible sino también equitativo, en cumplimiento con el COOTAD y otras normativas relevantes.

Para asegurar que esta articulación funcione adecuadamente, es fundamental responder a preguntas clave como las actividades a realizar y los responsables de su ejecución, considerando las competencias exclusivas y compartidas entre los distintos niveles de gobierno y entidades participantes. Esto permite que los presupuestos destinados a cada proyecto se gestionen de forma eficiente, garantizando que las intervenciones estén debidamente financiadas y adaptadas a las características y prioridades locales. Además, se implementarán mecanismos de seguimiento y evaluación continua, permitiendo ajustes a las estrategias según sea necesario y asegurando que estas acciones estén en sintonía con los objetivos estratégicos del PDOT de Sacapalca, para responder eficazmente a un entorno en constante cambio y fomentar un desarrollo sostenible. y justo en el territorio.

Dentro de las estrategias de articulación y coordinación se encuentran los principales actores involucrados directa o indirectamente en el mejoramiento territorial de la parroquia Sacapalca, como se lo detalla en la tabla 90 a continuación:

Tabla 90. Estrategias de articulación y coordinación

PLAN, PROGRAMA, PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Fomento a la sostenibilidad del recurso hídrico y biodiversidad de la parroquia. PROYECTO: Restauración de fuentes hídricas y ecosistemas afectados por la intervención antrópica y natural.	MAG, MAATE	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento y otorgamiento de plantas nativas.	Gestión integrada con participación comunitaria y alianzas interinstitucionales.	COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, TURISMO Y RIEGO
PLAN/PROGRAMA: Fomento al sector ganadero. PROYECTO: Dotación de sales mineralizadas y vacunas en apoyo al sector ganadero de la parroquia Sacapalca.	PREFECTURA DE LOJA	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento y otorgamiento de insumos y vacunas.	Gestión por convenio y cofinanciamiento.	COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, TURISMO Y RIEGO
PLAN/PROGRAMA: Fomento y producción agro productiva. PROYECTO: Emprendimiento agro-socioeconómico mediante la promoción de Expo Feria Integral agrícola, ganadera, artesanal, gastronómica, cultural y turística de Sacapalca.	CONAGOPARE (elaboración de proyectos)	Capacitación, asistencia técnica y financiamiento	Gestión convenio para incentivos a los productores participantes en la feria.	COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, TURISMO Y RIEGO
PLAN/PROGRAMA: Insertar 500 personas, productores en producción, negociación, comercialización, valor agregado, al 2027. PROYECTO: Reactivación al fomento productivo en el manejo, producción y comercialización del cultivo de maíz con alternativas en la sostenibilidad económica y familiar para la parroquia Sacapalca.	CONAGOPARE (elaboración de proyectos)	Capacitación, asistencia técnica y financiamiento	Gestión colaborativa y capacitaciones, entrega de kits para producción de maíz.	COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, TURISMO Y RIEGO
PLAN/PROGRAMA: Fomento de turismo, culturas y tradiciones. PROYECTO: Fomento al patrimonio cultural, mediante la dotación de trajes al grupo de danza folklórica que involucre a niños, jóvenes y adultos de la parroquia de Sacapalca.	PREFECTURA DE LOJA	Asistencia, adiestramiento y financiamiento para trajes folklóricos	Gestión colaborativa para la entrega de trajes y adiestramiento de niños, jóvenes y adultos en arte folklórica.	COMISIÓN SOCIOCULTURAL
PLAN/PROGRAMA: Promover la atención a grupos sociales y de atención prioritaria para mejorar la calidad de vida, la participación ciudadana y la garantía del ejercicio de los derechos. PROYECTO: Convenio de cooperación técnico económico entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES, y Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial de Sacapalca para la implementación de servicios de personas adultas mayores - PEJ en la modalidad atención domiciliaria para personas adultas mayores sin discapacidad	MIES, MSP	Asistencia técnica en prevención de riesgos, cuidados y monitoreo de enfermedades	Gestión colaborativa para personal médico y su movilización a domicilios de personas con vulnerabilidad y grupos prioritarios.	COMISIÓN SOCIOCULTURAL

PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento y cobertura de servicios básicos. PROYECTO: Mejoramiento del sistema de agua potable para el barrio San Antonio.	GAD MUNICIPAL DE GONZANAMÁ	Asistencia técnica en construcción, prevención de riesgos y financiamiento	Gestión para la construcción de sistemas de agua potable y ampliación de servicios básicos.	OBRAS PÚBLICAS Y VIALIDAD
PLAN/PROGRAMA: Vialidad y transporte eficiente. PROYECTO: Servicio técnico de mantenimiento preventivo que incluye la adquisición de repuestos, filtros, aceites, lubricantes, y elementos de corte para la maquinaria que posee el GAD parroquial de Sacapalca para fomento al sector productivo mediante el mantenimiento de la vialidad en el sector rural	GAD PARROQUIAL	Financiamiento para insumos necesarios de mantenimiento de la retroexcavadora	Planificación y ejecución de proyectos destinados al mantenimiento continuo de la retroexcavadora.	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PLAN/PROGRAMA: Mejorar espacios de esparcimiento. PROYECTO: Construcción de cancha de uso múltiple del barrio Pilancay.	GAD MUNICIPAL DE GONZANAMÁ	Asistencia técnica en construcción, prevención de riesgos y financiamiento	Gestión para la construcción de infraestructura deportiva (cancha de uso múltiple).	OBRAS PÚBLICAS Y VIALIDAD
PLAN/PROGRAMA: Mejorar espacios de esparcimiento. PROYECTO: Construcción de cancha de uso múltiple, graderío y acceso vial en el barrio San Antonio.	GAD MUNICIPAL DE GONZANAMÁ	Asistencia técnica en construcción, prevención de riesgos y financiamiento	Gestión para la construcción de infraestructura deportiva (cancha, graderío y acceso vial).	OBRAS PÚBLICAS Y VIALIDAD
PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de infraestructura vial rural. PROYECTO: Adoquinado en el barrio Los Chirimoyos.	GAD MUNICIPAL DE GONZANAMÁ	Asistencia técnica en construcción, prevención de riesgos y financiamiento	Gestión para la implementación de adoquinado en las calles del barrio Los Chirimoyos.	OBRAS PÚBLICAS Y VIALIDAD
PLAN/PROGRAMA: Promover el potencial turístico que dispone la parroquia Sacapalca. PROYECTO: Elaboración de proyecto para la construcción de viseras en diferentes sectores de la parroquia.	GAD MUNICIPAL DE GONZANAMÁ	Asistencia técnica en construcción, prevención de riesgos y financiamiento	Gestión para la construcción de viseras en lugares estratégicos con fin de potencializar el turismo y economía de la parroquia.	OBRAS PÚBLICAS Y VIALIDAD
PLAN/PROGRAMA: Mejorar espacios de esparcimiento PROYECTO: Proyecto de dotación de pinturas para las diferentes instituciones educativas de la parroquia.	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DISTRITO 11D06, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS	Asistencia técnica, financiamiento colaborativo de insumos (pintura, brochas, etc.)	Gestión colaborativa y financiamiento bajo convenio para la entrega de insumos en mejora de las instituciones educativas.	COMISIÓN SOCIOCULTURAL, OBRAS PÚBLICAS Y VIALIDAD, UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PLAN/PROGRAMA: Fomento y fortalecimiento del saneamiento ambiental. PROYECTO: Estudios del proyecto para construcción de alcantarillas.	GAD MUNICIPAL DE GONZANAMÁ	Asistencia técnica en construcción, prevención de riesgos y financiamiento	Planificación urbana-rural.	OBRAS PÚBLICAS Y VIALIDAD
PLAN/PROGRAMA: Planificar y mantener el sistema vial de la parroquia bajo el sistema de convenios propiciando la buena accesibilidad a los diferentes barrios de la parroquia. PROYECTO: Construcción alcantarillas en varias vías de la parroquia Sacapalca para mejoramiento del sector rural.	GAD MUNICIPAL DE GONZANAMÁ	Asistencia técnica en construcción, prevención de riesgos y financiamiento	Planificación urbana-rural.	OBRAS PÚBLICAS Y VIALIDAD

PLAN/PROGRAMA: Vialidad y transporte eficiente. PROYECTO: Adquisición de una Volqueta para mantenimiento vial y apoyo del sector productivo de la parroquia.	GAD PARROQUIAL	Adquisición de maquinaria para el mejoramiento de la vialidad rural de la parroquia	Financiamiento directo.	OBRAS PÚBLICAS Y VIALIDAD
PLAN/PROGRAMA: Planificar y mantener el sistema vial de la parroquia bajo el sistema de convenios propiciando la buena accesibilidad a los diferentes barrios de la parroquia. PROYECTO: Adquisición de un tractor agrícola para apoyo del sector productivo de la parroquia.	GAD MUNICIPAL DE GONZANAMA Y PREFECTURA DE LOJA	Asistencia técnica en construcción, prevención de riesgos y financiamiento	Gestión de mantenimiento vial.	OBRAS PÚBLICAS Y VIALIDAD
PLAN/PROGRAMA: Eficiencia en la organización ciudadana y territorial. PROYECTO: Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Sacapalca - período 2023-2027"	CONSULTORÍAS PRIVADAS O PÚBLICAS	Asistencia técnica	Gestión de planificación territorial.	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Nota. Propuesta PDOT (2023-2027) – Parroquia Sacapalca, Matriz adaptada de la Secretaría de Planificación (2023, T16).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

4.3. Estrategias Transversales

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) son herramientas clave para promover un desarrollo territorial equilibrado y sostenible, integrando estrategias transversales en las dimensiones económica, social, ambiental y de gobernanza. Estos aviones deben alinearse con normativas como la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, proporcionando así un marco robusto para implementar principios de sostenibilidad, equidad e inclusión. Las estrategias transversales abordan desafíos contemporáneos y futuros mediante acciones de mitigación del cambio climático, uso sostenible de recursos, participación ciudadana y equidad de género, fomentando la resiliencia y adaptación del territorio a las demandas poblacionales. Al alinearse con estos objetivos y normativas, los PDOT contribuyen a un desarrollo armonioso ya la creación de entornos inclusivos, equitativos y prósperos a largo plazo.

4.3.1. Enfoque para la Igualdad de Todos

El ideal de una sociedad más justa y equitativa en Sacapalca se construye a través de la promoción de la igualdad en todos los ámbitos y la erradicación de cualquier forma de discriminación, exclusión y pobreza. Este objetivo es crucial para alcanzar una sociedad basada en el respeto a la diversidad y en el efectivo goce de los derechos de todos sus habitantes, sin importar su origen, situación social o condición física. La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 11, garantiza la igualdad y no discriminación, y orienta la gestión pública hacia la reducción de las brechas de desigualdad y la transformación de patrones culturales que generan exclusión, además, el artículo 70 establece que el Estado debe implementar medidas para alcanzar la equidad entre mujeres y hombres, promoviendo el acceso igualitario al

La inclusión de los enfoques de igualdad (intercultural y plurinacional, discapacidad, movilidad humana, género e intergeneracional) en la planificación territorial de Sacapalca permite estructurar acciones dirigidas a superar las desigualdades en los programas y proyectos del GAD Parroquial, en el marco de sus competencias. y recursos disponibles. Esto significa que la planificación territorial debe ajustarse para establecer políticas y acciones que respondan a las necesidades de personas en condiciones de vulnerabilidad, considerando tanto sus contextos culturales como sus necesidades específicas.

4.3.2. Estrategias de Protección frente a Riesgos y Desastres

El GAD Parroquial de Sacapalca establecerá mecanismos de coordinación con el GAD Municipal de Gonzanamá, el Comité de Operación de Emergencia (COE), el Servicio Nacional

de Gestión de Riesgos y Emergencias, y el Ministerio del Ambiente para reducir la vulnerabilidad del territorio y mejorar su resiliencia ante desastres y cambio climático, en cumplimiento con las normativas nacionales sobre gestión de riesgos y adaptación climática. Esta colaboración interinstitucional es clave para desarrollar y articular estrategias integrales que enfrenten estos desafíos de manera eficaz. El GAD trabajará en conjunto con las instancias pertinentes, uniendo esfuerzos intersectoriales y sensibilizando a la población sobre la importancia de la gestión de riesgos, involucrándola activamente en el proceso. Este enfoque integral y multidimensional permitirá la implementación de acciones coordinadas y alineadas con las normativas, generando mejoras concretas en la comunidad y promoviendo un desarrollo sostenible y resiliente en Sacapalca.

4.3.2.1. Riesgos identificados en la Parroquia

En este apartado se expondrán los datos más precisos sobre la situación actual de la parroquia Sacapalca en referente a desastres naturales y antrópicos descubiertos en el diagnóstico estratégico, para ello, teniendo claramente que las principales amenazas naturales son: Movimientos de masa o deslizamientos e inundaciones, por consiguiente, se determina que:

4.3.2.1.1. Amenaza por deslizamientos o movimientos de masa.

Los movimientos de masa o deslizamientos son una de las principales amenazas para el territorio parroquial de Sacapalca, considerando que estos fenómenos son ocasionados en su mayor parte por la naturaleza, la influencia humana, aunque en poca injerencia también ha contribuido a este aumento de territorio en amenaza. A continuación, se presentan los niveles de riesgo de movimientos en masa dentro de la parroquia (ver tabla 91):

Tabla 91. Movimientos en masa – Parroquia Sacapalca

TIPO	SUPERFICIE (ha)	PORCENTAJE
Baja	595,50	5,37%
Media	2.326,95	21,00%
Alta	5.642,93	50,93%
Muy alta	2.444,92	22,07%
Sin riesgo	69,59	0,63%
TOTAL	11.079,89	100,00%

Nota. Cartografía elaborada por el Equipo Técnico Consultor (2024).

Mediante los datos expuestos de la superficie de cada tipo de nivel de amenaza existente, se puede concluir que:

- **Dominancia de Riesgo Alto y Muy Alto:** La mayor parte del área evaluada (72.96%) se encuentra clasificada como de "Alta" o "Muy Alta" susceptibilidad a deslizamientos.

Esto indica que una porción significativa del territorio está expuesta a un riesgo considerable.

- **Variabilidad en la Susceptibilidad:** La distribución de las categorías muestra una variabilidad espacial en el riesgo de deslizamientos, lo que implica la necesidad de implementar medidas de mitigación diferenciadas según la zona.
- **Necesidad de Medidas Preventivas:** La alta proporción de áreas con riesgo "Alto" y "Muy Alta" sugiere la urgencia de implementar medidas de prevención y mitigación para reducir la vulnerabilidad de la población y las infraestructuras.

Para establecer políticas y estrategias que permitan contrarrestar o prevenir riesgos de gran magnitud se debe tener en cuenta lo siguiente:

- **Identificar zonas críticas:** Se pueden delimitar las áreas con mayor probabilidad de ocurrencia de deslizamientos, lo que facilita la toma de decisiones sobre el uso del suelo y la localización de infraestructuras.
- **Priorizar acciones:** Se pueden establecer prioridades en la inversión de recursos para la prevención y mitigación de riesgos, concentrando los esfuerzos en las zonas más vulnerables.
- **Desarrollar planes de emergencia:** Se pueden elaborar planes de emergencia específicos para cada zona, considerando las características particulares de cada amenaza.
- **Concienciar a la población:** Se puede informar a la población sobre los riesgos a los que están expuestos y promover medidas de autoprotección.

4.3.2.1.2. Amenazas por inundaciones.

Las amenazas relacionadas con inundaciones en la parroquia Sacapalca representan un peligro significativo para sus habitantes y la infraestructura pública como sectores de producción agrícola y ganadera, estos riesgos pueden ser provocados por diversos factores, como fuertes lluvias, crecidas de ríos, desbordamientos de cuerpos de agua cercanos o deficiencias en el sistema de drenaje. Dentro de las zonas con niveles de riesgo a inundaciones en la parroquia están (ver tabla 92):

Tabla 92. Zonas con riesgo a inundaciones - Parroquia Sacapalca

TIPO	SUPERFICIE (ha)	PORCENTAJE
Baja	5.781,22	53,09%
Media	1.992,57	18,30%
Alta	462,07	4,24%
Muy alta	1.564,87	14,37%
Sin riesgo	1.089,61	10,01%
TOTAL	10.890,34	100,00%

Nota. Cartografía elaborada por el Equipo Técnico Consultor (2024).

El análisis de las zonas de riesgo por inundaciones es fundamental para:

- **Dominancia de Riesgo Bajo:** A diferencia de la tabla anterior, en este caso, la mayor parte del área evaluada (53.09%) se clasifica como de "Baja" susceptibilidad a inundaciones. Esto sugiere que, en general, el área estudiada tiene un menor riesgo de inundación en comparación con el riesgo de deslizamientos.
- **Distribución de Riesgos:** Observamos una distribución más dispersa de los riesgos, con una proporción considerable de áreas clasificadas como de "Media" y "Muy Alta" susceptibilidad. Esto indica que existen zonas dentro del área evaluada que requieren atención especial en términos de gestión de riesgos.
- **Presencia de Zonas de Riesgo:** A pesar de que la categoría "Baja" predomina, la presencia de áreas clasificadas como "Alta" y "Muy Alta" señala la necesidad de implementar medidas de prevención y mitigación para proteger a la población y las infraestructuras en estas zonas (ver mapa 32).

De la misma manera las consideraciones que se debe tener en cuenta para contrarrestar y evitar riesgos de gran magnitud que afecten a la infraestructura y a la vida humana de la parroquia, son:

- **Planificación del Uso del Suelo:** La información proporcionada por esta tabla es crucial para la planificación del uso del suelo, evitando la ubicación de actividades sensibles (como viviendas o infraestructuras críticas) en zonas de alto riesgo de inundación.
- **Diseño de Infraestructuras:** Al diseñar obras de infraestructura, como carreteras o puentes, es fundamental considerar el riesgo de inundación para garantizar su seguridad y durabilidad.
- **Sistemas de Alerta Temprana:** La identificación de las áreas de mayor riesgo permite establecer sistemas de alerta temprana que permitan a la población evacuar con tiempo suficiente en caso de eventos extremos.
- **Medidas de Drenaje:** La implementación de sistemas de drenaje adecuados puede reducir el riesgo de inundaciones en áreas con alta susceptibilidad.

4.3.3. Estrategias de Adopción ante el Cambio Climático

4.3.3.1. Principales Amenazas Climáticas en territorio Nacional

Las amenazas climáticas se refieren a eventos o tendencias físicas vinculadas al clima y sus impactos, que pueden causar la pérdida de vidas, lesiones, y otros problemas de salud.

Además, estos fenómenos pueden provocar daños a propiedades, infraestructuras, medios de subsistencia, servicios, ecosistemas, y recursos ambientales, así como generar trastornos sociales y económicos, y daños al medio ambiente (SGR, 2023).

Las principales amenazas climáticas están estrechamente relacionadas con el comportamiento de las precipitaciones y la temperatura, y generalmente se asocian con valores atípicos de estas variables, es decir, niveles que se encuentran muy por encima o por debajo de lo esperado. Es crucial destacar que, al hablar de estas amenazas, se consideran solo aquellas donde el clima es el principal factor de impacto directo, excluyendo aquellas que resultan como consecuencia del clima, pero están asociadas a otros factores (como inundaciones o deslizamientos).

El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE, 2024) ha identificado varias amenazas climáticas que tienen un impacto considerable en distintos sectores económicos y sociales. Entre las más significativas se encuentran:

- Sequías: La falta prolongada de lluvias, que puede causar graves desequilibrios hidrológicos, se clasifica como sequía. Estos efectos se agravan si la sequía se combina con altas temperaturas.
- Lluvias intensas: Se consideran lluvias intensas cuando los volúmenes de precipitación superan significativamente el promedio en un corto periodo de tiempo. Este tipo de lluvia puede afectar negativamente la agricultura (causando la pérdida de cultivos) y la infraestructura (provocando deslizamientos e inundaciones).
- Altas temperaturas: Temperaturas extremadamente elevadas, que pueden durar uno o varios días, tienen efectos adversos sobre las poblaciones humanas, los cultivos, y los bienes y servicios.
- Heladas: Se producen cuando las temperaturas descienden por debajo de 3°C, lo que puede dañar los órganos vegetales y, en consecuencia, afectar los cultivos.

Además, el MAATE (2024) ha evaluado los impactos de los riesgos climáticos por región, identificando las causas potenciales que podrían afectar tanto al territorio como a sus habitantes. En este análisis, el MAATE empleó tres criterios clave para identificar estos impactos:

- La exacerbación de problemas y conflictos existentes relacionados con la distribución y el uso inequitativo de los recursos naturales.
- La pérdida de biodiversidad, que intensifica el cambio climático debido a la disminución de la cobertura vegetal.
- Los impactos sobre la economía familiar y campesina.
- La alteración de las estaciones en todo el país.

Estos factores subrayan la importancia de comprender y mitigar las amenazas climáticas, no solo desde una perspectiva ambiental, sino también considerando las implicaciones sociales y económicas. En la tabla 93 a continuación, se detalla las amenazas y los impactos en territorio nacional y que son acoplados en territorio cantonal de Gonzanamá, y parroquial de Sacapalca:

Tabla 93. Impactos identificados por amenazas de cambio climático

AMENAZA	IMPACTOS ASOCIADOS	IMPACTOS IDENTIFICADOS EN TERRITORIOS	
		REGIÓN	DESCRIPCIÓN
Temperatura s muy altas	• Afecciones a la salud • Aumento de enfermedades tropicales • Afecciones a la producción agrícola • Tierras forestales: aumento de incendios • Ciudades: aumento al efecto de isla de calor	Nacional	Pérdida de especies y bosques; Estrés y enfermedades por calor.
		Costa	Disminución del manglar y el coral; disminución cantidad de agua y pesca; Más uso de energía eléctrica.
		Sierra	Pérdida de cultivos; Incendios forestales.
		Amazonía	Más uso de energía eléctrica.
		Insular	Afecciones a la biodiversidad marina.
Lluvias intensas	• Ciudad: pérdida de vidas humanas; inundaciones y colapso de sistemas de drenaje y daños y pérdidas de bienes • Campo: afecciones a la producción (escorrentía, lavado de suelo y erosión) y a los asentamientos humanos	Nacional	Deslizamientos y deslaves; Inundaciones; Desplazamientos de población.
		Costa	Inseguridad alimentaria; Erosión de suelos; Azolvamiento (sedimentos en ríos).
		Sierra	Pérdida de cultivos; Inseguridad alimentaria.
		Amazonía	Pérdida de cultivos; Afección en el servicio de agua.
Sequías	• Pérdida de caudal ecológico • Inseguridad hídrica (agua para consumo y riego) • Inseguridad alimentaria por reducción de suministros	Nacional	Inseguridad alimentaria; Desplazamientos de población.
		Costa	Muerte de animales; Migración y desplazamiento; Aumento del déficit hídrico.
		Sierra	Migración y desplazamiento; Déficit para cultivos.
		Amazonía	Enfermedades y plagas.
		Insular	Aumento del déficit hídrico.
Heladas	• Campo: afecciones a la producción agrícola	Pérdida de cultivos	

Nota. Adaptado de Plan de Acción de Género y Cambio Climático del Ecuador (PAGcc, 2024); Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE, 2024).

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

Asimismo, el MAATE (2024), establece los sectores priorizados para la mitigación y adaptación del cambio climático, en concordancia con la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC, 2023), se deben incorporar en cada uno de los criterios en el PDOT, permitiendo vincular y sumar esfuerzos entre diferentes niveles de gobierno como estrategia de articulación entre las competencias de los GAD para mejorar la planificación del territorio (ver tabla 94).

Tabla 94. Sectores prioritarios para la respuesta al cambio climático

ADAPTACIÓN	MITIGACIÓN
Patrimonio natural	Energía
Patrimonio hídrico	Procesos industriales
Soberanía Alimentaria y Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	Agricultura
Asentamientos humanos	USCUSS Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura
Sectores Productivos y Estratégicos	Residuos
Salud	

Nota. Adaptado de Plan de Acción de Género y Cambio Climático del Ecuador (PAGcc, 2024); Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE, 2024); Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC, 2023).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

4.3.3.2. Situación actual del Cambio Climático en la Parroquia Sacapalca

En la parroquia Sacapalca se debe enfrentar los efectos del cambio climático mediante una planificación robusta, que contemple la gestión de riesgos asociados a fenómenos como lluvias intensas, sequías, altas temperaturas y heladas, y que promueva la resiliencia comunitaria y la sostenibilidad ambiental. La implementación de estrategias claras y concretas será clave para proteger a la comunidad y garantizar su desarrollo sostenible en un entorno cada vez más afectado por el cambio climático. Dentro de las principales amenazas al cambio climáticos están:

4.3.3.2.1. Amenazas por altas temperaturas.

Dentro de las principales amenazas climáticas están las altas temperaturas, las cuales se pueden dar en diferentes temporadas en la parroquia Sacapalca, provocando diversos efectos negativos para la misma y su población, dentro de los sectores con alto riesgo a temperatura elevados están:

Tabla 95. Lugares con altas temperaturas - Parroquia Sacapalca

PROMEDIO (°C)	SECTORES/POBLADOS
15 - 16	Los Encuentros, El Guabo
16 - 17	Sabilaca, Combolo, Cana
17 - 18	Santa Rosa, Jorupe, Huangui, Las Huacas, El Tejar
18 - 19	Cruz de Yazapa, Titinga, Surapo, San Ignacio, Sacapalca
19 - 20	Ranco Alegre, Sacairo, Cochinillas, Higuerón
20 - 21	Piñonales, Los Arupos, San Antonio, Uñegato
21 - 22	Upaco, Piñancay, Limón Vega, Chirimoyos, Santa Esther, Surapanga, Vega Grande

Nota. Datos obtenidos del mapa 13, diagnóstico estratégico del PDOT 2023-2027
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

Para contrarrestar la actual situación y evitar el riesgo de posibles daños graves en la vida humana, en la vida animal y vegetal, así como en la infraestructura parroquial, se debe considerar lo siguiente:

- Implementación de un sistema de alerta temprana para notificar olas de calor y establecer protocolos comunitarios de respuesta, conforme a la Ley de Seguridad Pública y del Estado, Art. 32, para proteger a la población vulnerable.
- Desarrollo de áreas verdes en sectores urbanos y rurales para reducir el efecto de isla de calor, promoviendo el uso de especies autóctonas o nativas de la parroquia, que requieren menos agua, en línea con el Plan Nacional de Cambio Climático (PNCC), que incentiva la forestación y reforestación como medidas de mitigación y adaptación.
- Capacitación en salud pública para prevenir y mitigar los efectos de las altas temperaturas en la salud, especialmente para los sectores vulnerables, cumpliendo con las disposiciones del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) sobre la gestión de riesgos y bienestar comunitario.
- Apoyo a los agricultores para la selección de cultivos más resistentes a las altas temperaturas y de métodos de riego eficientes (como riego por goteo), alineados con el Ministerio de Agricultura y el Reglamento de Uso y Gestión del Suelo Rural.
- Infraestructura que proporcionen sombra en áreas de alta concentración poblacional, como mercados y plazas, para reducir la exposición al calor, en cumplimiento con los lineamientos de desarrollo urbano y de salud pública del COOTAD y el PNCC.

4.3.3.2.2. Amenazas por lluvias intensas.

Entre las principales amenazas climáticas que enfrenta la parroquia Sacapalca se encuentran las lluvias intensas, las cuales pueden ocurrir en diferentes temporadas del año, especialmente durante el invierno. Sin embargo, debido a los cambios climáticos recientes, las estaciones no son tan predecibles como solían ser. Estas lluvias intensas no solo afectan la infraestructura local, sino que también representan un riesgo considerable para la seguridad de los habitantes y la integridad del ecosistema. Las inundaciones pueden dañar cultivos y viviendas, los socavamientos pueden desestabilizar terrenos, y los deslizamientos pueden causar pérdidas humanas y materiales. En la parroquia los riesgos por lluvias intensas se ubican en:

Tabla 96. Lugares con riesgo a lluvias intensas - Parroquia Sacapalca

PROMEDIO (mm)	LUGARES
700-800	Vega Grande, Uñegato, Sarapanga, San Antonio, Los Limos
800-900	Sacairo, Rancho Alegre, Los Arupos
900-1000	Santa Esther, Chirimoyos, Limón Vega, Cochinillas, Sacapalca, Higuerón
1000-1100	San Ignacio, Titinga, El Tejar, Surapo, Cana, Las Huacas, Cruz de Yazapa
1100-1200	Combolo, Sabilaca, Jorupe, Pilancay, Piñonales, Upaco
1200-1300	Los Encuentros, El Guabo, Santa Roso, Huangui

Nota. Datos obtenidos del mapa 14, diagnóstico estratégico del PDOT 2023-2027

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

De la misma manera, para evitar los desastres graves y prevenir o salvaguardar la vida e integridad de las personas como de la infraestructura parroquial se debe considerar las siguientes estrategias:

- Construcción y mantenimiento de drenajes y barreras de contención en zonas propensas a inundaciones, en cumplimiento con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), que incentiva la inversión en infraestructura de resiliencia.
- Plantación de especies nativas en áreas de riesgo de gradual y erosión, con el fin de estabilizar los suelos y prevenir deslaves, de acuerdo con la LOOTUGS, que promueve la conservación del suelo y el control de la erosión.
- Elaboración de protocolos de respuesta comunitaria en coordinación con el COE y el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos, según las competencias del GAD para una respuesta rápida y coordinada ante emergencias climáticas.
- Incentivar prácticas agroforestales para la protección de cultivos ante lluvias fuertes, utilizando barreras vegetales que controlen la erosión y eviten la pérdida de suelos fértiles, alineadas con el COOTAD en cuanto a desarrollo rural sostenible.
- Realización de talleres y campañas educativas en las comunidades en riesgo, para fomentar la autoprotección y la prevención de daños ante lluvias intensas, en coherencia con el Art. 389 de la Constitución que garantiza el derecho a vivir en un ambiente seguro.

4.3.3.2.3. Amenazas por sequía y/o heladas.

Otras amenazas climáticas significativas en la parroquia Sacapalca son la sequía y las heladas, que pueden manifestarse en diferentes temporadas del año. Estas están estrechamente relacionadas con las variaciones en las precipitaciones, temperaturas y el clima general de la parroquia. El déficit hídrico en Sacapalca es un factor clave que contribuye a las sequías en el territorio, afectando a diversas zonas de la parroquia. Las sequías,

derivadas de la escasez prolongada de lluvias, impactan directamente en la agricultura, reduciendo la producción de cultivos y limitando el acceso al agua potable para la población. Este fenómeno también exacerba la degradación del suelo, disminuyendo su fertilidad y capacidad de retención de agua, lo que, a largo plazo, puede conducir al abandono de tierras agrícolas y al desplazamiento de comunidades rurales, los lugares con afectación son:

Tabla 97. Lugares con amenazas por sequía - Parroquia Sacapalca

PROMEDIO ANUAL (mm)	LUGARES
100 a 150	Los Encuentros, Sabilaca, Cana
150 a 200	Santa Rosa, Huangui, Surapo, El Tejar
200 a 250	El Guabo, San Ignacio, Jorupe, Titinga, Cruz de Yazapa, Cochinillas, Sacapalca, Higuerón, Sacairo, Rancho Alegre
250 a 300	Los Arupos, Uñegato, Vega Grande
300 a 350	San Antonio, Chirimoyos
350 a 400	Upaco, Piyancay, Piñonales, Surapanga
400 a 450	Limón Vega, Los Limos, Santa Esther

Nota. Datos obtenidos del mapa 16, diagnóstico estratégico del PDOT 2023-2027

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

Asimismo, frente a estas amenazas o riesgos el GAD Parroquial y sus miembros como actores involucrados en territorio de Sacapalca y externos, deben tener en cuenta ciertas estrategias que permitan prevenir daños en alto grados, dichas estrategias pueden ser:

- Desarrollo de infraestructura para la recolección y almacenamiento de agua de lluvia, especialmente en zonas de alto riesgo de sequía, como lo establece la Política Nacional de Recursos Hídricos y el Reglamento Ambiental del COOTAD.
- Implementación de técnicas de cultivo que requieren poca agua y son resilientes a la sequía, en colaboración con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), de acuerdo con el PNCC y la Ley de Soberanía Alimentaria.
- Protección y recuperación de zonas de recarga hídrica y fuentes de agua mediante programas de conservación de cuencas, en conformidad con la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua.
- Capacitación y apoyo para el uso de tecnologías de riego de bajo consumo (como el riego por goteo) en comunidades rurales, que es una medida contemplada en el PNCC para la adaptación al cambio climático en el sector agrícola.
- Facilitar el acceso a semillas y cultivos que soporten condiciones climáticas adversas, en cooperación con el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP), de acuerdo con la Ley de Soberanía Alimentaria y la normativa agrícola nacional.

4.3.3.2.4. Estrategias para la Adaptación y Mitigación al Cambio Climático

Para implementar las estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático en los programas, proyectos y metas establecidos en el PDOT de la parroquia Sacapalca (2023-2027), es crucial destacar que estas estrategias están directamente vinculadas a los componentes relacionados con el cambio climático. Los componentes clave que se abordan son los siguientes: Físico – Ambiental, este componente la protección de fuentes de agua, la reforestación de áreas degradadas, y la implementación de prácticas agrícolas sostenibles que reduzcan la erosión del suelo y mejoren la capacidad de los ecosistemas para absorber carbono; Económico – Productivo, las estrategias están orientadas a promover un desarrollo económico resiliente frente a las fluctuaciones climáticas, esto implica diversificar las actividades productivas, fomentar la agricultura climáticamente inteligente, y apoyar a los pequeños productores; Asentamientos Humanos, este componente aborda la construcción de infraestructuras resilientes, la implementación de sistemas de alerta temprana y la promoción de diseños urbanos que reduzcan la vulnerabilidad a inundaciones, deslizamientos y otros eventos climáticos extremos, como se lo indica en la tabla 98 a continuación:

Tabla 98. Matriz de estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación - Parroquia Sacapalca

PROGRAMAS	PROYECTOS	META	ENFOQUE DE IGUALDAD	CAMBIO CLIMÁTICO		GESTIÓN DE RIESGOS		
				ADAPTACIÓN	MITIGACIÓN	ANTES	DURANTE	DESPUÉS
Fomento a la sostenibilidad del recurso hídrico y biodiversidad de la parroquia.	Restauración de fuentes hídricas y ecosistemas afectados por la intervención antrópica y natural.	Reforestar 3 ha en las principales cuencas y microcuencas de la parroquia para el 2027.	Pueblos y nacionalidades	X	X	Preparación y Prevención	Declaración de alertas y atención	Rehabilitación, Reconstrucción y Resiliencia
Fomento al sector ganadero.	Dotación de sales mineralizadas y vacunas en apoyo al sector ganadero de la parroquia Sacapalca.	Realizar la entrega de 150 kits de insumos especializados para el cuidado y manejo de ganado hasta el 2027.	Intergeracional	X	X	Preparación y Prevención	Declaración de alertas y atención	Rehabilitación, Reconstrucción y Resiliencia
Fomento y producción agro productiva.	Emprendimiento agro-socioeconómico mediante la promoción de Expo Feria Integral agrícola, ganadera, artesanal, gastronómica, cultural y turística de Sacapalca.	Realizar 4 eventos que permitan la inclusión de productores mediante la Expo Feria Integral en Sacapalca hasta el 2027.	Intergeracional	X	X	Preparación y Prevención	Declaración de alertas y atención	Rehabilitación, Reconstrucción y Resiliencia
Insertar 500 personas, productores en producción, negociación, comercialización, valor agregado , al 2027.	Reactivación al fomento productivo en el manejo, producción y comercialización del cultivo de maíz con alternativas en la sostenibilidad económica y familiar para la parroquia Sacapalca.	Capacitar a 300 productores en la producción, negociación, comercialización y valor agregado del cultivo de maíz en la parroquia Sacapalca para finales de 2027.	Intergeracional	X	X	Preparación y Prevención	Declaración de alertas y atención	Rehabilitación, Reconstrucción y Resiliencia
Fomento de turismo, culturas y tradiciones.	Fomento al patrimonio cultural, mediante la dotación de trajes al grupo de danza folklórica que involucre a niños, jóvenes y adultos de la parroquia de Sacapalca.	Fomentar las actividades culturales en la parroquia mediante la entrega de 40 trajes al grupo de danza folklórica hasta 2027.	Movilidad humana					

Promover la atención a grupos sociales y de atención prioritaria para mejorar la calidad de vida, la participación ciudadana y la garantía del ejercicio de los derechos.	Convenio de cooperación técnico económico entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES, y Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial de Sacapalca para la implementación de servicios de personas adultas mayores - PEJ en la modalidad atención domiciliaria para personas adultas mayores sin discapacidad	Incluir al 50% de personas adultas mayores sin discapacidad en convenios con el MIES para su atención integral.	Movilidad humana								
Mejoramiento y cobertura de servicios básicos.	Mejoramiento del sistema de agua potable para el barrio San Antonio.	Incrementar la cobertura de agua potable en un 75% para el barrio San Antonio para el 2027.	Género	X	X					Declaración de alertas y atención	Rehabilitación, Reconstrucción y Resiliencia
Vialidad y transporte eficiente.	Servicio técnico de mantenimiento preventivo que incluye la adquisición de repuestos, filtros, aceites, lubricantes, y elementos de corte para la maquinaria que posee el GAD parroquial de Sacapalca para fomento al sector productivo mediante el mantenimiento de la vialidad en el sector rural	Realizar el mantenimiento técnico de la maquinaria del GAD parroquial dos veces al año, hasta el 2027.	Género	X	X					Declaración de alertas y atención	Rehabilitación, Reconstrucción y Resiliencia
Mejorar espacios de esparcimiento.	Construcción de cancha de uso múltiple del barrio Pilancay.	Construir la cancha y graderío del barrio Pilancay para su completa funcionalidad hasta el 2027.	Pueblos y nacionalidades	X	X					Declaración de alertas y atención	Rehabilitación, Reconstrucción y Resiliencia

Mejorar espacios de esparcimiento.	Construcción de cancha de uso múltiple, graderío y acceso vial en el barrio San Antonio.	Construir la cancha de uso múltiple en el barrio San Antonio para su completa funcionalidad hasta el 2027.	Pueblos y nacionalidades	X	X	Preparación y Prevención	Declaración de alertas y atención	Rehabilitación, Reconstrucción y Resiliencia
Mejoramiento de infraestructura vial rural.	Adoquinado en el barrio Los Chirimoyos.	Realizar el adoquinamiento en un 60% de las vías del barrio Los Chirimoyos hasta el 2027.	Género	X	X	Preparación y Prevención	Declaración de alertas y atención	Rehabilitación, Reconstrucción y Resiliencia
Promover el potencial turístico que dispone la parroquia Sacapalca.	Elaboración de proyecto para la construcción de viseras en diferentes sectores de la parroquia.	Construir 5 viseras como áreas de descanso en diferentes sectores de la parroquia para el 2027.	Pueblos y nacionalidades	X	X	Preparación y Prevención	Declaración de alertas y atención	Rehabilitación, Reconstrucción y Resiliencia
Mejorar espacios de esparcimiento	Proyecto de dotación de pinturas para las diferentes instituciones educativas de la parroquia.	Realizar la entrega de insumos y pinturas una vez por año a las instituciones educativas de la parroquia hasta el 2027.	Pueblos y nacionalidades	X	X	Preparación y Prevención	Declaración de alertas y atención	Rehabilitación, Reconstrucción y Resiliencia
Fomento y fortalecimiento del saneamiento ambiental.	Estudios del proyecto para construcción de alcantarillas.	Realizar la contratación de un equipo técnico para la identificación de sectores con prioridad a alcantarillado hasta el 2025.	Género	X	X	Preparación y Prevención	Declaración de alertas y atención	Rehabilitación, Reconstrucción y Resiliencia
Planificar y mantener el sistema vial de la parroquia bajo el sistema de convenios propiciando la buena accesibilidad a los diferentes barrios de la parroquia.	Construcción alcantarillas en varias vías de la parroquia Sacapalca para mejoramiento del sector rural.	Realizar la construcción de 4 alcantarillas en diferentes vías rurales de la parroquia hasta el año 2027.	Género	X	X	Preparación y Prevención	Declaración de alertas y atención	Rehabilitación, Reconstrucción y Resiliencia

Vialidad y transporte eficiente.	Adquisición de una Volqueta para mantenimiento vial y apoyo del sector productivo de la parroquia.	Mejorar el estado vial rural de la parroquia a través de la adquisición de una volqueta al 2027.	Género	X	X	Preparación y Prevención	Declaración de alertas y atención	Rehabilitación, Reconstrucción y Resiliencia
Planificar y mantener el sistema vial de la parroquia bajo el sistema de convenios propiciando la buena accesibilidad a los diferentes barrios de la parroquia.	Adquisición de un tractor agrícola para apoyo del sector productivo de la parroquia.	Mejorar los mecanismos de producción en los sectores rurales de la parroquia a través de la adquisición de un tractor agrícola al 2027.	Género	X	X	Preparación y Prevención	Declaración de alertas y atención	Rehabilitación, Reconstrucción y Resiliencia
Eficiencia en la organización ciudadana y territorial.	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Sacapalca - período 2023-2027"	Realizar la contratación de un equipo técnico para la elaboración y actualización del PDOT parroquia Sacapalca hasta el 2024.	Pueblos y nacionalidades					

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

4.4. Estrategia de Seguimiento y Evaluación

El proceso de seguimiento en la parroquia Sacapalca implica la recopilación y análisis exhaustivo de información para evaluar el cumplimiento de metas anuales del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), de acuerdo con el artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COFPF).). Este proceso incluye la revisión de indicadores, encuestas y datos de campo para verificar resultados, identificar y logros de áreas de mejora, así como detectar desviaciones y alertar tempranamente sobre problemas, lo que permite aplicar correcciones adecuadas. Además, contribuye a ajustar las políticas públicas según las necesidades locales, promoviendo un desarrollo dinámico, sostenible y transparente, con rendición de cuentas a la comunidad y fortaleciendo la participación ciudadana.

4.4.1. Proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Sacapalca 2023-2027

Para un informe completo y eficaz para verificar el cumplimiento del PDOT debe contener al menos los siguientes elementos:

- Metodología o pasos del proceso: Corresponde a los lineamientos principales que se deben seguir para establecer el nivel de cumplimiento en metas del PDOT.
- Análisis del cumplimiento de metas: Evaluación detallada del grado de cumplimiento de las metas establecidas en el PDOT.
- Identificación de causas: Investigación de las posibles causas que hayan influido en el comportamiento de los indicadores.
- Alertas tempranas: Identificación de desviaciones significativas y áreas que requieren atención inmediata.
- Recomendaciones: Propuestas de acciones preventivas y correctivas para mejorar la implementación de estrategias.
- Nuevas líneas de estudio: Sugerencias de nuevas investigaciones o evaluaciones específicas basadas en los hallazgos del seguimiento.

Estos elementos permiten al GAD Parroquial ajustar sus estrategias y asegurar que el desarrollo en Sacapalca se lleve a cabo de manera efectiva, alineándose con las metas y objetivos propuestos, mientras se aborda cualquier desafío que pueda surgir durante la implementación del PDOT.

4.4.1.1. Metodología para Evaluación y Seguimiento del PDOT

Para una correcta evaluación del cumplimiento de las metas del PDOT se debe establecer primeramente un grupo de trabajo conformado por los miembros del GAD Parroquial, miembros del Consejo de Planificación y ciudadanía con derecho a Participación, además, se debe tomar en cuenta lo expuesto en la tabla 99:

Tabla 99. Seguimiento y evaluación del PDOT 2023-2027 - Parroquia Sacapalca

CONSIDERACIONES	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
Identificación del alcance	Avances y cumplimientos de las metas del PDOT	Consejo de Planificación Comisiones de Transparencia y otras Miembros del GADP-Sacapalca
Metodología	Recopilación de información basada en los avances y cumplimientos de las metas del PDOT	Consejo de Planificación Comisiones de Transparencia y otras Miembros del GADP-Sacapalca
Proceso	Designación del Equipo técnico responsable Establecimiento de responsabilidades y funciones Establecimiento de insumos necesarios para el seguimiento y evaluación	Consejo de Planificación Comisiones de Transparencia y otras Miembros del GADP-Sacapalca
Productos	Utilización de la guía de Secretaría Nacional de Planificación PDOT y el proceso de cumplimiento de las metas Informes reportados en los sistemas competentes	Consejo de Planificación Comisiones de Transparencia y otras Miembros del GADP-Sacapalca
Socialización de resultados	Elaborar y socializar públicamente los resultados obtenidos por cada una de las metas propuestas	Consejo de Planificación Comisiones de Transparencia y otras Miembros del GADP-Sacapalca
Rendición de cuentas	Informes anuales con los resultados obtenidos Reportes de la Secretaría Nacional de Planificación Reportes del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) Reportes y ajustes al PDOT por intervenciones	Miembros del GADP-Sacapalca, encabezados por su Presidenta

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

4.4.1.2. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT

El seguimiento al cumplimiento de metas en Sacapalca compara los valores objetivos anuales con los alcanzados, evaluando la tendencia y línea base de cada indicador. La metodología incluye el análisis de temas prioritarios según la planificación, la inversión anual y su efectividad, así como factores económicos, políticos e institucionales que impactan el avance de metas. Un análisis causa-efecto identifica las razones de cualquier desviación en los indicadores y propone soluciones correctivas. Este proceso es esencial para asegurar que las

estrategias sean efectivas, promoviendo un desarrollo sostenible en la parroquia. Para determinar el nivel de cumplimiento de las metas es necesario conocer el porcentaje que se categoriza y analiza según los siguientes intervalos:

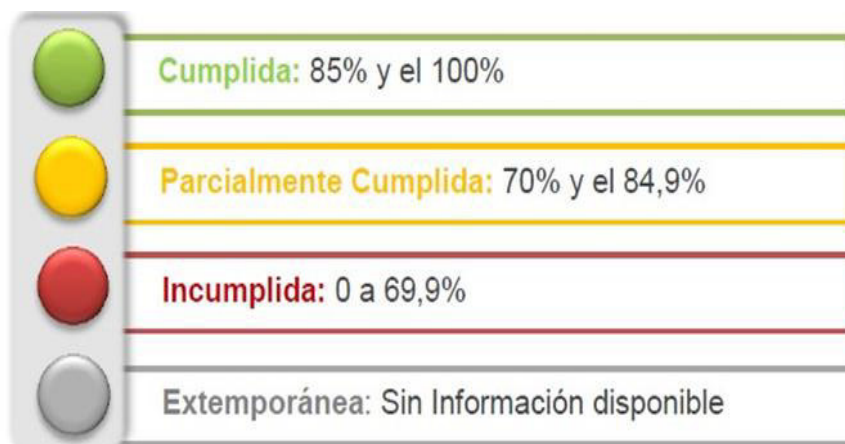


Imagen 34. *Semaforización de seguimiento al cumplimiento de metas e indicadores - PDOT Parroquia de Sacapalca.*

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación (2023).

4.4.1.3. Seguimiento a la implementación de Programas y/o Proyectos

El seguimiento de las intervenciones del PDOT en Sacapalca se enfoca en recopilar información sobre la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y proyectos planificados, permitiendo evidenciar el progreso en su implementación. A través del Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, el GAD Parroquial de Sacapalca evalúa el porcentaje de avance de cada proyecto, comparando los resultados reales con las metas establecidas. Este enfoque asegura que los proyectos estén alineados con los objetivos del PDOT y que los recursos se utilicen de manera efectiva para el desarrollo territorial. Asimismo, las categorías para la evaluación de programas y/o proyectos se verificará en base a:

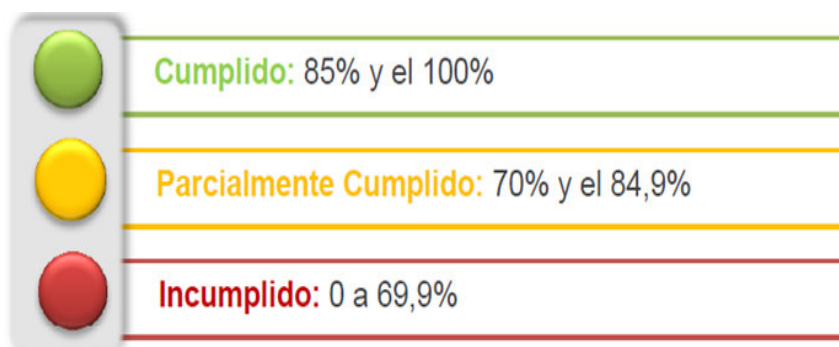


Imagen 35. *Semaforización de seguimiento al cumplimiento de metas e indicadores - PDOT Parroquia de Sacapalca.*

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación (2023).

4.4.1.4. Conclusiones y Recomendaciones:

Los resultados del seguimiento de metas, indicadores y proyectos en Sacapalca se presentan al Consejo de Planificación Parroquial ya la ciudadanía mediante asambleas anuales o cuando el avance lo requiera. Durante estas sesiones, se evalúa la eficiencia de la ejecución de proyectos, se ajustan las acciones y se aplican correctivos para mantener el alineamiento con los objetivos del PDOT. Conforme al Artículo 266 del COOTAD, el ejecutivo del GAD debe rendir cuentas sobre la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas al cierre del ejercicio fiscal, garantizando así transparencia y participación ciudadana en la gestión pública.

4.5. Estrategias para la Socialización y Difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Sacapalca 2023-2027

Con la aceptación, aprobación e implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2023–2027 de la parroquia Sacapalca, se inicia una etapa crucial de socialización, difusión y promoción del plan, esta fase es estratégica para asegurar que toda la ciudadanía, así como otros interesados como vecinos, organizaciones sociales, ONG's, empresas públicas y privadas, tengan pleno conocimiento del PDOT. Para garantizar el éxito de esta etapa, se ha decidido implementar las siguientes actividades:

- **Distribución de Documentos:**

- Documento Impreso: Se entregará un documento impreso que contiene cada uno de los elementos del PDOT 2023-2027 actualizado de la parroquia Sacapalca. Este documento cubrirá las tres fases fundamentales determinadas por la Secretaría Nacional de Planificación.
- Pendrive/USB: Se distribuirá un pendrive o USB que contendrá el documento completo en formato digital (PDF y Word). Este contenido también estará disponible en la página web del GAD Parroquial y en la página web oficial de comunicación, así como en la página web del GAD Cantonal.
- Copia Física para Consulta Pública: Se realizará una copia del PDOT que estará disponible para exposición y consulta pública en el GAD Parroquial de Sacapalca.

- **Socialización y Presentación:**

- Entrega a la Representante: Con la entrega de los documentos a la representante Lic. José Medardo Riofrio Obando, se procederá a socializar el plan con las autoridades y actores clave de la parroquia.

- Convocatoria a la Ciudadanía: Se convocará a la ciudadanía, organizaciones sociales, veedores y otros interesados a una socialización abierta donde se presentará el PDOT a través de los realizadores del mismo. Esta socialización incluirá una explicación detallada de los objetivos, programas, proyectos, políticas públicas y estrategias contenidas en el plan.
- **Medios de Difusión:**
 - Folleto Informativo: Se distribuirá un folleto que detalla específicamente cada uno de los objetivos, programas, proyectos, políticas públicas y estrategias del PDOT, orientado a mejorar la calidad de vida social, cultural, económica y productiva de la parroquia.
 - Publicación en Línea: El documento digital del PDOT se publicará en la página web del GAD Parroquial de Sacapalca y en la página web del Sistema de Ordenamiento Territorial (SOT). Además, se incluirá la certificación por la Secretaría Nacional de Planificación para garantizar la autenticidad y validez del plan.

Estas actividades son parte de una estrategia integral para asegurar que el PDOT 2023-2027 sea conocido, comprendido y apoyado por toda la comunidad de Sacapalca, promoviendo así una implementación efectiva y participativa del plan.

5. Referencias Bibliográficas

Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2008, 20 de octubre.). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito, Ecuador: LexisFinder. <https://acortar.link/mrzmr>

Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2010). *Código Orgánico de Organización Territorial Descentralizado, COOTAD*. (LexisFinder, Ed.) Quito, Ecuador. <https://acortar.link/qO8de4>

Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2010). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP*. (F.-E. Jurídica, Ed.) Quito, Ecuador. <https://acortar.link/dz8AsX>

Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2010). *Ley Orgánica de Participación Ciudadana*. (LexisFinder, Ed.) Quito, Ecuador. <https://acortar.link/CXKBqa>

Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2016). *Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTGUS)*. (Lexis, Ed.) Quito, Ecuador. <https://acortar.link/XXe0e4>

Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2024). *Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (Ley 0)*. Lexis S.A. <https://acortar.link/YeX87E>

Comité Nacional de Límites Internos. (2022). *Límites CONALI-Mapas Territoriales*.

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sacapalca. (2023). *Cédulas presupuestarias 2019-2023*. Financiero, GADPR-Sacapalca., Secretaría y Contabilidad.

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sacapalca. (2023). *Reportes del SIGAD 2019-2023*. Reportes SIGAD., GADPR- Sacapalca., Secretaría y Contabilidad.

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sacapalca. (2024). *Historia de Sacapalca*. Página WEB: GADPR-Sacapalca.: <https://sacapalca.gob.ec/index.php/historia/>

Instituto Geográfico Militar. (2023). *Cartografía a escala 1:50.000*.

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (2024). *Colaboración Mapas a escala 1:25,000*.

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (2024). *Plan de Acción de Género y Cambio Climático del Ecuador (PAGScC)*. (Primera ed.). (A. y. Ministerio del Ambiente, Ed.) <https://acortar.link/fHcGtl>

Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos. (2023). *Estándares mínimos de prevención y mitigación de riesgos para el ordenamiento territorial, uso y gestión de suelo y para la edificación*. (Primera ed.). <https://acortar.link/72PN55>

Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos. (2024). *Reporte de monitoreo de amenazas y eventos peligrosos N°0179*. Estadístico., Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos. <https://acortar.link/Kx3Rpr>

Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos. (2024). *SitRep No. 84 – Lluvias, del 29 de enero de 2024 a la fecha*. Estadístico., Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos., Dirección de Monitoreo de Eventos Adversos. <https://acortar.link/X3GeUj>

6. Anexos

Anexo 1. Taller de Sensibilización

ARQ. JULIA GRIMANESA HERRERA PRIETO
RUC: 1104528623001
CONSULTORA
GONZANAMÁ-LOJA-ECUADOR

Oficio N° 001-PDOT-GADPS-2024

Gonzanamá, 05 de Julio de 2024

Lic. José Medardo Friofrío Obando

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE SACAPALCA.

Ciudad.

De mi consideración.-

Reciba un cordial y atento saludo, de quienes conformamos el equipo técnico consultor, deseándole los mejores éxitos en sus funciones en beneficio de la ciudadanía de esta prestigiosa parroquia.

Como es de vuestro conocimiento, mediante CONTRATO Nro. 001-GADSACAPALCA-2024, respecto del CÓDIGO DE PROCESO: CDC-CSCD-GADSACAPALCA-2024-003, cuyo objeto es la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SACAPALCA - PERIODO 2023-2027", conforme mandato constitucional y normativa vigente al efecto, por ende, en cumplimiento a las disposiciones y guías metodológicas emitidas por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador,

Con fecha 4 de julio de 2024, entre el Fiscalizador, Administrador y Consultora Contratada, se suscribió el acta de inicio de consultoría misma que empieza a partir del día viernes 5 de julio de 2024.

A su autoridad solicitamos de la manera más comedida lo siguiente:

- Como proceso de articulación entre autoridades y equipo técnico consultor le solicitamos se nos apoye convocando para una reunión de trabajo a las autoridades locales para la emisión de un Taller de sensibilización ciudadana respecto a los procesos de planificación que se encuentra ejecutando el GADP de Sacapalca, taller que se lo emitirá el día Jueves 11 de Julio de 2024 a las 10h00, en las oficinas del GAD Parroquial, con la participación del equipo técnico consultor.
- Para el levantamiento de la información del diagnóstico parroquial es pertinente el enrolamiento y participación activa de los señores vocales de la Junta Parroquial, como conocedores de las necesidades, problemas y potencialidades de los barrios y comunidades de la parroquia Sacapalca, se designe a los señores vocales para que los días del 15 de julio hasta el día 19 de julio nos acompañen a realizar los recorridos por los barrios de la parroquia con el afán de levantar información territorial que nos permita hacer de esta herramienta de planificación, muy articulada.
- Que por su intermedio se nos facilite, de parte de la Secretaria Tesorera, la información necesaria y pertinente que solicite el equipo técnico consultor.

ARQ. JULIA GRIMANESA HERRERA PRIETO
RUC: 1104528623001
CONSULTORA
GONZANAMÁ-LOJA-ECUADOR

Así mismo dejar constancia que el Ing. Jorge David Martínez Carrión, en calidad de director del proyecto estará al frente del desarrollo y ejecución del mismo hasta su culminación final.

Sin otro particular, me suscribo de usted, esperando su valiosa colaboración a la convocatoria para la emisión del presente taller de planificación en beneficio de la planificación institucional.

Atentamente,



Arq. Julia Grimansa Herrera Prieto
CONSULTORA PDOT 2023-2017 SACAPALCA

Cc// Ing. Diego Favio Roblez // Fiscalizador del Proyecto.

ARQ. JULIA GRIMANESA HERRERA PRIETO
RUC: 1104528623001
CONSULTORA
GONZANAMÁ-LOJA-ECUADOR

Oficio N° 002-PDOT-GADPS-2024

Gonzanamá, 05 de Julio de 2024

Ing. Diego Favio Roblez
Fiscalizador del Proyecto de Consultoría.
Ciudad.

De mi consideración.-

Reciba un cordial y atento saludo, de quienes conformamos el equipo técnico consultor, deseándole los mejores éxitos en sus funciones en beneficio de la ciudadanía de esta prestigiosa parroquia.

Como es de vuestro conocimiento, mediante CONTRATO Nro. 001- GADSACAPALCA-2024, respecto del CÓDIGO DE PROCESO: CDC-CSCD-GADSACAPALCA-2024-003, cuyo objeto es la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SACAPALCA - PERIODO 2023-2027", conforme mandato constitucional y normativa vigente al efecto, por ende, en cumplimiento a las disposiciones y guías metodológicas emitidas por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador,

Con fecha 4 de julio de 2024, entre el Fiscalizador, Administrador y Consultora Contratada, se suscribió el acta de inicio de consultoría misma que empieza a partir del día viernes 5 de julio de 2024.

Mi persona en calidad de Director del Proyecto de Consultoría para la actualización del PDyOT de la parroquia Sacapalca, a usted en calidad de fiscalizador ponemos a conocimiento lo siguiente:

- Una vez suscrita el acta de inicio, el equipo técnico consultor ha empezado a recopilar la información pertinente para el proceso de actualización del PDOT, labores que la estamos ejecutando desde el presente día.
- Se comunica a su persona en calidad de Fiscalizador, que se ha programado para el día jueves 11 de Julio a las 10h00, en las instalaciones del GADP Sacapalca, socializar la hoja de ruta, y emitir el taller de sensibilización a la ciudadanía de la parroquia Sacapalca y demás autoridades presentes, para lo cual se ha coordinado con el Sr. Presidente del GAD Parroquial para hacer una convocatoria masiva a la ciudadanía de la parroquia para la emisión del taller de sensibilización que nos permita recopilar la información pertinente para el desarrollo del PDyOT.
- Se ha coordinado con el Sr. Presidente del GAD Parroquial para los días del 15 de julio hasta el día 19 de julio nos acompañen de ser posible su persona conjuntamente con los vocales del GAD parroquial a realizar los recorridos por

ARQ. JULIA GRIMANESA HERRERA PRIETO

RUC: 1104528623001

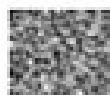
CONSULTORA

GONZANAMÁ-LOJA-ECUADOR

los barrios de la parroquia con el afán de levantar información territorial que nos permita hacer de esta herramienta de planificación, muy articulada

Particular que pongo a su conocimiento para los fines administrativos pertinentes.

Atentamente,



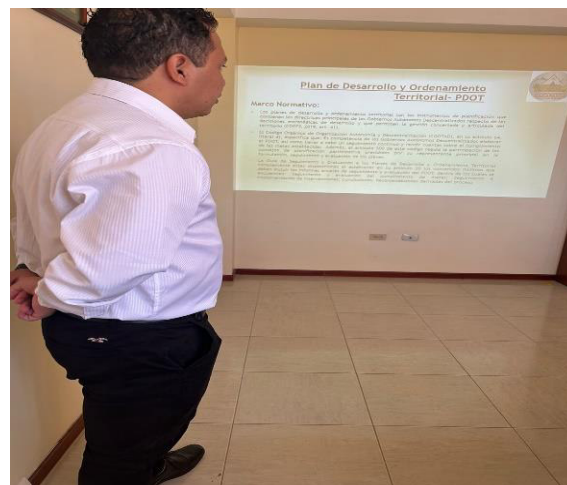
JORGE DAVID
MARTÍNEZ CARRIÓN

Ing. Jorge David Martínez Carrión

DIRECTOR DEL PROYECTO PDOT 2023-2017 SACAPALCA

Cc// Mgtr. Eduardo Felicitó // Administrador del Proyecto.

Fotografías del Taller de Sensibilización



Hojas de Registro del Taller de Sensibilización

REGISTRO DE ASISTENCIA TALLER DE SENSIBILIZACIÓN

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SACAPALCA 2023-2027



NOMBRES COMPLETOS	NÚMERO DE CÉDULA	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	OBSERVACIÓN
Elizabeth Soriano G. G. G.	1105224446	Vocal GAD Parroquia de Sacapalca	l.ys1989@gmail.com		
Diego Muñoz	1105977472	Presidente FAD Sacapalca	mediano_95@hotmail.com		
Ordoñez C	1102810031	VOCAL GADS.	ordonez2@gmail.com		
Diego Javier Robles Chumbi	1405339608	GAD Concunumú Fiscalizador	diegojavierrobles@gmail.com		
Fernando Antonio Escobar Quindhe	1104694511	Teniente Político	ferchoquindhe27@hotmail.com		
Olga María Paredes Chumbi	1150016041	Consejo de planificación ciudadana	mariparedes200@gmail.com		
Adriana Mabel Espinoza Vinas	1105555880	Consejo de Participación Ciudadana	adrianavinas2020@gmail.com		
María P. Basallas	1103279555	Consejo de Participación Ciudadana			
Jorge González	1900429885	Liberal			

REGISTRO DE ASISTENCIA TALLER DE SENSIBILIZACIÓN
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SACAPALCA 2023-2027



NOMBRES COMPLETOS	NÚMERO DE CÉDULA	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	OBSERVACIÓN
Fredy Medina	17 027 97294	Lider			
Sergio Gonzalez	11 016 27824	San Antonio			

Anexo 2. Aplicación de Encuestas**ENCUESTA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DE LA PARROQUIA SACAPALCA 2023-2027**

Estimad@ residente de Sacapalca,

Con el objetivo de actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de su comunidad para el periodo 2023-2027, le invitamos a participar en esta encuesta. Su colaboración es fundamental para conocer las necesidades y expectativas de los habitantes de la parroquia, barrios y sectores. Agradecemos su tiempo y sinceridad al responder.

1. Datos Generales:

Edad: Género M () F () Otro ()

Ubicación: Barrio/Sector:

Coordenadas: X: Y:

2. ¿Cuánto tiempo ha residido en esta comunidad?

Menos de 1 año () 6-10 años ()

1-5 años () Más de 10 años ()

3. ¿Cómo se identifica?

Blanco () Indígena ()

Mestizo () Otro: Especifique.....

Afrodescendiente ()

4. ¿Cuál es su nivel de educación?

Ninguna () Secundaria completa ()

Primaria incompleta () Educación superior (técnica o universitaria) ()

Primaria completa () Cuarto nivel (Post grado) ()

Secundaria incompleta ()

5. ¿Cuál es su ocupación principal?

Empleado () Ama de casa ()

Desempleado () Autónomo/independiente ()

Estudiante ()

6. Si su respuesta anterior determina empleado, autónomo o independiente, especifique en que rama:

Agricultura () Construcción ()

Ganadería () Minería ()

Comercio () Otros: Especifique:

Manufactura ()

Servicios ()

7. En relación a la pregunta anterior, explique de manera aproximada ¿Qué tipo de producción agrícola realiza?

.....

8. De la misma manera, explique de manera aproximada ¿Qué tipo de producción ganadera realiza? Detalle la raza del ganado que cría:

.....

9. En manera aproximada, ¿Cuál es el volumen de producción agrícola y/o ganadera que realiza en un tiempo de un año calendario?

.....

10. ¿Cuál es la manera más usual de comercializar sus productos en el barrio/sector y parroquia?

Ferias () En tiendas de la comunidad ()

En su propiedad () A través de intermediarios ()

En centros de acopio (mercados) () Otros (especificar).....

11. ¿Qué tipo de apoyo recibe o considera que sería más beneficioso para potencializar las actividades productivas?

Créditos y financiamiento () Infraestructura productiva ()

Capacitaciones y apoyo productivo () Otros (especificar).....

¿Por qué?.....

12. ¿Cree usted que en su barrio/sector existe un sistema de riego para la producción? Si su respuesta es Sí, mencione como se lleva a cabo:

Sí ☐

No ☐

13. ¿Cómo describiría la situación económica en el sector en los últimos años? ¿Cuáles son las causas?

Ha mejorado ☐

Ha empeorado ☐

Se ha mantenido igual ☐

14. ¿Existen oportunidades de empleo suficientes en su comunidad?

Sí ☐

No ☐

15. ¿Qué tipo de centros o establecimientos existen en su barrio/sector?

Centro de alojamiento (hoteles, hostales) ☐

Farmacias ☐

Tiendas ☐

Otros: Especifique

Restaurantes ☐

16. ¿Qué medidas considera importantes para mejorar la situación económica en su comunidad?

17. ¿Existe contaminación ambiental en su barrio/sector? Especifique.

Sí ☐

No ☐

18. ¿Qué tanto le preocupan los problemas ambientales en su área? ¿Porqué?

Mucho ☐

Poco ☐

Algo ☐

Nada ☐

19. En su barrio/sector ¿existen parques o bosques destinados a la protección de biodiversidad y microcuencas hidrográficas? Especifique ¿cuáles son?

Sí ☐

No ☐

20. Conoce usted ¿qué tipo de plantas y/o animales son propios del barrio/sector? Mencione algunos:

Sí ☐

No ☐

21. Conoce usted si existen algunos tipos de riesgos naturales y/o antrópicos en su barrio/sector. Mencione ¿cuáles son?

Sí ☐

No ☐

22. ¿Qué medidas considera importantes para mejorar el medio ambiente en su barrio/sector?

23. ¿Considera que la recolección y manejo de residuos sólidos en su comunidad es adecuada?

¿Por qué?

Sí ☐

No ☐

24. El suministro de agua en su sector proviene de:

Red pública o agua potable ☐ Conexión a vertientes ☐

Entubada ☐ Otros (especifique).....

25. ¿Qué tipo de tratamiento le da al agua antes de consumirla?

26. ¿Existe en su barrio/sector una Junta administradora del agua? Especifique ¿cuál es?:

Sí ☐

No ☐

27. En su barrio/sector de ¿Qué manera se realiza el desecho de aguas residuales?

28. El suministro de energía eléctrica en su sector, ¿De dónde proviene?

Red pública ☐ No tiene ☐

Generadores ☐ Otros (especifique).....

29. ¿Existe telefonía en su barrio sector? ¿Qué tipo es?

Sí ☐

No ☐

30. ¿Tiene acceso a internet en su hogar?

Sí ☐

No ☐

31. ¿Cómo calificaría la calidad del servicio de internet en su comunidad?

Muy buena ☐ Regular ☐

Buena ☐ Mala ☐

32. ¿Existen suficientes opciones de transporte público y/o privado en su área? Especifique las existentes:

Sí ☐

No ☐

33. ¿Cómo calificaría el estado de las vías de acceso y comunicación en su barrio/sector?

Bueno ☐ Malo ☐

Regular ☐ Muy malo ☐

34. ¿Qué mejoras considera necesarias en su comunidad en términos de servicios básicos (agua, electricidad, saneamiento, etc.), movilidad y conectividad?

35. ¿Qué tan importante es para usted participar en actividades comunitarias, sociales y culturales?

Muy importante ☐ Poco importante ☐

Importante ☐ Nada importante ☐

36. ¿Existen espacios físicos en los que su comunidad puedan realizar actividades sociales, culturales, deportivas y/o religiosas? Especifique cuáles son:

Sí ()

No ()

37. ¿Existen lugares turísticos en la parroquia? Nombre algunos de ellos o los que conoce.

Sí ()

No ()

38. Los centros turísticos de su barrio/sector ¿tienen fácil acceso? ¿Qué dificultad presentan además del acceso, especifique?

Sí ()

No ()

39. ¿Considera que se están conservando adecuadamente las tradiciones y costumbres de su comunidad?

Sí ()

No ()

40. ¿En el barrio se celebra alguna fiesta cultural, social y/o religiosa? Mencione ¿cuál o cuáles son?

Sí ()

No ()

41. ¿La comunidad o sector, cuenta con un espacio físico para la educación? ¿Puede nombrar alguno?

Sí ()

No ()

42. ¿Qué tiempo y distancia emplean los estudiantes de su barrio/sector para llegar a su centro educativo?

43. ¿Conoce usted cuántos alumnos acuden al centro educativo de su barrio/sector? Especifique:

Sí ()

No ()

44. ¿El barrio/sector, cuenta con un espacio físico para la salud? En el caso de que su respuesta sea negativa, mencione ¿Cuáles son las formas de acceder a la atención de salud?

Sí ()

No ()

45. ¿Conoce si existe algún programa que brinde la ayuda a las personas de su barrio/sector? Si su respuesta es positiva, especifique ¿Cuál o cuáles son?

Sí ()

No ()

46. ¿Cuál o cuáles son las principales enfermedades y/o afecciones en su barrio/sector?
Especifique:

.....
.....

47. En el barrio/sector ¿Existen organización, asociaciones y/o sociedades civiles? Mencione claramente ¿cuáles son?

Sí ()

No ()

.....
.....

48. En cuestión de seguridad ciudadana, ¿El barrio/sector cuenta con respaldo de?

Policía Nacional Comunitaria () Defensoría y Protección de Derechos ()

Tenencia Política () Comisaría ()

Brigadas de respaldo comunitarias () Comisaría de la Mujer ()

Vigilancia privada () Otros (especifique).....

49. Relacionada al tema de seguridad ciudadana ¿Han existido conflictos por cuestión de linderos o límites en su barrio/sector?

Sí ()

No ()

.....
.....

50. Algunas recomendaciones de mejoras en el aspecto socio - cultural de la parroquia.

.....
.....

Gracias por su colaboración

Fotografías de aplicación de Encuesta





REGISTRO DE ASISTENCIA RECORRIDO Y ENCUESTAS

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SACAPALCA 2023-2027

[illegible]

REGISTRO DE ASISTENCIA RECORRIDO Y ENCUESTAS
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SACAPALCA 2023-2027



	NOMBRES COMPLETOS	NÚMERO DE CÉDULA	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	OBSERVACIÓN
15.07.2024	Leticia Elizabeth Saravillo Cortillo	1105224446	GAD SACAPALCA	llyg31989@gmail.com		
17.07.2024	Leticia Elizabeth Saravillo Cortillo	1105224446	GAD SACAPALCA	llyg31989@gmail.com		
22.07.2024	Leticia Elizabeth Saravillo Cortillo	1105224446	GAD SACAPALCA	llyg31989@gmail.com		

Anexo 3. Socialización de Diagnóstico Estratégico

ARQ. JULIA GRIMANESA HERRERA PRIETO
RUC: 1104528623001
CONSULTORA
GONZANAMÁ-LOJA-ECUADOR

Oficio N° 005-PDOT-GADPS-2024

Gonzanamá, 06 de Agosto de 2024

Lic. José Medardo Frioferio Obando

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE SACAPALCA.

Ciudad.

De mi consideración.-

Reciba un cordial y atento saludo, de quienes conformamos el equipo técnico consultor, deseándole los mejores éxitos en sus funciones en beneficio de la ciudadanía de esta prestigiosa parroquia.

Como es de vuestro conocimiento, mediante CONTRATO Nro. 001-GADSACAPALCA-2024, respecto del CÓDIGO DE PROCESO: CDC-CSCD-GADSACAPALCA-2024-003, cuyo objeto es la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SACAPALCA - PERIODO 2023-2027", conforme mandato constitucional y normativa vigente al efecto, por ende, en cumplimiento a las disposiciones y guías metodológicas emitidas por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador,

Con fecha 4 de julio de 2024, entre el Fiscalizador, Administrador y Consultora Contratada, se suscribió el acta de inicio de consultoría misma que empieza a partir del día viernes 5 de julio de 2024. A su autoridad solicitamos de la manera más comedida lo siguiente:

Como proceso de elaboración del PDyOT parroquial, es necesario que se desarrolle una socialización del diagnóstico parroquial, con la participación activa de líderes barriales, vocales de junta parroquial y miembros del concejo local de planificación, por lo que de la manera más comedida solicitamos se corra la correspondiente invitación, para que sean partícipes del proceso de socialización del diagnóstico parroquial, que nos ayudara a fortalecer esta importante herramienta de planificación territorial.

Socialización que se desarrollara el día martes 13 de agosto del 2024 a las 09h00 en las instalaciones del GAD Parroquial.

Esperando que la presente tenga la acogida favorable desde ya le antelo mi sentimiento de estima y consideración .

Atentamente,



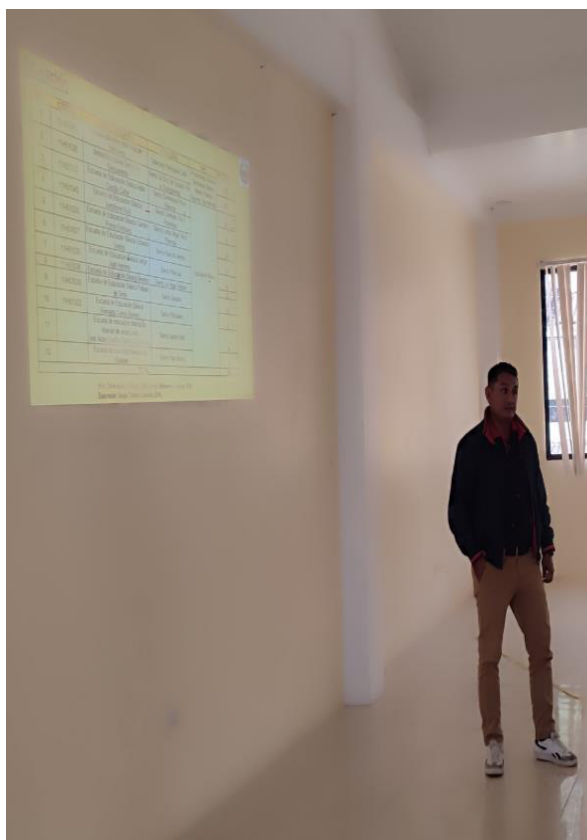
Ing. Jorge David Martínez Carrión

DIRECTOR DEL PROYECTO PDOT 2023-2017 SACAPALCA

Cc// Ing. Diego Favio Roblez // Fiscalizador del Proyecto.

// Mgtr. Eduardo Felicitto Alberca// Administrador del Contrato.

Fotografías de Socialización de Diagnóstico Estratégico





Hoja de registro Socialización de Diagnóstico Estratégico

REGISTRO DE ASISTENCIA SOCIALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SACAPALCA 2023-2027



NOMBRES COMPLETOS	NÚMERO DE CÉDULA	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	OBSERVACIÓN
José Meléndez Rojas Meléndez	1105977472	FAA. Sacapalca	mshup200@gmail.com		
Diego Fajó Robles Chumba	1105339608	Gad. Guzmanu	diego.fajorobles@gmail.com		
Orlando Pichan	110281003-1	GAD. SACAPALCA	Pichan ORLANDO PICHAN		
Luis Zamudio	1105224446	GAD. SACAPALCA	luis.fajó.oguelin		
Fernando Guzmán	1104694516	Tendencia Política	fajó.oguelin		
Adriana Carpinoza V	1105555880	MIES	adriana.carpinoza@gmail.com		
Olga Mistei Polanco	1150016041	MIES	mshup200@gmail.com		
María Elena Gosa Solano	1106079062	GAD SACAPALCA	mshup200@gmail.com		
Amariles Agreda Maldonado	1103077119	GAD SACAPALCA	agreda.maldonado@gmail.com		

Of. Circ. Nro. 001-2026- GADPRS
Sacapalca, 27 de Enero de 2026

Sr. Freddy Yolando Medina Valarezo
Sra. Adriana Mabel Espinoza Vines
Tclogo. Fernando Antonio Encarnación Quinche
Tec. Olga Mishel Palacios Chamba
REPRESENTANTES DEL CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN
Presente.-

De nuestras consideraciones:

A nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia rural de Sacapalca, reciban un cordial y atento saludo, deseándoles el mejor de los éxitos en el desarrollo de sus delicadas funciones

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, me permito convocar a usted a una reunión de trabajo del Consejo Local de Planificación, con el objetivo de analizar y emitir el informe favorable de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Sacapalca al Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador No Se Detiene" 2025–2029.

La reunión se llevará a cabo conforme al siguiente detalle:

- **Fecha:** 28 de enero de 2026
- **Hora:** 14H00
- **Lugar:** Salón de sesiones del GAD Parroquial de Sacapalca

La presencia de los miembros del Consejo Local de Planificación es de vital importancia, a fin de garantizar el cumplimiento del proceso participativo y emitir el pronunciamiento correspondiente, requisito indispensable para continuar con el trámite ante el órgano legislativo del GAD Parroquial.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su valiosa participación, me suscribo.

Atentamente,

Recibido
27-01-2026

Recibido
27-01-2026

Mgtr. José Medardo Riofrío Obando
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE SACAPALCA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SACAPALCA

Recibido
27-01-2026

INFORME FAVORABLE DE ALINEACIÓN DEL PDOT – CLP SACAPALCA NRO. 001

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 300 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece que los Consejos de Planificación Participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes, y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación por el órgano legislativo correspondiente.

Que, el artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) determina como funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, entre otras:

1. Participar en el proceso de formulación de los planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo;
2. Velar por la coherencia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Que, el artículo 66 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana dispone que los Consejos Locales de Planificación son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo y de las políticas locales y sectoriales, elaboradas a partir de las prioridades y objetivos estratégicos del territorio, articulados al Sistema Nacional de Planificación, e integrados, al menos, por un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía.

Que, los artículos 300 y 304 del COOTAD señalan que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, regulado mediante acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, con una estructura y denominación propias, garantizando la participación ciudadana en la planificación, seguimiento y evaluación de los planes territoriales.

Que, mediante Resolución Nro. CNP-012-2025-CNP, de 21 de agosto de 2025, se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador No Se Detiene” 2025–2029, y que, conforme a la Norma Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0006-A), una vez aprobado dicho plan, las entidades públicas deben proceder a la actualización y alineación de sus respectivos planes institucionales.

Que, en el mes de diciembre de 2025, la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete emitió las Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador No Se Detiene” 2025–2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con el fin de garantizar una adecuada articulación entre la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes niveles de gobierno.

Que, la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituye un elemento fundamental para una gestión territorial eficiente, sostenible y equitativa, fortaleciendo la institucionalidad territorial y la articulación entre el Gobierno Central y los gobiernos autónomos descentralizados.

EXPIDE:

INFORME FAVORABLE DE ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SACAPALCA (PDOT) AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025–2029

En la parroquia Sacapalca, cantón Gonzanamá, provincia de Loja, a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2026, siendo las 14h00, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sacapalca, se instala la sesión del Consejo de Planificación Local, convocada por el Presidente del Consejo, con la finalidad de socializar y deliberar sobre la alineación del PDOT parroquial, contando con la presencia de todos los integrantes:

Nombre	Representación	Estado
Mgtr. José Medardo Riofrío Obando	GAD Parroquial de Sacapalca	Presente
Sr. Freddy Yolando Medina Valarezo	Consejo Local de Planificación	Presente
Sra. Adriana Mabel Espinoza Vinces	Consejo Local de Planificación	Presente
Tcgo. Fernando Antonio Encarnación Quinche	Consejo Local de Planificación	Presente
Tec. Olga Mishel Palacios Chamba	Consejo Local de Planificación	Presente

Actúa en calidad de secretaria, la Ing. Claudia Geovanna Correa Tamayo, Secretaria/Tesorera del GAD Parroquial de Sacapalca.

Acto seguido, el señor presidente, dispone a la secretaria constatar el quórum reglamentario, manifestando que se cuenta con el quórum reglamentario, por consiguiente, se declara instalada la reunión de trabajo, siendo las 14H10 y de inmediato se procede a dar lectura al siguiente orden del día:

1.- Antecedentes del proceso de Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Sacapalca, al Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador No Se Detiene” 2025–2029.

2.- Conocimiento de la Matriz de Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Sacapalca, al Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador No Se Detiene” 2025–2029.

3.- Aprobación de los contenidos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Sacapalca alineados al Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador No Se Detiene” 2025–2029.

4.- Emisión de la resolución favorable de la propuesta al Consejo de Planificación Parroquial para aprobación del Legislativo del GAD Parroquial de Sacapalca.

Aprobado los puntos del orden del día, se desarrollan cada uno:

1.- Antecedentes del proceso de Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Sacapalca, al Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador No Se Detiene” 2025–2029.

Mediante Resolución Nro. CNP-012-2025-CNP, de 21 de agosto de 2025, se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador No Se Detiene” 2025–2029, y que, conforme a la Norma Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0006-A), una vez aprobado dicho plan, las entidades públicas deben proceder a la actualización y alineación de sus respectivos planes institucionales.

Mediante Acuerdo No. SGAPPG-2025-007 del 19 de diciembre de 2025 la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete emite las “Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador no se detiene” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para garantizar la adecuada articulación entre la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes gobiernos autónomos descentralizados.

Objetivo: *Establecer la alineación de la planificación territorial de los GAD a las directrices del PND, su Estrategia Territorial Nacional y los ODS, mediante un proceso estructurado por etapas que optimice el uso de los recursos, fortalezca la*

coordinación multinivel y asegure la coherencia de las políticas territoriales con las metas nacionales e internacionales.

De la propuesta de alineación de objetivos y metas. - *La alineación se refleja en el componente de la propuesta del PDOT, que abarca decisiones estratégicas, la visión y los objetivos a largo plazo, así como los objetivos de gestión. Por tanto, se debe considerar lo siguiente:*

Paso 1. Identificación de la cadena de resultados del PDOT (...)

a. Objetivos de gestión (estratégicos).

b. Metas de resultados.

c. Programas o proyectos.

De la validación de la alineación de objetivos y metas. - *En esta etapa se lleva a cabo el proceso de alineación, conectando la propuesta del PDOT con los objetivos y metas del PND, las directrices de la ETN y los ODS por competencia. Considerando que el PDOT es el principal instrumento de planificación del GAD, su planificación programática anual deberá considerar esta alineación (planes operativos anuales).*

De la aprobación de la alineación de objetivos y metas. - Los GAD deben garantizar que la alineación de los PDOT con el PND, la ETN y los ODS se refleje en los demás instrumentos de planificación local. Esta alineación debe integrarse desde el inicio del ciclo de planificación, asegurando que todos los objetivos, programas o proyectos locales estén en consonancia con las metas nacionales e internacionales, lo que garantizará su coherencia y efectividad. Una vez completada esta alineación, el PDOT deberá ser aprobado conforme a los requisitos establecidos en el marco legal vigente. Este proceso incluye la obtención de un informe favorable del Consejo

Local de Planificación, la aprobación por parte del órgano legislativo del GAD y la publicación del PDOT en el registro oficial. El plazo para concluir la alineación con el PND, ETN y ODS finaliza el 15 de febrero de 2026.

Del reporte de la alineación de objetivos y metas. - La última etapa del proceso, corresponde al reporte del PDOT actualizado en las siguientes plataformas: · ‘Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – SIGAD’, dentro de los plazos establecidos por la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete. · Plataforma IPSOT, conforme las disposiciones que la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo dicte para el efecto.

2.- Conocimiento de la Matriz de Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Sacapalca, al Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador No Se Detiene” 2025–2029.

Acto seguido, se procede a dar a conocer la Matriz de Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Sacapalca con el Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador No Se Detiene” 2025–2029, documento técnico que constituye el eje central de la presente sesión.

El señor Presidente del Consejo de Planificación Local, Mgtr. José Medardo Riofrío Obando, subraya que el objetivo primordial de la reunión es socializar, analizar y validar la alineación integral del PDOT parroquial con los ejes estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional (ETN), en cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas vigentes. Seguidamente, se expone la matriz de alineación, verificándose la coherencia de los objetivos locales con las metas nacionales establecidas en el Plan “Ecuador No Se Detiene”. Los integrantes del Consejo deliberan sobre la pertinencia de las obras y proyectos priorizados, considerando criterios de equidad territorial, sostenibilidad y capacidad presupuestaria.

El equipo técnico responsable del proceso de alineación expone el contenido del documento, detallando los ejes, objetivos, programas y proyectos alineados a los lineamientos nacionales.

El señor Presidente manifiesta que la planificación presentada responde a un proceso técnico y participativo, alineado al Plan de Gobierno y a las competencias del GAD Parroquial, incorporando los proyectos ejecutados y previstos para el período de gestión, con énfasis en el desarrollo territorial, la suscripción de convenios interinstitucionales y la generación de oportunidades productivas, en atención a la situación económica que atraviesa el país. Destaca la importancia de la participación ciudadana y acoge los aportes que realicen los integrantes del Consejo.

Resalta además la importancia de la participación ciudadana como garantía de legitimidad y acoge los aportes realizados por los integrantes del Consejo.

En el debate, intervienen los representantes del Consejo Local de Planificación:

Tcgo. Fernando Antonio Encarnación Quinche, quien enfatiza la necesidad de que la planificación se ejecute en concordancia con la capacidad presupuestaria del GAD Parroquial, asegurando una distribución equitativa de los recursos entre los barrios. Solicita que la actualización del PDOT priorice el fortalecimiento del sector productivo, especialmente el agrícola, y agradece al Presidente por mantener informada a la ciudadanía.

Sra. Adriana Mabel Espinoza Vines, quien expresa su expectativa de que la planificación contemple a los barrios que aún no han sido beneficiados con obras, destacando la importancia de la equidad territorial y agradeciendo la oportunidad de participación.

Tec. Olga Mishel Palacios Chamba, quien manifiesta el compromiso del Consejo de priorizar obras que benefician a toda la parroquia, resaltando que la alineación del PDOT incluye intervenciones en barrios pendientes y acciones productivas que generarán beneficios para la población en general.

Concluido el análisis, se deja constancia de que la Matriz de Alineación del PDOT de Sacapalca cumple con los parámetros técnicos y normativos establecidos, reflejando la articulación efectiva entre la planificación parroquial y los objetivos nacionales e internacionales, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

3. Aprobación del informe

Una vez analizado el documento de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Sacapalca al Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador No Se Detiene" 2025–2029, el Consejo Local de Planificación emite informe favorable, disponiendo que se continúe con el trámite correspondiente ante el órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sacapalca.

4. Clausura

No habiendo más puntos que tratar, el señor Presidente agradece la participación de los asistentes y, siendo las 15h48, declara clausurada la sesión.

Firmas:



Sr. Freddy Yolando Medina Valarezo

**REPRESENTANTE DEL CONSEJO LOCAL DE
PLANIFICACIÓN**



Sra. Adriana Mabel Espinoza Vines

**REPRESENTANTE DEL CONSEJO LOCAL DE
PLANIFICACIÓN**

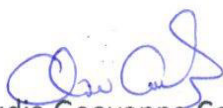


Tclogo. Fernando Antonio Encarnación Quinche

**REPRESENTANTE DEL CONSEJO LOCAL DE
PLANIFICACIÓN**



Tec. Olga Mishel Palacios Chamba
**REPRESENTANTE DEL CONSEJO LOCAL
DE PLANIFICACIÓN**



Ing. Claudia Geovanna Correa Tamayo
**SECRETARIA AD-HOC DEL CONSEJO LOCAL DE
PLANIFICACIÓN CLP DE LA PARROQUIA
SACAPALCA**

314

315

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Sacapalca.

RESOLUCIÓN FAVORABLE N. 01-2026

ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DE LA PARROQUIA SACAPALCA, AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025–2029.

En la parroquia Sacapalca, cantón Gonzanamá, provincia de Loja, a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2026, siendo las 14h00, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sacapalca, se instala la sesión del Consejo de Planificación Local, convocada por el Presidente del Consejo, con la finalidad de socializar y deliberar sobre la alineación del PDOT parroquial, contando con la presencia de todos los integrantes:

Nombre	Representación	Estado
Mgtr. José Medardo Riofrío Obando	GAD Parroquial de Sacapalca	Presente
Sr. Freddy Yolando Medina Valarezo	Consejo Local de Planificación	Presente
Sra. Adriana Mabel Espinoza Vincés	Consejo Local de Planificación	Presente
Tcgo. Fernando Antonio Encarnación Quinche	Consejo Local de Planificación	Presente
Tec. Olga Mishel Palacios Chamba	Consejo Local de Planificación	Presente

Actúa en calidad de secretaria, la Ing. Claudia Geovanna Correa Tamayo, Secretaria/Tesorera del GAD Parroquial de Sacapalca.

Acto seguido, el señor presidente, dispone a la secretaria constatar el quórum reglamentario, manifestando que se cuenta con el quórum reglamentario, por consiguiente, se declara instalada la reunión de trabajo, siendo las 14H10 y de inmediato se procede a dar lectura al siguiente orden del día:

- 1.- Antecedentes del proceso de Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Sacapalca, al Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador No Se Detiene” 2025–2029.
- 2.- Conocimiento de la Matriz de Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Sacapalca, al Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador No Se Detiene” 2025–2029.
- 3.- Aprobación de los contenidos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Sacapalca alineados al Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador No Se Detiene” 2025–2029.
- 4.- Emisión de la resolución favorable de la propuesta al Consejo de Planificación Parroquial para aprobación del Legislativo del GAD Parroquial de Sacapalca.

Aprobado los puntos del orden del día, se desarrollan cada uno:

1.- Antecedentes del proceso de Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Sacapalca, al Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador No Se Detiene” 2025–2029.

Mediante Resolución Nro. CNP-012-2025-CNP, de 21 de agosto de 2025, se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador No Se Detiene” 2025–2029, y que, conforme a la Norma Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0006-A), una vez aprobado dicho plan, las entidades públicas deben proceder a la actualización y alineación de sus respectivos planes institucionales.

Mediante Acuerdo No. SGAPPG-2025-007 del 19 de diciembre de 2025 la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete emite las “Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador no se detiene” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para garantizar la adecuada articulación entre la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes gobiernos autónomos descentralizados.

Objetivo: *Establecer la alineación de la planificación territorial de los GAD a las directrices del PND, su Estrategia Territorial Nacional y los ODS, mediante un proceso estructurado por etapas que optimice el uso de los recursos, fortalezca la coordinación multinivel y asegure la coherencia de las políticas territoriales con las metas nacionales e internacionales.*

De la propuesta de alineación de objetivos y metas. - *La alineación se refleja en el componente de la propuesta del PDOT, que abarca decisiones estratégicas, la visión y los objetivos a largo plazo, así como los objetivos de gestión. Por tanto, se debe considerar lo siguiente:*

Paso 1. Identificación de la cadena de resultados del PDOT (...)

a. Objetivos de gestión (estratégicos).

b. Metas de resultados.

c. Programas o proyectos.

De la validación de la alineación de objetivos y metas. - *En esta etapa se lleva a cabo el proceso de alineación, conectando la propuesta del PDOT con los objetivos y metas del PND, las directrices de la ETN y los ODS por competencia. Considerando que el PDOT es el principal instrumento de planificación del GAD, su planificación programática anual deberá considerar esta alineación (planes operativos anuales).*

De la aprobación de la alineación de objetivos y metas. - Los GAD deben garantizar que la alineación de los PDOT con el PND, la ETN y los ODS se refleje en los demás instrumentos de planificación local. Esta alineación debe integrarse desde el inicio del ciclo de planificación, asegurando que todos los objetivos, programas o proyectos locales estén en consonancia con las metas nacionales e internacionales, lo que garantizará su coherencia y efectividad. Una vez completada esta alineación, el PDOT deberá ser aprobado conforme a los requisitos establecidos en el marco legal vigente. Este proceso incluye la obtención de un informe favorable del Consejo

Local de Planificación, la aprobación por parte del órgano legislativo del GAD y la publicación del PDOT en el registro oficial. El plazo para concluir la alineación con el PND, ETN y ODS finaliza el 15 de febrero de 2026.

Del reporte de la alineación de objetivos y metas. - La última etapa del proceso, corresponde al reporte del PDOT actualizado en las siguientes plataformas: · ‘Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – SIGAD’, dentro de los plazos establecidos por la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete. · Plataforma IPSOT, conforme las disposiciones que la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo dicte para el efecto.

2.- Conocimiento de la Matriz de Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Sacapalca, al Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador No Se Detiene” 2025–2029.

Acto seguido, se procede a dar a conocer la Matriz de Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Sacapalca con el Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador No Se Detiene” 2025–2029, documento técnico que constituye el eje central de la presente sesión.

El señor Presidente del Consejo Local de Planificación, Mgr. José Medardo Riofrío Obando, subraya que el objetivo primordial de la reunión es socializar, analizar y validar la alineación integral del PDOT parroquial con los ejes estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional (ETN), en cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas vigentes. Seguidamente, se expone la matriz de alineación, verificándose la coherencia de los objetivos locales con las metas nacionales establecidas en el Plan “Ecuador No Se Detiene”. Los integrantes del Consejo deliberan sobre la pertinencia de las obras y proyectos priorizados, considerando criterios de equidad territorial, sostenibilidad y capacidad presupuestaria.

El equipo técnico responsable del proceso de alineación expone el contenido del documento, detallando los ejes, objetivos, programas y proyectos alineados a los lineamientos nacionales.

El señor Presidente manifiesta que la planificación presentada responde a un proceso técnico y participativo, alineado al Plan de Gobierno y a las competencias del GAD Parroquial, incorporando los proyectos ejecutados y previstos para el período de gestión, con énfasis en el desarrollo territorial, la suscripción de convenios interinstitucionales y la generación de oportunidades productivas, en atención a la situación económica que atraviesa el país. Destaca la importancia de la participación ciudadana y acoge los aportes que realicen los integrantes del Consejo.

Resalta además la importancia de la participación ciudadana como garantía de legitimidad y acoge los aportes realizados por los integrantes del Consejo.

En el debate, intervienen los representantes del Consejo Local de Planificación:

Tcgo. Fernando Antonio Encarnación Quinche, quien enfatiza la necesidad de que la planificación se ejecute en concordancia con la capacidad presupuestaria del GAD Parroquial, asegurando una distribución equitativa de los recursos entre los barrios. Solicita que la actualización del PDOT priorice el fortalecimiento del sector productivo, especialmente el agrícola, y agradece al Presidente por mantener informada a la ciudadanía.

Sra. Adriana Mabel Espinoza Vines, quien expresa su expectativa de que la planificación contemple a los barrios que aún no han sido beneficiados con obras, destacando la importancia de la equidad territorial y agradeciendo la oportunidad de participación.

Tec. Olga Mishel Palacios Chamba, quien manifiesta el compromiso del Consejo de priorizar obras que beneficien a toda la parroquia, resaltando que la alineación del PDOT incluye intervenciones en barrios pendientes y acciones productivas que generarán beneficios para la población en general.

Concluido el análisis, se deja constancia de que la Matriz de Alineación del PDOT de Sacapalca cumple con los parámetros técnicos y normativos establecidos, reflejando la articulación efectiva entre la planificación parroquial y los objetivos nacionales e internacionales, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

3.- Aprobación de los contenidos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Sacapalca alineados al Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador No Se Detiene” 2025–2029.

Se aprueba los contenidos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Sacapalca alineados al Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador No Se Detiene” 2025–2029.

4.- Emisión de la resolución favorable de la propuesta al Consejo de Planificación Parroquial para aprobación del Legislativo del GAD Parroquial de Sacapalca.

Los presentes emiten y firma la presente resolución favorable de la propuesta al Consejo de Planificación Parroquial para aprobación del Legislativo del GAD Parroquial de Sacapalca.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que en los diferentes niveles de gobierno se conformaran instancia de participación ciudadana, cuyo objetivo, entre otros, es la elaboración de planes y políticas nacionales, locales y sectoriales.

Que, el artículo 241 de la Constitución de la Carta Magna, prescribe, que la planificación garantizara el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el artículo 66 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana dispone que los Consejos Locales de Planificación son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo y de las políticas locales y sectoriales, elaboradas a partir de las prioridades y objetivos estratégicos del territorio, articulados al Sistema Nacional de Planificación, e integrados, al menos, por un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía.

Que, el literal e) del Art. 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece como atribución del Consejo Parroquial " b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución".

Que, el artículo 300 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece que los Consejos de Planificación Participativa de los

gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes, y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación por el órgano legislativo correspondiente.

Que, el artículo 304 del COOTAD señala que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias. El sistema de participación ciudadana se constituye para: b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y demás instrumentos de planeamiento del suelo y su gestión y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;

Que, el artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) determina como funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, entre otras:

1. Participar en el proceso de formulación de los planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo;
2. Velar por la coherencia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

RESUELVEN:

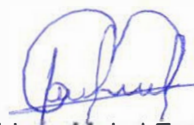
Emitir la presente RESOLUCIÓN FAVORABLE del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial alineado al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Sacapalca alineados al Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador No Se Detiene" 2025–2029.

Dado en la sala de sesiones del GAD Parroquial de Sacapalca los veinte ocho días del mes de enero de 2026, siendo las 15H48. Para constancia de lo actuado firman:



Sr. Freddy Yolando Medina Valarezo

**REPRESENTANTE DEL CONSEJO LOCAL DE
PLANIFICACIÓN**



Sra. Adriana Mabel Espinoza Vines

**REPRESENTANTE DEL CONSEJO LOCAL
DE PLANIFICACIÓN**



Tclogo. Fernando Antonio Encarnación Quinche
**REPRESENTANTE DEL CONSEJO LOCAL DE
PLANIFICACIÓN**



Tec. Olga Misha Palacios Chamba
**REPRESENTANTE DEL CONSEJO LOCAL
DE PLANIFICACIÓN**



Ing. Claudia Geovanna Corfe Tamayo

SECRETARIA AD-HOC DEL CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

ML/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.